

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

realiza entrega de nueva dotación al personal y mucho menos en las fechas estipuladas en el cronograma de actividades de este ítem. Se evidencia que los elementos de protección personal básicos (casco, overol y botas) son suministrados al personal antes de iniciar labores en el instante en que se realiza la inducción y cada 3 a 5 días se realiza inspección de dichos elementos para identificar el estado de los mismos, evaluando su condición como B (o), M (Malo) y N/A (No aplica) cuando se identifica un elemento con condición M, de acuerdo al contratista es reemplazado inmediatamente (en algunos casos no se ha realizado inmediatamente ya que no se cuenta con los EPP disponibles en obra) y se observa a los trabajadores laborando con EPP en mal estado o con unos propios porque no han realizado el cambio. Para garantizar el uso continuo de los elementos de protección personal, en el momento indicado de acuerdo a la labor realizada se tiene un auxiliar SISO de obra que está permanentemente observando el personal y de ser necesario realizando las recomendaciones a que den lugar. Cabe resaltar que algunos de los trabajadores no cuentan con cascos certificados y/o con todos los EPP completos. En algunas ocasiones se hizo entrega de botas de seguridad en tallas de 3 a 5 mayores a la talla del trabajador. En algotra ocasión se observó entrega de botas sin puntera de seguridad, lo cual no es permitido.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCG10

Nit 900.893.785-9



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



- Se deberá realizar señalización de las áreas de trabajo donde se requiera el uso obligatorio de elementos de protección personal específicos, por medio de pictogramas. en obra se cuenta con señalización de uso de EPP en zona de entrada de la obra, con todos los pictogramas establecidos en el PMA al igual que en zona de oficinas, dicha señalización no se encuentra en todas las zonas de trabajo del personal.



- Se deberá conformar la brigada de emergencias y realizar al menos un simulacro de emergencias y atención de las mismas, con identificación de puntos de encuentro, rutas de evacuación y evaluación de desempeño de la brigada. En este aspecto nunca se conformó la brigada de emergencias, aunque se contaba con identificación de rutas de evacuación, salida de emergencia y punto de encuentro.



En cuanto trabajo en alturas, se observan actividades a más de 1,5 m de altura y no todo el personal que las realiza cuenta con certificación de trabajo seguro en alturas, no se cuentan con EPP para alturas suficientes para todo el personal. No se cuenta con coordinador de trabajo en alturas. Además, se observan actividades que no están a 1,5m de altura pero que presentan riesgo de caída y no se evidencian acciones para evitar accidentes. Se observan permisos de trabajo los cuales dicen que se autoriza al personal siempre y cuando cuenten con todos los requisitos, entre ellos el coordinador de trabajo en alturas, por ende, ningún trabajador cuenta con el permiso por parte de SISOMA de obra y sin embargo las actividades se continúan realizando.

En esta ficha se tienen 4 indicadores 3 de los cuales son mensuales los cuales generalmente no se presentaron de forma mensual, mensualmente presentaron el correspondiente a EPP el cual no es objetivo ya que siempre el porcentaje de cumplimiento fue del 100%, ya que no se tuvo en cuenta a vigilantes y personal administrativo, en los últimos 2 meses presentaron el indicador de accidentabilidad, en algunas ocasiones se presentó el indicador de capacitaciones, en el cual tomaban las charlas diarias como capacitaciones dictadas y días laborales como capacitaciones programadas (1 diaria), de los demás indicadores no se tiene evidencia.

En el programa 3 tiene como objetivo Establecer las consideraciones especiales en señalización, demarcación y aislamiento del área de trabajo, así como los desplazamientos en vehículos tanto dentro como fuera de la obra; con el fin de evitar accidentes en el personal de obra y comunidad circunvecina. De las 8 acciones propuestas se tiene lo siguiente:

- Se deberá demarcar y aislar durante la ejecución de la obra, el área a intervenir para el control de contaminación, la disposición adecuada de residuos y el control de los corredores para el retiro e ingreso de materiales. Este ítem se puede decir que se da cumplimiento con el cerramiento de la obra con láminas de zinc para

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

aislarla de estudiantes y personal no autorizado. En esta obra se dispuso de una entrada exclusiva para corredores para ingreso y retiro de materiales.



- Se deberán demarcar los límites de las excavaciones con elementos como estacas, repisas, cintas, conos, banderines, entre otros. En la mayoría de visitas no se observó excavaciones delimitadas .



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



- Antes y después del sitio de depósito, se deberá implementar la señalización respectiva con avisos de entrada y salida de vehículos. Se da cumplimiento a este ítem con la implementación del PMT, en el cual se instaló señalización de entrada y salida de volquetas.

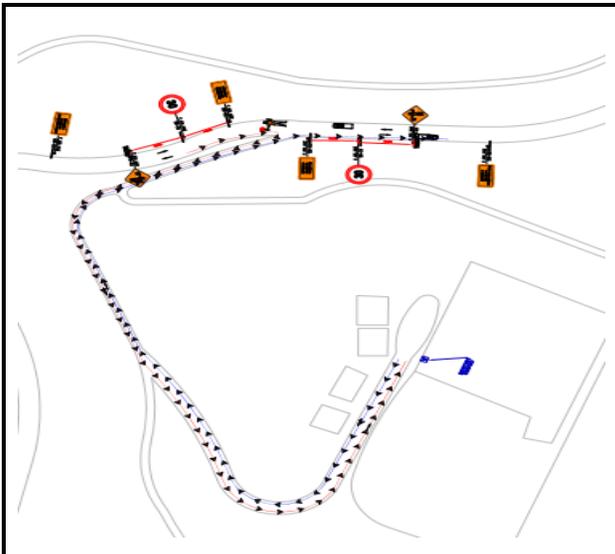


- Para minimizar el riesgo de accidentalidad, la empresa acordará con las alcaldías, un sistema de señalización de las vías que utilice y realizará un programa de sensibilización del riesgo a ser llevado a cabo en las viviendas cercanas a dichas vías. Se dio cumplimiento a este ítem con el diseño del PMT el cual se implementó casi en su totalidad excepto por la labor del paletero.
- Se deberá respetar la señalización establecida en las vías perimetrales, las cuales son básicamente la ruta de ingreso y salida, velocidad máxima, paso peatonal, ciclo rutas y parqueo. Se dio cumplimiento a este ítem con el diseño del PMT el cual se implementó casi en su totalidad excepto por la labor del paletero. se observa instalación de señales del PMT en ambos sentidos de la vía, dichos letreros corresponden a: Entrada y Salida de volquetas a 100 metros, Paletero,

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

Velocidad máxima 30 km/h, Entrada y salida de volquetas. Se evidencia registro de inspección de dichas señales en el cual solo se diligencia número de señales instaladas, y no su estado y en este caso la señal del palettero se encuentra rayada y torcida, entrada de volquetas a 100 metros esta golpeada en una esquina. No se cuenta con palettero, no se tiene la dotación para el personal que realice dicha actividad y por ende no se están realizando labores de orientación y control de circulación vehicular y peatonal, cabe resaltar que en esta I.E no se cumple con lo señalado en el PMT, ya que la entrada de maquinaria no es la señalada en el plano y los letreros de la zona norte a sur están ubicados en la acera contraria.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



- Se deberá garantizar el cerramiento de la obra en malla u otro material resistente y verificar que, durante la adecuación del colegio, se realice un plan de protección mediante un cerramiento preventivo con cintas refractivas con el fin de garantizar la seguridad del personal labor y sobre todo de los estudiantes cuando estén dentro de la jornada escolar. Se observa cerramiento de la obra en láminas de zinc (material resistente) pero no se observó ningún plan de protección para dicho cerramiento tal como se indica en el PMA, simplemente se arreglaba cuando se presentaba algún daño del mismo.



- En el desarrollo de la obra se deberán identificar las áreas que requieran de señalización informativa, preventiva y restrictiva, e instalar los avisos correspondientes. Se observó señalización del extintor, botiquín, camilla de emergencia, riesgo eléctrico, rutas de evacuación, punto de encuentro, prohibido fumar, prohibido el paso a personal no autorizado y uso obligatorio de EPP, entre otras.



- Para el manejo y control de tránsito se deberá emplear señales, barreras y personal que desarrolle el rol de controlador vial con el fin de evitar posibles accidentes con los peatones u otros vehículos. No se dio cumplimiento a este ítem.

En esta ficha se proponen 2 indicadores los cuales se realizan mensualmente y se presentan en el informe mensual.

La Ficha 4 tiene como objetivo proteger el patrimonio arqueológico que pueda existir y brindar información al personal de obra sobre la importancia del patrimonio arqueológico e histórico que potencialmente existe en la zona, e indicar el procedimiento a seguir en caso de hallazgos fortuitos. Se tienen las siguientes actividades:

- Esta medida será preventiva e informativa y se realizará a través de charlas de capacitación, dirigidas a todo el personal de la obra especialmente el personal relacionado con las actividades de descapote, corte, excavación, rellenos y movimientos de tierra. No se evidencia esta actividad.
- Las charlas se orientarán en torno a la naturaleza de las evidencias arqueológicas halladas en la región y la importancia de su salvaguarda y recuperación. En las

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

exposiciones se deberá enfatizar sobre el marco legal que ampara la protección del patrimonio arqueológico, caracterización general de la arqueología de la zona, tipos de evidencia susceptible de ser encontradas, y medidas y procedimientos en caso de hallazgo fortuito. No se evidencia esta actividad.

- De encontrarse alguna evidencia arqueológica por el personal, deberán reportarlo a su jefe inmediato, con el objeto de que, a la menor brevedad, sea contactado un profesional en arqueología para que evalúe las características del hallazgo. No se encontraron evidencias arqueológicas.
- Dependiendo del hallazgo se evaluará la necesidad de suspender las obras en el sector involucrado y acordonar el área o de efectuar recuperación. No aplica ya que no hubo hallazgos.

El programa de protección de áreas ambientales sensibles (Ficha 5), tiene como objetivo proteger las áreas ambientalmente sensibles que colindan con el colegio y específicamente con el área intervenida por la obra, con el fin de prevenir cualquier impacto y asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales después de la obra. Para mitigar el impacto que las actividades de construcción generen sobre la fauna, el recurso hídrico, y la flora presente en el área de influencia, se deberá asegurar la ejecución de las siguientes actividades:

- Control de los niveles de ruido: La maquinaria y equipos deben tener equipos de reducción. Se deben realizar revisiones pre-operacionales de las máquinas y equipos para definir si tienen o no los silenciadores y la funcionalidad de los mismos. se evidencia realización de las inspecciones pre-operacionales, pero no se evidencia revisión de este aspecto específico.
- Se hará estricto seguimiento a todos los mecanismos de prevención y control establecidos en las fichas ambientales donde se describen las medidas de control de residuos sólidos, vertimientos y manejo de las aguas residuales, con el fin de que no se generen impactos negativos, sobre hábitats.
- Se deberá hacer capacitaciones sobre la importancia de los recursos naturales, los ecosistemas y la diversidad, principalmente a los trabajadores los cuales se preocuparán por fomentar en la comunidad una actitud participativa y preventiva a favor del uso sostenible de los recursos naturales. No hay evidencia de la realización de capacitaciones sobre este tema específico.
- Se deberá mantener las rondas de protección establecidas para las zonas boscosas (5 m). No hay zonas boscosas en el área.
- Las obras civiles a realizar deberán mantener la distancia reglamentaria de los cuerpos de agua (30 m). No hay cuerpos de agua cercanos.
- Durante todo el proyecto, se prohibirán las actividades de lavado y mantenimiento de maquinaria y vehículos en los cuerpos de agua, además de vertimiento de aceites y lubricantes. No se permitirá captar agua en ríos o cuerpos hídricos cercanos. No hay evidencia de la prohibición de la que se indica, pero no se observa que se realicen dichas actividades en obra.
- Se llevará un estricto control en la operación de descapote, con el propósito de evitar pérdidas de materiales orgánicos, sustratos y componentes importantes de los suelos superficiales. El corte de descapote debe corresponder con los cálculos y mediciones previstas en los diseños. Sin embargo, se recomienda determinar en los comités técnicos, la verificación de espesores y cuantificación de volúmenes de suelos orgánicos a aprovechar en cada sitio en especial. Se debe llevar un

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

control estricto sobre la disposición y localización de los materiales de descapote con el fin de garantizar su posterior reciclaje. No se evidencia la realización de estas actividades.

En esta ficha se cuentan con 4 indicadores de tipo mensual, se observa realización del primero sobre control de niveles de ruido el cual es la relación de los mantenimientos realizados sobre los programados de la maquinaria, con un 100% de cumplimiento, sin embargo, cabe resaltar que no se observa evidencia del número de mantenimientos programados ni evidencia de los mantenimientos realizados y el indicador sobre capacitación no se realizó al igual que las charlas en el mes programado.

En el programa de manejo y protección de coberturas vegetales (Ficha 6) tiene como objetivo prevenir posibles impactos por intervenciones no autorizadas en la cobertura vegetal y describir el procedimiento a seguir para la tala y aprovechamiento forestal. Las acciones propuestas fueron:

- Se debe hacer énfasis en la prohibición ilegal de actividades como la tala y quema con el fin de proteger la vegetación del área y por ende la fauna silvestre allí presente, así como denunciar estos eventos que van en detrimento del ambiente y los ecosistemas. Se realizó una charla sobre tala y quema de árboles en uno de los meses de ejecución del proyecto.



- En caso de necesitar realizar tala de algún árbol se deberá tramitar previamente el respectivo permiso de aprovechamiento forestal ante la corporación autónoma que tenga jurisdicción en el área del proyecto. Para lo cual se deberá realizar un inventario de las especies a talar, teniendo en cuenta que estas especies no se encuentran vedadas en el Libro Rojo de Especies Maderables Amenazadas. Una vez aprobado el permiso de aprovechamiento forestal, solamente se podrán intervenir las especies maderables aprobadas, teniendo cuidado de no superar el volumen aprobado por la autoridad ambiental. Así mismo se verá dar estricto cumplimiento a las obligaciones de compensación forestal, si el acto administrativo aprobatorio así lo requiere. En caso de identificar un árbol que se encuentre en el

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

libro rojo, se deberá preservar y realizar las modificaciones del diseño de las obras con el fin de integrar dicho elemento al proyecto. No se presentó este caso.

- Se prohibirá la tala de individuos forestales que se encuentren fuera de las áreas a intervenir para ser empleados en alguna de las actividades del proyecto. Como métodos de aislamiento y bloqueo se identificará cada especie forestal a talar con un número en el tronco. Los árboles que no estén identificados no podrán ser aprovechados. No se realizó.
- Para la tala, una vez aprobado el permiso de aprovechamiento forestal, se deberá tener en cuenta unas recomendaciones. No se realizó tala de especies.

En esta ficha se tienen 3 indicadores mensuales dos de los cuales no aplican porque no se ha presentado esta situación y uno no se realizó.

En el Programa de manejo de sobrantes y acopio de materiales (Ficha 7) se tiene como objetivo establecer medidas preventivas y de control para el manejo y la disposición de los suelos inertes sobrantes de excavaciones generados en las obras. Y con el material sobrante de las actividades de excavación se deberá adoptar las siguientes medidas.

- Se realizarán inducciones al personal encargado del movimiento de tierras, en las cuales se presenten las acciones de manejo definidas en esta ficha y la ubicación de las zonas establecidas para el acopio temporal y definitivo del material sobrante. No hay evidencia de esta actividad.
- El material sobrante de excavaciones y/o demoliciones será enviado a una escombrera o botadero autorizado. Se justificarán los volúmenes recibidos con las certificaciones expedidas por la firma receptora. No se evidencian certificaciones de cantidad de material de escombros depositado y el sitio donde se depositó.
- En obra se acopiarán materiales de construcción de manera temporal, cubriendo con lonas su contenido cuando no se esté utilizando. No se deben intervenir zonas duras o de paso peatonal, vial o escenarios escolares. Cada material debe ser identificado y señalado. Se han adelantado actividades para dar cumplimiento a este ítem, tales como identificación y señalización de los materiales, aunque cabe resaltar que contractualmente se debe señalar con vara rolliza y cinta a 3 líneas, lo cual no se está cumpliendo. Existe material cubierto, tal es el caso del acero, pero material como la arena no cuenta con el cubrimiento, y no todo el material está señalado.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCG10

Nit 900.893.785-9





El material debe llevarse en el menor tiempo posible hacia la zona de disposición, con el propósito de evitar problemas de movilidad, ocupación de lugares destinados a otros usos, transporte o difusión de partículas y en general todo tipo de conflictos con las actividades críticas para la programación de las obras. No se dio cumplimiento a este ítem, pero cabe señalar que el material no afectaba la movilidad dentro de la obra y en parte se utilizó para compactación.



- En caso de que se genere un volumen de excavación significativo se deberá acopiar este material teniendo control geotécnico de manera que se garantice la estabilidad del área. Estas obras no se podrán construir sobre zonas de recarga de acuíferos o sobre acuíferos libres. Asimismo, en caso de que alguna persona de la comunidad manifieste interés en el material orgánico que se extrae en la excavación, este podrá ser donado dejando la respectiva acta de entrega y registró fotográfico del material entregado. No aplicó.
- También, dentro de las medidas de reutilización de materiales de excavación, pueden adoptarse tecnologías y procedimientos que busquen mejorar las características geomecánicas del material con otros materiales pétreos de mejor

calidad tales como la cal y el cemento, buscando estabilizar su comportamiento volumétrico. No aplicó,

- En el acopio de los materiales se deberá evaluar la necesidad de construir filtros tipo Francés, para evacuar debidamente las aguas en exceso y garantizar la estabilidad del mismo. Los filtros o drenajes se ubicarán tanto longitudinales como transversalmente y en la base de la zona de disposición, con el objeto de evacuar el agua que pueda desestabilizar y erosionar el lugar destinado para tal fin. La clase, las dimensiones, pendiente longitudinal y demás características del filtro, serán definidas por un constructor. No aplicó.
- Las aguas infiltradas o provenientes de los drenajes, deberán ser conducidas a un sedimentador antes de su entrega al medio receptor. No aplicó.
- Previo al inicio de los movimientos de tierra, se delimitarán y señalizarán de forma clara, las áreas de intervención, de tal manera que no se ejecuten excavaciones innecesarias de zonas aledañas, que generen mayor cantidad de sobrantes. No aplicó.

En esta ficha se tienen 3 indicadores mensuales, se desarrolló el indicador de señalización del área con un 100% del cumplimiento, aunque al parecer las señales que utilizan en el indicador son las señales acrílicas que no aplicarían en este ítem y el otro indicador no se realizó al igual que las charlas en este tema.

En cuanto a la Ficha 8 sobre manejo de productos químicos y combustibles se tiene como objetivo gestionar de forma adecuada la manipulación, almacenamiento, transporte y disposición final de las sustancias químicas y combustibles que sean utilizados en la obra y que puedan representar peligro para la salud humana y para el medio ambiente por sus propiedades inflamables, tóxicas, explosivas, oxidantes o corrosivas. Como actividades se tienen:

Manejo de productos químicos y combustibles:

- Se prohíbe el cambio de aceite dentro del proyecto y solo está autorizado en talleres o estaciones de servicio locales. La única forma en que se autoriza dentro del proyecto es cuando se hace a través de vehículo taller que cuente con las medidas de señalización y equipamiento necesario que llevar a cabo dicha actividad, es decir, kits de derrame, bandeja u otro dispositivo a ubicar debajo del cárter de la máquina y canecas de 55 galones para el almacenamiento y retiro del aceite usado. Se tomaron valores demasiado altos que no se presentan en el proyecto, si se realizó cambio de aceite, pero en pequeñas cantidades no se observó restricción a dicha actividad.
- El aceite lubricante usado no podrá regarse sobre las vías, sobre cuerpos de agua, redes de drenaje o alcantarillados públicos o privados. Los filtros de aceite que se cambien durante la operación deberán drenarse sobre un tambor metálico, provisto de rejilla y colocado bajo cubierta. El aceite drenado se vaciará en el depósito de aceite usado. Si se presenta o genera aceite lubricante como residuo, este debe ser entregado o llevado a una empresa que garantice su disposición final autorizado. No se regó el aceite usado en vías ni hay evidencia de la generación del mismo y por ende no se realizó disposición del mismo.
- Se llevará un formato de control en caso que se presente algún derrame en donde se especificará la fecha y hora del derrame, así como la sustancia que se derramo, sus causas y las medidas adoptadas. No se presentaron derrames ni se evidencia el formato descrito en este ítem.

Suministro de combustible

- Cuando sea necesario transportar combustibles para abastecer unidades en el sitio de construcción, se tendrá en cuenta: El combustible se movilizará en carrotanques. Cuando sea necesario transportarlo por otros medios se emplearán tambores metálicos con tapa, los cuales deberán asegurarse para evitar volcamiento. No se utilizarán bidones de plástico. El aprovisionamiento se hará mediante el uso de bombas acopladas al vehículo de transporte, o bombas manuales que succionen del tanque de almacenamiento. No se dio cumplimiento ya que los volúmenes de combustible usado eran muy pequeños, el cual se almacenó en tanques plásticos de 5 galones y se aprovisionaba con embudos plásticos.

Otras medidas de manejo:

- Se hará uso de los elementos de protección personal establecidos. ok
- Se prohíbe fumar cerca de sitios de almacenamiento, ni en ningún lugar dentro de la obra. Solo se observó letrero de prohibido fumar en la puerta de ingreso a la obra.



- Se verificará el estado de las canecas y el embalaje de los productos químicos. Se encontraban en buen estado
- Las canecas se manipularán con precaución, evitando golpes o caídas, que puedan generar derrames. Se cumplió.
- En caso de derrame se recogerán los residuos con material absorbente y se dispondrán en el recipiente de color rojo. No se presentaron derrames.
- En caso de que se requiera trasladar pequeñas cantidades de combustibles del sitio de almacenamiento a un sitio puntual de trabajo, se hará en galones o en canecas tapadas herméticamente de acuerdo a la necesidad. Ok

Para evitar derrames de combustible o de productos químicos se construyó un dique para almacenar dichos elementos, el cual es pequeño para tal fin.



En esta ficha se cuenta con un indicador mensual sobre atención de derrames, sin embargo, como no se han presentado no se realiza este indicador.

Dentro del Programa de manejo maquinaria y equipo (Ficha 9) se define como objetivo establecer las condiciones para prevenir y disminuir la afectación a los recursos naturales por el transporte y la operación de la maquinaria y equipos empleados en las actividades constructivas durante la ejecución del proyecto. Se propusieron las siguientes actividades:

- Durante la movilización de maquinaria y equipo o el transporte de elementos para la construcción se debe tener en cuenta las especificaciones de los vehículos de transporte y de las vías a utilizar. Se debe evitar la sobrecarga o el sobre ancho en los camiones. Cuando por razones de la forma o tamaño de la carga no se pueda satisfacer esta exigencia, se debe disponer de la señalización adecuada y contar, además, con el servicio de vehículos acompañantes de alerta y cumplir las disposiciones del Ministerio de Transporte en la materia. No se observó sobrecarga de los vehículos.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



- Se establecerá un plan de mantenimiento preventivo con el fin de disponer de los equipos en buen estado durante la ejecución del proyecto, incluyendo tanto los equipos propios como los alquilados. Se verificará la vigencia de la revisión técnico mecánica, certificación de gases en los vehículos y el cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo en los equipos, con el fin de garantizar el estado óptimo de los mismos minimizando los efectos por emisión de gases nocivos al ambiente. Se tendrán en cuenta las demás exigencias contenidas en el Código Nacional de Tránsito y normativa ambiental vigente. Una vez a la semana se hará una evaluación pre operativa de las condiciones del equipo y en caso de que se presente alguna anomalía, se suspenderá la operación del mismo. Los vehículos de transporte que trabajen para el proyecto deberán contar con los equipos de seguridad reglamentados en el Código Nacional de Tránsito como son: herramientas, llanta de repuesto, botiquín de primeros auxilios, extintor multipropósito contra incendios y alarma o pito de reversa. Se diligenciará un formato donde se verificará el estado de los equipos y la maquinaria, así como la fecha del último mantenimiento que se le realizó. (FORMATO DE CONTROL MAQUINARIA Y EQUIPOS). se evidencia formato de inspección pre-operacional, en el cual se revisa el estado general del vehículo, y que cuenten con RTMyEC y SOAT vigentes, y que cuenten con los equipos de seguridad. No se evidencia plan de mantenimiento preventivo
- En los frentes de obra no se realizarán mantenimientos mecánicos ni el lavado de la maquinaria, a excepción de las llantas, con el fin de evitar vertimientos directos de grasas y/o aceites al suelo o al sistema de alcantarillado. Se observa al propietario de equipo como saltarín realizando arreglos dentro de la obra.
- Cuando alguna máquina o vehículo sufra averías se deberá trasladar al taller respectivo para su reparación. No se presentó.
- No se podrá parquear maquinaria en sitios que obstruyan el espacio público. No se permitirá la entrada a los sitios del proyecto de vehículos que no mantengan, en todo momento, la limpieza general y el orden, así como el perfecto estado de mantenimiento de elementos como carrocería, cabina, espejos sistema de iluminación y contenedores. Solamente se permitirá estacionar en el proyecto en las zonas de parqueo destinadas para tal fin, o en los sitios puntuales donde se

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

realicen las actividades de cargue y descargue. No se identificaron zonas de cargue y de descargue.

En esta ficha se cuenta con un indicador, el cual no se realizó en ninguno de los meses de ejecución del proyecto.

En lo concerniente a la Ficha 10 programa de manejo de emisiones atmosféricas que tiene como objetivo prevenir y controlar la emisión temporal de gases contaminantes, partículas y ruido ambiental, por efecto de las actividades constructivas de la obra, dando cumplimiento a la normatividad de calidad del aire se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizará la limpieza, especialmente por movimientos y transporte de tierra. En tiempo seco (días de no lluvia y/o cuando se evidencie levantamiento de polvo), se realizará el humedecimiento de las zonas desprovistas de acabado, por lo menos dos veces al día. Las volquetas y vehículos de transporte de cualquier tipo de material de cantera o de playa deberán transitar cubiertos con lonas resistentes. de lo anterior se cumple con el cubrimiento con lona de los vehículos que transportan el material, no se cubre todo el material que se encuentra en obra tal es el caso de la arena que no permanece cubierta, y el humedecimiento se realiza, pero no en la frecuencia que se detalla en esta ficha.
- Almacenar los agregados y materiales de playa en compartimientos independientes y cubrir los cúmulos de agregados y todo material de construcción que pueda generar material particulado. No todo el material está cubierto.



- Se prohíben las quemas a cielo abierto de todo tipo de materiales. Se verificará que todos los vehículos que trabajen dentro del proyecto cumplan con la expedición del certificado de gases y revisión técnico mecánica. no se observa señalización de prohibición de quemas a cielo abierto, Se revisa el certificado de RTMyEC de todos los vehículos.
- La maquinaria, volquetas y equipos debe encontrarse en todo momento en condiciones óptimas de funcionamiento para lo cual, se deberá establecer un programa de mantenimiento preventivo. Los vehículos diésel con capacidad de

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

carga superior a 3 ton que transiten por la vía pública, deberán tener el exhosto hacia arriba y efectuar sus descargas a una altura no inferior a 3 m del suelo o a 15 cm por encima del techo de la cabina. No se evidencia formato de mantenimiento preventivo.

- Se debe evitar el uso de cornetas o bocinas que emitan niveles de ruido alto. Los conductores y operadores deberán evitar el uso innecesario de estos elementos. Se debe asegurar que los trabajos que generen ruido se realicen dentro de los predios de la obra. Sincronizar periódicamente los vehículos y maquinaria. Procurar ejecutar las actividades con mayores niveles de presión sonora en horario diurno para minimizar las molestias generadas por dichas actividades. Para mitigar estos impactos se identificarán las fuentes de ruido y se aislarán las fuentes de ruido y protegerán con barreras acústicas que disminuyan la magnitud del impacto. No hay señalización para evitar lo anterior, no hay formatos de mantenimientos preventivos. NO hay barreras acústicas.

En lo concerniente al Programa de manejo de residuos sólidos Ficha 11 con objetivo formular acciones preventivas y de manejo a cada uno de los residuos sólidos generados durante el proceso constructivo, de acuerdo con sus características, desde la separación en la fuente hasta la disposición final adecuada; minimizando así la afectación directa al medio ambiente y a sus componentes. Se tienen las siguientes actividades:

- Con el fin de aprovechar al máximo los residuos con potencial de reciclaje, disminuir la cantidad de residuos enviados a relleno sanitario y darle un tratamiento especial a los que presenten algún grado de peligrosidad, se evaluarán las características de los residuos generados en la obra y se implementará un protocolo de separación y clasificación de los mismos. De acuerdo con los residuos que se generan en estos puntos, y ajustándolo a las características de la obra se ha definido el uso de cinco recipientes metálicos, identificados por un código de colores acorde a lo estipulado en la guía técnica 024 del ICONTEC, así:
 - *Residuos ordinarios e inertes: Recipiente Verde
 - *Residuos Biodegradables: Recipiente Beige
 - *Plásticos: Recipiente Azul
 - *Papel y Cartón: Recipiente Gris
 - *Residuos Peligrosos: Recipiente Rojo

Residuos Ordinarios: Son generados en todas las actividades rutinarias dentro de la obra, estos son; restos de barrido, papel higiénico, servilletas, empaques de alimentos, icopor, papel carbón, telas.

Residuos Biodegradables: La generación de estos residuos se da específicamente en las cocinas y comedores en las que se preparan y se consumen alimentos; son esencialmente restos de alimentos crudos y cocidos y cáscaras de frutas.

Plásticos: Son generados en el campamento especialmente en el almacén y en los frentes de trabajo; estos son especialmente: bolsas plásticas, envases de gaseosa, baldes dañados, pedazos de mangueras, retazos de cintas de seguridad, pedazos de botas de caucho deterioradas, polietileno negro.

Papel y Cartón: Generados en el taller, frente de obra, en las oficinas y almacén dentro del campamento, los más comunes son cartón de empaques y papel de archivo.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

Chatarra: Generada en las actividades de soldadura, y corte de material metálico de refuerzo, estará compuesta por residuos de metales Ferrosos (Acero, Chatarra Pesada, Equipos) y metales no Ferrosos (Aluminio, Cobre, Bronce).

Madera: retales de materiales utilizados para construcción de plataformas y formaletería. Dentro del proceso de separación de los residuos sólidos no peligrosos; en el frente de obra se cuenta con acopios para la madera y para la chatarra, teniendo en cuenta el tamaño, y la cantidad de los sobrantes de estos materiales.

Residuos Peligrosos: los residuos sólidos peligrosos a depositar en la caneca roja ubicada en los frentes de obra son esencialmente los residuos sólidos combustibles (estopas, trapos, todo material absorbente contaminado, cartones, plásticos y cualquier material sólido impregnado con grasas, lubricantes y combustibles).

Existen otros residuos peligrosos que pueden generarse en la obra y que deben disponerse por separado como son:

*Pilas y lámparas fluorescentes: ambos materiales deben disponerse en forma separada en el momento de su generación y entregados al área de gestión ambiental, para su tratamiento adecuado.

En caso que eventualmente se genere otro tipo de residuo peligroso como baterías o filtros que puedan aparecer en caso de un eventual mantenimiento dentro de la obra (caso de emergencia), deben ser entregados al área de mantenimiento a la que pertenece el equipo para su debida disposición final.

En los frentes de obra se acondicionará un sitio cubierto para la ubicación de los recipientes que contienen los residuos comunes, biodegradables y reciclables. Estos recipientes serán canecas de 55 galones plásticas diferenciadas por el código de colores mencionado anteriormente y con el aviso de identificación donde se especifica que materiales depositar en cada recipiente.

Los residuos sólidos combustibles que se depositan en la caneca roja se almacenarán igualmente en una caneca de las mismas características, pero en el sitio de acopio de los combustibles, teniendo en cuenta que quienes generan estos materiales son directamente los que manipulan los aceites y combustibles y así tener un control en la separación de los residuos peligrosos de los no peligrosos.

En el caso de la chatarra y la madera, se almacenarán en un área delimitada y protegida contra la lluvia, con su respectiva identificación.

En este campo se observa instalación de punto señalado con el letrero PUNTO ECOLOGICO, el cual cuenta con 3 recipientes metálicos de 55 galones volumen, los cuales están pintados con los colores característicos de los tipos de residuos a recolectar que son papel-cartón en recipiente gris, recipiente azul (plástico-vidrio) y residuos ordinarios en recipiente verde, dichos recipientes inicialmente no se encontraban rotulados, pero posteriormente se asigna la señalización de cada uno de los tanques la cual se ha deteriorado y no ha sido mejorados. No se da cumplimiento total a lo estipulado en el PMA ya que se indica q los recipientes deberán ser plásticos de 55 galones y diferenciadas con el código de colores indicado (6 colores). Además, en el caso de la chatarra y la madera, se almacenarán en un área delimitada y protegida contra la lluvia, con su respectiva identificación, la madera se encuentra delimitada e identificada pero no está protegida contra la lluvia, la chatarra se almacena sin ningún tipo de delimitación ni identificación. Se cuenta con una caneca de color rojo para disposición de residuos peligrosos, durante varios meses no se contaba con puerta en la zona de disposición de residuos peligrosos. En algunos meses se entregó bolsas de cemento a la empresa recicladores de Ipiales SAS quien entregó un certificado de aprovechamiento de dicho

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

material a nombre de la empresa CICH, no se evidenciaron más actividades de reciclaje de los residuos, por lo cual la separación de estos era inaprovechable ya que todos los residuos eran dispuestos en el mismo camión de la basura.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



Recicladores Unidos de Ipiales
NIT 900.964.897.4
Empresa registrada ante la Superintendencia de Servicios Públicos para la prestación del servicio público de aseo en el departamento de aprovechamiento con R.U.P.S. ID 30064

CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO

EL SUSCRITO GERENTE

CERTIFICA

Que la CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL CRECIMIENTO HUMANO - CICH con Nit. 830.108.248-6 entregó a RECICLADORES UNIDOS DE IPIALES S.A.S. los materiales de aprovechamiento que a continuación se describen, con el fin de realizar el manejo de residuos sólidos según lo contemplado en el Decreto 1077 de 2015.

TIPO DE MATERIAL	PESO (Kg)
KRAFT (Bolsas cemento post consumo)	300
TOTAL RECIBIDO	300

Para constancia se firma en la ciudad de Ipiales, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año 2017.

OMAR RICARDO CAICEDO GUERRA
GERENTE



Se tiene en esta ficha 3 indicadores mensuales, los cuales no se han realizado y/o presentado en los informes ya que no hubo disposición de residuos peligrosos, y no se tiene formato de evidencia de actividades de reciclaje ni de actividades programadas en este tema, como indicador tienen relación de residuos entregados sobre los producidos con un valor del 100%.

El Programa de manejo de residuos líquidos Ficha 12 tiene como objetivo Formular acciones preventivas y de manejo de los residuos sólidos líquidos domésticos e industriales generados durante el proceso constructivo del proyecto. Se Plantearon las siguientes actividades:

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

- Se deberá estudiar como primera alternativa la posibilidad de conexión a los sistemas de tratamiento presentes en la zona actualmente y que corresponden a un pozo séptico que concentra las aguas negras que se producen en este sector. Se llevo a cabo ya que se cuenta con una certificación de EMPOOBANDO E.S.P (Empresa de acueducto y alcantarillado de Ipiales) del 26 de febrero de 2016 la cual indica que tiene disponibilidad de servicios de acueducto y alcantarillado.
- Durante la construcción de las obras de adecuación de la institución educativa, se generarán únicamente vertimientos de tipo domestico producidos en las baterías sanitarias a utilizar por los trabajadores. Ok.
- En principio se contará con unidades sanitarias móviles con un gestor autorizado para prestar este servicio. Los baños recibirán mantenimiento manual y aseo periódico con el fin de garantizar unas condiciones óptimas de funcionamiento. El número de unidades sanitarias deben corresponder a uno por cada 15 personas. Se instaló una unidad sanitaria portátil, sin tener en cuenta a las mujeres que puedan presentarse en la obra, por ende, el baño era de uso mixto, al presentarse más de 15 personas en obra se solicitó la instalación de una nueva unidad sanitaria tal como se indica en este ítem y no se realizó. La misma empresa que suministra la unidad se encarga del mantenimiento semanal mediante bombeo y transporte en tanque. A pesar de dichos mantenimientos la batería sanitaria se observa en malas condiciones de higiene por lo que se ha solicitado al contratista incluir dentro de las jornadas de orden y aseo la limpieza de dicha unidad, se observa que se instala papeleras, pero se sigue observando en malas condiciones de aseo. Se solicitó instalar lavamanos para higiene del personal que utiliza el baño, para lo cual se dio la alternativa de disponer de gel antibacterial, sin embargo, la unidad no cuenta con dotación de papel higiénico y no se cuenta con el gel antibacterial para higiene de las manos solo contó con dicha dotación un tiempo mínimo, por lo cual se solicitó la instalación del lavamanos.





En esta ficha se cuentan con 2 indicadores mensuales, de los cuales solo se presenta uno mensualmente en el informe respecto al mantenimiento de las unidades sanitarias y debería realizarse semanalmente, el otro no aplica porque no se tiene trampa de grasas.

La Ficha 13 tiene como objetivo establecer los criterios ambientales para realizar el desmantelamiento, abandono y restauración de las locaciones utilizadas para la ejecución de la obra. Consta de 2 grandes actividades que se describen a continuación:

- **Desmantelamiento de campamentos:** El desmantelamiento de todas las instalaciones temporales, una vez hayan cumplido con sus funciones y objetivos, consiste en desarmar equipos, desconectar tuberías, retirar campamentos, reconformar el terreno desmantelar campamentos, desocupar locaciones, entre otros. Se debe evitar o reducir al máximo el riesgo de impactos negativos al medio ambiente (agua, suelo, aire, flora, fauna, población), el riesgo de accidentes que pueden afectar a personas y la seguridad física del lugar. Posteriormente se

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

realizará el abandono de la zona de campamentos dejando el lugar en perfectas condiciones de limpieza. No se ha realizado porque el contratista continúa realizando trabajos en obra.

- **Restauración del lugar:** La restauración consiste en la reconfiguración del terreno, empedramiento, disposición final de escombros y residuos ordinarios y peligrosos. Se deben dejar a paz y salvo todas las cuentas de servicios públicos que se generaron durante la construcción del proyecto. La revegetación de las áreas intervenidas por la construcción del proyecto debe asegurar la recuperación progresiva de las condiciones naturales originales del terreno. No se ha realizado porque el contratista continúa realizando trabajos en obra.

Esta ficha cuenta con 2 indicadores los cuales no se ha realizado, ya que esta ficha no se ha desarrollado.

Con respecto al programa de orden y aseo Ficha 14 tiene como objetivo realizar las actividades diarias de orden y aseo del sitio de trabajo con el fin de prevenir afectaciones a la comunidad y/o elementos del medio ambiente. Como actividades a desarrollar se contemplaron las siguientes:

- Diariamente, después de culminada las actividades propias de las obras, se deben realizar campañas de orden y aseo del sitio de la obra; esto incluye manejo de escombros, materiales, herramientas, equipos y elementos varios. Se observa que no se dió cumplimiento a esta actividad ya que se observan las diferentes áreas de la obra en malas condiciones de aseo, se observan retazos de material distribuidos en las diferentes zonas de la obra. Toda la herramienta queda guardada y ordenada al finalizar las labores.





- Los escombros de la obra, que se dejen temporal, deben quedar acopiados en un sitio adecuado, apilado y tapado con plástico o lona impermeable, así mismo los materiales de construcción (arenas y gravas). No se está dando cumplimiento porque no se dejan cubiertos dichos materiales.
- Las herramientas deben quedar limpias y dispuestas en el sitio destinado para herramientas y equipos. Estas deben quedar aseguradas de todo personal particular, de tal manera que no se activen o generen un accidente. Se está dando cumplimiento y quedan guardadas en la bodega la cual queda bajo llave al terminar las actividades diarias.
- Se debe evitar dejar mezclas preparadas de un día para otro de concretos y cementos. No se observa que dejen preparación de concreto de un día para otro.
- Los residuos de tierra y polvo, en la superficie de las obras, deben ser retirados a diario (barrido con humectación). Al finalizar labores constructivas se realizan labores de aseo, o en momentos donde la actividad constructiva no requiera mayor personal.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



Esta ficha cuenta con 1 indicador mensual el cual se realiza y se presenta en el informe mensual del contratista, tomando como actividades de aseo programadas 1 diaria.

Ficha 15 es un programa complementario al de manejo y protección de coberturas vegetales, llamado programa de flora y fauna, que tiene como objetivo implementar las medidas de manejo ambiental que asistan a la conservación de la flora y fauna de la zona de influencia de las obras, en el cual Se hará inspección periódica a los frentes de trabajo a fin de verificar el cumplimiento de la prohibición expresa de caza, pesca y comercialización de organismos animales; lo cual no se evidencia hasta el momento. Además, se reforzará la medida reiterando en las charlas de capacitación al personal, la importancia de la fauna silvestre y su conservación para la dinámica de los sistemas naturales propios del área de influencia de las obras, dicha capacitación no se ha realizado tal como se indico en el cronograma de actividades.

Se debe garantizar la permanencia de los relictos de vegetación como base para la recuperación de los entornos de la obra una vez finalizadas las obras. Sólo se podrán talar árboles con DAP inferior a 10 cm, o los autorizados por la Corporación, previa

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

solicitud de intervención. No se permite la quema de vegetación o de material de corte, por el momento no se ha presentado ninguna de los eventos que se indican. En esta ficha se cuenta con 2 indicadores uno mensual y uno trimestral, los cuales no se han evidenciado.

En cuanto a la Ficha 16, tiene como objetivo hacer seguimiento y evaluación a todos los procesos y programas del Plan de Manejo Ambiental desarrollados e implementados por el contratista. Como tal esta ficha no se le ha dado el manejo adecuado, no se ha observado o evidenciado que se realice este seguimiento a cada una de las fichas nombradas anteriormente y por ende no se han mejorado algunas falencias encontradas, sin embargo cabe resaltar que para mejorar en estos puntos se realizan los informes mensuales en los que se indican las actividades realizadas para dar cumplimiento a cada ficha anexando los diferentes formatos de inspección que maneja el constructor y se enfatiza el cumplimiento de actividades relevantes con charlas diarias las cuales inicialmente eran de 5 minutos, y a partir del 10 de julio son de 10 minutos, que son dictadas al personal de obra por el auxiliar SISO de obra, de las cuales se deja evidencia en formato donde se indica la fecha, se relaciona el frente de obra donde se dicta, el instructor, si la temática a dar es de (s): seguridad y salud en el trabajo, (a): ambiental, (c): Calidad y (o): organizacional Nombre de la charla/objetivo, y subtemas de la charla, en la parte posterior los nombres de los asistentes y la firma.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



Adicionalmente a las fichas detalladas en el PMA se cita un ítem llamado instalaciones de higiene y bienestar en el cual se indica que las instalaciones provisionales para los trabajadores donde se alojarán en el interior de módulos metálicos prefabricados, comercializados en chapa emparedada con aislante térmico y acústico. Estos módulos no exigen cimentación; se colocan elevados sobre apoyos de hormigón, permitiendo múltiples combinaciones en su disposición. Se modularán cada una de las instalaciones de vestuario y comedor, de tal forma, que den servicio a todos los trabajadores adscritos a la obra y los cuales serán desmontados una vez finalice (aunque ya termino el contrato no se ha desmontado el campamento).

En las visitas realizadas a obra se observa que existe zona de alojamiento del personal o vestier, el cual no está construido en material que se indicó anteriormente sino en madera, sin aislamiento y no es cerrado, no se observa zona de comedor, sin embargo, se considera que el vestier de tamaño adecuado y que es funcional, aunque en los últimos meses con el aumento de personal ya era un poco incómodo para los trabajadores.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



De acuerdo al PMA se debe contar con zona de acopio de material que no puede estar a la intemperie por lo cual se debe disponer de una caseta prefabricada que servirá de almacén de dichos materiales, por tal motivo en la obra se encuentra una bodega para cumplir con este requisito.



Se observan planilla de pago de seguridad social generalmente sin mora en el pago y con el personal de obra en dicha planilla a nombre de CICH, en un mes no se presentó planilla del personal de RUBAU, los cuales incluyen residentes de obra, profesional SISOMA, profesional de Calidad, director de obra, entre otros.

En la obra se cuenta con una poceta para cilindros la cual cuenta con cubrimiento lo cual evita proliferación de vectores.



En cuanto al programa de seguridad industrial y salud ocupacional se cuenta con un manual en el cual se encuentra las diferentes políticas tales como las de no dependencia de alcohol, tabaco y/o drogas psicoactivas, entre otras, las cuales son dadas a conocer al personal en la inducción realizada por el profesional SISOMA el ing. Camilo Revelo.

Dicho manual consta de varios programas:

- Programa de Trabajo en Alturas
- Programa de Seguridad Vial
- Programa de Riesgo Mecánico
- Programa de Riesgo psicosocial
- Programa de seguridad Industrial
- Programa de Higiene Industrial
- Entre otros.

Para dar cumplimiento a los diferentes programas en los diferentes meses se evidencian registros de inspección de extintor, inspección de botiquín, inspección de orden y aseo, inspección de elementos de protección personal, inspección de manejo de herramientas, inspección de herramienta menor, análisis de trabajo seguro, entre otros. No se evidencia registro de incidentes en ninguno de los meses de ejecución de la obra.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



La obra cuenta con oficina de residente de obra, oficina de residente de interventoría, enfermería, vestier y bodega, la enfermería está dotada con camilla de emergencia, y botiquín, y en la parte exterior de esta se encuentra dispuesto el extintor.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



Se cuenta con cartelera informativa, en la cual se encuentra información sobre políticas de la empresa, uso de EPP, plano de manejo de tránsito, rutas de evacuación, información del área social, se cuenta con listado del personal de obra indicando a que ARL pertenecen (no está actualizada), números de emergencia, entre otros. Está dispuesta en enfermería y se ha solicitado sea reubicada en zona de mayor afluencia del personal, a lo cual hicieron caso omiso.

Se cuenta con instalación de punto de hidratación y se observa con suministro de agua de forma constante en este mes. Se encuentra en zona de vestier del personal y con su debida señalización.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



En el mes de agosto se conforma el COPASST, Se evidencia que se realizó charla informativa para conformación de COPASST, y se dejó en cartelera copia de volante informativo, comunicado de la convocatoria y listado para personal que se postule los cuales fueron el señor Franklin Quistanchala y el señor Marlon Yandún como representantes de la empresa el señor Camilo Revelo (Profesional SISOMA) y el señor Carlos Florez (Auxiliar SISO). Las elecciones se realizaron el día 23 de agosto encabezadas por el Profesional SISOMA el señor Camilo Revelo. Posteriormente se realizó reunión mensual el día 11 de septiembre, de ahí en adelante No se evidencia realización de reunión mensual del COPASST.

Elección del secretario del comité.

Mantener un archivo de las actas de cada reunión y demás actividades que se desarrollen, el cual estará en cualquier momento a disposición del empleador, los trabajadores y las autoridades competentes.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE

- Presidir y orientar las reuniones en forma dinámica y eficaz.
- Llevar a cabo los arreglos necesarios para determinar el lugar o sitio de las reuniones.
- Notificar por escrito a los miembros del Comité sobre convocación a las reuniones por lo menos una vez al mes.
- Preparar los temas que van a tratarse en cada reunión.
- Trabajar ante la administración de la Empresa las recomendaciones aprobadas en el seno del Comité y darle a conocer todos sus actividades.
- Coordinar todo lo necesario para la buena marcha del Comité e informar a los trabajadores de la empresa acerca de las actividades del mismo.

FUNCIONES DEL SECRETARIO

- Verificar la asistencia de los miembros del Comité Paritario a las reuniones programadas.
- Tomar nota de los temas tratados, elaborar el acta de cada reunión y someterla a discusión y aprobación del Comité.
- Llevar el archivo referente a las actividades desarrolladas por el Comité y suministrar toda la información que requieran el empleador y los trabajadores.

OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR

- Propiciar la elección de los representantes de los trabajadores al Comité Paritario.
- Designar sus representantes al Comité Paritario.
- Designar al presidente del Comité.
- Proporcionar los medios necesarios para el normal desempeño de las funciones del Comité.
- Estudiar las recomendaciones emanadas del Comité y determinar la adopción de las medidas más convenientes e informarlo tal documento firmado al respecto.

OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES

- Eleger libremente sus representantes al Comité Paritario.
- Informar al Comité las situaciones de riesgo que se presenten y manifestar sus sugerencias para el mejoramiento de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa.
- Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones ordenadas por el empleador y/o representantes.

“ELABORACION DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA –UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y CHOCO GRUPO 10”

COPASST

RUBAU Colombia

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANDRÉS CAMILO REVELO PROFESIONAL SISOMA

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Es un organismo asesor conformado por un número igual de representantes del empleador y de los trabajadores con sus respectivos suplentes, de naturaleza integradora, pensando no en negociar sino en promover las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo al interior de la empresa.

ASPECTO LEGAL

Toda empresa o institución que tenga a su servicio diez o más trabajadores, debe conformar un comité paritario y su organización y funcionamiento se regirá por las normas de la Resolución 2013 de 2006 y 1078 de 1995 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La empresa que tenga menos de diez trabajadores debe contar con un trabajador que se desempeñe como vigía ocupacional y al igual que el comité debe registrarse ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

ESTRUCTURA DEL COMITÉ

El empleador nombra discretamente a sus representantes y al presidente, al igual que los miembros presentes y sus decisiones tendrán plena validez.

El comité en pleno elige al secretario entre la totalidad de los integrantes.

NUMERO DE TRABAJADORES	NUMERO DE REPRESENTANTES POR CADA UNA DE LAS PARTES
10 a 45	1 con sus suplentes
50 a 99	2 con sus suplentes
100 a 999	3 con sus suplentes
1000 o más	4 con sus suplentes

El comité debe ser registrado ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Las reuniones son fructíferas si sus integrantes llegan con ideas claras de lo que allí se va a tratar.

Los miembros del Comité serán elegidos por dos (2) años al cabo del cual podrán ser reelegidos.

El Comité se reunirá por lo menos una vez al mes en sede de la Empresa y durante horario de trabajo.

En caso de accidente grave o riesgo inminente, el Comité se reunirá con carácter extraordinario y con la presencia del representante del área donde ocurrió o se determinó el riesgo, dentro de los cinco (5) días siguientes a la ocurrencia del hecho.

El acta para asesorar el Comité estará constituido por la mitad más uno de sus miembros. Pasados los primeros treinta (30) de la lista solicitada para emitir la reunión del Comité sesionará con los miembros presentes y sus decisiones tendrán plena validez.

FUNCIONES DEL COMITÉ

Proponer a la administración de la empresa la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares o establecimientos de trabajo.

Proponer y participar en actividades de capacitación en salud ocupacional dirigida a trabajadores, supervisores y directivos de la Empresa.

Colaborar con los funcionarios de entidades gubernamentales de Salud Ocupacional en actividades que estos adelanten en la empresa y recibir por derecho propio los informes correspondientes.

Visitar el desarrollo de las actividades que en materia de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial debe realizar la empresa de acuerdo con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes; promover su divulgación y observancia.

Colaborar en el análisis de causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer al Empleador las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia. Evaluar los programas que se hayan realizado.

Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos, aparatos y los procedimientos realizados por el personal de trabajadores en cada área e informar al empleador sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control.

Estudiar y considerar las sugerencias que presenten los trabajadores, en materia de medicina, higiene y seguridad industrial.

Servir como organismo de coordinación entre empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a la salud ocupacional. Transferir los reclamos de los trabajadores relacionados con la salud ocupacional.

Solicitar periódicamente a la empresa informes sobre accidentalidad y enfermedades profesionales con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la presente resolución.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



Se observa entrega de carnet de identificación del personal, que es requisito contractual, aunque no todos cuentan con este, se evidencia adelanto por parte del contratista en el mes de septiembre y en algunos carnets quedo faltando alguna información, en el mes de octubre no se complementa la entrega de los carnets y no todo el personal los porta. Cabe resaltar que en los carnets aparece logo de CICH y no de RUBAU.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



Como punto particular, el mes se cuenta con un nuevo director de obra, el señor Hugo Martínez quien no aparece en el listado del personal de cada uno de los informes, en los cuales sigue apareciendo el director anterior, el Ing. Esteban, sin embargo, el señor Hugo si aparece como persona responsable de la revisión de los informes con cargo de director de obra, por ende, no se evidencia Seguridad social y no se evidencia registro de inducción. En el mes de diciembre se allega el respectivo certificado de afiliación a ARL.

En este proyecto se observan especies vegetales, las cuales están demarcadas con cinta de seguridad para evitar sean maltratadas, cabe resaltar que no se les dá mayor cuidado a las mismas, e incluso en un mes se observa disposición de material encima de algunas especies.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



Presentado por:

Ing. Gina M. Ortega García
SISOMA interventoría

CONSORCIO
JORNADA UNICA
BCG 10

**INFORME FINAL
ETAPA 2
SISOMA**

FINALIZA EL 12 DE
DICIEMBRE DE 2017

CONSORCIO JORNADA UNICA BCG - 10

**“ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y NARIÑO GRUPO 10”
INFORME SISOMA FINAL
INSTITUCION EDUCATIVA MARCELO MIRANDA**

En el PMA del constructor cuenta con 16 fichas ambientales cada una corresponde a igual número de programas, los cuales se enumeran a continuación:

- ✓ Ficha No 1: Programa de información y comunicación a la comunidad
- ✓ Ficha No 2: Programa de seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Ficha No 3: Programa de manejo de señalización, cerramientos y tráfico
- ✓ Ficha No 4: Programa de protección del patrimonio arqueológico y cultural
- ✓ Ficha No 5: Programa de protección de áreas ambientalmente sensibles
- ✓ Ficha No 6: Programa de manejo y protección de coberturas vegetales
- ✓ Ficha No 7: Programa de manejo de sobrantes y acopio de materiales
- ✓ Ficha No 8: Programa de manejo productos químicos y combustibles
- ✓ Ficha No 9: Programa de manejo maquinaria y equipo
- ✓ Ficha No 10: Programa de manejo de emisiones atmosféricas
- ✓ Ficha No 11: Programa de manejo de residuos solidos
- ✓ Ficha No 12: Programa de manejo de residuos líquidos
- ✓ Ficha No 13: Programa de abandono y desmantelamiento de campamento
- ✓ Ficha No 14: Programa de Orden y Aseo.
- ✓ Ficha No 15: Programa de Flora y Fauna.
- ✓ Ficha No. 16: Programa de monitoreo y Seguimiento.

El programa 1 tiene como objetivo establecer canales apropiados de comunicación que faciliten la entrega y recepción de información con la comunidad, especialmente en los procesos de contratación de mano de obra y adquisición de bienes y servicios, para evitar conflictos con la comunidad, y generar un impacto positivo en el desarrollo económico del área de influencia directa. De las 7 acciones propuestas se tiene lo siguiente:

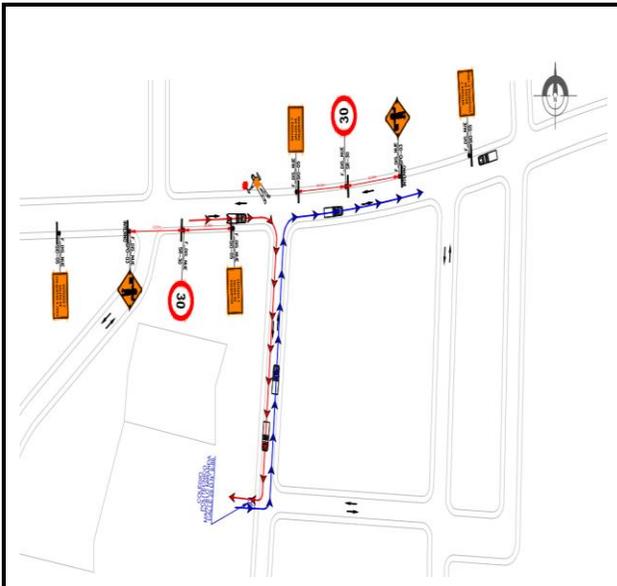
- Se realizó reunión de socialización del proyecto, sin embargo, en dicha socialización no se hizo énfasis en las medidas de mitigación propuestas para los impactos que conllevara la ejecución de la obra.
- Se debe llevar a cabo como mínimo una reunión (1) de información y comunicación con las autoridades municipales y comunidades del área de influencia, sobre los requerimientos de personal y bienes y servicios en la obra, para canalizar las posibles propuestas económicas u hojas de vida de la comunidad. En este ítem se recalca que se realizaron algunas reuniones con comités de veeduría, pero no se realizó de forma mensual, además en dichas reuniones no se trataron los ítems que se indican en el PMA.
- Las hojas de vida a considerar en el proceso de selección de personal deberán ser propuestas por la Junta de Acción comunal del área en donde se desarrollará el proyecto. En cuanto a este aspecto no hay evidencia que la junta de acción

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

comunal haya propuesto hojas de vida (puede ser porque no se realizó reunión con junta de acción comunal)

- Diseñar e implementar un plan de señalización y movilización, dichos ítems están en todo el transcurso del proyecto, se da cumplimiento con el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) diseñado e implementado en cada institución, sin embargo, la parte de paleteros nunca se implementó, ya que no se capacito al personal para esta labor, no se entregó dotación como es el caso del chaleco reflectivo a la persona que desempeñara esa función y no se ubicó personal en zona adecuada para impartir medidas de seguridad para vehículos y peatones. En los últimos meses se hurtaron una de las señales la cual no ha sido repuesta.



- Cuando se requiera suspender alguna red de servicio público se deberá informar a la comunidad afectada con anterioridad (mínimo 3 días antes). Cuando los cortes de agua sean mayores a 1 día se deberá contratar un carro tanque que suministre agua a la comunidad afectada hasta tanto se reconecten las redes de suministro. Este ítem no aplica ya que esta situación nunca se presentó.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

- Se cuenta con un sitio de recepción de Peticiones, Quejas y Reclamos ubicado dentro de la institución educativa seminario, en este se estipuló un horario de atención el cual debería estar la profesional social de obra atendiendo a la comunidad, lo cual no se cumple, ya que si se va a las horas estipuladas no se encuentra al personal del contratista para brindar la información o atender quejas, reclamos y/o sugerencias. Estas PQR's deberían ser atendidas en un tiempo no mayor a 10 días hábiles lo cual tampoco se ha evidenciado.
- Se deberá realiza una reunión en la fase de finalización y cierre (desmantelamiento), la cual a la fecha no se ha realizado.

En este plan se tienen 4 indicadores, todos mensuales, sin embargo, no se evidencia la realización de dichos indicadores. Se han solicitado contratos del personal para evidenciar si el 60% de los trabajadores son de la región, pero hasta el momento no se han entregado dicha información.

En el programa 2 (seguridad y salud en el trabajo) tiene como objetivo Controlar los riesgos ocupacionales y minimizar los accidentes que se puedan generar durante las labores realizadas. De las 5 acciones propuestas se tiene lo siguiente:

- Durante todas las etapas del proyecto, todo el personal presente en la obra (incluyendo visitantes) deberán estar afiliados a EPS, AFP y ARL, de acuerdo con los lineamientos de la ley 100 de 1993. En este aspecto cabe resaltar que con el personal de obra se dio cumplimiento total, se presentaron algunas demoras en la presentación del respectivo certificado de afiliación, pero al corroborar las fechas se observó el cumplimiento de este ítem, sin embargo, se presentaron inconvenientes y falencias con personal externo, tal fue el caso del personal operario de pluma, personal de comités de veeduría, y personal eléctrico, entre otros.
- Se deberá contar en obra con una copia del programa de salud ocupacional y salud en el trabajo de la empresa constructora, y deberán ejecutarse las capacitaciones y actividades allí propuestas. En este aspecto se contó con el programa de salud ocupacional y salud en el trabajo de RUBAU, el cual no se encontraba en medio físico en las obras, de las actividades propuestas en dicho programa se dio cumplimiento parcial debido al plan de contingencia planteado por el contratista.
- Dependiendo de los riesgos a los que este expuesto el trabajador, ya sea: ruido, material particulado en el aire, contacto con equipos o maquinaria, manipulación de herramientas, riesgo de caída, procesos de soldadura, entre otras, se deberá garantizar los elementos de protección personal a los trabajadores. No se ha dado cumplimiento en un 100% ya que en las diferentes visitas realizadas a la obra se observa que el personal utiliza los elementos de protección personal tales como casco, botas de seguridad de caucho, gafas, tapabocas, overol, guantes se han observado en mal estado y no se ha realizado el cambio inmediato, no todo el personal cuenta con impermeable y varias de las personas que lo tienen se encuentran en mal estado, se ha observado trabajadores que no cuentan con protección auditiva, no se cuenta con protección de caídas desde alturas completo a pesar que se han venido adelantando labores de este tipo. Cabe resaltar que los vigilantes no cuentan con la dotación completa, al igual que algún personal administrativo. También se ha observado que el overol de la mayoría de los

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

trabajadores está roto y/o deteriorados los cierres, las botas de varios trabajadores se encuentran rotas, las gafas de protección se han dañado, o se han rayado o se han perdido y no se reemplazaron de forma inmediata ni a todo el personal. No se realiza entrega de nueva dotación al personal y mucho menos en las fechas estipuladas en el cronograma de actividades de este ítem. Se evidencia que los elementos de protección personal básicos (casco, overol y botas) son suministrados al personal antes de iniciar labores en el instante en que se realiza la inducción y cada 3 a 5 días se realiza inspección de dichos elementos para identificar el estado de los mismos, evaluando su condición como B (o), M (Malo) y N/A (No aplica) cuando se identifica un elemento con condición M, de acuerdo al contratista es reemplazado inmediatamente (en algunos casos no se ha realizado inmediatamente ya que no se cuenta con los EPP disponibles en obra) y se observa a los trabajadores laborando con EPP en mal estado o con unos propios porque no han realizado el cambio. Para garantizar el uso continuo de los elementos de protección personal, en el momento indicado de acuerdo a la labor realizada se tiene un auxiliar SISO de obra que está permanentemente observando el personal y de ser necesario realizando las recomendaciones a que den lugar. Cabe resaltar que algunos de los trabajadores no cuentan con cascos certificados y/o con todos los EPP completos. En algunas ocasiones se hizo entrega de botas de seguridad en tallas de 3 a 5 mayores a la talla del trabajador. En algotra ocasión se observó entrega de botas sin puntera de seguridad, lo cual no es permitido, por ejemplo en noviembre ingresaron 2 vigilantes nuevos, a los cuales se les entrego overol y botas de caucho punta de acero, uno de ellos indica que calza 37 y las botas entregadas son numero 41, por lo cual no las utiliza.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



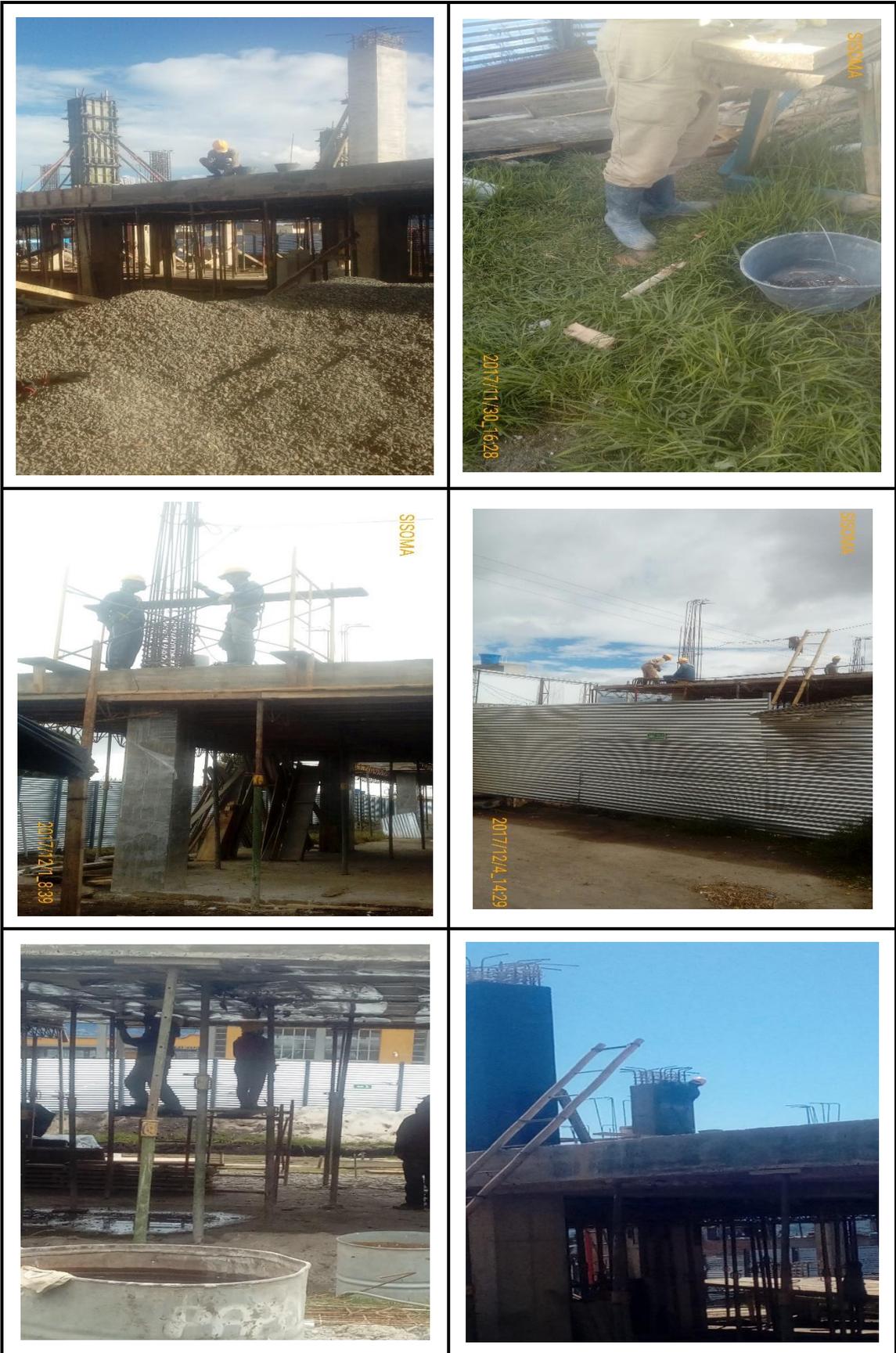
CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



- Se deberá realizar señalización de las áreas de trabajo donde se requiera el uso obligatorio de elementos de protección personal específicos, por medio de pictogramas. en obra se cuenta con señalización de uso de EPP en zona de vestier en la cual se identifica uso de casco, uso de gafas y uso de protección auditiva no todos los pictogramas establecidos en el PMA y en la puerta de entrada a obra se observa señalización con los pictogramas que se establecen en el PMA y en un Área de trabajo, dicha señalización no se encuentra en todas las zonas de trabajo del personal.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



- Se deberá conformar la brigada de emergencias y realizar al menos un simulacro de emergencias y atención de las mismas, con identificación de puntos de encuentro, rutas de evacuación y evaluación de desempeño de la brigada. En este aspecto nunca se conformó la brigada de emergencias, aunque se contaba con identificación de rutas de evacuación, salida de emergencia y punto de encuentro.





En cuanto trabajo en alturas, se observan actividades a más de 1,5 m de altura y no todo el personal que las realiza cuenta con certificación de trabajo seguro en alturas, no se cuentan con EPP para alturas suficientes para todo el personal. No se cuenta con coordinador de trabajo en alturas. Además, se observan actividades que no están a 1,5m de altura pero que presentan riesgo de caída y no se evidencian acciones para evitar accidentes. Se observan permisos de trabajo los cuales dicen que se autoriza al personal siempre y cuando cuenten con todos los requisitos, entre ellos el coordinador de trabajo en alturas, por ende, ningún trabajador cuenta con el permiso por parte de SISOMA de obra y sin embargo las actividades se continúan realizando.

En esta ficha se tienen 4 indicadores 3 de los cuales son mensuales los cuales generalmente no se presentaron de forma mensual, mensualmente presentaron el correspondiente a EPP el cual no es objetivo ya que siempre el porcentaje de cumplimiento fue del 100%, ya que no se tuvo en cuenta a vigilantes y personal administrativo, en los últimos 2 meses presentaron el indicador de accidentabilidad, en algunas ocasiones se presentó el indicador de capacitaciones, en el cual tomaban las charlas diarias como capacitaciones dictadas y días laborales como capacitaciones programadas (1 diaria), de los demás indicadores no se tiene evidencia.

En el programa 3 tiene como objetivo Establecer las consideraciones especiales en señalización, demarcación y aislamiento del área de trabajo, así como los desplazamientos en vehículos tanto dentro como fuera de la obra; con el fin de evitar accidentes en el personal de obra y comunidad circunvecina. De las 8 acciones propuestas se tiene lo siguiente:

- Se deberá demarcar y aislar durante la ejecución de la obra, el área a intervenir para el control de contaminación, la disposición adecuada de residuos y el control de los corredores para el retiro e ingreso de materiales. Este ítem se puede decir que se da cumplimiento con el cerramiento de la obra con láminas de zinc para aislarla de estudiantes y personal no autorizado. Sin embargo, no se observó el control de corredores para ingreso y retiro de materiales.



Se deberán demarcar los límites de las excavaciones con elementos como estacas, repisas, cintas, conos, banderines, entre otros. En la mayoría de visitas No se observó excavaciones delimitadas.



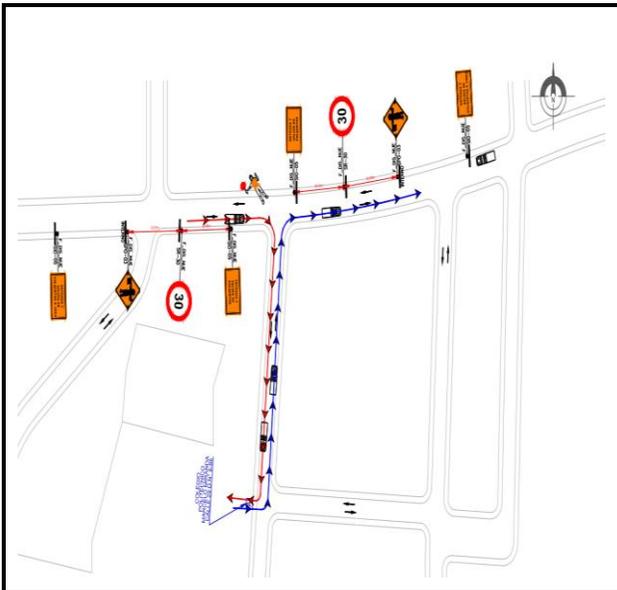
- Antes y después del sitio de depósito, se deberá implementar la señalización respectiva con avisos de entrada y salida de vehículos. Se da cumplimiento a este ítem con la implementación del PMT, en el cual se instaló señalización de entrada y salida de volquetas.



- Para minimizar el riesgo de accidentalidad, la empresa acordará con las alcaldías, un sistema de señalización de las vías que utilice y realizará un programa de sensibilización del riesgo a ser llevado a cabo en las viviendas cercanas a dichas vías. Se dio cumplimiento a este ítem con el diseño del PMT el cual se implementó casi en su totalidad excepto por la labor del paletero. En los últimos meses se hurtaron una de las señales la cual no ha sido repuesta.
- Se deberá respetar la señalización establecida en las vías perimetrales, las cuales son básicamente la ruta de ingreso y salida, velocidad máxima, paso peatonal, ciclo rutas y parqueo. Se dio cumplimiento a este ítem con el diseño del PMT el cual se implementó casi en su totalidad excepto por la labor del paletero. se observa instalación de señales del PMT en ambos sentidos de la vía, dichos letreros corresponden a: Entrada y Salida de volquetas a 100 metros, Paletero, Velocidad máxima 30 km/h, Entrada y salida de volquetas. Se evidencia registro de inspección de dichas señales en el cual solo se diligencia número de señales instaladas, y no su estado y en este caso la señal del paletero se encuentra rayada y torcida, entrada de volquetas a 100 metros esta golpeada en una esquina. No se cuenta con paletero, no se tiene la dotación para el personal que realice dicha actividad y por ende no se están realizando labores de orientación y control de circulación vehicular y peatonal. En los últimos meses se hurtaron una de las señales la cual no ha sido repuesta.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

- Se deberá garantizar el cerramiento de la obra en malla u otro material resistente y verificar que, durante la adecuación del colegio, se realice un plan de protección mediante un cerramiento preventivo con cintas refractivas con el fin de garantizar la seguridad del personal labor y sobre todo de los estudiantes cuando estén dentro de la jornada escolar. Se observa cerramiento de la obra en láminas de zinc (material resistente) pero no se observó ningún plan de protección para dicho cerramiento tal como se indica en el PMA, simplemente se arreglaba cuando se presentaba algún daño del mismo.



- En el desarrollo de la obra se deberán identificar las áreas que requieran de señalización informativa, preventiva y restrictiva, e instalar los avisos correspondientes. Se observó señalización del extintor, botiquín, camilla de emergencia, riesgo eléctrico, rutas de evacuación, punto de encuentro, prohibido fumar, prohibido el paso a personal no autorizado y uso obligatorio de EPP, entre otras.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



- Para el manejo y control de tránsito se deberá emplear señales, barreras y personal que desarrolle el rol de controlador vial con el fin de evitar posibles accidentes con los peatones u otros vehículos. No se dio cumplimiento a este ítem.

En esta ficha se proponen 2 indicadores los cuales se realizan mensualmente y se presentan en el informe mensual.

La Ficha 4 tiene como objetivo proteger el patrimonio arqueológico que pueda existir y brindar información al personal de obra sobre la importancia del patrimonio arqueológico e histórico que potencialmente existe en la zona, e indicar el procedimiento a seguir en caso de hallazgos fortuitos. Se tienen las siguientes actividades:

- Esta medida será preventiva e informativa y se realizará a través de charlas de capacitación, dirigidas a todo el personal de la obra especialmente el personal relacionado con las actividades de descapote, corte, excavación, rellenos y movimientos de tierra. No se evidencia esta actividad.
- Las charlas se orientarán en torno a la naturaleza de las evidencias arqueológicas halladas en la región y la importancia de su salvaguarda y recuperación. En las exposiciones se deberá enfatizar sobre el marco legal que ampara la protección del patrimonio arqueológico, caracterización general de la arqueología de la zona, tipos de evidencia susceptible de ser encontradas, y medidas y procedimientos en caso de hallazgo fortuito. No se evidencia esta actividad.
- De encontrarse alguna evidencia arqueológica por el personal, deberán reportarlo a su jefe inmediato, con el objeto de que, a la menor brevedad, sea contactado un profesional en arqueología para que evalúe las características del hallazgo. No se encontraron evidencias arqueológicas.
- Dependiendo del hallazgo se evaluará la necesidad de suspender las obras en el sector involucrado y acordonar el área o de efectuar recuperación. No aplica ya que no hubo hallazgos.

El programa de protección de áreas ambientales sensibles (Ficha 5), tiene como objetivo proteger las áreas ambientalmente sensibles que colindan con el colegio y específicamente con el área intervenida por la obra, con el fin de prevenir cualquier

impacto y asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales después de la obra. Para mitigar el impacto que las actividades de construcción generen sobre la fauna, el recurso hídrico, y la flora presente en el área de influencia, se deberá asegurar la ejecución de las siguientes actividades:

- Control de los niveles de ruido: La maquinaria y equipos deben tener equipos de reducción. Se deben realizar revisiones pre-operacionales de las máquinas y equipos para definir si tienen o no los silenciadores y la funcionalidad de los mismos. se evidencia realización de las inspecciones pre-operacionales, pero no se evidencia revisión de este aspecto específico.
- Se hará estricto seguimiento a todos los mecanismos de prevención y control establecidos en las fichas ambientales donde se describen las medidas de control de residuos sólidos, vertimientos y manejo de las aguas residuales, con el fin de que no se generen impactos negativos, sobre hábitats.
- Se deberá hacer capacitaciones sobre la importancia de los recursos naturales, los ecosistemas y la diversidad, principalmente a los trabajadores los cuales se preocuparán por fomentar en la comunidad una actitud participativa y preventiva a favor del uso sostenible de los recursos naturales. No hay evidencia de la realización de capacitaciones sobre este tema específico.
- Se deberá mantener las rondas de protección establecidas para las zonas boscosas (5 m). No hay zonas boscosas en el área.
- Las obras civiles a realizar deberán mantener la distancia reglamentaria de los cuerpos de agua (30 m). No hay cuerpos de agua cercanos.
- Durante todo el proyecto, se prohibirán las actividades de lavado y mantenimiento de maquinaria y vehículos en los cuerpos de agua, además de vertimiento de aceites y lubricantes. No se permitirá captar agua en ríos o cuerpos hídricos cercanos. No hay evidencia de la prohibición de la que se indica, pero no se observa que se realicen dichas actividades en obra.
- Se llevará un estricto control en la operación de descapote, con el propósito de evitar pérdidas de materiales orgánicos, sustratos y componentes importantes de los suelos superficiales. El corte de descapote debe corresponder con los cálculos y mediciones previstas en los diseños. Sin embargo, se recomienda determinar en los comités técnicos, la verificación de espesores y cuantificación de volúmenes de suelos orgánicos a aprovechar en cada sitio en especial. Se debe llevar un control estricto sobre la disposición y localización de los materiales de descapote con el fin de garantizar su posterior reciclaje. No se evidencia la realización de estas actividades.

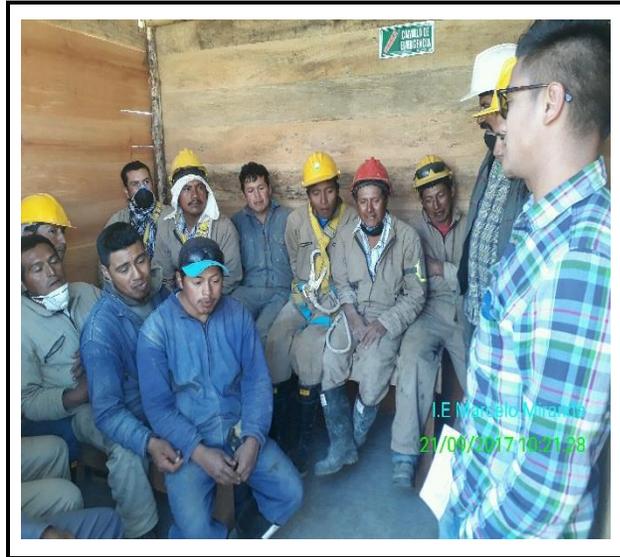
En esta ficha se cuentan con 4 indicadores de tipo mensual, se observa realización del primero sobre control de niveles de ruido el cual es la relación de los mantenimientos realizados sobre los programados de la maquinaria, con un 100% de cumplimiento, sin embargo, cabe resaltar que no se observa evidencia del numero de mantenimientos programados ni evidencia de los mantenimientos realizados y el indicador sobre capacitación no se realizo al igual que las charlas en el mes programado.

En el programa de manejo y protección de coberturas vegetales (Ficha 6) tiene como objetivo prevenir posibles impactos por intervenciones no autorizadas en la cobertura vegetal y describir el procedimiento a seguir para la tala y aprovechamiento forestal. Las acciones propuestas fueron:

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

- Se debe hacer énfasis en la prohibición ilegal de actividades como la tala y quema con el fin de proteger la vegetación del área y por ende la fauna silvestre allí presente, así como denunciar estos eventos que van en detrimento del ambiente y los ecosistemas. Se realizó una charla sobre tala y quema de árboles en uno de los meses de ejecución del proyecto.



- En caso de necesitar realizar tala de algún árbol se deberá tramitar previamente el respectivo permiso de aprovechamiento forestal ante la corporación autónoma que tenga jurisdicción en el área del proyecto. Para lo cual se deberá realizar un inventario de las especies a talar, teniendo en cuenta que estas especies no se encuentran vedadas en el Libro Rojo de Especies Maderables Amenazadas. Una vez aprobado el permiso de aprovechamiento forestal, solamente se podrán intervenir las especies maderables aprobadas, teniendo cuidado de no superar el volumen aprobado por la autoridad ambiental. Así mismo se verá dar estricto cumplimiento a las obligaciones de compensación forestal, si el acto administrativo aprobatorio así lo requiere. En caso de identificar un árbol que se encuentre en el libro rojo, se deberá preservar y realizar las modificaciones del diseño de las obras con el fin de integrar dicho elemento al proyecto. No se presentó este caso.
- Se prohibirá la tala de individuos forestales que se encuentren fuera de las áreas a intervenir para ser empleados en alguna de las actividades del proyecto. Como métodos de aislamiento y bloqueo se identificará cada especie forestal a talar con un número en el tronco. Los árboles que no estén identificados no podrán ser aprovechados. No se realizó.
- Para la tala, una vez aprobado el permiso de aprovechamiento forestal, se deberá tener en cuenta unas recomendaciones. No se realizó tala de especies.

En esta ficha se tienen 3 indicadores mensuales dos de los cuales no aplican porque no se ha presentado esta situación y uno no se realizó.

En el Programa de manejo de sobrantes y acopio de materiales (Ficha 7) se tiene como objetivo establecer medidas preventivas y de control para el manejo y la disposición de

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

los suelos inertes sobrantes de excavaciones generados en las obras. Y con el material sobrante de las actividades de excavación se deberá adoptar las siguientes medidas.

- Se realizarán inducciones al personal encargado del movimiento de tierras, en las cuales se presenten las acciones de manejo definidas en esta ficha y la ubicación de las zonas establecidas para el acopio temporal y definitivo del material sobrante. No hay evidencia de esta actividad.
- El material sobrante de excavaciones y/o demoliciones será enviado a una escombrera o botadero autorizado. Se justificarán los volúmenes recibidos con las certificaciones expedidas por la firma receptora. No se evidencian certificaciones de cantidad de material de escombros depositado y el sitio donde se depositó.
- En obra se acopiarán materiales de construcción de manera temporal, cubriendo con lonas su contenido cuando no se esté utilizando. No se deben intervenir zonas duras o de paso peatonal, vial o escenarios escolares. Cada material debe ser identificado y señalado. Se han adelantado actividades para dar cumplimiento a este ítem, tales como identificación y señalización de los materiales, aunque cabe resaltar que contractualmente se debe señalar con vara rolliza y cinta a 3 líneas, lo cual no se está cumpliendo. Existe material cubierto, tal es el caso del acero, pero material como la arena no cuenta con el cubrimiento, y no todo el material está señalado.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

- El material debe llevarse en el menor tiempo posible hacia la zona de disposición, con el propósito de evitar problemas de movilidad, ocupación de lugares destinados a otros usos, transporte o difusión de partículas y en general todo tipo de conflictos con las actividades críticas para la programación de las obras. No se dio cumplimiento a este ítem pero cabe señalar que el material no afectaba la movilidad dentro de la obra.



- En caso de que se genere un volumen de excavación significativo se deberá acopiar este material teniendo control geotécnico de manera que se garantice la estabilidad del área. Estas obras no se podrán construir sobre zonas de recarga de acuíferos o sobre acuíferos libres. Asimismo, en caso de que alguna persona de la comunidad manifieste interés en el material orgánico que se extrae en la excavación, este podrá ser donado dejando la respectiva acta de entrega y registro fotográfico del material entregado. No aplicó.
- También, dentro de las medidas de reutilización de materiales de excavación, pueden adoptarse tecnologías y procedimientos que busquen mejorar las características geomecánicas del material con otros materiales pétreos de mejor calidad tales como la cal y el cemento, buscando estabilizar su comportamiento volumétrico. No aplicó,
- En el acopio de los materiales se deberá evaluar la necesidad de construir filtros tipo Francés, para evacuar debidamente las aguas en exceso y garantizar la estabilidad del mismo. Los filtros o drenajes se ubicarán tanto longitudinales como transversalmente y en la base de la zona de disposición, con el objeto de evacuar el agua que pueda desestabilizar y erosionar el lugar destinado para tal fin. La clase, las dimensiones, pendiente longitudinal y demás características del filtro, serán definidas por un constructor. No aplicó.
- Las aguas infiltradas o provenientes de los drenajes, deberán ser conducidas a un sedimentador antes de su entrega al medio receptor. No aplicó.
- Previo al inicio de los movimientos de tierra, se delimitarán y señalizarán de forma clara, las áreas de intervención, de tal manera que no se ejecuten excavaciones innecesarias de zonas aledañas, que generen mayor cantidad de sobrantes. No aplicó.

En esta ficha se tienen 3 indicadores mensuales, se desarrolló el indicador de señalización del área con un 100% del cumplimiento, aunque al parecer las señales que

utilizan en el indicador son las señales acrílicas que no aplicarían en este ítem y el otro indicador no se realizó al igual que las charlas en este tema.

En cuanto a la Ficha 8 sobre manejo de productos químicos y combustibles se tiene como objetivo gestionar de forma adecuada la manipulación, almacenamiento, transporte y disposición final de las sustancias químicas y combustibles que sean utilizados en la obra y que puedan representar peligro para la salud humana y para el medio ambiente por sus propiedades inflamables, tóxicas, explosivas, oxidantes o corrosivas. Como actividades se tienen:

Manejo de productos químicos y combustibles:

- Se prohíbe el cambio de aceite dentro del proyecto y solo está autorizado en talleres o estaciones de servicio locales. La única forma en que se autoriza dentro del proyecto es cuando se hace a través de vehículo taller que cuente con las medidas de señalización y equipamiento necesario que llevar a cabo dicha actividad, es decir, kits de derrame, bandeja u otro dispositivo a ubicar debajo del cárter de la máquina y canecas de 55 galones para el almacenamiento y retiro del aceite usado. Se tomaron valores demasiado altos que no se presentan en el proyecto, si se realizó cambio de aceite, pero en pequeñas cantidades no se observó restricción a dicha actividad.
- El aceite lubricante usado no podrá regarse sobre las vías, sobre cuerpos de agua, redes de drenaje o alcantarillados públicos o privados. Los filtros de aceite que se cambien durante la operación deberán drenarse sobre un tambor metálico, provisto de rejilla y colocado bajo cubierta. El aceite drenado se vaciará en el depósito de aceite usado. Si se presenta o genera aceite lubricante como residuo, este debe ser entregado o llevado a una empresa que garantice su disposición final autorizada. No se regó el aceite usado en vías ni hay evidencia de la generación del mismo y por ende no se realizó disposición del mismo.
- Se llevará un formato de control en caso que se presente algún derrame en donde se especificará la fecha y hora del derrame, así como la sustancia que se derramó, sus causas y las medidas adoptadas. No se presentaron derrames ni se evidencia el formato descrito en este ítem.

Suministro de combustible

- Cuando sea necesario transportar combustibles para abastecer unidades en el sitio de construcción, se tendrá en cuenta: El combustible se movilizará en carrotanques. Cuando sea necesario transportarlo por otros medios se emplearán tambores metálicos con tapa, los cuales deberán asegurarse para evitar volcamiento. No se utilizarán bidones de plástico. El aprovisionamiento se hará mediante el uso de bombas acopladas al vehículo de transporte, o bombas manuales que succionen del tanque de almacenamiento. No se dio cumplimiento ya que los volúmenes de combustible usado eran muy pequeños, el cual se almacenó en tanques plásticos de 5 galones y se aprovisionaba con embudos plásticos.

Otras medidas de manejo:

- Se hará uso de los elementos de protección personal establecidos. ok
- Se prohíbe fumar cerca de sitios de almacenamiento, ni en ningún lugar dentro de la obra. Solo se observó letrero de prohibido fumar en la puerta de ingreso a la obra.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



- Se verificará el estado de las canecas y el embalaje de los productos químicos. Se encontraban en buen estado
- Las canecas se manipularán con precaución, evitando golpes o caídas, que puedan generar derrames. Se cumplió.
- En caso de derrame se recogerán los residuos con material absorbente y se dispondrán en el recipiente de color rojo. No se presentaron derrames.
- En caso de que se requiera trasladar pequeñas cantidades de combustibles del sitio de almacenamiento a un sitio puntual de trabajo, se hará en galones o en canecas tapadas herméticamente de acuerdo a la necesidad. Ok

Para control de derrames de combustibles y/o químicos y almacenamiento seguro de los mismo se construyó un dique, sin embargo, se observa que dicho dique es pequeño para el volumen de este tipo de elementos presentes en obra por lo que se observa químicos en otra zona del almacén, además en los últimos meses se observó en malas condiciones de aseo.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



En esta ficha se cuenta con un indicador mensual sobre atención de derrames, sin embargo, como no se han presentado no se realiza este indicador.

Dentro del Programa de manejo maquinaria y equipo (Ficha 9) se define como objetivo establecer las condiciones para prevenir y disminuir la afectación a los recursos naturales por el transporte y la operación de la maquinaria y equipos empleados en las actividades constructivas durante la ejecución del proyecto. Se propusieron las siguientes actividades:

- Durante la movilización de maquinaria y equipo o el transporte de elementos para la construcción se debe tener en cuenta las especificaciones de los vehículos de transporte y de las vías a utilizar. Se debe evitar la sobrecarga o el sobre ancho en los camiones. Cuando por razones de la forma o tamaño de la carga no se

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

pueda satisfacer esta exigencia, se debe disponer de la señalización adecuada y contar, además, con el servicio de vehículos acompañantes de alerta y cumplir las disposiciones del Ministerio de Transporte en la materia. No se observó sobrecarga de los vehículos.



- Se establecerá un plan de mantenimiento preventivo con el fin de disponer de los equipos en buen estado durante la ejecución del proyecto, incluyendo tanto los equipos propios como los alquilados. Se verificará la vigencia de la revisión técnico mecánica, certificación de gases en los vehículos y el cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo en los equipos, con el fin de garantizar el estado óptimo de los mismos minimizando los efectos por emisión de gases nocivos al ambiente. Se tendrán en cuenta las demás exigencias contenidas en el Código Nacional de Tránsito y normativa ambiental vigente. Una vez a la semana se hará una evaluación pre operativa de las condiciones del equipo y en caso de que se presente alguna anomalía, se suspenderá la operación del mismo. Los vehículos de transporte que trabajen para el proyecto deberán contar con los equipos de seguridad reglamentados en el Código Nacional de Tránsito como son: herramientas, llanta de repuesto, botiquín de primeros auxilios, extintor multipropósito contra incendios y alarma o pito de reversa. Se diligenciará un formato donde se verificará el estado de los equipos y la maquinaria, así como la fecha del último mantenimiento que se le realizó. (FORMATO DE CONTROL MAQUINARIA Y EQUIPOS). se evidencia formato de inspección pre-operacional, en el cual se revisa el estado general del vehículo, y que cuenten con RTMyEC y SOAT vigentes, y que cuenten con los equipos de seguridad. No se evidencia plan de mantenimiento preventivo
- En los frentes de obra no se realizarán mantenimientos mecánicos ni el lavado de la maquinaria, a excepción de las llantas, con el fin de evitar vertimientos directos de grasas y/o aceites al suelo o al sistema de alcantarillado. Se observa al propietario de equipo como saltarín realizando arreglos dentro de la obra.
- Cuando alguna máquina o vehículo sufra averías se deberá trasladar al taller respectivo para su reparación. No se presentó.
- No se podrá parquear maquinaria en sitios que obstruyan el espacio público. No se permitirá la entrada a los sitios del proyecto de vehículos que no mantengan,

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

en todo momento, la limpieza general y el orden, así como el perfecto estado de mantenimiento de elementos como carrocería, cabina, espejos sistema de iluminación y contenedores. Solamente se permitirá estacionar en el proyecto en las zonas de parqueo destinadas para tal fin, o en los sitios puntuales donde se realicen las actividades de cargue y descargue. No se identificaron zonas de cargue y de descargue.

En esta ficha se cuenta con un indicador, el cual no se realizó en ninguno de los meses de ejecución del proyecto.

En lo concerniente a la Ficha 10 programa de manejo de emisiones atmosféricas que tiene como objetivo prevenir y controlar la emisión temporal de gases contaminantes, partículas y ruido ambiental, por efecto de las actividades constructivas de la obra, dando cumplimiento a la normatividad de calidad del aire se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizará la limpieza, especialmente por movimientos y transporte de tierra. En tiempo seco (días de no lluvia y/o cuando se evidencie levantamiento de polvo), se realizará el humedecimiento de las zonas desprovistas de acabado, por lo menos dos veces al día. Las volquetas y vehículos de transporte de cualquier tipo de material de cantera o de playa deberán transitar cubiertos con lonas resistentes. de lo anterior se cumple con el cubrimiento con lona de los vehículos que transportan el material, no se cubre todo el material que se encuentra en obra tal es el caso de la arena que no permanece cubierta, y el humedecimiento se realiza, pero no en la frecuencia que se detalla en esta ficha.
- Almacenar los agregados y materiales de playa en compartimientos independientes y cubrir los cúmulos de agregados y todo material de construcción que pueda generar material particulado. No todo el material está cubierto.



- Se prohíben las quemas a cielo abierto de todo tipo de materiales. Se verificará que todos los vehículos que trabajen dentro del proyecto cumplan con la expedición del certificado de gases y revisión técnico mecánica. no se observa

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

señalización de prohibición de quemas a cielo abierto, Se revisa el certificado de RTMyEC de todos los vehículos.

- La maquinaria, volquetas y equipos debe encontrarse en todo momento en condiciones óptimas de funcionamiento para lo cual, se deberá establecer un programa de mantenimiento preventivo. Los vehículos diésel con capacidad de carga superior a 3 ton que transiten por la vía pública, deberán tener el exhosto hacia arriba y efectuar sus descargas a una altura no inferior a 3 m del suelo o a 15 cm por encima del techo de la cabina. No se evidencia formato de mantenimiento preventivo.
- Se debe evitar el uso de cornetas o bocinas que emitan niveles de ruido alto. Los conductores y operadores deberán evitar el uso innecesario de estos elementos. Se debe asegurar que los trabajos que generen ruido se realicen dentro de los predios de la obra. Sincronizar periódicamente los vehículos y maquinaria. Procurar ejecutar las actividades con mayores niveles de presión sonora en horario diurno para minimizar las molestias generadas por dichas actividades. Para mitigar estos impactos se identificarán las fuentes de ruido y se aislarán las fuentes de ruido y protegerán con barreras acústicas que disminuyan la magnitud del impacto. No hay señalización para evitar lo anterior, no hay formatos de mantenimientos preventivos. NO hay barreras acústicas.

En lo concerniente al Programa de manejo de residuos sólidos Ficha 11 con objetivo formular acciones preventivas y de manejo a cada uno de los residuos sólidos generados durante el proceso constructivo, de acuerdo con sus características, desde la separación en la fuente hasta la disposición final adecuada; minimizando así la afectación directa al medio ambiente y a sus componentes. Se tienen las siguientes actividades:

- Con el fin de aprovechar al máximo los residuos con potencial de reciclaje, disminuir la cantidad de residuos enviados a relleno sanitario y darle un tratamiento especial a los que presenten algún grado de peligrosidad, se evaluarán las características de los residuos generados en la obra y se implementará un protocolo de separación y clasificación de los mismos. De acuerdo con los residuos que se generan en estos puntos, y ajustándolo a las características de la obra se ha definido el uso de cinco recipientes metálicos, identificados por un código de colores acorde a lo estipulado en la guía técnica 024 del ICONTEC, así:

*Residuos ordinarios e inertes: Recipiente Verde

*Residuos Biodegradables: Recipiente Beige

*Plásticos: Recipiente Azul

*Papel y Cartón: Recipiente Gris

*Residuos Peligrosos: Recipiente Rojo

Residuos Ordinarios: Son generados en todas las actividades rutinarias dentro de la obra, estos son; restos de barrido, papel higiénico, servilletas, empaques de alimentos, icopor, papel carbón, telas.

Residuos Biodegradables: La generación de estos residuos se da específicamente en las cocinas y comedores en las que se preparan y se consumen alimentos; son esencialmente restos de alimentos crudos y cocidos y cáscaras de frutas.

Plásticos: Son generados en el campamento especialmente en el almacén y en los frentes de trabajo; estos son especialmente: bolsas plásticas, envases de gaseosa,

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

baldes dañados, pedazos de mangueras, retazos de cintas de seguridad, pedazos de botas de caucho deterioradas, polietileno negro.

Papel y Cartón: Generados en el taller, frente de obra, en las oficinas y almacén dentro del campamento, los más comunes son cartón de empaques y papel de archivo.

Chatarra: Generada en las actividades de soldadura, y corte de material metálico de refuerzo, estará compuesta por residuos de metales Ferrosos (Acero, Chatarra Pesada, Equipos) y metales no Ferrosos (Aluminio, Cobre, Bronce).

Madera: retales de materiales utilizados para construcción de plataformas y formaletería. Dentro del proceso de separación de los residuos sólidos no peligrosos; en el frente de obra se cuenta con acopios para la madera y para la chatarra, teniendo en cuenta el tamaño, y la cantidad de los sobrantes de estos materiales.

Residuos Peligrosos: los residuos sólidos peligrosos a depositar en la caneca roja ubicada en los frentes de obra son esencialmente los residuos sólidos combustibles (estopas, trapos, todo material absorbente contaminado, cartones, plásticos y cualquier material sólido impregnado con grasas, lubricantes y combustibles).

Existen otros residuos peligrosos que pueden generarse en la obra y que deben disponerse por separado como son:

*Pilas y lámparas fluorescentes: ambos materiales deben disponerse en forma separada en el momento de su generación y entregados al área de gestión ambiental, para su tratamiento adecuado.

En caso que eventualmente se genere otro tipo de residuo peligroso como baterías o filtros que puedan aparecer en caso de un eventual mantenimiento dentro de la obra (caso de emergencia), deben ser entregados al área de mantenimiento a la que pertenece el equipo para su debida disposición final.

En los frentes de obra se acondicionará un sitio cubierto para la ubicación de los recipientes que contienen los residuos comunes, biodegradables y reciclables. Estos recipientes serán canecas de 55 galones plásticas diferenciadas por el código de colores mencionado anteriormente y con el aviso de identificación donde se especifica que materiales depositar en cada recipiente.

Los residuos sólidos combustibles que se depositan en la caneca roja se almacenarán igualmente en una caneca de las mismas características, pero en el sitio de acopio de los combustibles, teniendo en cuenta que quienes generan estos materiales son directamente los que manipulan los aceites y combustibles y así tener un control en la separación de los residuos peligrosos de los no peligrosos.

En el caso de la chatarra y la madera, se almacenarán en un área delimitada y protegida contra la lluvia, con su respectiva identificación.

En este campo se observa instalación de punto señalado con el letrero PUNTO ECOLOGICO, el cual cuenta con 3 recipientes metálicos de 55 galones volumen, los cuales están pintados con los colores característicos de los tipos de residuos a recolectar que son papel-cartón en recipiente gris, recipiente azul (plástico-vidrio) y residuos ordinarios en recipiente verde, dichos recipientes inicialmente no se encontraban rotulados, pero posteriormente se asigna la señalización de cada uno de los tanques la cual se ha deteriorado y no ha sido mejorados. No se da cumplimiento total a lo estipulado en el PMA ya que se indica q los recipientes deberán ser plásticos de 55 galones y diferenciadas con el código de colores indicado (6 colores). Además, en el caso de la chatarra y la madera, se almacenarán en un área delimitada y protegida contra la lluvia, con su respectiva identificación, la madera se encuentra delimitada e identificada pero no está protegida contra la lluvia, la chatarra se almacena sin ningún tipo de delimitación ni

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

identificación. Se cuenta con una caneca de color rojo para disposición de residuos peligrosos. En algunos meses se entregó bolsas de cemento a la empresa recicladores de Ipiales SAS quien entregó un certificado de aprovechamiento de dicho material a nombre de la empresa CICH, no se evidenciaron más actividades de reciclaje de los residuos, por lo cual la separación de estos era inprovechable ya que todos los residuos eran dispuestos en el mismo camión de la basura. En los últimos meses no se observa la señalización del punto ecológico ya que está obstruido por material, se cambió la posición de las canecas hacia más adelante, pero la señalización no se puede observar. También se evidencia que no hay acceso al punto de recolección de residuos peligrosos, ya que hay material que impide el paso hacia dicha zona.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9




 NIT. 900.864.897-4
Empresa registrada en la Registraduría de Servicios Públicos para la prestación del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento con R.C.P.S. 02.36064
CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO

EL SUSCRITO GERENTE

CERTIFICA

Que la CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL CRECIMIENTO HUMANO - CICH con NIT. 830.108.248-6 entregó a REICLADORES UNIDOS DE IPIALES S.A.S. los materiales de aprovechamiento que a continuación se describen, con el fin de realizar el manejo de residuos sólidos según lo contemplado en el Decreto 1077 de 2015.

TIPO DE MATERIAL	PESO (Kg)
KRAFT (Bolsa cemento post consumo)	300
TOTAL RECIBIDO	300

Para constancia se firma en la ciudad de Ipiales, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año 2017.


OMAR RICARDO CAICEDO GUERRA
 GERENTE

Se tiene en esta ficha 3 indicadores mensuales, los cuales no se han realizado y/o presentado en los informes ya que no hubo disposición de residuos peligrosos, y no se

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

tiene formato de evidencia de actividades de reciclaje ni de actividades programadas en este tema, como indicador tienen relación de residuos entregados sobre los producidos con un valor del 100%.

El Programa de manejo de residuos líquidos Ficha 12 tiene como objetivo Formular acciones preventivas y de manejo de los residuos sólidos líquidos domésticos e industriales generados durante el proceso constructivo del proyecto. Se Plantearon las siguientes actividades:

- Se deberá estudiar como primera alternativa la posibilidad de conexión a los sistemas de tratamiento presentes en la zona actualmente y que corresponden a un pozo séptico que concentra las aguas negras que se producen en este sector. Se llevo a cabo ya que se cuenta con una certificación de EMPOOBANDO E.S.P (Empresa de acueducto y alcantarillado de Ipiales) del 26 de febrero de 2016 la cual indica que tiene disponibilidad de servicios de acueducto y alcantarillado.
- Durante la construcción de las obras de adecuación de la institución educativa, se generarán únicamente vertimientos de tipo domestico producidos en las baterías sanitarias a utilizar por los trabajadores. Ok.
- En principio se contará con unidades sanitarias móviles con un gestor autorizado para prestar este servicio. Los baños recibirán mantenimiento manual y aseo periódico con el fin de garantizar unas condiciones óptimas de funcionamiento. El número de unidades sanitarias deben corresponder a uno por cada 15 personas. Se instaló una unidad sanitaria portátil, sin tener en cuenta a las mujeres que puedan presentarse en la obra, por ende, el baño era de uso mixto, al presentarse más de 15 personas en obra se solicitó la instalación de una nueva unidad sanitaria tal como se indica en este ítem y no se realizó. La misma empresa que suministra la unidad se encarga del mantenimiento semanal mediante bombeo y transporte en tanque. A pesar de dichos mantenimientos la batería sanitaria se observa en malas condiciones de higiene por lo que se ha solicitado al contratista incluir dentro de las jornadas de orden y aseo la limpieza de dicha unidad, se observa que se instala papelera, pero se sigue observando en malas condiciones de aseo. Se solicitó instalar lavamanos para higiene del personal que utiliza el baño, para lo cual se dio la alternativa de disponer de gel antibacterial, sin embargo, la unidad no cuenta con dotación de papel higiénico y no se cuenta con el gel antibacterial para higiene de las manos solo contó con dicha dotación un tiempo mínimo, por lo cual se solicitó la instalación del lavamanos.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

En esta ficha se cuentan con 2 indicadores mensuales, de los cuales solo se presenta uno mensualmente en el informe respecto al mantenimiento de las unidades sanitarias y debería realizarse semanalmente, el otro no aplica porque no se tiene trampa de grasas.

La Ficha 13 tiene como objetivo establecer los criterios ambientales para realizar el desmantelamiento, abandono y restauración de las locaciones utilizadas para la ejecución de la obra. Consta de 2 grandes actividades que se describen a continuación:

- **Desmantelamiento de campamentos:** El desmantelamiento de todas las instalaciones temporales, una vez hayan cumplido con sus funciones y objetivos, consiste en desarmar equipos, desconectar tuberías, retirar campamentos, reconformar el terreno desmantelar campamentos, desocupar locaciones, entre otros. Se debe evitar o reducir al máximo el riesgo de impactos negativos al medio ambiente (agua, suelo, aire, flora, fauna, población), el riesgo de accidentes que pueden afectar a personas y la seguridad física del lugar. Posteriormente se realizará el abandono de la zona de campamentos dejando el lugar en perfectas condiciones de limpieza. No se ha realizado porque el contratista continúa realizando trabajos en obra.
- **Restauración del lugar:** La restauración consiste en la reconformación del terreno, empradización, disposición final de escombros y residuos ordinarios y peligrosos. Se deben dejar a paz y salvo todas las cuentas de servicios públicos que se generaron durante la construcción del proyecto. La revegetación de las áreas intervenidas por la construcción del proyecto debe asegurar la recuperación progresiva de las condiciones naturales originales del terreno. No se ha realizado porque el contratista continúa realizando trabajos en obra.

Esta ficha cuenta con 2 indicadores los cuales no se ha realizado, ya que esta ficha no se ha desarrollado.

Con respecto al programa de orden y aseo Ficha 14 tiene como objetivo realizar las actividades diarias de orden y aseo del sitio de trabajo con el fin de prevenir afectaciones a la comunidad y/o elementos del medio ambiente. Como actividades a desarrollar se contemplaron las siguientes:

- Diariamente, después de culminada las actividades propias de las obras, se deben realizar campañas de orden y aseo del sitio de la obra; esto incluye manejo de escombros, materiales, herramientas, equipos y elementos varios. Se observa que se dió cumplimiento a esta actividad en los primeros ya que se observan las diferentes áreas de la obra en buenas condiciones de orden y en buenas condiciones de aseo en otros meses se observa la obra en condiciones de desorden sobre todo material distribuido en las diferentes de la zona, causando dificultades para el paso de las personas. Toda la herramienta queda guardada y ordenada al finalizar las labores.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



- Los escombros de la obra, que se dejen temporal, deben quedar acopiados en un sitio adecuado, apilado y tapado con plástico o lona impermeable, así mismo los materiales de construcción (arenas y gravas). No se está dando cumplimiento porque no se dejan cubiertos dichos materiales.
- Las herramientas deben quedar limpias y dispuestas en el sitio destinado para herramientas y equipos. Estas deben quedar aseguradas de todo personal particular, de tal manera que no se activen o generen un accidente. Se está dando cumplimiento y quedan guardadas en la bodega la cual queda bajo llave al terminar las actividades diarias.
- Se debe evitar dejar mezclas preparadas de un día para otro de concretos y cementos. No se observa que dejen preparación de concreto de un día para otro.
- Los residuos de tierra y polvo, en la superficie de las obras, deben ser retirados a diario (barrido con humectación). Al finalizar labores constructivas se realizan labores de aseo, o en momentos donde la actividad constructiva no requiera mayor personal.



Esta ficha cuenta con 1 indicador mensual el cual se realiza y se presenta en el informe mensual del contratista, tomando como actividades de aseo programadas 1 diaria.

Ficha 15 es un programa complementario al de manejo y protección de coberturas vegetales, llamado programa de flora y fauna, que tiene como objetivo implementar las medidas de manejo ambiental que asistan a la conservación de la flora y fauna de la zona de influencia de las obras, en el cual Se hará inspección periódica a los frentes de trabajo a fin de verificar el cumplimiento de la prohibición expresa de caza, pesca y comercialización de organismos animales; lo cual no se evidencia hasta el momento. Además, se reforzará la medida reiterando en las charlas de capacitación al personal, la importancia de la fauna silvestre y su conservación para la dinámica de los sistemas naturales propios del área de influencia de las obras, dicha capacitación no se ha realizado tal como se indico en el cronograma de actividades.

Se debe garantizar la permanencia de los relictos de vegetación como base para la recuperación de los entornos de la obra una vez finalizadas las obras. Sólo se podrán talar árboles con DAP inferior a 10 cm, o los autorizados por la Corporación, previa solicitud de intervención. No se permite la quema de vegetación o de material de corte, por el momento no se ha presentado ninguna de los eventos que se indican. En esta ficha se cuenta con 2 indicadores uno mensual y uno trimestral, los cuales no se han evidenciado.

En cuanto a la Ficha 16, tiene como objetivo hacer seguimiento y evaluación a todos los procesos y programas del Plan de Manejo Ambiental desarrollados e implementados por el contratista. Como tal esta ficha no se le ha dado el manejo adecuado, no se ha observado o evidenciado que se realice este seguimiento a cada una de las fichas nombradas anteriormente y por ende no se han mejorado algunas falencias encontradas, sin embargo cabe resaltar que para mejorar en estos puntos se realizan los informes mensuales en los que se indican las actividades realizadas para dar cumplimiento a cada ficha anexando los diferentes formatos de inspección que maneja el constructor y se enfatiza el cumplimiento de actividades relevantes con charlas diarias las cuales inicialmente eran de 5 minutos, y a partir del 10 de julio son de 10 minutos, que son dictadas al personal de obra por el auxiliar SISO de obra, de las cuales se deja evidencia

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

en formato donde se indica la fecha, se relaciona el frente de obra donde se dicta, el instructor, si la temática a dar es de (s): seguridad y salud en el trabajo, (a): ambiental, (c): Calidad y (o): organizacional Nombre de la charla/objetivo, y subtemas de la charla, en la parte posterior los nombres de los asistentes y la firma.



Adicionalmente a las fichas detalladas en el PMA se cita un ítem llamado instalaciones de higiene y bienestar en el cual se indica que las instalaciones provisionales para los trabajadores donde se alojarán en el interior de módulos metálicos prefabricados, comercializados en chapa emparedada con aislante térmico y acústico. Estos módulos no exigen cimentación; se colocan elevados sobre apoyos de hormigón, permitiendo múltiples combinaciones en su disposición. Se modularán cada una de las instalaciones de vestuario y comedor, de tal forma, que den servicio a todos los trabajadores adscritos a la obra y los cuales serán desmontados una vez finalice (aunque ya termino el contrato no se ha desmontado el campamento).

En las visitas realizadas a obra se observa que existe zona de alojamiento del personal o vestier, el cual no está construido en material que se indicó anteriormente sino en

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

madera, sin aislamiento y no es cerrado, no se observa zona de comedor, sin embargo, se considera que el vestier de tamaño adecuado y que es funcional, aunque en los últimos meses con el aumento de personal ya era un poco incómodo para los trabajadores.



De acuerdo al PMA se debe contar con zona de acopio de material que no puede estar a la intemperie por lo cual se debe disponer de una caseta prefabricada que servirá de almacén de dichos materiales, por tal motivo en la obra se encuentra una bodega para cumplir con este requisito y además se armó un techado para material adicional como cemento y acero.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



Se observan planilla de pago de seguridad social generalmente sin mora en el pago y con el personal de obra en dicha planilla a nombre de CICH, en un mes no se presentó planilla del personal de RUBAU, los cuales incluyen residentes de obra, profesional SISOMA, profesional de Calidad, director de obra, entre otros.

En cuanto al programa de seguridad industrial y salud ocupacional se cuenta con un manual en el cual se encuentra las diferentes políticas tales como las de no dependencia de alcohol, tabaco y/o drogas psicoactivas, entre otras, las cuales son dadas a conocer al personal en la inducción realizada por el profesional SISOMA el ing. Camilo Revelo.

Dicho manual consta de varios programas:

- Programa de Trabajo en Alturas
- Programa de Seguridad Vial
- Programa de Riesgo Mecánico
- Programa de Riesgo psicosocial
- Programa de seguridad Industrial
- Programa de Higiene Industrial
- Entre otros.

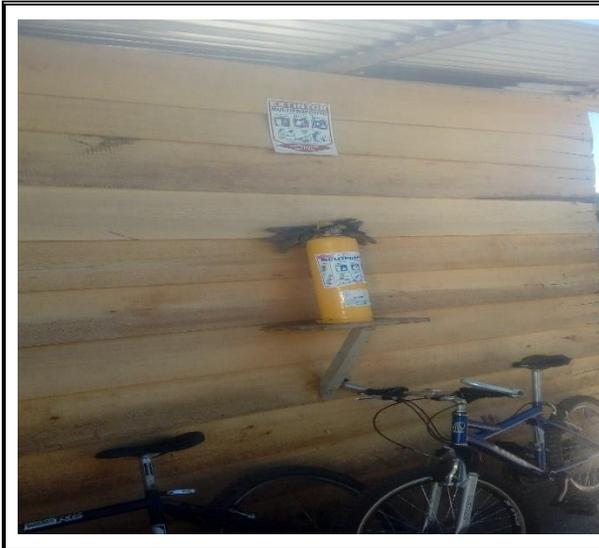
Para dar cumplimiento a los diferentes programas en los diferentes meses se evidencian registros de inspección de extintor, inspección de botiquín, inspección de orden y aseo, inspección de elementos de protección personal, inspección de manejo de herramientas, inspección de herramienta menor, análisis de trabajo seguro, entre otros. No se evidencia registro de incidentes en ninguno de los meses de ejecución de la obra.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



La obra cuenta con oficina de residente de obra, oficina de residente de interventoría, enfermería, vestier y bodega, la enfermería está dotada con camilla de emergencia, y botiquín, y en la parte exterior de esta se encuentra dispuesto el extintor.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



Se cuenta con cartelera informativa, en la cual se encuentra información sobre políticas de la empresa, uso de EPP, plano de manejo de tránsito, rutas de evacuación, información del área social, se cuenta con listado del personal de obra indicando a que ARL pertenecen (no está actualizada), números de emergencia, entre otros.



Se cuenta con instalación de punto de hidratación en zona de enfermería, luego es trasladado a la zona de vestier del personal para facilidad del personal en etapa de fundición.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



En el mes de agosto se conforma el COPASST, Se evidencia que se realizó charla informativa para conformación de COPASST, y se dejó en cartelera copia de volante informativo, comunicado de la convocatoria y listado para personal que se postule los cuales fueron el señor Alfonso Chalaca y el señor Luis Portilla, como representantes de la empresa el señor Camilo Revelo (Profesional SISOMA) y el señor Gustavo Caipe (Auxiliar SISO). Las elecciones se realizaron el día 23 de agosto encabezadas por el Profesional SISOMA el señor Camilo Revelo. Posteriormente se realizó reunión mensual

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

el día 12 de septiembre, de ahí en adelante No se evidencia realización de reunión mensual del COPASST.

Elige al secretario del comité.

Mantener un archivo de las actas de cada reunión y demás actividades que se desarrollen, el cual estará en cualquier momento a disposición del empleador, los trabajadores y las autoridades competentes.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE

- Presidir y orientar las reuniones en forma dinámica y eficaz.
- Llevar a cabo los arreglos necesarios para determinar el lugar o sitio de las reuniones.
- Notificar por escrito a los miembros del Comité sobre convocación a las reuniones por lo menos una vez al mes.
- Preparar las temáticas que van a tratarse en cada reunión.
- Trabajar ante la administración de la Empresa las recomendaciones acordadas en el seno del Comité y darle a conocer todas sus actividades.
- Coordinar todo lo necesario para la buena marcha del Comité e informar a los trabajadores de la empresa acerca de las actividades del mismo.

FUNCIONES DEL SECRETARIO

- Verificar la asistencia de los miembros del Comité Paritario a las reuniones programadas.
- Tomar nota de los temas tratados, elaborar el acta de cada reunión y someterla a discusión y aprobación del Comité.
- Llevar el archivo referente a las actividades desarrolladas por el Comité e suministrar toda la información que requieran el empleador y los trabajadores.

OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR

- Propiciar la elección de los representantes de los trabajadores al Comité Paritario.
- Designar sus representantes al Comité Paritario.
- Designar al presidente del Comité.
- Preparar los medios necesarios para el normal desempeño de las funciones del Comité.
- Evaluar las recomendaciones emanadas del Comité y determinar la adopción de las medidas más convenientes e informarlo tal documento firmado al respecto.

OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES

- Eligir libremente sus representantes al Comité Paritario.
- Informar al Comité las situaciones de riesgo que se presenten y manifestar sus sugerencias para el mejoramiento de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa.
- Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones ordenadas por el empleador y/o representantes.

"ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA -UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y CHOCO GRUPO 10"



RUBAU Colombia

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANDRÉS CAMILO REVELO PROFESIONAL SISOMA

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Es un organismo asesor conformado por un número igual de representantes del empleador y de los trabajadores, con sus respectivos suplentes, de naturaleza integradora, pensando en el mejoramiento en promover las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo al interior de la empresa.

ASPECTO LEGAL

Toda empresa o institución que tenga a su servicio diez o más trabajadores, debe conformar un comité paritario y su organización y funcionamiento se regirá por las normas de la Resolución 2013 de 1996 y 1076 de 1995 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La empresa que tenga menos de diez trabajadores debe contar con un trabajador que se desempeñe como viga ocupacional y al igual que el comité debe registrarse ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

ESTRUCTURA DEL COMITÉ

El estatuto para seleccionar el Comité estará constituido por la mitad cada uno de los miembros. Pasados los cincos treinta (30) de la lista sujeta para elegir la reunión del Comité sesionará con los miembros presentes y sus decisiones tendrán plena validez.

El comité en pleno elige al secretario entre la totalidad de los integrantes.

NÚMERO DE TRABAJADORES	NÚMERO DE REPRESENTANTES POR CADA UNA DE LAS PARTES
10 a 49	1 con sus suplentes
50 a 99	2 con sus suplentes
100 a 199	3 con sus suplentes
200 o más	4 con sus suplentes

El comité debe ser registrado ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.



FUNCIONES DEL COMITÉ

Proponer a la administración de la empresa la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares o establecimientos de trabajo.

Proponer y participar en actividades de capacitación en salud ocupacional dirigida a trabajadores, supervisores y directivos de la Empresa.

Colaborar con los funcionarios de entidades gubernamentales de Salud Ocupacional en actividades que estén adelantadas en la empresa y recibir por derecho propio los informes correspondientes.

Visitar el desarrollo de las actividades que en materia de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial debe realizar la empresa de acuerdo con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes; promover su divulgación y observancia.

Colaborar en el análisis de causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer al Empleador las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia. Evaluar los programas que se hayan realizado.

Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos, aparatos y los procedimientos realizados por el personal de trabajadores en cada área e informar al empleador sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control.

Estudiar y considerar las sugerencias que presenten los trabajadores, en materia de medicina, higiene y seguridad industrial.

Servir como organismo de coordinación entre empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a la salud ocupacional. Tener los nombres de los trabajadores relacionados con la salud ocupacional.

Solicitar periódicamente a la empresa informes sobre accidentalidad y enfermedades profesionales con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la presente resolución.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

Se observa entrega de carnet de identificación del personal, que es requisito contractual, aunque no todos cuentan con este, se evidencia adelanto por parte del contratista en el mes de septiembre y en algunos carnets quedo faltando alguna información, en el mes de octubre no se complementa la entrega de los carnets y no todo el personal los porta. Cabe resaltar que en los carnets aparece logo de CICH y no de RUBAU.



Como punto particular, el mes se cuenta con un nuevo director de obra, el señor Hugo Martínez quien no aparece en el listado del personal de cada uno de los informes, en los cuales sigue apareciendo el director anterior, el Ing. Esteban, sin embargo, el señor Hugo si aparece como persona responsable de la revisión de los informes con cargo de director de obra, por ende, no se evidencia Seguridad social y no se evidencia registro de inducción. En el mes de diciembre se allega el respectivo certificado de afiliación a ARL.

El día 21 de noviembre se realizan labores de fundición de losa de contrapiso y se contratan 2 plumas con sus respectivos operadores, a los cuales se les verificó la respectiva afiliación a riesgos laborales y se evidencia que no cuentan con la afiliación, los señores: Juan Carlos Guacialpud cc 1004578054 y el señor Carlos Quenguan cc 830108248, el contratista indica que en el transcurso del día se entregarán las mismas y que se hace responsable por las consecuencias. Dichos operadores no tienen curso en alturas, no estaban usando arnés, y se solicitó que lo porten a lo cual inmediatamente lo usan. Se observó que varios trabajadores no portaban gafas y/o tapa oídos en las labores de fundición y se utilizaron los tanques de recolección de residuos sólidos para recolección de agua. Al día siguiente entregan las afiliaciones del personal operador de pluma con fecha de ingreso del 22 de noviembre, ya que las afiliaciones se realizaron el 21 de noviembre a las 4:50 pm.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

AXA COLPATRIA
Asesoramiento / Sin Ingresos

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de identificación: NIT
Número de documento: 830108248
Número Afiliación: 246099
Razón social: CORPORACION INTEGRAL DEL CRECIMIENTO HUMANO

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento: 13014533
Nombre: CARLOS ALBERTO QUENGUAN JOIOA
Fecha Ingreso: 22/11/2017
Salario básico: 737.717
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: 4
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6,960
Fecha hora transacción: 21/11/2017 04:36:16 p.m.

AXA COLPATRIA
Asesoramiento / Sin Ingresos

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de identificación: NIT
Número de documento: 830108248
Número Afiliación: 246099
Razón social: CORPORACION INTEGRAL DEL CRECIMIENTO HUMANO

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento: 1004578054
Nombre: JUAN CARLOS GUACIALPUD ZAMBRANO
Fecha Ingreso: 22/11/2017
Salario básico: 737.717
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: 4
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6,960
Fecha hora transacción: 21/11/2017 04:50:17 p.m.

Se observa entrega de refrigerio al personal que está en la fundición. Cabe resaltar que no todo el personal cuenta con certificación de trabajo seguro en alturas y que los arneses solo portaban las personas que estaban en la zona crítica en el filo de losa, aunque no todos ya que no se cuenta con la cantidad suficiente de arneses.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



Presentado por:

Ing. Gina M. Ortega García
SISOMA interventoría

CONSORCIO
JORNADA UNICA
BCG 10

**INFORME FINAL
ETAPA 2
SISOMA**

FINALIZACION DICIEMBRE
12 DE 2017

CONSORCIO JORNADA UNICA BCG - 10

“ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y NARIÑO GRUPO 10” INFORME SISOMA FINAL INSTITUCION EDUCATIVA SEMINARIO

En el PMA del constructor cuenta con 16 fichas ambientales cada una corresponde a igual número de programas, los cuales se enumeran a continuación:

- ✓ Ficha No 1: Programa de información y comunicación a la comunidad
- ✓ Ficha No 2: Programa de seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Ficha No 3: Programa de manejo de señalización, cerramientos y tráfico
- ✓ Ficha No 4: Programa de protección del patrimonio arqueológico y cultural
- ✓ Ficha No 5: Programa de protección de áreas ambientalmente sensibles
- ✓ Ficha No 6: Programa de manejo y protección de coberturas vegetales
- ✓ Ficha No 7: Programa de manejo de sobrantes y acopio de materiales
- ✓ Ficha No 8: Programa de manejo productos químicos y combustibles
- ✓ Ficha No 9: Programa de manejo maquinaria y equipo
- ✓ Ficha No 10: Programa de manejo de emisiones atmosféricas
- ✓ Ficha No 11: Programa de manejo de residuos solidos
- ✓ Ficha No 12: Programa de manejo de residuos líquidos
- ✓ Ficha No 13: Programa de abandono y desmantelamiento de campamento
- ✓ Ficha No 14: Programa de Orden y Aseo.
- ✓ Ficha No 15: Programa de Flora y Fauna.
- ✓ Ficha No. 16: Programa de monitoreo y Seguimiento.

El programa 1 tiene como objetivo establecer canales apropiados de comunicación que faciliten la entrega y recepción de información con la comunidad, especialmente en los procesos de contratación de mano de obra y adquisición de bienes y servicios, para evitar conflictos con la comunidad, y generar un impacto positivo en el desarrollo económico del área de influencia directa. De las 7 acciones propuestas se tiene lo siguiente:

- Se realizó reunión de socialización del proyecto, sin embargo, en dicha socialización no se hizo énfasis en las medidas de mitigación propuestas para los impactos que conllevara la ejecución de la obra.
- Se debe llevar a cabo como mínimo una reunión (1) de información y comunicación con las autoridades municipales y comunidades del área de influencia, sobre los requerimientos de personal y bienes y servicios en la obra, para canalizar las posibles propuestas económicas u hojas de vida de la comunidad. En este ítem se recalca que se realizaron algunas reuniones con comités de veeduría, pero no se realizó de forma mensual, además en dichas reuniones no se trataron los ítems que se indican en el PMA.
- Las hojas de vida a considerar en el proceso de selección de personal deberán ser propuestas por la Junta de Acción comunal del área en donde se desarrollará el proyecto. En cuanto a este aspecto no hay evidencia que la junta de acción

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

comunal haya propuesto hojas de vida (puede ser porque no se realizó reunión con junta de acción comunal)

- Diseñar e implementar un plan de señalización y movilización, dichos ítems están en todo el transcurso del proyecto, se da cumplimiento con el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) diseñado e implementado en cada institución, sin embargo, la parte de paleteros nunca se implementó, ya que no se capacito al personal para esta labor, no se entregó dotación como es el caso del chaleco reflectivo a la persona que desempeñara esa función y no se ubico personal en zona adecuada para impartir medidas de seguridad para vehículos y peatones.



- Cuando se requiera suspender alguna red de servicio público se deberá informar a la comunidad afectada con anterioridad (mínimo 3 días antes). Cuando los cortes de agua sean mayores a 1 día se deberá contratar un carro tanque que suministre agua a la comunidad afectada hasta tanto se reconecten las redes de suministro. Este ítem no aplica ya que esta situación nunca se presentó.
- Se cuenta con un sitio de recepción de Peticiones, Quejas y Reclamos ubicado dentro de la institución educativa seminario, en este se estipuló un horario de atención el cual debería estar la profesional social de obra atendiendo a la

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

comunidad, lo cual no se cumple, ya que si se va a las horas estipuladas no se encuentra al personal del contratista para brindar la información o atender quejas, reclamos y/o sugerencias. Estas PQR's deberían ser atendidas en un tiempo no mayor a 10 días hábiles lo cual tampoco se ha evidenciado.

- Se deberá realiza una reunión en la fase de finalización y cierre (desmantelamiento), la cual a la fecha no se ha realizado.

En este plan se tienen 4 indicadores, todos mensuales, sin embargo, no se evidencia la realización de dichos indicadores. Se han solicitado contratos del personal para evidenciar si el 60% de los trabajadores son de la región, pero hasta el momento no se han entregado dicha información.

En el programa 2 (seguridad y salud en el trabajo) tiene como objetivo Controlar los riesgos ocupacionales y minimizar los accidentes que se puedan generar durante las labores realizadas. De las 5 acciones propuestas se tiene lo siguiente:

- Durante todas las etapas del proyecto, todo el personal presente en la obra (incluyendo visitantes) deberán estar afiliados a EPS, AFP y ARL, de acuerdo con los lineamientos de la ley 100 de 1993. En este aspecto cabe resaltar que con el personal de obra se dio cumplimiento total, se presentaron algunas demoras en la presentación del respectivo certificado de afiliación, pero al corroborar las fechas se observo el cumplimiento de este ítem, sin embargo, se presentaron inconvenientes y falencias con personal externo, tal fue el caso del personal operario de pluma, personal de comités de veeduría, y personal eléctrico.
- Se deberá contar en obra con una copia del programa de salud ocupacional y salud en el trabajo de la empresa constructora, y deberán ejecutarse las capacitaciones y actividades allí propuestas. En este aspecto se contó con el programa de salud ocupacional y salud en el trabajo de RUBAU, el cual no se encontraba en medio físico en las obras, de las actividades propuestas en dicho programa se dio cumplimiento parcial debido al plan de contingencia planteado por el contratista.
- Dependiendo de los riesgos a los que este expuesto el trabajador, ya sea: ruido, material particulado en el aire, contacto con equipos o maquinaria, manipulación de herramientas, riesgo de caída, procesos de soldadura, entre otras, se deberá garantizar los elementos de protección personal a los trabajadores. No se ha dado cumplimiento en un 100% ya que en las diferentes visitas realizadas a la obra se observa que el personal utiliza los elementos de protección personal tales como casco, botas de seguridad de caucho, gafas, tapabocas, overol, guantes se han observado en mal estado y no se ha realizado el cambio inmediato, no todo el personal cuenta con impermeable y varias de las personas que lo tienen se encuentran en mal estado, se ha observado trabajadores que no cuentan con protección auditiva, no se cuenta con protección de caídas desde alturas completo a pesar que se han venido adelantando labores de este tipo. Cabe resaltar que los vigilantes no cuentan con la dotación completa, al igual que algún personal administrativo. También se ha observado que el overol de la mayoría de los trabajadores está roto y/o deteriorados los cierres, las botas de varios trabajadores se encuentran rotas, las gafas de protección se han dañado, o se han rayado o se han perdido y no se reemplazaron de forma inmediata ni a todo el personal. No se realiza entrega de nueva dotación al personal y mucho menos en las fechas

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

estipuladas en el cronograma de actividades de este ítem. Se evidencia que los elementos de protección personal básicos (casco, overol y botas) son suministrados al personal antes de iniciar labores en el instante en que se realiza la inducción y cada 3 a 5 días se realiza inspección de dichos elementos para identificar el estado de los mismos, evaluando su condición como B (o), M (Malo) y N/A (No aplica) cuando se identifica un elemento con condición M, de acuerdo al contratista es reemplazado inmediatamente (en algunos casos no se ha realizado inmediatamente ya que no se cuenta con los EPP disponibles en obra) y se observa a los trabajadores laborando con EPP en mal estado o con unos propios porque no han realizado el cambio. Para garantizar el uso continuo de los elementos de protección personal, en el momento indicado de acuerdo a la labor realizada se tiene un auxiliar SISO de obra que está permanentemente observando el personal y de ser necesario realizando las recomendaciones a que den lugar. Cabe resaltar que algunos de los trabajadores no cuentan con cascos certificados y/o con todos los EPP completos. En algunas ocasiones se hizo entrega de botas de seguridad en tallas de 3 a 5 mayores a la talla del trabajador. En algotra ocasión se observó entrega de botas sin puntera de seguridad, lo cual no es permitido.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



- Se deberá realizar señalización de las áreas de trabajo donde se requiera el uso obligatorio de elementos de protección personal específicos, por medio de pictogramas. en obra se cuenta con señalización de uso de EPP en zona de vestier en la cual se identifica uso de casco, uso de gafas y uso de protección auditiva no todos los pictogramas establecidos en el PMA y en la puerta de entrada a obra se observa señalización con los pictogramas que se establecen en el PMA y en una de las columnas (1 área de trabajo) dicha señalización no se encuentra en todas las zonas de trabajo del personal.



- Se deberá conformar la brigada de emergencias y realizar al menos un simulacro de emergencias y atención de las mismas, con identificación de puntos de encuentro, rutas de evacuación y evaluación de desempeño de la brigada. En este aspecto nunca se conformo la brigada de emergencias, aunque se contaba con identificación de rutas de evacuación, salida de emergencia y punto de encuentro.



En cuanto trabajo en alturas, se observan actividades a más de 1,5 m de altura y no todo el personal que las realiza cuenta con certificación de trabajo seguro en alturas, no se cuentan con EPP para alturas suficientes para todo el personal. No se cuenta con coordinador de trabajo en alturas. Además, se observan actividades que no están a 1,5m de altura pero que presentan riesgo de caída y no se evidencian acciones para evitar accidentes. Se observan permisos de trabajo los cuales dicen que se autoriza al personal siempre y cuando cuenten con todos los requisitos, entre ellos el coordinador de trabajo en alturas, por ende, ningún trabajador cuenta con el permiso por parte de SISOMA de obra y sin embargo las actividades se continúan realizando.

En esta ficha se tienen 4 indicadores 3 de los cuales son mensuales los cuales generalmente no se presentaron de forma mensual, mensualmente presentaron el correspondiente a EPP el cual no es objetivo ya que siempre el porcentaje de cumplimiento fue del 100%, ya que no se tuvo en cuenta a vigilantes y personal administrativo, en los últimos 2 meses presentaron el indicador de accidentabilidad, en algunas ocasiones se presentó el indicador de capacitaciones, en el cual tomaban las

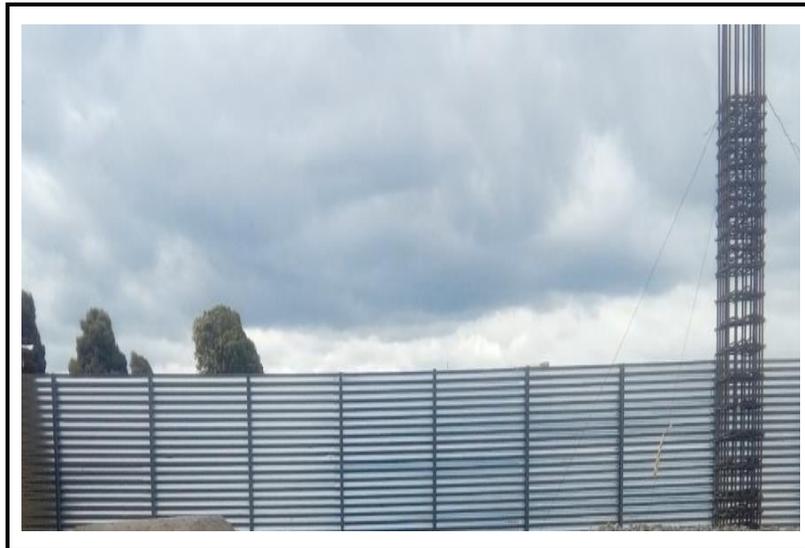
CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

charlas diarias como capacitaciones dictadas y días laborales como capacitaciones programadas (1 diaria), de los demás indicadores no se tiene evidencia.

En el programa 3 tiene como objetivo Establecer las consideraciones especiales en señalización, demarcación y aislamiento del área de trabajo, así como los desplazamientos en vehículos tanto dentro como fuera de la obra; con el fin de evitar accidentes en el personal de obra y comunidad circunvecina. De las 8 acciones propuestas se tiene lo siguiente:

- Se deberá demarcar y aislar durante la ejecución de la obra, el área a intervenir para el control de contaminación, la disposición adecuada de residuos y el control de los corredores para el retiro e ingreso de materiales. Este ítem se puede decir que se da cumplimiento con el cerramiento de la obra con láminas de zinc para aislarla de estudiantes y personal no autorizado. Sin embargo, no se observó el control de corredores para ingreso y retiro de materiales.



- Se deberán demarcar los límites de las excavaciones con elementos como estacas, repisas, cintas, conos, banderines, entre otros. En la mayoría de visitas se observó excavaciones delimitadas con estacas y cinta de seguridad, aunque no en un 100%.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



- Antes y después del sitio de depósito, se deberá implementar la señalización respectiva con avisos de entrada y salida de vehículos. Se da cumplimiento a este ítem con la implementación del PMT, en el cual se instaló señalización de entrada y salida de volquetas.

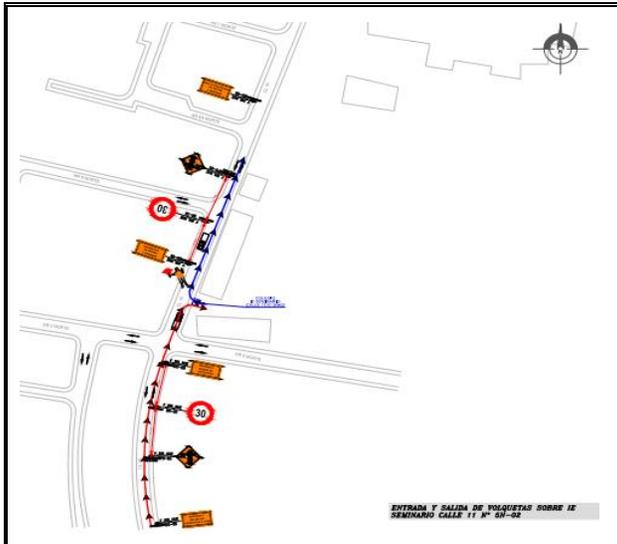


- Para minimizar el riesgo de accidentalidad, la empresa acordará con las alcaldías, un sistema de señalización de las vías que utilice y realizará un programa de sensibilización del riesgo a ser llevado a cabo en las viviendas cercanas a dichas vías. Se dio cumplimiento a este ítem con el diseño del PMT el cual se implementó casi en su totalidad excepto por la labor del paletero.
- Se deberá respetar la señalización establecida en las vías perimetrales, las cuales son básicamente la ruta de ingreso y salida, velocidad máxima, paso peatonal, ciclo rutas y parqueo. Se dio cumplimiento a este ítem con el diseño del PMT el cual se implementó casi en su totalidad excepto por la labor del paletero. Se observa instalación de señales del PMT en ambos sentidos de la vía, dichos letreros corresponden a: Entrada y Salida de volquetas a 100 metros, Paletero, Velocidad máxima 30 km/h, Entrada y salida de volquetas. Se evidencia registro

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

de inspección de dichas señales en el cual solo se diligencia número de señales instaladas, y no su estado y en este caso la señal del palettero se encuentra rayada y torcida, entrada de volquetas a 100 metros esta golpeada en una esquina. No se cuenta con palettero, no se tiene la dotación para el personal que realice dicha actividad y por ende no se están realizando labores de orientación y control de circulación vehicular y peatonal, cabe resaltar que en esta I.E no se cumple con lo señalado en el PMT, ya que la entrada de maquinaria no es la señalada en el plano y los letreros de la zona norte a sur están ubicados en la acera contraria.





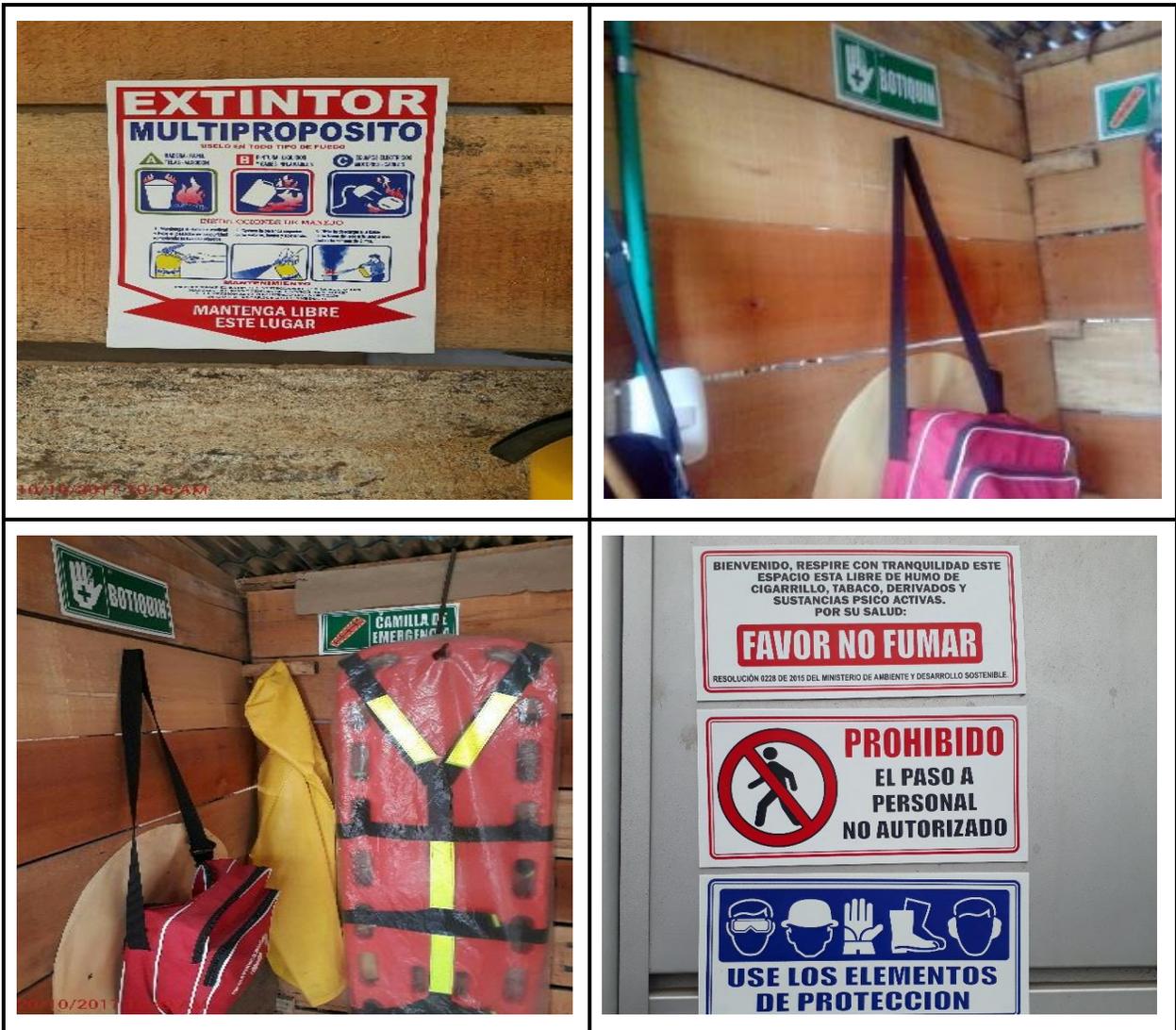
- Se deberá garantizar el cerramiento de la obra en malla u otro material resistente y verificar que, durante la adecuación del colegio, se realice un plan de protección mediante un cerramiento preventivo con cintas refractivas con el fin de garantizar la seguridad del personal labor y sobre todo de los estudiantes cuando estén dentro de la jornada escolar. Se observa cerramiento de la obra en láminas de zinc (material resistente) pero no se observó ningún plan de protección para dicho cerramiento tal como se indica en el PMA, simplemente se arreglaba cuando se presentaba algún daño del mismo.



- En el desarrollo de la obra se deberán identificar las áreas que requieran de señalización informativa, preventiva y restrictiva, e instalar los avisos correspondientes. Se observó señalización del extintor, botiquín, camilla de emergencia, riesgo eléctrico, rutas de evacuación, punto de encuentro, prohibido fumar, prohibido el paso a personal no autorizado y uso obligatorio de EPP, entre otras.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



- Para el manejo y control de tránsito se deberá emplear señales, barreras y personal que desarrolle el rol de controlador vial con el fin de evitar posibles accidentes con los peatones u otros vehículos. No se dio cumplimiento a este ítem.

En esta ficha se proponen 2 indicadores los cuales se realizan mensualmente y se presentan en el informe mensual.

La Ficha 4 tiene como objetivo proteger el patrimonio arqueológico que pueda existir y brindar información al personal de obra sobre la importancia del patrimonio arqueológico e histórico que potencialmente existe en la zona, e indicar el procedimiento a seguir en caso de hallazgos fortuitos. Se tienen las siguientes actividades:

- Esta medida será preventiva e informativa y se realizará a través de charlas de capacitación, dirigidas a todo el personal de la obra especialmente el personal relacionado con las actividades de descapote, corte, excavación, rellenos y movimientos de tierra. No se evidencia esta actividad.
- Las charlas se orientarán en torno a la naturaleza de las evidencias arqueológicas halladas en la región y la importancia de su salvaguarda y recuperación. En las

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

exposiciones se deberá enfatizar sobre el marco legal que ampara la protección del patrimonio arqueológico, caracterización general de la arqueología de la zona, tipos de evidencia susceptible de ser encontradas, y medidas y procedimientos en caso de hallazgo fortuito. No se evidencia esta actividad.

- De encontrarse alguna evidencia arqueológica por el personal, deberán reportarlo a su jefe inmediato, con el objeto de que, a la menor brevedad, sea contactado un profesional en arqueología para que evalúe las características del hallazgo. No se encontraron evidencias arqueológicas.
- Dependiendo del hallazgo se evaluará la necesidad de suspender las obras en el sector involucrado y acordonar el área o de efectuar recuperación. No aplica ya que no hubo hallazgos.

El programa de protección de áreas ambientales sensibles (Ficha 5), tiene como objetivo proteger las áreas ambientalmente sensibles que colindan con el colegio y específicamente con el área intervenida por la obra, con el fin de prevenir cualquier impacto y asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales después de la obra. Para mitigar el impacto que las actividades de construcción generen sobre la fauna, el recurso hídrico, y la flora presente en el área de influencia, se deberá asegurar la ejecución de las siguientes actividades:

- Control de los niveles de ruido: La maquinaria y equipos deben tener equipos de reducción. Se deben realizar revisiones pre-operacionales de las máquinas y equipos para definir si tienen o no los silenciadores y la funcionalidad de los mismos. se evidencia realización de las inspecciones pre-operacionales, pero no se evidencia revisión de este aspecto específico.
- Se hará estricto seguimiento a todos los mecanismos de prevención y control establecidos en las fichas ambientales donde se describen las medidas de control de residuos sólidos, vertimientos y manejo de las aguas residuales, con el fin de que no se generen impactos negativos, sobre hábitats.
- Se deberá hacer capacitaciones sobre la importancia de los recursos naturales, los ecosistemas y la diversidad, principalmente a los trabajadores los cuales se preocuparán por fomentar en la comunidad una actitud participativa y preventiva a favor del uso sostenible de los recursos naturales. No hay evidencia de la realización de capacitaciones sobre este tema específico.
- Se deberá mantener las rondas de protección establecidas para las zonas boscosas (5 m). No hay zonas boscosas en el área.
- Las obras civiles a realizar deberán mantener la distancia reglamentaria de los cuerpos de agua (30 m). No hay cuerpos de agua cercanos.
- Durante todo el proyecto, se prohibirán las actividades de lavado y mantenimiento de maquinaria y vehículos en los cuerpos de agua, además de vertimiento de aceites y lubricantes. No se permitirá captar agua en ríos o cuerpos hídricos cercanos. No hay evidencia de la prohibición de la que se indica, pero no se observa que se realicen dichas actividades en obra.
- Se llevará un estricto control en la operación de descapote, con el propósito de evitar pérdidas de materiales orgánicos, sustratos y componentes importantes de los suelos superficiales. El corte de descapote debe corresponder con los cálculos y mediciones previstas en los diseños. Sin embargo, se recomienda determinar en los comités técnicos, la verificación de espesores y cuantificación de volúmenes de suelos orgánicos a aprovechar en cada sitio en especial. Se debe llevar un

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

control estricto sobre la disposición y localización de los materiales de descapote con el fin de garantizar su posterior reciclaje. No se evidencia la realización de estas actividades.

En esta ficha se cuentan con 4 indicadores de tipo mensual, se observa realización del primero sobre control de niveles de ruido el cual es la relación de los mantenimientos realizados sobre los programados de la maquinaria, con un 100% de cumplimiento, sin embargo, cabe resaltar que no se observa evidencia del número de mantenimientos programados ni evidencia de los mantenimientos realizados y el indicador sobre capacitación no se realizó al igual que las charlas en el mes programado.

En el programa de manejo y protección de coberturas vegetales (Ficha 6) tiene como objetivo prevenir posibles impactos por intervenciones no autorizadas en la cobertura vegetal y describir el procedimiento a seguir para la tala y aprovechamiento forestal. Las acciones propuestas fueron:

- Se debe hacer énfasis en la prohibición ilegal de actividades como la tala y quema con el fin de proteger la vegetación del área y por ende la fauna silvestre allí presente, así como denunciar estos eventos que van en detrimento del ambiente y los ecosistemas. Se realizó una charla sobre tala y quema de árboles en uno de los meses de ejecución del proyecto.



- En caso de necesitar realizar tala de algún árbol se deberá tramitar previamente el respectivo permiso de aprovechamiento forestal ante la corporación autónoma que tenga jurisdicción en el área del proyecto. Para lo cual se deberá realizar un inventario de las especies a talar, teniendo en cuenta que estas especies no se encuentran vedadas en el Libro Rojo de Especies Maderables Amenazadas. Una vez aprobado el permiso de aprovechamiento forestal, solamente se podrán intervenir las especies maderables aprobadas, teniendo cuidado de no superar el volumen aprobado por la autoridad ambiental. Así mismo se verá dar estricto cumplimiento a las obligaciones de compensación forestal, si el acto administrativo aprobatorio así lo requiere. En caso de identificar un árbol que se encuentre en el

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

libro rojo, se deberá preservar y realizar las modificaciones del diseño de las obras con el fin de integrar dicho elemento al proyecto. No se presentó este caso.

- Se prohibirá la tala de individuos forestales que se encuentren fuera de las áreas a intervenir para ser empleados en alguna de las actividades del proyecto. Como métodos de aislamiento y bloqueo se identificará cada especie forestal a talar con un número en el tronco. Los árboles que no estén identificados no podrán ser aprovechados. No se realizó.
- Para la tala, una vez aprobado el permiso de aprovechamiento forestal, se deberá tener en cuenta unas recomendaciones. No se realizó tala de especies.

En esta ficha se tienen 3 indicadores mensuales dos de los cuales no aplican por que no se ha presentado esta situación y uno no se realizó.

En el Programa de manejo de sobrantes y acopio de materiales (Ficha 7) se tiene como objetivo establecer medidas preventivas y de control para el manejo y la disposición de los suelos inertes sobrantes de excavaciones generados en las obras. Y con el material sobrante de las actividades de excavación se deberá adoptar las siguientes medidas.

- Se realizarán inducciones al personal encargado del movimiento de tierras, en las cuales se presenten las acciones de manejo definidas en esta ficha y la ubicación de las zonas establecidas para el acopio temporal y definitivo del material sobrante. No hay evidencia de esta actividad.
- El material sobrante de excavaciones y/o demoliciones será enviado a una escombrera o botadero autorizado. Se justificarán los volúmenes recibidos con las certificaciones expedidas por la firma receptora. No se evidencian certificaciones de cantidad de material de escombros depositado y el sitio donde se depositó.
- En obra se acopiarán materiales de construcción de manera temporal, cubriendo con lonas su contenido cuando no se esté utilizando. No se deben intervenir zonas duras o de paso peatonal, vial o escenarios escolares. Cada material debe ser identificado y señalizado. Se han adelantado actividades para dar cumplimiento a este ítem, tales como identificación y señalización de los materiales, aunque cabe resaltar que contractualmente se debe señalar con vara rolliza y cinta a 3 líneas, lo cual no se está cumpliendo. Existe material cubierto, tal es el caso del acero, pero material como la arena no cuenta con el cubrimiento, y no todo el material está señalizado.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



- El material debe llevarse en el menor tiempo posible hacia la zona de disposición, con el propósito de evitar problemas de movilidad, ocupación de lugares destinados a otros usos, transporte o difusión de partículas y en general todo tipo de conflictos con las actividades críticas para la programación de las obras. No se

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

dio cumplimiento a este ítem pero cabe señalar que el material no afectaba la movilidad dentro de la obra.



- En caso de que se genere un volumen de excavación significativo se deberá acopiar este material teniendo control geotécnico de manera que se garantice la estabilidad del área. Estas obras no se podrán construir sobre zonas de recarga de acuíferos o sobre acuíferos libres. Asimismo, en caso de que alguna persona de la comunidad manifieste interés en el material orgánico que se extrae en la excavación, este podrá ser donado dejando la respectiva acta de entrega y registro fotográfico del material entregado. No aplicó.
- También, dentro de las medidas de reutilización de materiales de excavación, pueden adoptarse tecnologías y procedimientos que busquen mejorar las características geomecánicas del material con otros materiales pétreos de mejor calidad tales como la cal y el cemento, buscando estabilizar su comportamiento volumétrico. No aplicó,
- En el acopio de los materiales se deberá evaluar la necesidad de construir filtros tipo Francés, para evacuar debidamente las aguas en exceso y garantizar la estabilidad del mismo. Los filtros o drenajes se ubicarán tanto longitudinales como transversalmente y en la base de la zona de disposición, con el objeto de evacuar el agua que pueda desestabilizar y erosionar el lugar destinado para tal fin. La clase, las dimensiones, pendiente longitudinal y demás características del filtro, serán definidas por un constructor. No aplicó.
- Las aguas infiltradas o provenientes de los drenajes, deberán ser conducidas a un sedimentador antes de su entrega al medio receptor. No aplicó.
- Previo al inicio de los movimientos de tierra, se delimitarán y señalizarán de forma clara, las áreas de intervención, de tal manera que no se ejecuten excavaciones innecesarias de zonas aledañas, que generen mayor cantidad de sobrantes. No aplicó.

En esta ficha se tienen 3 indicadores mensuales, se desarrolló el indicador de señalización del área con un 100% del cumplimiento, aunque al parecer las señales que utilizan en el indicador son las señales acrílicas que no aplicarían en este ítem y el otro indicador no se realizó al igual que las charlas en este tema.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

En cuanto a la Ficha 8 sobre manejo de productos químicos y combustibles se tiene como objetivo gestionar de forma adecuada la manipulación, almacenamiento, transporte y disposición final de las sustancias químicas y combustibles que sean utilizados en la obra y que puedan representar peligro para la salud humana y para el medio ambiente por sus propiedades inflamables, tóxicas, explosivas, oxidantes o corrosivas. Como actividades se tienen:

Manejo de productos químicos y combustibles:

- Se prohíbe el cambio de aceite dentro del proyecto y solo está autorizado en talleres o estaciones de servicio locales. La única forma en que se autoriza dentro del proyecto es cuando se hace a través de vehículo taller que cuente con las medidas de señalización y equipamiento necesario que llevar a cabo dicha actividad, es decir, kits de derrame, bandeja u otro dispositivo a ubicar debajo del cárter de la máquina y canecas de 55 galones para el almacenamiento y retiro del aceite usado. Se tomaron valores demasiado altos que no se presentan en el proyecto, si se realizó cambio de aceite, pero en pequeñas cantidades no se observó restricción a dicha actividad.
- El aceite lubricante usado no podrá regarse sobre las vías, sobre cuerpos de agua, redes de drenaje o alcantarillados públicos o privados. Los filtros de aceite que se cambien durante la operación deberán drenarse sobre un tambor metálico, provisto de rejilla y colocado bajo cubierta. El aceite drenado se vaciará en el depósito de aceite usado. Si se presenta o genera aceite lubricante como residuo, este debe ser entregado o llevado a una empresa que garantice su disposición final autorizado. No se regó el aceite usado en vías ni hay evidencia de la generación del mismo y por ende no se realizó disposición del mismo.
- Se llevará un formato de control en caso que se presente algún derrame en donde se especificará la fecha y hora del derrame, así como la sustancia que se derramó, sus causas y las medidas adoptadas. No se presentaron derrames ni se evidencia el formato descrito en este ítem.

Suministro de combustible

- Cuando sea necesario transportar combustibles para abastecer unidades en el sitio de construcción, se tendrá en cuenta: El combustible se movilizará en carrotanques. Cuando sea necesario transportarlo por otros medios se emplearán tambores metálicos con tapa, los cuales deberán asegurarse para evitar volcamiento. No se utilizarán bidones de plástico. El aprovisionamiento se hará mediante el uso de bombas acopladas al vehículo de transporte, o bombas manuales que succionen del tanque de almacenamiento. No se dio cumplimiento ya que los volúmenes de combustible usado eran muy pequeños, el cual se almacenó en tanques plásticos de 5 galones y se aprovisionaba con embudos plásticos.

Otras medidas de manejo:

- Se hará uso de los elementos de protección personal establecidos. ok
- Se prohíbe fumar cerca de sitios de almacenamiento, ni en ningún lugar dentro de la obra. Solo se observó letrero de prohibido fumar en la puerta de ingreso a la obra.



- Se verificará el estado de las canecas y el embalaje de los productos químicos. Se encontraban en buen estado
- Las canecas se manipularán con precaución, evitando golpes o caídas, que puedan generar derrames. Se cumplió.
- En caso de derrame se recogerán los residuos con material absorbente y se dispondrán en el recipiente de color rojo. No se presentaron derrames.
- En caso de que se requiera trasladar pequeñas cantidades de combustibles del sitio de almacenamiento a un sitio puntual de trabajo, se hará en galones o en canecas tapadas herméticamente de acuerdo a la necesidad. Ok

En esta ficha se cuenta con un indicador mensual sobre atención de derrames, sin embargo, como no se han presentado no se realiza este indicador.

Dentro del Programa de manejo maquinaria y equipo (Ficha 9) se define como objetivo establecer las condiciones para prevenir y disminuir la afectación a los recursos naturales por el transporte y la operación de la maquinaria y equipos empleados en las actividades constructivas durante la ejecución del proyecto. Se propusieron las siguientes actividades:

- Durante la movilización de maquinaria y equipo o el transporte de elementos para la construcción se debe tener en cuenta las especificaciones de los vehículos de transporte y de las vías a utilizar. Se debe evitar la sobrecarga o el sobre ancho en los camiones. Cuando por razones de la forma o tamaño de la carga no se pueda satisfacer esta exigencia, se debe disponer de la señalización adecuada y contar, además, con el servicio de vehículos acompañantes de alerta y cumplir las disposiciones del Ministerio de Transporte en la materia. No se observó sobrecarga de los vehículos.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



- Se establecerá un plan de mantenimiento preventivo con el fin de disponer de los equipos en buen estado durante la ejecución del proyecto, incluyendo tanto los equipos propios como los alquilados. Se verificará la vigencia de la revisión técnico mecánica, certificación de gases en los vehículos y el cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo en los equipos, con el fin de garantizar el estado óptimo de los mismos minimizando los efectos por emisión de gases nocivos al ambiente. Se tendrán en cuenta las demás exigencias contenidas en el Código Nacional de Tránsito y normativa ambiental vigente. Una vez a la semana se hará una evaluación pre operativa de las condiciones del equipo y en caso de que se presente alguna anomalía, se suspenderá la operación del mismo. Los vehículos de transporte que trabajen para el proyecto deberán contar con los equipos de seguridad reglamentados en el Código Nacional de Tránsito como son: herramientas, llanta de repuesto, botiquín de primeros auxilios, extintor multipropósito contra incendios y alarma o pito de reversa. Se diligenciará un formato donde se verificará el estado de los equipos y la maquinaria, así como la fecha del último mantenimiento que se le realizó. (FORMATO DE CONTROL MAQUINARIA Y EQUIPOS). se evidencia formato de inspección pre-operacional, en el cual se revisa el estado general del vehículo, y que cuenten con RTMyEC y SOAT vigentes, y que cuenten con los equipos de seguridad. No se evidencia plan de mantenimiento preventivo
- En los frentes de obra no se realizarán mantenimientos mecánicos ni el lavado de la maquinaria, a excepción de las llantas, con el fin de evitar vertimientos directos de grasas y/o aceites al suelo o al sistema de alcantarillado. Se observa al propietario de equipo como saltarín realizando arreglos dentro de la obra.
- Cuando alguna máquina o vehículo sufra averías se deberá trasladar al taller respectivo para su reparación. No se presentó.
- No se podrá parquear maquinaria en sitios que obstruyan el espacio público. No se permitirá la entrada a los sitios del proyecto de vehículos que no mantengan, en todo momento, la limpieza general y el orden, así como el perfecto estado de mantenimiento de elementos como carrocería, cabina, espejos sistema de iluminación y contenedores. Solamente se permitirá estacionar en el proyecto en las zonas de parqueo destinadas para tal fin, o en los sitios puntuales donde se

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

realicen las actividades de cargue y descargue. No se identificaron zonas de cargue y de descargue.

En esta ficha se cuenta con un indicador, el cual no se realizó en ninguno de los meses de ejecución del proyecto.

En lo concerniente a la Ficha 10 programa de manejo de emisiones atmosféricas que tiene como objetivo prevenir y controlar la emisión temporal de gases contaminantes, partículas y ruido ambiental, por efecto de las actividades constructivas de la obra, dando cumplimiento a la normatividad de calidad del aire se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizará la limpieza, especialmente por movimientos y transporte de tierra. En tiempo seco (días de no lluvia y/o cuando se evidencie levantamiento de polvo), se realizará el humedecimiento de las zonas desprovistas de acabado, por lo menos dos veces al día. Las volquetas y vehículos de transporte de cualquier tipo de material de cantera o de playa deberán transitar cubiertos con lonas resistentes. de lo anterior se cumple con el cubrimiento con lona de los vehículos que transportan el material, no se cubre todo el material que se encuentra en obra tal es el caso de la arena que no permanece cubierta, y el humedecimiento se realiza, pero no en la frecuencia que se detalla en esta ficha.
- Almacenar los agregados y materiales de playa en compartimientos independientes y cubrir los cúmulos de agregados y todo material de construcción que pueda generar material particulado. No todo el material está cubierto.



- Se prohíben las quemas a cielo abierto de todo tipo de materiales. Se verificará que todos los vehículos que trabajen dentro del proyecto cumplan con la expedición del certificado de gases y revisión técnico mecánica. no se observa señalización de prohibición de quemas a cielo abierto, Se revisa el certificado de RTMyEC de todos los vehículos.
- La maquinaria, volquetas y equipos debe encontrarse en todo momento en condiciones óptimas de funcionamiento para lo cual, se deberá establecer un programa de mantenimiento preventivo. Los vehículos diésel con capacidad de carga superior a 3 ton que transiten por la vía pública, deberán tener el exhosto

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

hacia arriba y efectuar sus descargas a una altura no inferior a 3 m del suelo o a 15 cm por encima del techo de la cabina. No se evidencia formato de mantenimiento preventivo.

- Se debe evitar el uso de cornetas o bocinas que emitan niveles de ruido alto. Los conductores y operadores deberán evitar el uso innecesario de estos elementos. Se debe asegurar que los trabajos que generen ruido se realicen dentro de los predios de la obra. Sincronizar periódicamente los vehículos y maquinaria. Procurar ejecutar las actividades con mayores niveles de presión sonora en horario diurno para minimizar las molestias generadas por dichas actividades. Para mitigar estos impactos se identificarán las fuentes de ruido y se aislarán las fuentes de ruido y protegerán con barreras acústicas que disminuyan la magnitud del impacto. No hay señalización para evitar lo anterior, no hay formatos de mantenimientos preventivos. NO hay barreras acústicas.

En lo concerniente al Programa de manejo de residuos sólidos Ficha 11 con objetivo formular acciones preventivas y de manejo a cada uno de los residuos sólidos generados durante el proceso constructivo, de acuerdo con sus características, desde la separación en la fuente hasta la disposición final adecuada; minimizando así la afectación directa al medio ambiente y a sus componentes. Se tienen las siguientes actividades:

- Con el fin de aprovechar al máximo los residuos con potencial de reciclaje, disminuir la cantidad de residuos enviados a relleno sanitario y darle un tratamiento especial a los que presenten algún grado de peligrosidad, se evaluarán las características de los residuos generados en la obra y se implementará un protocolo de separación y clasificación de los mismos. De acuerdo con los residuos que se generan en estos puntos, y ajustándolo a las características de la obra se ha definido el uso de cinco recipientes metálicos, identificados por un código de colores acorde a lo estipulado en la guía técnica 024 del ICONTEC, así:

*Residuos ordinarios e inertes: Recipiente Verde

*Residuos Biodegradables: Recipiente Beige

*Plásticos: Recipiente Azul

*Papel y Cartón: Recipiente Gris

*Residuos Peligrosos: Recipiente Rojo

Residuos Ordinarios: Son generados en todas las actividades rutinarias dentro de la obra, estos son; restos de barrido, papel higiénico, servilletas, empaques de alimentos, icopor, papel carbón, telas.

Residuos Biodegradables: La generación de estos residuos se da específicamente en las cocinas y comedores en las que se preparan y se consumen alimentos; son esencialmente restos de alimentos crudos y cocidos y cáscaras de frutas.

Plásticos: Son generados en el campamento especialmente en el almacén y en los frentes de trabajo; estos son especialmente: bolsas plásticas, envases de gaseosa, baldes dañados, pedazos de mangueras, retazos de cintas de seguridad, pedazos de botas de caucho deterioradas, polietileno negro.

Papel y Cartón: Generados en el taller, frente de obra, en las oficinas y almacén dentro del campamento, los más comunes son cartón de empaques y papel de archivo.

Chatarra: Generada en las actividades de soldadura, y corte de material metálico de refuerzo, estará compuesta por residuos de metales Ferrosos (Acero, Chatarra Pesada, Equipos) y metales no Ferrosos (Aluminio, Cobre, Bronce).

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

Madera: retales de materiales utilizados para construcción de plataformas y formaletería. Dentro del proceso de separación de los residuos sólidos no peligrosos; en el frente de obra se cuenta con acopios para la madera y para la chatarra, teniendo en cuenta el tamaño, y la cantidad de los sobrantes de estos materiales.

Residuos Peligrosos: los residuos sólidos peligrosos a depositar en la caneca roja ubicada en los frentes de obra son esencialmente los residuos sólidos combustibles (estopas, trapos, todo material absorbente contaminado, cartones, plásticos y cualquier material sólido impregnado con grasas, lubricantes y combustibles).

Existen otros residuos peligrosos que pueden generarse en la obra y que deben disponerse por separado como son:

*Pilas y lámparas fluorescentes: ambos materiales deben disponerse en forma separada en el momento de su generación y entregados al área de gestión ambiental, para su tratamiento adecuado.

En caso que eventualmente se genere otro tipo de residuo peligroso como baterías o filtros que puedan aparecer en caso de un eventual mantenimiento dentro de la obra (caso de emergencia), deben ser entregados al área de mantenimiento a la que pertenece el equipo para su debida disposición final.

En los frentes de obra se acondicionará un sitio cubierto para la ubicación de los recipientes que contienen los residuos comunes, biodegradables y reciclables. Estos recipientes serán canecas de 55 galones plásticas diferenciadas por el código de colores mencionado anteriormente y con el aviso de identificación donde se especifica que materiales depositar en cada recipiente.

Los residuos sólidos combustibles que se depositan en la caneca roja se almacenarán igualmente en una caneca de las mismas características, pero en el sitio de acopio de los combustibles, teniendo en cuenta que quienes generan estos materiales son directamente los que manipulan los aceites y combustibles y así tener un control en la separación de los residuos peligrosos de los no peligrosos.

En el caso de la chatarra y la madera, se almacenarán en un área delimitada y protegida contra la lluvia, con su respectiva identificación.

En este campo se observa instalación de punto señalado con el letrero PUNTO ECOLOGICO, el cual cuenta con 3 recipientes metálicos de 55 galones volumen, los cuales están pintados con los colores característicos de los tipos de residuos a recolectar que son papel-cartón en recipiente gris, recipiente azul (plástico-vidrio) y residuos ordinarios en recipiente verde, dichos recipientes inicialmente no se encontraban rotulados, pero posteriormente se asigna la señalización de cada uno de los tanques la cual se ha deteriorado y no ha sido mejorados. No se da cumplimiento total a lo estipulado en el PMA ya que se indica q los recipientes deberán ser plásticos de 55 galones y diferenciadas con el código de colores indicado (6 colores). Además, en el caso de la chatarra y la madera, se almacenarán en un área delimitada y protegida contra la lluvia, con su respectiva identificación, la madera se encuentra delimitada e identificada pero no está protegida contra la lluvia, la chatarra se almacena sin ningún tipo de delimitación ni identificación. No se cuenta con canecas de color rojo para disposición de residuos peligrosos. En algunos meses se entregó bolsas de cemento a la empresa recicladores de Ipiales SAS quien entregó un certificado de aprovechamiento de dicho material a nombre de la empresa CICH, no se evidenciaron más actividades de reciclaje de los residuos, por lo cual la separación de estos era inaprovechable ya que todos los residuos eran dispuestos en el mismo camión de la basura.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



Se tiene en esta ficha 3 indicadores mensuales, los cuales no se han realizado y/o presentado en los informes ya que no hubo disposición de residuos peligrosos, y no se tiene formato de evidencia de actividades de reciclaje ni de actividades programadas en este tema, como indicador tienen relación de residuos entregados sobre los producidos con un valor del 100%.

El Programa de manejo de residuos líquidos Ficha 12 tiene como objetivo Formular acciones preventivas y de manejo de los residuos sólidos líquidos domésticos e industriales generados durante el proceso constructivo del proyecto. Se Plantearon las siguientes actividades:

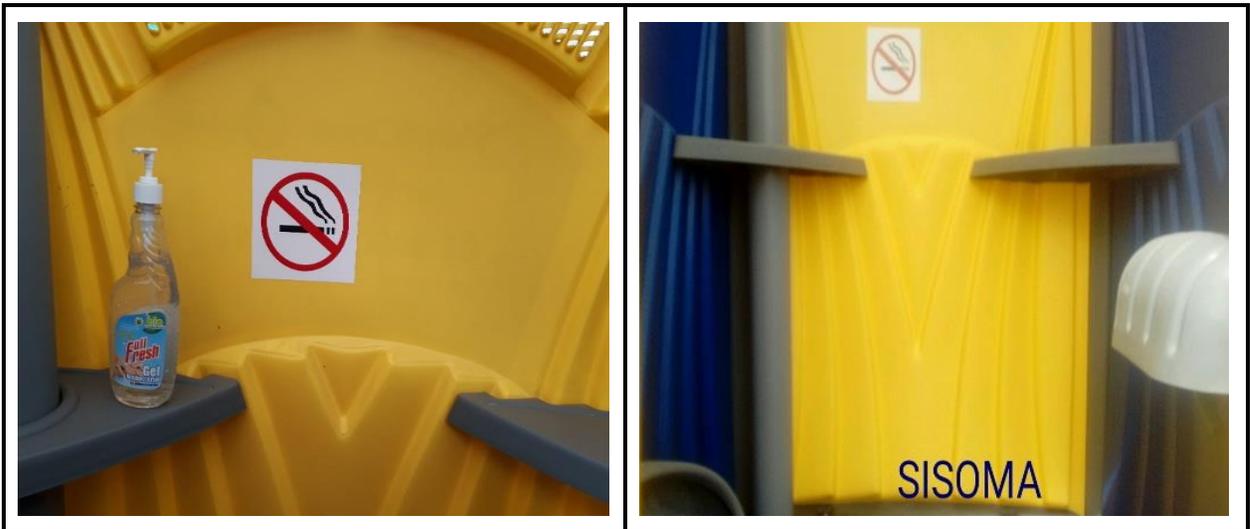
- Se deberá estudiar como primera alternativa la posibilidad de conexión a los sistemas de tratamiento presentes en la zona actualmente y que corresponden a un pozo séptico que concentra las aguas negras que se producen en este sector. Se llevo a cabo ya que se cuenta con una certificación de EMPOOBANDO E.S.P (Empresa de acueducto y alcantarillado de Ipiales) del 26 de febrero de 2016 la cual indica que tiene disponibilidad de servicios de acueducto y alcantarillado, con una red de 16 pulgadas de diámetro localizada sobre la calle 11.
- Durante la construcción de las obras de adecuación de la institución educativa, se generarán únicamente vertimientos de tipo domestico producidos en las baterías sanitarias a utilizar por los trabajadores. Ok.
- En principio se contará con unidades sanitarias móviles con un gestor autorizado para prestar este servicio. Los baños recibirán mantenimiento manual y aseo periódico con el fin de garantizar unas condiciones óptimas de funcionamiento. El número de unidades sanitarias deben corresponder a uno por cada 15 personas. Se instaló una unidad sanitaria portátil, sin tener en cuenta a las mujeres que puedan presentarse en la obra, por ende, el baño era de uso mixto, al presentarse más de 15 personas en obra se solicitó la instalación de una nueva unidad sanitaria tal como se indica en este ítem y no se realizó. La misma empresa que suministra la unidad se encarga del mantenimiento semanal mediante bombeo y transporte en tanque. A pesar de dichos mantenimientos la batería sanitaria se observa en malas condiciones de higiene por lo que se ha solicitado al contratista incluir dentro de las jornadas de orden y aseo la limpieza de dicha unidad, se observa que se

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

instala papelerera, pero se sigue observando en malas condiciones de aseo. Se solicitó instalar lavamanos para higiene del personal que utiliza el baño, para lo cual se dio la alternativa de disponer de gel antibacterial, sin embargo, la unidad no cuenta con dotación de papel higiénico y no se cuenta con el gel antibacterial para higiene de las manos solo contó con dicha dotación un tiempo mínimo, por lo cual se solicitó la instalación del lavamanos.





En esta ficha se cuentan con 2 indicadores mensuales, de los cuales solo se presenta uno mensualmente en el informe respecto al mantenimiento de las unidades sanitarias y debería realizarse semanalmente, el otro no aplica porque no se tiene trampa de grasas.

La Ficha 13 tiene como objetivo establecer los criterios ambientales para realizar el desmantelamiento, abandono y restauración de las locaciones utilizadas para la ejecución de la obra. Consta de 2 grandes actividades que se describen a continuación:

- **Desmantelamiento de campamentos:** El desmantelamiento de todas las instalaciones temporales, una vez hayan cumplido con sus funciones y objetivos, consiste en desarmar equipos, desconectar tuberías, retirar campamentos, reconformar el terreno desmantelar campamentos, desocupar locaciones, entre otros. Se debe evitar o reducir al máximo el riesgo de impactos negativos al medio ambiente (agua, suelo, aire, flora, fauna, población), el riesgo de accidentes que pueden afectar a personas y la seguridad física del lugar. Posteriormente se realizará el abandono de la zona de campamentos dejando el lugar en perfectas condiciones de limpieza. No se ha realizado porque el contratista continúa realizando trabajos en obra.
- **Restauración del lugar:** La restauración consiste en la reconformación del terreno, empradización, disposición final de escombros y residuos ordinarios y peligrosos. Se deben dejar a paz y salvo todas las cuentas de servicios públicos que se generaron durante la construcción del proyecto. La revegetación de las áreas intervenidas por la construcción del proyecto debe asegurar la recuperación progresiva de las condiciones naturales originales del terreno. No se ha realizado porque el contratista continúa realizando trabajos en obra.

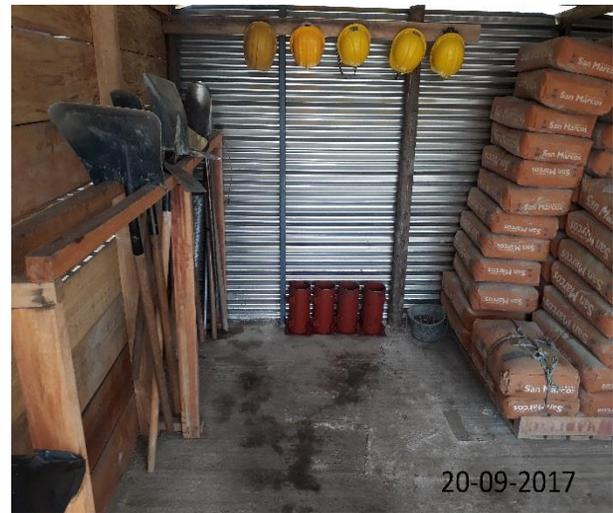
Esta ficha cuenta con 2 indicadores los cuales no se ha realizado, ya que esta ficha no se ha desarrollado.

Con respecto al programa de orden y aseo Ficha 14 tiene como objetivo realizar las actividades diarias de orden y aseo del sitio de trabajo con el fin de prevenir afectaciones a la comunidad y/o elementos del medio ambiente. Como actividades a desarrollar se contemplaron las siguientes:

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

- Diariamente, después de culminada las actividades propias de las obras, se deben realizar campañas de orden y aseo del sitio de la obra; esto incluye manejo de escombros, materiales, herramientas, equipos y elementos varios. Se observa que se dió cumplimiento a esta actividad ya que se observan las diferentes áreas de la obra en buenas condiciones de orden y en buenas condiciones de aseo. Toda la herramienta queda guardada y ordenada al finalizar las labores.



- Los escombros de la obra, que se dejen temporal, deben quedar acopiados en un sitio adecuado, apilado y tapado con plástico o lona impermeable, así mismo los materiales de construcción (arenas y gravas). No se está dando cumplimiento porque no se dejan cubiertos dichos materiales.
- Las herramientas deben quedar limpias y dispuestas en el sitio destinado para herramientas y equipos. Estas deben quedar aseguradas de todo personal particular, de tal manera que no se activen o generen un accidente. Se está dando cumplimiento y quedan guardadas en la bodega la cual queda bajo llave al terminar las actividades diarias.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

- Se debe evitar dejar mezclas preparadas de un día para otro de concretos y cementos. No se observa que dejen preparación de concreto de un día para otro.
- Los residuos de tierra y polvo, en la superficie de las obras, deben ser retirados a diario (barrido con humectación). Al finalizar labores constructivas se realizan labores de aseo, o en momentos donde la actividad constructiva no requiera mayor personal.



Esta ficha cuenta con 1 indicador mensual el cual se realiza y se presenta en el informe mensual del contratista, tomando como actividades de aseo programadas 1 diaria.

Ficha 15 es un programa complementario al de manejo y protección de coberturas vegetales, llamado programa de flora y fauna, que tiene como objetivo implementar las medidas de manejo ambiental que asistan a la conservación de la flora y fauna de la zona de influencia de las obras, en el cual Se hará inspección periódica a los frentes de trabajo a fin de verificar el cumplimiento de la prohibición expresa de caza, pesca y comercialización de organismos animales; lo cual no se evidencia hasta el momento. Además, se reforzará la medida reiterando en las charlas de capacitación al personal, la importancia de la fauna silvestre y su conservación para la dinámica de los sistemas naturales propios del área de influencia de las obras, dicha capacitación no se ha realizado tal como se indico en el cronograma de actividades.

Se debe garantizar la permanencia de los relictos de vegetación como base para la recuperación de los entornos de la obra una vez finalizadas las obras. Sólo se podrán talar árboles con DAP inferior a 10 cm, o los autorizados por la Corporación, previa solicitud de intervención. No se permite la quema de vegetación o de material de corte, por el momento no se ha presentado ninguna de los eventos que se indican. En esta ficha se cuenta con 2 indicadores uno mensual y uno trimestral, los cuales no se han evidenciado.

En cuanto a la Ficha 16, tiene como objetivo hacer seguimiento y evaluación a todos los procesos y programas del Plan de Manejo Ambiental desarrollados e implementados por el contratista. Como tal esta ficha no se le ha dado el manejo adecuado, no se ha

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

observado o evidenciado que se realice este seguimiento a cada una de las fichas nombradas anteriormente y por ende no se han mejorado algunas falencias encontradas, sin embargo cabe resaltar que para mejorar en estos puntos se realizan los informes mensuales en los que se indican las actividades realizadas para dar cumplimiento a cada ficha anexando los diferentes formatos de inspección que maneja el constructor y se enfatiza el cumplimiento de actividades relevantes con charlas diarias las cuales inicialmente eran de 5 minutos, y a partir del 10 de julio son de 10 minutos, que son dictadas al personal de obra por el auxiliar SISO de obra, de las cuales se deja evidencia en formato donde se indica la fecha, se relaciona el frente de obra donde se dicta, el instructor, si la temática a dar es de (s): seguridad y salud en el trabajo, (a): ambiental, (c): Calidad y (o): organizacional Nombre de la charla/objetivo, y subtemas de la charla, en la parte posterior los nombres de los asistentes y la firma.



Adicionalmente a las fichas detalladas en el PMA se cita un ítem llamado instalaciones de higiene y bienestar en el cual se indica que las instalaciones provisionales para los trabajadores donde se alojarán en el interior de módulos metálicos prefabricados, comercializados en chapa emparedada con aislante térmico y acústico. Estos módulos no exigen cimentación; se colocan elevados sobre apoyos de hormigón, permitiendo múltiples combinaciones en su disposición. Se modularán cada una de las instalaciones

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

de vestuario y comedor, de tal forma, que den servicio a todos los trabajadores adscritos a la obra y los cuales serán desmontados una vez finalice (aunque ya termino el contrato no se ha desmontado el campamento).

En las visitas realizadas a obra se observa que existe zona de alojamiento del personal o vestier, el cual no está construido en material que se indicó anteriormente sino en madera, sin aislamiento y no es cerrado, no se observa zona de comedor, sin embargo, se considera que el vestier de tamaño adecuado y que es funcional, aunque en los últimos meses con el aumento de personal ya era un poco incomodo para los trabajadores.



De acuerdo al PMA se debe contar con zona de acopio de material que no puede estar a la intemperie por lo cual se debe disponer de una caseta prefabricada que servirá de almacén de dichos materiales, por tal motivo en la obra se encuentra una bodega para cumplir con este requisito y además se armó un techado para material adicional.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



Se observan planilla de pago de seguridad social generalmente sin mora en el pago y con el personal de obra en dicha planilla a nombre de CICH, en un mes no se presentó planilla del personal de RUBAU, los cuales incluyen residentes de obra, profesional SISOMA, profesional de Calidad, director de obra, entre otros.

En la obra se cuenta con una poceta para cilindros la cual cuenta con cubrimiento lo cual evita proliferación de vectores.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



En cuanto al programa de seguridad industrial y salud ocupacional se cuenta con un manual en el cual se encuentra las diferentes políticas tales como las de no dependencia de alcohol, tabaco y/o drogas psicoactivas, entre otras, las cuales son dadas a conocer al personal en la inducción realizada por el profesional SISOMA el ing. Camilo Revelo.

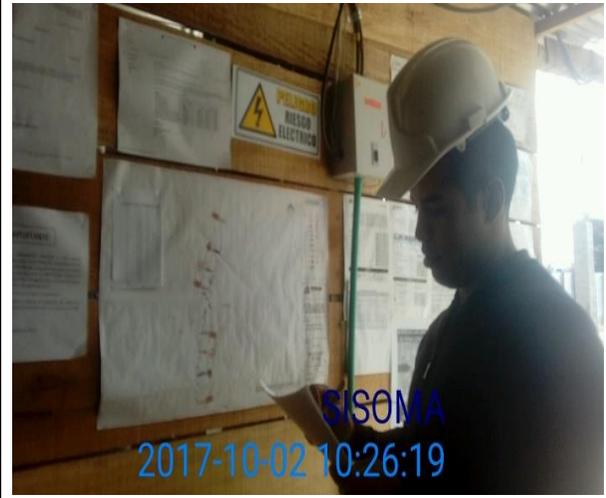
Dicho manual consta de varios programas:

- Programa de Trabajo en Alturas
- Programa de Seguridad Vial
- Programa de Riesgo Mecánico
- Programa de Riesgo psicosocial
- Programa de seguridad Industrial
- Programa de Higiene Industrial
- Entre otros.

Para dar cumplimiento a los diferentes programas en los diferentes meses se evidencian registros de inspección de extintor, inspección de botiquín, inspección de orden y aseo, inspección de elementos de protección personal, inspección de manejo de herramientas, inspección de herramienta menor, análisis de trabajo seguro, entre otros. No se evidencia registro de incidentes en ninguno de los meses de ejecución de la obra.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



RUBAU INSPECCIÓN DE BOTIQUÍN F54-PGR54-26-01-07

NOMBRE: Armando Sarmiento FIRMA: [Firma]
 UBICACIÓN BOTIQUÍN: Enfermería FECHA: 2 de octubre de 2017

ELEMENTO	EXISTENCIA	VENCIMIENTO	OBSERVACIÓN
1. ANILLOS FRASCO DE LÍQUID	SI	03-2019	350 ml
2. ALGODÓN PAQUETE X 50g	SI	01-2022	20g
3. APICADORES	SI	N.A	20
4. BAMBALINGAS	SI	N.A	1
5. BOLSAS PLÁSTICAS PARA DESECHOS BIOLÓGICO	SI	N.A	1
6. BOLSAS PLÁSTICAS PARA PARTES AMPUTADAS	NO		
7. MALETO PARA BOTIQUÍN / GABINETE BLANCO CON TABLERO	SI	N.A	LOVA
8. CUELLO CERVICAL GRABABLE	SI		1
9. CURAS ESTERIL	SI	N.A	3
10. ESPALDARDO MICROPOROSO	SI	2018-08	1" x 3 m
11. GUANTES NITRIL	NO		
12. GASA ESTÉRIL	SI	11/01/2021	6
13. GUANTES GUMIBÚRCOS DESECHABLES	SI	N.A	1
14. JERINGA DE 5ml	SI	20/7/2021	1
15. LINTERINA REGULABLE	NO		
16. MARCAS DE PRIMEROS AUXILIOS	SI	N.A	1
17. PARCHES OCLAR	SI		
18. PITÓN CON CAJERA	NO		
19. RESILICON YODADA	NO		
20. SIERO FISIOLÓGICO BOLSA	NO		
21. TABLERO HEMOSTATIZADOR MANOS BRAZO	NO		
22. TAPABOCAS	SI	N.A	1
23. TUBOS FASELICAS DE TRABAJO	SI	N.A	1
24. VENDAJE ELÁSTICO 3" x 3 YARDAS	SI	07/2021	2 Y 3 Yerdas
25. VENDAJE ELÁSTICO 1" x 3 YARDAS	NO		
26. VASOS DE MENSURACIÓN	SI	09-2018	20,5 ml
27. TERMOESTADÍO	NO		
28. BOTELLA CON AGUA	SI	29-07-2018	300 ml
29. LAPIS PIZADO	NO		
30. PAQUETE DE PAPEL PARA APUNTES	NO		
31. 1" x 3 YARDAS: PIRAS PARA LINTERNA	SI	N.A	1

Observación: Agua Oxigenada + 120 ml (12/2018), Espaldarado J. Protector, J. preventivo (08/2020), J. encendedor, Bqilengas Sin protección, sin empaque (cambio).

[Firma]
SISOMA INTERVENTORÍA

RUBAU INSPECCIÓN AMBIENTAL PARA OFICINAS F54-PGR54-26-01-06

PROYECTO: 6-10 LUGAR: SEMINARIO CUNA OESTE INSPECCION: 09/10/17

ASPECTOS GENERALES	ASPECTOS DE CALIDAD	OBSERVACIONES
¿Se encuentran fugas en tuberías o recipientes de almacenamiento?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Se encuentran goteras en elementos sanitarios?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Existe desperdicio de agua?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Se han realizado verificaciones o pruebas de fuga?	<input checked="" type="checkbox"/>	Inspección Mensual
AHORRO DE ENERGÍA		
¿Se detectan conexiones de energía no autorizadas?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Se encuentran recibos por luz, agua y/o servicios?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Las áreas refrigeradas en caso de temperaturas inferiores a las del entorno (2°C - 5°C) están?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Puede proporcionar evidencia con respecto a los puntos de ajuste?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Existe evidencia de aislamiento en que puede ser necesario?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Elementos conectados a instalaciones si requieren?	<input checked="" type="checkbox"/>	
GESTIÓN QUÍMICA		
¿Las sustancias químicas se encuentran debidamente identificadas y etiquetadas?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Se han realizado análisis de riesgo de seguridad?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Las sustancias químicas están debidamente almacenadas?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Se cuenta con equipo de contención para el almacenamiento de químicos?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Se usan EPP's adecuados para manipulación de químicos?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Se cuenta con evidencia para la atención de derrames y otros emergencias con químicos?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Se encuentran derrames en el suelo?	<input checked="" type="checkbox"/>	
GESTIÓN DE RESIDUOS		
¿En los puntos de entrega se sigue el código de colores?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Se evidencia adecuado manejo de Residuos Peligrosos y Comunes?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Se evidencia adecuado manejo de Residuos Peligrosos y Comunes?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Se evidencia generación de residuos por actividades dentro de las instalaciones?	<input checked="" type="checkbox"/>	
FIRMA RESPONSABLE INSPECCIÓN: <u>[Firma]</u>		
FIRMA RESPONSABLE INTERVENTORÍA: <u>[Firma]</u>		
NOMBRE: <u>Armando Sarmiento</u>		

Se observa formato de inspección del extintor desde el mes de septiembre hasta el mes de noviembre con la presión por debajo de la normal, por lo cual debía ser recargado lo más pronto posible, lo cual hasta el momento no se ha solucionado.

La obra cuenta con oficina de residente de obra, oficina de residente de interventoría, enfermería, vestier y bodega, la enfermería está dotada con camilla de emergencia, y botiquín, y en la parte exterior de esta se encuentra dispuesto el extintor.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



Se cuenta con cartelera informativa, en la cual se encuentra información sobre políticas de la empresa, uso de EPP, plano de manejo de tránsito, rutas de evacuación, información del área social, se cuenta con listado del personal de obra indicando a que ARL pertenecen (no está actualizada), números de emergencia, entre otros.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



Se observan cajillas en la obra y no todas están tapadas y/o señalizadas, lo cual se ha dejado como recomendación en bitácora y solo se señalizó una. Se tiene letrero de sendero peatonal, pero o se lo tiene delimitado, hay zonas de acopio de gatos y andamios en obra los cuales están delimitados con cinta de seguridad.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



Se cuenta con instalación de punto de hidratación y se observa con suministro de agua de forma constante en este mes. Se encuentra en zona de vestier del personal y con su debida señalización.



En el mes de agosto se conforma el COPASST, Se evidencia que se realizó charla informativa el 17 de agosto para conformación de COPASST, y se dejó en cartelera copia de volante informativo, comunicado de la convocatoria y listado para personal que se postule los cuales fueron el señor Patrocinio Borda y el señor Javier Cuayal, como representantes de la empresa el señor Camilo Revelo (Profesional SISOMA) y el señor Armando Santacruz (Auxiliar SISO). Las elecciones se realizaron el día 23 de agosto encabezadas por el Profesional SISOMA el señor Camilo Revelo. Posteriormente se realizó reunión mensual el día 11 de septiembre en conjunto con la institución educativa

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

Gabriel García Márquez, de ahí en adelante No se evidencia realización de reunión mensual del COPASST.

Elige al secretario del comité.

Mantener un archivo de las actas de cada reunión y demás actividades que se desarrollen, el cual estará en cualquier momento y disposición del empleador, los trabajadores y las autoridades competentes.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE

- Presidir y orientar las reuniones en forma dinámica y eficaz.
- Llevar a cabo los arreglos necesarios para determinar el lugar o sitio de las reuniones.
- Notificar por escrito a los miembros del Comité sobre convocación a las reuniones por lo menos una vez al mes.
- Preparar los temas que van a tratarse en cada reunión.
- Trabajar ante la administración de la Empresa las recomendaciones aprobadas en el seno del Comité y darle a conocer todas sus actividades.
- Coordinar todo lo necesario para la buena marcha del Comité e informar a los trabajadores de la empresa acerca de las actividades del mismo.

FUNCIONES DEL SECRETARIO

- Verificar la asistencia de los miembros del Comité Paritario a las reuniones programadas.
- Tomar nota de los temas tratados, elaborar el acta de cada reunión y someterla a discusión y aprobación del Comité.
- Llevar el archivo referente a las actividades desarrolladas por el Comité y suministrar toda la información que requieran el empleador y sus trabajadores.

OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR

- Propiciar la elección de los representantes de los trabajadores al Comité.
- Designar sus representantes al Comité Paritario.
- Designar al presidente del Comité.
- Preparar los medios necesarios para el normal desempeño de las funciones del Comité.
- Evaluar las recomendaciones emanadas del Comité y determinar la adopción de las medidas más convenientes e informarlo así de manera inmediata al respecto.

OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES

- Elegir libremente sus representantes al Comité Paritario.
- Informar al Comité las situaciones de riesgo que se presenten y manifestar sus sugerencias para el mejoramiento de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa.
- Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones ordenadas por el empleador y/o representantes.

"ELABORACION DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA -UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y CHOCO GRUPO 10"



COPASST



RUBAU Colombia

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANDRÉS CAMILO REVELO PROFESIONAL SISOMA

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Es un organismo asesor conformado por un número igual de representantes del empleador y de los trabajadores con sus respectivos suplentes, de naturaleza integradora, pensando en el mejoramiento en promover las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo al interior de la empresa.

ASPECTO LEGAL

Toda empresa o institución que tenga a su servicio diez o más trabajadores, debe conformar un comité paritario y su organización y funcionamiento se regirá por las normas de la Resolución 2013 de 1998 y 1078 de 1995 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La empresa que tenga menos de diez trabajadores debe contar con un trabajador que se desempeñe como vige ocupacional y al igual que el comité debe registrarse ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

ESTRUCTURA DEL COMITÉ

El empleador nombra discretamente a sus representantes y al presidente, al igual que los trabajadores eligen a los suyos mediante votación libre.

El comité en pleno elige al secretario entre la totalidad de los integrantes.

NÚMERO DE TRABAJADORES	NÚMERO DE REPRESENTANTES POR CADA UNA DE LAS PARTES
10 a 45	1 con sus suplentes
50 a 99	2 con sus suplentes
100 a 199	3 con sus suplentes
200 o más	4 con sus suplentes

FUNCIONES DEL COMITÉ

Proponer a la administración de la empresa la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares o establecimientos de trabajo.

Proponer y participar en actividades de capacitación en salud ocupacional dirigida a trabajadores, supervisores y directivos de la Empresa.

Colaborar con los funcionarios de entidades gubernamentales de Salud Ocupacional en actividades que estén adelantadas en la empresa y recibir por derecho propio los informes correspondientes.

Visitar el desarrollo de las actividades que en materia de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial debe realizar la empresa de acuerdo con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas legales; promover su divulgación y observancia.

Colaborar en el análisis de causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer al Empleador las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia. Evaluar los programas que se hayan realizado.

Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos, aparatos y los operadores involucrados por el personal de trabajadores en cada área e informar al empleador sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control.

Estudiar y considerar las sugerencias que presenten los trabajadores, en materia de medicina, higiene y seguridad industrial.

Servir como organismo de coordinación entre empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a la salud ocupacional. Tramitar los reclamos de los trabajadores relacionados con la salud ocupacional.

Solicitar periódicamente a la empresa informes sobre accidentalidad y enfermedades profesionales con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la presente resolución.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

Se observa entrega de carnet de identificación del personal, que es requisito contractual, aunque no todos cuentan con este, se evidencia adelanto por parte del contratista en el mes de septiembre y en algunos carnets quedo faltando alguna información, en el mes de octubre no se complementa la entrega de los carnets y no todo el personal los porta. Cabe resaltar que en los carnets aparece logo de CICH y no de RUBAU.



Como punto particular, el mes se cuenta con un nuevo director de obra, el señor Hugo Martínez quien no aparece en el listado del personal de cada uno de los informes, en los cuales sigue apareciendo el director anterior, el Ing. Esteban, sin embargo, el señor Hugo si aparece como persona responsable de la revisión de los informes con cargo de director de obra, por ende, no se evidencia Seguridad social y no se evidencia registro de inducción. En el mes de diciembre se allega el respectivo certificado de afiliación a ARL.

El día 24 de noviembre se realizan labores de fundición de losa de contrapiso y se contratan 2 plumas con sus respectivos operadores, a los cuales se les verificó la respectiva afiliación a riesgos laborales y se evidencia que uno de ellos el señor Jhon Ipiál con cc 87718317 por lo que se solicito sea retirado de la obra y se hizo vaso omiso y el contratista se hace responsable por las consecuencias. Dichos operadores no tienen

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

curso en alturas, no estaban usando arnés, y se solicitó que lo porten a lo cual inmediatamente lo usan. Se observó que varios trabajadores no portaban gafas y/o tapa oídos en las labores de fundición y se utilizaron los tanques de recolección de residuos sólidos para recolección de agua.



El día 13 de diciembre se observan actividades de fundición, se trae personal adicional de otras obras y son a los únicos que les dan almuerzo, la cena se le entrega a todo el personal. En horas de la mañana el profesional SISOMA se acerca a obra y entrega elementos de protección personal que le hacía falta al personal para realizar estas labores, sin embargo no todo el personal cuenta con todos los EPP, el personal que está operando la pluma es el único que cuenta con arnés.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



Presentado por:

Ing. Gina M. Ortega García
SISOMA interventoría

CONSORCIO
JORNADA UNICA
BCG 10

**INFORME FINAL
ETAPA 2
SISOMA**

FINALIZACIÓN 12 DE
DICIEMBRE 2017

CONSORCIO JORNADA UNICA BCG - 10

**“ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y NARIÑO GRUPO 10”
INFORME FINAL
INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ**

En el PMA del constructor cuenta con 16 fichas ambientales cada una corresponde a igual número de programas, los cuales se enumeran a continuación:

- ✓ Ficha No 1: Programa de información y comunicación a la comunidad
- ✓ Ficha No 2: Programa de seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Ficha No 3: Programa de manejo de señalización, cerramientos y tráfico
- ✓ Ficha No 4: Programa de protección del patrimonio arqueológico y cultural
- ✓ Ficha No 5: Programa de protección de áreas ambientalmente sensibles
- ✓ Ficha No 6: Programa de manejo y protección de coberturas vegetales
- ✓ Ficha No 7: Programa de manejo de sobrantes y acopio de materiales
- ✓ Ficha No 8: Programa de manejo productos químicos y combustibles
- ✓ Ficha No 9: Programa de manejo maquinaria y equipo
- ✓ Ficha No 10: Programa de manejo de emisiones atmosféricas
- ✓ Ficha No 11: Programa de manejo de residuos solidos
- ✓ Ficha No 12: Programa de manejo de residuos líquidos
- ✓ Ficha No 13: Programa de abandono y desmantelamiento de campamento
- ✓ Ficha No 14: Programa de Orden y Aseo.
- ✓ Ficha No 15: Programa de Flora y Fauna.
- ✓ Ficha No. 16: Programa de monitoreo y Seguimiento.

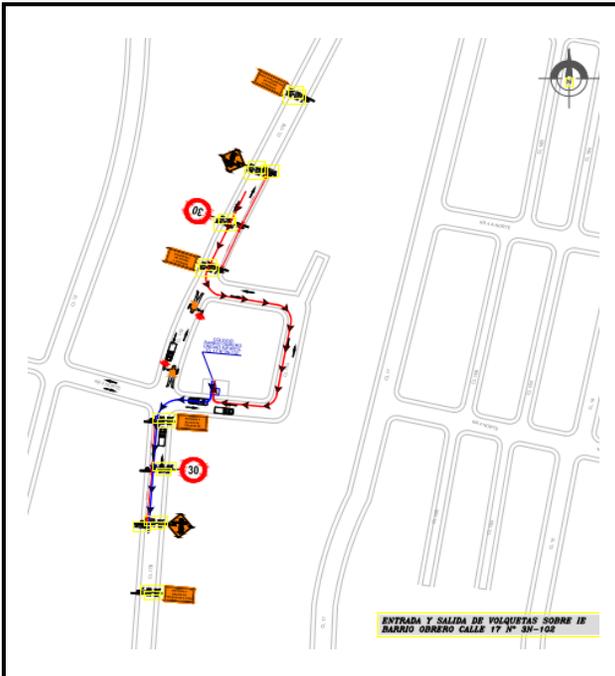
El programa 1 tiene como objetivo establecer canales apropiados de comunicación que faciliten la entrega y recepción de información con la comunidad, especialmente en los procesos de contratación de mano de obra y adquisición de bienes y servicios, para evitar conflictos con la comunidad, y generar un impacto positivo en el desarrollo económico del área de influencia directa. De las 7 acciones propuestas se tiene lo siguiente:

- Se realizó reunión de socialización del proyecto, sin embargo, en dicha socialización no se hizo énfasis en las medidas de mitigación propuestas para los impactos que conllevara la ejecución de la obra.
- Se debe llevar a cabo como mínimo una reunión (1) de información y comunicación con las autoridades municipales y comunidades del área de influencia, sobre los requerimientos de personal y bienes y servicios en la obra, para canalizar las posibles propuestas económicas u hojas de vida de la comunidad. En este ítem se recalca que se realizaron algunas reuniones con comités de veeduría, pero no se realizó de forma mensual, además en dichas reuniones no se trataron los ítems que se indican en el PMA.
- Las hojas de vida a considerar en el proceso de selección de personal deberán ser propuestas por la Junta de Acción comunal del área en donde se desarrollará el proyecto. En cuanto a este aspecto no hay evidencia que la junta de acción comunal haya propuesto hojas de vida (puede ser porque no se realizó reunión con junta de acción comunal)

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

- Diseñar e implementar un plan de señalización y movilización, dichos ítems están en todo el transcurso del proyecto, se da cumplimiento con el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) diseñado e implementado en cada institución, sin embargo, la parte de paleteros nunca se implementó, ya que no se capacito al personal para esta labor, no se entregó dotación como es el caso del chaleco reflectivo a la persona que desempeñara esa función y no se ubicó personal en zona adecuada para impartir medidas de seguridad para vehículos y peatones.



- Cuando se requiera suspender alguna red de servicio público se deberá informar a la comunidad afectada con anterioridad (mínimo 3 días antes). Cuando los cortes de agua sean mayores a 1 día se deberá contratar un carro tanque que suministre

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

agua a la comunidad afectada hasta tanto se reconecten las redes de suministro. Este ítem no aplica ya que esta situación nunca se presentó.

- Se cuenta con un sitio de recepción de Peticiones, Quejas y Reclamos ubicado dentro de la institución educativa seminario, en este se estipuló un horario de atención el cual debería estar la profesional social de obra atendiendo a la comunidad, lo cual no se cumple, ya que si se va a las horas estipuladas no se encuentra al personal del contratista para brindar la información o atender quejas, reclamos y/o sugerencias. Estas PQR's deberían ser atendidas en un tiempo no mayor a 10 días hábiles lo cual tampoco se ha evidenciado.
- Se deberá realiza una reunión en la fase de finalización y cierre (desmantelamiento), la cual a la fecha no se ha realizado.

En este plan se tienen 4 indicadores, todos mensuales, sin embargo, no se evidencia la realización de dichos indicadores. Se han solicitado contratos del personal para evidenciar si el 60% de los trabajadores son de la región, pero hasta el momento no se han entregado dicha información.

En el programa 2 (seguridad y salud en el trabajo) tiene como objetivo Controlar los riesgos ocupacionales y minimizar los accidentes que se puedan generar durante las labores realizadas. De las 5 acciones propuestas se tiene lo siguiente:

- Durante todas las etapas del proyecto, todo el personal presente en la obra (incluyendo visitantes) deberán estar afiliados a EPS, AFP y ARL, de acuerdo con los lineamientos de la ley 100 de 1993. En este aspecto cabe resaltar que con el personal de obra se dio cumplimiento total, se presentaron algunas demoras en la presentación del respectivo certificado de afiliación, pero al corroborar las fechas se observó el cumplimiento de este ítem, sin embargo, se presentaron inconvenientes y falencias con personal externo, tal fue el caso del personal operario de pluma, personal de comités de veeduría, y personal eléctrico, entre otros.



- Se deberá contar en obra con una copia del programa de salud ocupacional y salud en el trabajo de la empresa constructora, y deberán ejecutarse las

capacitaciones y actividades allí propuestas. En este aspecto se contó con el programa de salud ocupacional y salud en el trabajo de RUBAU, el cual no se encontraba en medio físico en las obras, de las actividades propuestas en dicho programa se dio cumplimiento parcial debido al plan de contingencia planteado por el contratista.

- Dependiendo de los riesgos a los que este expuesto el trabajador, ya sea: ruido, material particulado en el aire, contacto con equipos o maquinaria, manipulación de herramientas, riesgo de caída, procesos de soldadura, entre otras, se deberá garantizar los elementos de protección personal a los trabajadores. No se ha dado cumplimiento en un 100% ya que en las diferentes visitas realizadas a la obra se observa que el personal utiliza los elementos de protección personal tales como casco, botas de seguridad de caucho, gafas, tapabocas, overol, guantes se han observado en mal estado y no se ha realizado el cambio inmediato, no todo el personal cuenta con impermeable y varias de las personas que lo tienen se encuentran en mal estado, se ha observado trabajadores que no cuentan con protección auditiva, no se cuenta con protección de caídas desde alturas completo a pesar que se han venido adelantando labores de este tipo. Cabe resaltar que los vigilantes no cuentan con la dotación completa, al igual que algún personal administrativo. También se ha observado que el overol de la mayoría de los trabajadores está roto y/o deteriorados los cierres, las botas de varios trabajadores se encuentran rotas, las gafas de protección se han dañado, o se han rayado o se han perdido y no se reemplazaron de forma inmediata ni a todo el personal. No se realiza entrega de nueva dotación al personal y mucho menos en las fechas estipuladas en el cronograma de actividades de este ítem. Se evidencia que los elementos de protección personal básicos (casco, overol y botas) son suministrados al personal antes de iniciar labores en el instante en que se realiza la inducción y cada 3 a 5 días se realiza inspección de dichos elementos para identificar el estado de los mismos, evaluando su condición como B (o), M (Malo) y N/A (No aplica) cuando se identifica un elemento con condición M, de acuerdo al contratista es reemplazado inmediatamente (en algunos casos no se ha realizado inmediatamente ya que no se cuenta con los EPP disponibles en obra) y se observa a los trabajadores laborando con EPP en mal estado o con unos propios porque no han realizado el cambio. Para garantizar el uso continuo de los elementos de protección personal, en el momento indicado de acuerdo a la labor realizada se tiene un auxiliar SISO de obra que está permanentemente observando el personal y de ser necesario realizando las recomendaciones a que den lugar. Cabe resaltar que algunos de los trabajadores no cuentan con cascos certificados y/o con todos los EPP completos. En algunas ocasiones se hizo entrega de botas de seguridad en tallas de 3 a 5 mayores a la talla del trabajador. En algotra ocasión se observó entrega de botas sin puntera de seguridad, lo cual no es permitido.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCG10

Nit 900.893.785-9



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

- Se deberá realizar señalización de las áreas de trabajo donde se requiera el uso obligatorio de elementos de protección personal específicos, por medio de pictogramas. En obra se cuenta con señalización de uso de EPP en zona de vestier y entrada en la cual se identifica uso de casco, uso de gafas y uso de protección auditiva no todos los pictogramas establecidos en el PMA, dicha señalización no se encuentra en todas las zonas de trabajo del personal.



- Se deberá conformar la brigada de emergencias y realizar al menos un simulacro de emergencias y atención de las mismas, con identificación de puntos de encuentro, rutas de evacuación y evaluación de desempeño de la brigada. En este aspecto nunca se conformó la brigada de emergencias, aunque se contaba con identificación de rutas de evacuación, salida de emergencia y punto de encuentro, cabe resaltar que el punto de encuentro estaba dispuesto en las afueras de la obra (en zona del colegio) y la puerta de acceso a dicha zona generalmente permanecía con candado, por lo que se sugirió sea cambiado y no se evidencio dicho cambio.



En cuanto trabajo en alturas, se observan actividades a más de 1,5 m de altura y no todo el personal que las realiza cuenta con certificación de trabajo seguro en alturas, no se cuentan con EPP para alturas suficientes para todo el personal. No se cuenta con coordinador de trabajo en alturas. Además, se observan actividades que no están a 1,5m de altura pero que presentan riesgo de caída y no se evidencian acciones para evitar accidentes. Se observan permisos de trabajo los cuales dicen que se autoriza al personal siempre y cuando cuenten con todos los requisitos, entre ellos el coordinador de trabajo en alturas, por ende, ningún trabajador cuenta con el permiso por parte de SISOMA de obra y sin embargo las actividades se continúan realizando.

En esta ficha se tienen 4 indicadores 3 de los cuales son mensuales los cuales generalmente no se presentaron de forma mensual, mensualmente presentaron el correspondiente a EPP el cual no es objetivo ya que siempre el porcentaje de cumplimiento fue del 100%, ya que no se tuvo en cuenta a vigilantes y personal administrativo, en los últimos 2 meses presentaron el indicador de accidentabilidad, en algunas ocasiones se presentó el indicador de capacitaciones, en el cual tomaban las charlas diarias como capacitaciones dictadas y días laborales como capacitaciones programadas (1 diaria), de los demás indicadores no se tiene evidencia.

En el programa 3 tiene como objetivo Establecer las consideraciones especiales en señalización, demarcación y aislamiento del área de trabajo, así como los desplazamientos en vehículos tanto dentro como fuera de la obra; con el fin de evitar accidentes en el personal de obra y comunidad circunvecina. De las 8 acciones propuestas se tiene lo siguiente:

- Se deberá demarcar y aislar durante la ejecución de la obra, el área a intervenir para el control de contaminación, la disposición adecuada de residuos y el control de los corredores para el retiro e ingreso de materiales. Este ítem se puede decir que se da cumplimiento con el cerramiento de la obra con láminas de zinc para aislarla de estudiantes y personal no autorizado. Sin embargo, no se observó el control de corredores para ingreso y retiro de materiales.



- Se deberán demarcar los límites de las excavaciones con elementos como estacas, repisas, cintas, conos, banderines, entre otros. No se observaron las excavaciones demarcadas en su totalidad.



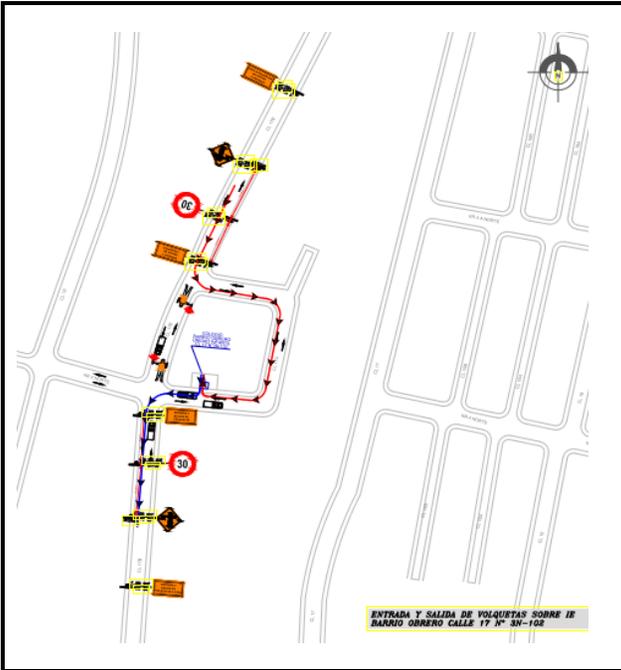
- Antes y después del sitio de depósito, se deberá implementar la señalización respectiva con avisos de entrada y salida de vehículos. Se da cumplimiento a este ítem con la implementación del PMT, en el cual se instaló señalización de entrada y salida de volquetas.



- Para minimizar el riesgo de accidentalidad, la empresa acordará con las alcaldías, un sistema de señalización de las vías que utilice y realizará un programa de sensibilización del riesgo a ser llevado a cabo en las viviendas cercanas a dichas vías. Se dio cumplimiento a este ítem con el diseño del PMT el cual se implementó casi en su totalidad excepto por la labor del paletero.
- Se deberá respetar la señalización establecida en las vías perimetrales, las cuales son básicamente la ruta de ingreso y salida, velocidad máxima, paso peatonal, ciclo rutas y parqueo. Se dio cumplimiento a este ítem con el diseño del PMT el cual se implementó casi en su totalidad excepto por la labor del paletero. se observa instalación de señales del PMT en ambos sentidos de la vía, dichos letreros corresponden a: Entrada y Salida de volquetas a 100 metros, Paletero, Velocidad máxima 30 km/h, Entrada y salida de volquetas. Se evidencia registro de inspección de dichas señales en el cual solo se diligencia número de señales instaladas, y no su estado y en este caso la señal del paletero se encuentra rayada y torcida pero en los últimos 2 meses se realizó la limpieza de la misma quedando en buenas condiciones, entrada de volquetas a 100 metros. No se cuenta con paletero, no se tiene la dotación para el personal que realice dicha actividad y por ende no se están realizando labores de orientación y control de circulación vehicular y peatonal.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

- Se deberá garantizar el cerramiento de la obra en malla u otro material resistente y verificar que, durante la adecuación del colegio, se realice un plan de protección mediante un cerramiento preventivo con cintas refractivas con el fin de garantizar la seguridad del personal labor y sobre todo de los estudiantes cuando estén dentro de la jornada escolar. Se observa cerramiento de la obra en láminas de zinc (material resistente) pero no se observó ningún plan de protección para dicho cerramiento tal como se indica en el PMA, simplemente se arreglaba cuando se presentaba algún daño del mismo, en alguna visita se observo unos filos y se les hizo la recomendación e inmediatamente lo solucionaron.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

- En el desarrollo de la obra se deberán identificar las áreas que requieran de señalización informativa, preventiva y restrictiva, e instalar los avisos correspondientes. Se observó señalización del extintor, botiquín, camilla de emergencia, riesgo eléctrico, rutas de evacuación, punto de encuentro, prohibido fumar, prohibido el paso a personal no autorizado y uso obligatorio de EPP, entre otras.



- Para el manejo y control de tránsito se deberá emplear señales, barreras y personal que desarrolle el rol de controlador vial con el fin de evitar posibles accidentes con los peatones u otros vehículos. No se dio cumplimiento a este ítem.

En esta ficha se proponen 2 indicadores los cuales se realizan mensualmente y se presentan en el informe mensual.

La Ficha 4 tiene como objetivo proteger el patrimonio arqueológico que pueda existir y brindar información al personal de obra sobre la importancia del patrimonio arqueológico e histórico que potencialmente existe en la zona, e indicar el procedimiento a seguir en caso de hallazgos fortuitos. Se tienen las siguientes actividades:

- Esta medida será preventiva e informativa y se realizará a través de charlas de capacitación, dirigidas a todo el personal de la obra especialmente el personal relacionado con las actividades de descapote, corte, excavación, rellenos y movimientos de tierra. No se evidencia esta actividad.
- Las charlas se orientarán en torno a la naturaleza de las evidencias arqueológicas halladas en la región y la importancia de su salvaguarda y recuperación. En las exposiciones se deberá enfatizar sobre el marco legal que ampara la protección del patrimonio arqueológico, caracterización general de la arqueología de la zona, tipos de evidencia susceptible de ser encontradas, y medidas y procedimientos en caso de hallazgo fortuito. No se evidencia esta actividad.
- De encontrarse alguna evidencia arqueológica por el personal, deberán reportarlo a su jefe inmediato, con el objeto de que, a la menor brevedad, sea contactado un profesional en arqueología para que evalúe las características del hallazgo. No se encontraron evidencias arqueológicas.
- Dependiendo del hallazgo se evaluará la necesidad de suspender las obras en el sector involucrado y acordonar el área o de efectuar recuperación. No aplica ya que no hubo hallazgos.

El programa de protección de áreas ambientales sensibles (Ficha 5), tiene como objetivo proteger las áreas ambientalmente sensibles que colindan con el colegio y específicamente con el área intervenida por la obra, con el fin de prevenir cualquier impacto y asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales después de la obra. Para mitigar el impacto que las actividades de construcción generen sobre la fauna, el recurso hídrico, y la flora presente en el área de influencia, se deberá asegurar la ejecución de las siguientes actividades:

- Control de los niveles de ruido: La maquinaria y equipos deben tener equipos de reducción. Se deben realizar revisiones pre-operacionales de las máquinas y equipos para definir si tienen o no los silenciadores y la funcionalidad de los mismos. se evidencia realización de las inspecciones pre-operacionales, pero no se evidencia revisión de este aspecto específico.
- Se hará estricto seguimiento a todos los mecanismos de prevención y control establecidos en las fichas ambientales donde se describen las medidas de control de residuos sólidos, vertimientos y manejo de las aguas residuales, con el fin de que no se generen impactos negativos, sobre hábitats.
- Se deberá hacer capacitaciones sobre la importancia de los recursos naturales, los ecosistemas y la diversidad, principalmente a los trabajadores los cuales se preocuparán por fomentar en la comunidad una actitud participativa y preventiva a favor del uso sostenible de los recursos naturales. No hay evidencia de la realización de capacitaciones sobre este tema específico.
- Se deberá mantener las rondas de protección establecidas para las zonas boscosas (5 m). No hay zonas boscosas en el área.
- Las obras civiles a realizar deberán mantener la distancia reglamentaria de los cuerpos de agua (30 m). No hay cuerpos de agua cercanos.
- Durante todo el proyecto, se prohibirán las actividades de lavado y mantenimiento de maquinaria y vehículos en los cuerpos de agua, además de vertimiento de aceites y lubricantes. No se permitirá captar agua en ríos o cuerpos hídricos

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

cercanos. No hay evidencia de la prohibición de la que se indica, pero no se observa que se realicen dichas actividades en obra.

- Se llevará un estricto control en la operación de descapote, con el propósito de evitar pérdidas de materiales orgánicos, sustratos y componentes importantes de los suelos superficiales. El corte de descapote debe corresponder con los cálculos y mediciones previstas en los diseños. Sin embargo, se recomienda determinar en los comités técnicos, la verificación de espesores y cuantificación de volúmenes de suelos orgánicos a aprovechar en cada sitio en especial. Se debe llevar un control estricto sobre la disposición y localización de los materiales de descapote con el fin de garantizar su posterior reciclaje. No se evidencia la realización de estas actividades.

En esta ficha se cuentan con 4 indicadores de tipo mensual, se observa realización del primero sobre control de niveles de ruido el cual es la relación de los mantenimientos realizados sobre los programados de la maquinaria, con un 100% de cumplimiento, sin embargo, cabe resaltar que no se observa evidencia del número de mantenimientos programados ni evidencia de los mantenimientos realizados y el indicador sobre capacitación no se realizó al igual que las charlas en el mes programado.

En el programa de manejo y protección de coberturas vegetales (Ficha 6) tiene como objetivo prevenir posibles impactos por intervenciones no autorizadas en la cobertura vegetal y describir el procedimiento a seguir para la tala y aprovechamiento forestal. Las acciones propuestas fueron:

- Se debe hacer énfasis en la prohibición ilegal de actividades como la tala y quema con el fin de proteger la vegetación del área y por ende la fauna silvestre allí presente, así como denunciar estos eventos que van en detrimento del ambiente y los ecosistemas. Se realizó una charla sobre tala y quema de árboles en uno de los meses de ejecución del proyecto.
- En caso de necesitar realizar tala de algún árbol se deberá tramitar previamente el respectivo permiso de aprovechamiento forestal ante la corporación autónoma que tenga jurisdicción en el área del proyecto. Para lo cual se deberá realizar un inventario de las especies a talar, teniendo en cuenta que estas especies no se encuentran vedadas en el Libro Rojo de Especies Maderables Amenazadas. Una vez aprobado el permiso de aprovechamiento forestal, solamente se podrán intervenir las especies maderables aprobadas, teniendo cuidado de no superar el volumen aprobado por la autoridad ambiental. Así mismo se verá dar estricto cumplimiento a las obligaciones de compensación forestal, si el acto administrativo aprobatorio así lo requiere. En caso de identificar un árbol que se encuentre en el libro rojo, se deberá preservar y realizar las modificaciones del diseño de las obras con el fin de integrar dicho elemento al proyecto. No se presentó este caso.
- Se prohibirá la tala de individuos forestales que se encuentren fuera de las áreas a intervenir para ser empleados en alguna de las actividades del proyecto. Como métodos de aislamiento y bloqueo se identificará cada especie forestal a talar con un número en el tronco. Los árboles que no estén identificados no podrán ser aprovechados. No se realizó.
- Para la tala, una vez aprobado el permiso de aprovechamiento forestal, se deberá tener en cuenta unas recomendaciones. No se realizó tala de especies.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

En esta ficha se tienen 3 indicadores mensuales dos de los cuales no aplican porque no se ha presentado esta situación y uno no se realizó.

En el Programa de manejo de sobrantes y acopio de materiales (Ficha 7) se tiene como objetivo establecer medidas preventivas y de control para el manejo y la disposición de los suelos inertes sobrantes de excavaciones generados en las obras. Y con el material sobrante de las actividades de excavación se deberá adoptar las siguientes medidas.

- Se realizarán inducciones al personal encargado del movimiento de tierras, en las cuales se presenten las acciones de manejo definidas en esta ficha y la ubicación de las zonas establecidas para el acopio temporal y definitivo del material sobrante. No hay evidencia de esta actividad.
- El material sobrante de excavaciones y/o demoliciones será enviado a una escombrera o botadero autorizado. Se justificarán los volúmenes recibidos con las certificaciones expedidas por la firma receptora. No se evidencian certificaciones de cantidad de material de escombros depositado y el sitio donde se depositó.
- En obra se acopiarán materiales de construcción de manera temporal, cubriendo con lonas su contenido cuando no se esté utilizando. No se deben intervenir zonas duras o de paso peatonal, vial o escenarios escolares. Cada material debe ser identificado y señalado. Se han adelantado actividades para dar cumplimiento a este ítem, tales como identificación y señalización de los materiales, aunque cabe resaltar que contractualmente se debe señalar con vara rolliza y cinta a 3 líneas, lo cual no se está cumpliendo. Existe material cubierto, tal es el caso del acero, pero material como la arena no cuenta con el cubrimiento, y no todo el material está señalado.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



- El material debe llevarse en el menor tiempo posible hacia la zona de disposición, con el propósito de evitar problemas de movilidad, ocupación de lugares destinados a otros usos, transporte o difusión de partículas y en general todo tipo de conflictos con las actividades críticas para la programación de las obras. No se dio cumplimiento a este ítem, se tuvo almacenado escombros y/o material de excavación durante varias semanas en obra.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



- En caso de que se genere un volumen de excavación significativo se deberá acopiar este material teniendo control geotécnico de manera que se garantice la estabilidad del área. Estas obras no se podrán construir sobre zonas de recarga de acuíferos o sobre acuíferos libres. Asimismo, en caso de que alguna persona de la comunidad manifieste interés en el material orgánico que se extrae en la excavación, este podrá ser donado dejando la respectiva acta de entrega y registró fotográfico del material entregado. No aplicó.
- También, dentro de las medidas de reutilización de materiales de excavación, pueden adoptarse tecnologías y procedimientos que busquen mejorar las características geomecánicas del material con otros materiales pétreos de mejor calidad tales como la cal y el cemento, buscando estabilizar su comportamiento volumétrico. No aplicó,
- En el acopio de los materiales se deberá evaluar la necesidad de construir filtros tipo Francés, para evacuar debidamente las aguas en exceso y garantizar la estabilidad del mismo. Los filtros o drenajes se ubicarán tanto longitudinales como transversalmente y en la base de la zona de disposición, con el objeto de evacuar el agua que pueda desestabilizar y erosionar el lugar destinado para tal fin. La

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

clase, las dimensiones, pendiente longitudinal y demás características del filtro, serán definidas por un constructor. No aplicó.

- Las aguas infiltradas o provenientes de los drenajes, deberán ser conducidas a un sedimentador antes de su entrega al medio receptor. No aplicó.
- Previo al inicio de los movimientos de tierra, se delimitarán y señalizarán de forma clara, las áreas de intervención, de tal manera que no se ejecuten excavaciones innecesarias de zonas aledañas, que generen mayor cantidad de sobrantes. No aplicó.

En esta ficha se tienen 3 indicadores mensuales, se desarrolló el indicador de señalización del área con un 100% del cumplimiento, aunque al parecer las señales que utilizan en el indicador son las señales acrílicas que no aplicarían en este ítem y el otro indicador no se realizó al igual que las charlas en este tema.

En cuanto a la Ficha 8 sobre manejo de productos químicos y combustibles se tiene como objetivo gestionar de forma adecuada la manipulación, almacenamiento, transporte y disposición final de las sustancias químicas y combustibles que sean utilizados en la obra y que puedan representar peligro para la salud humana y para el medio ambiente por sus propiedades inflamables, tóxicas, explosivas, oxidantes o corrosivas. Como actividades se tienen:

Manejo de productos químicos y combustibles:

- Se prohíbe el cambio de aceite dentro del proyecto y solo está autorizado en talleres o estaciones de servicio locales. La única forma en que se autoriza dentro del proyecto es cuando se hace a través de vehículo taller que cuente con las medidas de señalización y equipamiento necesario que llevar a cabo dicha actividad, es decir, kits de derrame, bandeja u otro dispositivo a ubicar debajo del cárter de la máquina y canecas de 55 galones para el almacenamiento y retiro del aceite usado. Se tomaron valores demasiado altos que no se presentan en el proyecto, si se realizó cambio de aceite, pero en pequeñas cantidades no se observó restricción a dicha actividad.
- El aceite lubricante usado no podrá regarse sobre las vías, sobre cuerpos de agua, redes de drenaje o alcantarillados públicos o privados. Los filtros de aceite que se cambien durante la operación deberán drenarse sobre un tambor metálico, provisto de rejilla y colocado bajo cubierta. El aceite drenado se vaciará en el depósito de aceite usado. Si se presenta o genera aceite lubricante como residuo, este debe ser entregado o llevado a una empresa que garantice su disposición final autorizado. No se regó el aceite usado en vías ni hay evidencia de la generación del mismo y por ende no se realizó disposición del mismo.
- Se llevará un formato de control en caso que se presente algún derrame en donde se especificará la fecha y hora del derrame, así como la sustancia que se derramó, sus causas y las medidas adoptadas. No se presentaron derrames ni se evidencia el formato descrito en este ítem.

Suministro de combustible

- Cuando sea necesario transportar combustibles para abastecer unidades en el sitio de construcción, se tendrá en cuenta: El combustible se movilizará en carrotaques. Cuando sea necesario transportarlo por otros medios se emplearán tambores metálicos con tapa, los cuales deberán asegurarse para evitar volcamiento. No se utilizarán bidones de plástico. El aprovisionamiento se hará mediante el uso de bombas acopladas al vehículo de transporte, o bombas

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

manuales que succionen del tanque de almacenamiento. No se dio cumplimiento ya que los volúmenes de combustible usado eran muy pequeños, el cual se almacenó en tanques plásticos de 5 galones y se aprovisionaba con embudos plásticos.

Otras medidas de manejo:

- Se hará uso de los elementos de protección personal establecidos. ok
- Se prohíbe fumar cerca de sitios de almacenamiento, ni en ningún lugar dentro de la obra. Solo se observó letrero de prohibido fumar en la puerta de ingreso la obra al inicio del proyecto, después ya no se observó ningún letrero en esta zona.
- Se verificará el estado de las canecas y el embalaje de los productos químicos. Se encontraban en buen estado
- Las canecas se manipularán con precaución, evitando golpes o caídas, que puedan generar derrames. Se cumplió.
- En caso de derrame se recogerán los residuos con material absorbente y se dispondrán en el recipiente de color rojo. No se presentaron derrames.
- En caso de que se requiera trasladar pequeñas cantidades de combustibles del sitio de almacenamiento a un sitio puntual de trabajo, se hará en galones o en canecas tapadas herméticamente de acuerdo a la necesidad. Ok

En esta ficha se cuenta con un indicador mensual sobre atención de derrames, sin embargo, como no se han presentado no se realiza este indicador.

Dentro del Programa de manejo maquinaria y equipo (Ficha 9) se define como objetivo establecer las condiciones para prevenir y disminuir la afectación a los recursos naturales por el transporte y la operación de la maquinaria y equipos empleados en las actividades constructivas durante la ejecución del proyecto. Se propusieron las siguientes actividades:

- Durante la movilización de maquinaria y equipo o el transporte de elementos para la construcción se debe tener en cuenta las especificaciones de los vehículos de transporte y de las vías a utilizar. Se debe evitar la sobrecarga o el sobre ancho en los camiones. Cuando por razones de la forma o tamaño de la carga no se pueda satisfacer esta exigencia, se debe disponer de la señalización adecuada y contar, además, con el servicio de vehículos acompañantes de alerta y cumplir las disposiciones del Ministerio de Transporte en la materia. No se observó sobrecarga de los vehículos.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



- Se establecerá un plan de mantenimiento preventivo con el fin de disponer de los equipos en buen estado durante la ejecución del proyecto, incluyendo tanto los equipos propios como los alquilados. Se verificará la vigencia de la revisión técnico mecánica, certificación de gases en los vehículos y el cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo en los equipos, con el fin de garantizar el estado óptimo de los mismos minimizando los efectos por emisión de gases nocivos al ambiente. Se tendrán en cuenta las demás exigencias contenidas en el Código Nacional de Tránsito y normativa ambiental vigente. Una vez a la semana se hará una evaluación pre operativa de las condiciones del equipo y en caso de que se presente alguna anomalía, se suspenderá la operación del mismo. Los vehículos de transporte que trabajen para el proyecto deberán contar con los equipos de seguridad reglamentados en el Código Nacional de Tránsito como son: herramientas, llanta de repuesto, botiquín de primeros auxilios, extintor multipropósito contra incendios y alarma o pito de reversa. Se diligenciará un formato donde se verificará el estado de los equipos y la maquinaria, así como la fecha del último mantenimiento que se le realizó. (FORMATO DE CONTROL MAQUINARIA Y EQUIPOS). se evidencia formato de inspección pre-operacional, en el cual se revisa el estado general del vehículo, y que cuenten con RTMyEC y SOAT vigentes, y que cuenten con los equipos de seguridad. No se evidencia plan de mantenimiento preventivo
- En los frentes de obra no se realizarán mantenimientos mecánicos ni el lavado de la maquinaria, a excepción de las llantas, con el fin de evitar vertimientos directos de grasas y/o aceites al suelo o al sistema de alcantarillado. Se observa al propietario de equipo como saltarín realizando arreglos dentro de la obra.
- Cuando alguna máquina o vehículo sufra averías se deberá trasladar al taller respectivo para su reparación. No se presentó.
- No se podrá parquear maquinaria en sitios que obstruyan el espacio público. No se permitirá la entrada a los sitios del proyecto de vehículos que no mantengan, en todo momento, la limpieza general y el orden, así como el perfecto estado de mantenimiento de elementos como carrocería, cabina, espejos sistema de iluminación y contenedores. Solamente se permitirá estacionar en el proyecto en las zonas de parqueo destinadas para tal fin, o en los sitios puntuales donde se

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

realicen las actividades de cargue y descargue. No se identificaron zonas de cargue y de descargue.

En esta ficha se cuenta con un indicador, el cual no se realizó en ninguno de los meses de ejecución del proyecto.

En lo concerniente a la Ficha 10 programa de manejo de emisiones atmosféricas que tiene como objetivo prevenir y controlar la emisión temporal de gases contaminantes, partículas y ruido ambiental, por efecto de las actividades constructivas de la obra, dando cumplimiento a la normatividad de calidad del aire se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizará la limpieza, especialmente por movimientos y transporte de tierra. En tiempo seco (días de no lluvia y/o cuando se evidencie levantamiento de polvo), se realizará el humedecimiento de las zonas desprovistas de acabado, por lo menos dos veces al día. Las volquetas y vehículos de transporte de cualquier tipo de material de cantera o de playa deberán transitar cubiertos con lonas resistentes. de lo anterior se cumple con el cubrimiento con lona de los vehículos que transportan el material, no se cubre todo el material que se encuentra en obra tal es el caso de la arena que no permanece cubierta, y el humedecimiento se realiza, pero no en la frecuencia que se detalla en esta ficha.
- Almacenar los agregados y materiales de playa en compartimientos independientes y cubrir los cúmulos de agregados y todo material de construcción que pueda generar material particulado. No todo el material está cubierto.



- Se prohíben las quemas a cielo abierto de todo tipo de materiales. Se verificará que todos los vehículos que trabajen dentro del proyecto cumplan con la expedición del certificado de gases y revisión técnico mecánica. no se observa señalización de prohibición de quemas a cielo abierto, Se revisa el certificado de RTMyEC de todos los vehículos.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



- La maquinaria, volquetas y equipos debe encontrarse en todo momento en condiciones óptimas de funcionamiento para lo cual, se deberá establecer un programa de mantenimiento preventivo. Los vehículos diésel con capacidad de carga superior a 3 ton que transiten por la vía pública, deberán tener el exhosto hacia arriba y efectuar sus descargas a una altura no inferior a 3 m del suelo o a 15 cm por encima del techo de la cabina. No se evidencia formato de mantenimiento preventivo.
- Se debe evitar el uso de cornetas o bocinas que emitan niveles de ruido alto. Los conductores y operadores deberán evitar el uso innecesario de estos elementos. Se debe asegurar que los trabajos que generen ruido se realicen dentro de los predios de la obra. Sincronizar periódicamente los vehículos y maquinaria. Procurar ejecutar las actividades con mayores niveles de presión sonora en horario diurno para minimizar las molestias generadas por dichas actividades. Para mitigar estos impactos se identificarán las fuentes de ruido y se aislarán las fuentes de ruido y protegerán con barreras acústicas que disminuyan la magnitud del impacto. No hay señalización para evitar lo anterior, no hay formatos de mantenimientos preventivos. NO hay barreras acústicas.

En lo concerniente al Programa de manejo de residuos sólidos Ficha 11 con objetivo formular acciones preventivas y de manejo a cada uno de los residuos sólidos generados durante el proceso constructivo, de acuerdo con sus características, desde la separación en la fuente hasta la disposición final adecuada; minimizando así la afectación directa al medio ambiente y a sus componentes. Se tienen las siguientes actividades:

- Con el fin de aprovechar al máximo los residuos con potencial de reciclaje, disminuir la cantidad de residuos enviados a relleno sanitario y darle un tratamiento especial a los que presenten algún grado de peligrosidad, se evaluarán las características de los residuos generados en la obra y se implementará un protocolo de separación y clasificación de los mismos. De acuerdo con los residuos que se generan en estos puntos, y ajustándolo a las

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

características de la obra se ha definido el uso de cinco recipientes metálicos, identificados por un código de colores acorde a lo estipulado en la guía técnica 024 del ICONTEC, así:

- *Residuos ordinarios e inertes: Recipiente Verde
- *Residuos Biodegradables: Recipiente Beige
- *Plásticos: Recipiente Azul
- *Papel y Cartón: Recipiente Gris
- *Residuos Peligrosos: Recipiente Rojo

Residuos Ordinarios: Son generados en todas las actividades rutinarias dentro de la obra, estos son; restos de barrido, papel higiénico, servilletas, empaques de alimentos, icopor, papel carbón, telas.

Residuos Biodegradables: La generación de estos residuos se da específicamente en las cocinas y comedores en las que se preparan y se consumen alimentos; son esencialmente restos de alimentos crudos y cocidos y cáscaras de frutas.

Plásticos: Son generados en el campamento especialmente en el almacén y en los frentes de trabajo; estos son especialmente: bolsas plásticas, envases de gaseosa, baldes dañados, pedazos de mangueras, retazos de cintas de seguridad, pedazos de botas de caucho deterioradas, polietileno negro.

Papel y Cartón: Generados en el taller, frente de obra, en las oficinas y almacén dentro del campamento, los más comunes son cartón de empaques y papel de archivo.

Chatarra: Generada en las actividades de soldadura, y corte de material metálico de refuerzo, estará compuesta por residuos de metales Ferrosos (Acero, Chatarra Pesada, Equipos) y metales no Ferrosos (Aluminio, Cobre, Bronce).

Madera: retales de materiales utilizados para construcción de plataformas y formaletería. Dentro del proceso de separación de los residuos sólidos no peligrosos; en el frente de obra se cuenta con acopios para la madera y para la chatarra, teniendo en cuenta el tamaño, y la cantidad de los sobrantes de estos materiales.

Residuos Peligrosos: los residuos sólidos peligrosos a depositar en la caneca roja ubicada en los frentes de obra son esencialmente los residuos sólidos combustibles (estopas, trapos, todo material absorbente contaminado, cartones, plásticos y cualquier material sólido impregnado con grasas, lubricantes y combustibles).

Existen otros residuos peligrosos que pueden generarse en la obra y que deben disponerse por separado como son:

- *Pilas y lámparas fluorescentes: ambos materiales deben disponerse en forma separada en el momento de su generación y entregados al área de gestión ambiental, para su tratamiento adecuado.

En caso que eventualmente se genere otro tipo de residuo peligroso como baterías o filtros que puedan aparecer en caso de un eventual mantenimiento dentro de la obra (caso de emergencia), deben ser entregados al área de mantenimiento a la que pertenece el equipo para su debida disposición final.

En los frentes de obra se acondicionará un sitio cubierto para la ubicación de los recipientes que contienen los residuos comunes, biodegradables y reciclables. Estos recipientes serán canecas de 55 galones plásticas diferenciadas por el código de colores mencionado anteriormente y con el aviso de identificación donde se especifica que materiales depositar en cada recipiente.

Los residuos sólidos combustibles que se depositan en la caneca roja se almacenarán igualmente en una caneca de las mismas características, pero en el sitio de acopio de los combustibles, teniendo en cuenta que quienes generan estos materiales son

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

directamente los que manipulan los aceites y combustibles y así tener un control en la separación de los residuos peligrosos de los no peligrosos.

En el caso de la chatarra y la madera, se almacenarán en un área delimitada y protegida contra la lluvia, con su respectiva identificación.

En este campo se observa instalación de punto señalado con el letrero PUNTO ECOLOGICO, el cual cuenta con 3 recipientes metálicos de 55 galones volumen, los cuales están pintados con los colores característicos de los tipos de residuos a recolectar que son papel-cartón en recipiente gris, recipiente azul (plástico-vidrio) y residuos ordinarios en recipiente verde, dichos recipientes inicialmente no se encontraban rotulados, pero posteriormente se asigna la señalización de cada uno de los tanques la cual se ha deteriorado y no ha sido mejorados. No se da cumplimiento total a lo estipulado en el PMA ya que se indica q los recipientes deberán ser plásticos de 55 galones y diferenciadas con el código de colores indicado (6 colores). Además, en el caso de la chatarra y la madera, se almacenarán en un área delimitada y protegida contra la lluvia, con su respectiva identificación, la madera se encuentra delimitada e identificada pero no está protegida contra la lluvia, la chatarra se almacena sin ningún tipo de delimitación ni identificación. Se cuenta con 1 caneca de color rojo para disposición de residuos peligrosos. En algunos meses se entregó bolsas de cemento a la empresa recicladores de Ipiales SAS quien entregó un certificado de aprovechamiento de dicho material a nombre de la empresa CICH, no se evidenciaron más actividades de reciclaje de los residuos, por lo cual la separación de estos era inaprovechable ya que todos los residuos eran dispuestos en el mismo camión de la basura.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



25-09-2017



15-09-2017



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



Se tiene en esta ficha 3 indicadores mensuales, los cuales no se han realizado y/o presentado en los informes ya que no hubo disposición de residuos peligrosos, y no se tiene formato de evidencia de actividades de reciclaje ni de actividades programadas en este tema, como indicador tienen relación de residuos entregados sobre los producidos con un valor del 100%.

El Programa de manejo de residuos líquidos Ficha 12 tiene como objetivo Formular acciones preventivas y de manejo de los residuos sólidos líquidos domésticos e industriales generados durante el proceso constructivo del proyecto. Se Plantearon las siguientes actividades:

- Se deberá estudiar como primera alternativa la posibilidad de conexión a los sistemas de tratamiento presentes en la zona actualmente y que corresponden a un pozo séptico que concentra las aguas negras que se producen en este sector. Se llevo a cabo ya que se cuenta con una certificación de EMPOOBANDO E.S.P (Empresa de acueducto y alcantarillado de Ipiales) del 26 de febrero de 2016 la cual indica que tiene disponibilidad de servicios de acueducto y alcantarillado, con una red de 16 pulgadas de diámetro localizada sobre la calle 11.
- Durante la construcción de las obras de adecuación de la institución educativa, se generarán únicamente vertimientos de tipo domestico producidos en las baterías sanitarias a utilizar por los trabajadores. Ok.
- En principio se contará con unidades sanitarias móviles con un gestor autorizado para prestar este servicio. Los baños recibirán mantenimiento manual y aseo periódico con el fin de garantizar unas condiciones óptimas de funcionamiento. El número de unidades sanitarias deben corresponder a uno por cada 15 personas. Se instaló una unidad sanitaria portátil, sin tener en cuenta a las mujeres que puedan presentarse en la obra, por ende, el baño era de uso mixto, al presentarse más de 15 personas en obra se solicitó la instalación de una nueva unidad sanitaria tal como se indica en este ítem y no se realizó. La misma empresa que suministra la unidad se encarga del mantenimiento semanal mediante bombeo y transporte en tanque. A pesar de dichos mantenimientos la batería sanitaria se observa en

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

malas condiciones de higiene por lo que se ha solicitado al contratista incluir dentro de las jornadas de orden y aseo la limpieza de dicha unidad, se observa que se instala papelera, pero se sigue observando en malas condiciones de aseo. Se solicitó instalar lavamanos para higiene del personal que utiliza el baño, para lo cual se dio la alternativa de disponer de gel antibacterial, sin embargo, la unidad no cuenta con dotación de papel higiénico y no se cuenta con el gel antibacterial para higiene de las manos solo contó con dicha dotación un tiempo mínimo, por lo cual se solicitó la instalación del lavamanos.



En esta ficha se cuentan con 2 indicadores mensuales, de los cuales solo se presenta uno mensualmente en el informe respecto al mantenimiento de las unidades sanitarias y debería realizarse semanalmente, el otro no aplica porque no se tiene trampa de grasas.

La Ficha 13 tiene como objetivo establecer los criterios ambientales para realizar el desmantelamiento, abandono y restauración de las locaciones utilizadas para la ejecución de la obra. Consta de 2 grandes actividades que se describen a continuación:

- **Desmantelamiento de campamentos:** El desmantelamiento de todas las instalaciones temporales, una vez hayan cumplido con sus funciones y objetivos, consiste en desarmar equipos, desconectar tuberías, retirar campamentos, reconfigurar el terreno desmantelar campamentos, desocupar locaciones, entre otros. Se debe evitar o reducir al máximo el riesgo de impactos negativos al medio ambiente (agua, suelo, aire, flora, fauna, población), el riesgo de accidentes que pueden afectar a personas y la seguridad física del lugar. Posteriormente se realizará el abandono de la zona de campamentos dejando el lugar en perfectas condiciones de limpieza. No se ha realizado porque el contratista continúa realizando trabajos en obra.
- **Restauración del lugar:** La restauración consiste en la reconfiguración del terreno, empujamiento, disposición final de escombros y residuos ordinarios y peligrosos. Se deben dejar a paz y salvo todas las cuentas de servicios públicos que se generaron durante la construcción del proyecto. La revegetación de las áreas intervenidas por la construcción del proyecto debe asegurar la recuperación

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

progresiva de las condiciones naturales originales del terreno. No se ha realizado porque el contratista continúa realizando trabajos en obra.

Esta ficha cuenta con 2 indicadores los cuales no se ha realizado, ya que esta ficha no se ha desarrollado.

Con respecto al programa de orden y aseo Ficha 14 tiene como objetivo realizar las actividades diarias de orden y aseo del sitio de trabajo con el fin de prevenir afectaciones a la comunidad y/o elementos del medio ambiente. Como actividades a desarrollar se contemplaron las siguientes:

- Diariamente, después de culminada las actividades propias de las obras, se deben realizar campañas de orden y aseo del sitio de la obra; esto incluye manejo de escombros, materiales, herramientas, equipos y elementos varios. Se observa que se dió cumplimiento a esta actividad ya que se observan las diferentes áreas de la obra en buenas condiciones de orden y en buenas condiciones de aseo. Toda la herramienta queda guardada y ordenada al finalizar las labores.





- Los escombros de la obra, que se dejen temporal, deben quedar acopiados en un sitio adecuado, apilado y tapado con plástico o lona impermeable, así mismo los materiales de construcción (arenas y gravas). No se está dando cumplimiento porque no se dejan cubiertos dichos materiales.
- Las herramientas deben quedar limpias y dispuestas en el sitio destinado para herramientas y equipos. Estas deben quedar aseguradas de todo personal particular, de tal manera que no se activen o generen un accidente. Se está dando cumplimiento y quedan guardadas en la bodega la cual queda bajo llave al terminar las actividades diarias.
- Se debe evitar dejar mezclas preparadas de un día para otro de concretos y cementos. No se observa que dejen preparación de concreto de un día para otro.
- Los residuos de tierra y polvo, en la superficie de las obras, deben ser retirados a diario (barrido con humectación). Al finalizar labores constructivas se realizan labores de aseo, o en momentos donde la actividad constructiva no requiera mayor personal.

Esta ficha cuenta con 1 indicador mensual el cual se realiza y se presenta en el informe mensual del contratista, tomando como actividades de aseo programadas 1 diaria.

Ficha 15 es un programa complementario al de manejo y protección de coberturas vegetales, llamado programa de flora y fauna, que tiene como objetivo implementar las medidas de manejo ambiental que asistan a la conservación de la flora y fauna de la zona de influencia de las obras, en el cual Se hará inspección periódica a los frentes de trabajo a fin de verificar el cumplimiento de la prohibición expresa de caza, pesca y comercialización de organismos animales; lo cual no se evidencia hasta el momento. Además, se reforzará la medida reiterando en las charlas de capacitación al personal, la importancia de la fauna silvestre y su conservación para la dinámica de los sistemas naturales propios del área de influencia de las obras, dicha capacitación no se ha realizado tal como se indicó en el cronograma de actividades.

Se debe garantizar la permanencia de los relictos de vegetación como base para la recuperación de los entornos de la obra una vez finalizadas las obras. Sólo se podrán

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

talar árboles con DAP inferior a 10 cm, o los autorizados por la Corporación, previa solicitud de intervención. No se permite la quema de vegetación o de material de corte, por el momento no se ha presentado ninguna de los eventos que se indican. En esta ficha se cuenta con 2 indicadores uno mensual y uno trimestral, los cuales no se han evidenciado.

En cuanto a la Ficha 16, tiene como objetivo hacer seguimiento y evaluación a todos los procesos y programas del Plan de Manejo Ambiental desarrollados e implementados por el contratista. Como tal esta ficha no se le ha dado el manejo adecuado, no se ha observado o evidenciado que se realice este seguimiento a cada una de las fichas nombradas anteriormente y por ende no se han mejorado algunas falencias encontradas, sin embargo cabe resaltar que para mejorar en estos puntos se realizan los informes mensuales en los que se indican las actividades realizadas para dar cumplimiento a cada ficha anexando los diferentes formatos de inspección que maneja el constructor y se enfatiza el cumplimiento de actividades relevantes con charlas diarias las cuales inicialmente eran de 5 minutos, y a partir del 10 de julio son de 10 minutos, que son dictadas al personal de obra por el auxiliar SISO de obra, de las cuales se deja evidencia en formato donde se indica la fecha, se relaciona el frente de obra donde se dicta, el instructor, si la temática a dar es de (s): seguridad y salud en el trabajo, (a): ambiental, (c): Calidad y (o): organizacional Nombre de la charla/objetivo, y subtemas de la charla, en la parte posterior los nombres de los asistentes y la firma.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



Adicionalmente a las fichas detalladas en el PMA se cita un ítem llamado instalaciones de higiene y bienestar en el cual se indica que las instalaciones provisionales para los trabajadores donde se alojarán en el interior de módulos metálicos prefabricados, comercializados en chapa emparedada con aislante térmico y acústico. Estos módulos no exigen cimentación; se colocan elevados sobre apoyos de hormigón, permitiendo múltiples combinaciones en su disposición. Se modularán cada una de las instalaciones de vestuario y comedor, de tal forma, que den servicio a todos los trabajadores adscritos a la obra y los cuales serán desmontados una vez finalice (aunque ya termino el contrato no se ha desmontado el campamento).

En las visitas realizadas a obra se observa que existe zona de alojamiento del personal o vestier, el cual no está construido en material que se indicó anteriormente sino en madera, sin aislamiento y no es cerrado, no se observa zona de comedor, sin embargo, se considera que el vestier de tamaño adecuado y que es funcional, aunque en los últimos meses con el aumento de personal ya era un poco incómodo para los trabajadores, por este motivo adecuaron una parte del techado del acero como vestier para el resto del personal, cabe recalcar que el techo era de plástico, sin paredes, entre otras por lo cual no cumplía con lo especificado en la normatividad vigente.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



De acuerdo al PMA se debe contar con zona de acopio de material que no puede estar a la intemperie por lo cual se debe disponer de una caseta prefabricada que servirá de almacén de dichos materiales, por tal motivo en la obra se encuentra una bodega para cumplir con este requisito.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



Se observan planilla de pago de seguridad social generalmente sin mora en el pago y con el personal de obra en dicha planilla a nombre de CICH, en un mes no se presentó planilla del personal de RUBAU, los cuales incluyen residentes de obra, profesional SISOMA, profesional de Calidad, director de obra, entre otros.

En cuanto al programa de seguridad industrial y salud ocupacional se cuenta con un manual en el cual se encuentra las diferentes políticas tales como las de no dependencia de alcohol, tabaco y/o drogas psicoactivas, entre otras, las cuales son dadas a conocer al personal en la inducción realizada por el profesional SISOMA el ing. Camilo Revelo.

Dicho manual consta de varios programas:

- Programa de Trabajo en Alturas
- Programa de Seguridad Vial
- Programa de Riesgo Mecánico
- Programa de Riesgo psicosocial
- Programa de seguridad Industrial
- Programa de Higiene Industrial
- Entre otros.

Para dar cumplimiento a los diferentes programas en los diferentes meses se evidencian registros de inspección de extintor, inspección de botiquín, inspección de orden y aseo, inspección de elementos de protección personal, inspección de manejo de herramientas, inspección de herramienta menor, análisis de trabajo seguro, entre otros. No se evidencia registro de incidentes en ninguno de los meses de ejecución de la obra.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



RUBAU INSPECCION EXTINTORES P54-PGR54-26-01-08

Inspector: GINA MARIA OJEDA Fecha inspeccion: 14/10/2017
 Cargo: SISDA INTERVENTORIA Lugar: E. CAROL GARCIA MADRIZ

Ubicacion Extintor 1: CAMPAMENTO (EXTERIOR) Recibe Inspeccion: RAMON SANTACRUZ
 Ubicacion Extintor 2: _____ Firma: _____
 Ubicacion Extintor 3: _____
 Ubicacion Extintor 4: _____

Especificaciones	Extintor 1	Extintor 2	Extintor 3	Extintor 4
Tipo	<u>ABC</u>			
Agente extintor	<u>BIPO QUIMICO</u>			
Capacidad	<u>10 LBS</u>			
Fecha Ultima Carga	<u>Mayo 2017</u>			
Fecha Proxima Recarga	<u>Mayo 2018</u>			
Parametro a verificar	B	R	M	B
Ubicacion	<input checked="" type="checkbox"/>			
Accesibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>			
Señalización	<input checked="" type="checkbox"/>			
Palanca descarga	<input checked="" type="checkbox"/>			
Mango de soporte	<input checked="" type="checkbox"/>			
Palanca seguridad	<input checked="" type="checkbox"/>			
Cinta seguridad	<input checked="" type="checkbox"/>			
Manómetro	<input checked="" type="checkbox"/>			
Presión	<input checked="" type="checkbox"/>			
Panel o sticker instrucciones	<input checked="" type="checkbox"/>			
Cilindro o recipiente	<input checked="" type="checkbox"/>			
Pintura cilindro	<input checked="" type="checkbox"/>			
Estado general de conservación	<input checked="" type="checkbox"/>			
Observaciones	<u>Ninguna</u>			

B: Bueno R: Regular M: Mala

Gina M. Ojeda
 SISDA INTERVENTORIA

La obra cuenta con oficina de residente de obra, oficina de residente de interventoría, enfermería, vestier y bodega, la enfermería está dotada con botiquín, y en la parte exterior de esta se encuentra dispuesto el extintor y la camilla de emergencia.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

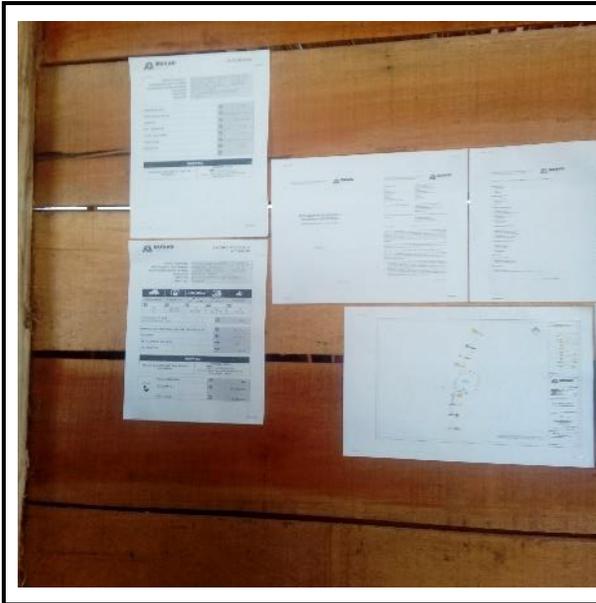
Nit 900.893.785-9



Se cuenta con cartelera informativa, en la cual se encuentra información sobre políticas de la empresa, uso de EPP, plano de manejo de tránsito, rutas de evacuación, información del área social, se cuenta con listado del personal de obra indicando a que ARL pertenecen (no está actualizada), números de emergencia, entre otros.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



Se observan cajillas en la obra señalizadas al igual que otras zonas.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



Se cuenta con instalación de punto de hidratación y se observa con suministro de agua de forma constante en este mes. Se encuentra en zona de enfermería con su debida señalización.



En el mes de agosto se conforma el COPASST, Se evidencia que se realizó charla informativa para conformación de COPASST, y se dejó en cartelera copia de volante informativo, comunicado de la convocatoria y listado para personal que se postule los cuales fueron el señor Germán Chacua y el señor Fredy Yandún, como representantes de la empresa el señor Camilo Revelo (Profesional SISOMA) y el señor Armando

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

Santacruz (Auxiliar SISO). Las elecciones se realizaron el día 23 de agosto encabezadas por el Profesional SISOMA el señor Camilo Revelo. Posteriormente se realizó reunión mensual el día 11 de septiembre en conjunto con la institución educativa Seminario, de ahí en adelante No se evidencia realización de reunión mensual del COPASST.

<p>Eligir al secretario del comité.</p> <p>Mantener un archivo de las actas de cada reunión y demás actividades que se desarrollen, el cual estará en cualquier momento a disposición del empleador, los trabajadores y las autoridades competentes.</p> <p>FUNCIONES DEL PRESIDENTE</p> <ol style="list-style-type: none"> Presidir y orientar las reuniones en forma dinámica y eficaz. Llevar a cabo los arreglos necesarios para determinar el lugar o sitio de las reuniones. Notificar por escrito a los miembros del Comité sobre convocatorio a las reuniones por lo menos una vez al mes. Preparar los temas que van a tratarse en cada reunión. Tramitar ante la administración de la Empresa las recomendaciones aprobadas en el seno del Comité y darle a conocer todos sus alcances. Coordinar todo lo necesario para la buena marcha del Comité e informar a los trabajadores de la empresa acerca de las actividades del mismo. <p>FUNCIONES DEL SECRETARIO</p> <ol style="list-style-type: none"> Verificar la asistencia de los miembros del Comité Paritario a las reuniones programadas. Tomar nota de los temas tratados, elaborar el acta de cada reunión y someterla a discusión y aprobación del Comité. Llevar el archivo referente a las actividades desarrolladas por el Comité y suministrar toda la información que requieran el empleador y los trabajadores. <p>OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR</p> <ol style="list-style-type: none"> Proponer la elección de los representantes de los trabajadores al Comité. Designar sus representantes al Comité Paritario. Designar al presidente del Comité. Proporcionar los medios necesarios para el normal desempeño de las funciones del Comité. Estudiar las recomendaciones emanadas del Comité y determinar la adopción de las medidas más convenientes e informar a los interesados, tomadas al respecto. <p>OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES</p> <ol style="list-style-type: none"> Elegir libremente sus representantes al Comité Paritario. Informar al Comité las situaciones de riesgo que se presenten y manifestar sus sugerencias para el mejoramiento de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones ordenadas por el empleador y/o representantes. <p>"ELABORACION DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA -UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y CHOCO GRUPO 10"</p> <p>COPASST</p>  <p>RUBAU Colombia</p> <p>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p> <p>ANDRÉS CAMILO REVELO PROFESIONAL SISOMA</p>	<p>COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p>  <p>Es un organismo asesor conformado por un número igual de representantes del empleador y de los trabajadores con sus respectivos suplentes, de naturaleza integradora, pensando no en reemplazar sino en promover las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo al interior de la empresa.</p> <p>ASPECTO LEGAL</p> <p>Toda empresa o institución que tenga a su servicio diez o más trabajadores, debe conformar un comité paritario y su organización y funcionamiento se regirá por las normas de la Resolución 2013 de 1995 y 1016 de 1999 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.</p> <p>La empresa que tenga menos de diez trabajadores debe contar con un trabajador que se desempeñe como vicedelegado y al cual el comité debe reportarse ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.</p> <p>ESTRUCTURA DEL COMITE</p> <p>El empleador nombra directamente a sus representantes y al presidente, el cual que los trabajadores eligen a los suyos mediante votación libre.</p> <p>El comité en su seno elige al secretario entre la totalidad de los integrantes.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NUMERO DE TRABAJADORES</th> <th>NUMERO DE REPRESENTANTES POR CADA UNA DE LAS PARTES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10 a 49</td> <td>1 con sus suplentes</td> </tr> <tr> <td>50 a 499</td> <td>2 con sus suplentes</td> </tr> <tr> <td>500 a 999</td> <td>3 con sus suplentes</td> </tr> <tr> <td>1000 o más</td> <td>4 con sus suplentes</td> </tr> </tbody> </table> <p>El comité debe ser registrado ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.</p>  <p>FUNCIONES DEL COMITE</p> <p>Proponer a la administración de la empresa la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que promuevan y mantengan la salud en los lugares o establecimientos de trabajo.</p> <p>Proponer y participar en actividades de capacitación en salud ocupacional dirigidas a trabajadores, supervisores y directivos de la Empresa.</p> <p>Colaborar con los funcionarios de entidades gubernamentales de Salud Ocupacional en actividades que estén adelantadas en la empresa y recibir por derecho propio los informes correspondientes.</p> <p>Velar el desarrollo de las actividades que en materia de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial debe realizar la empresa de acuerdo con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes, promover su divulgación y observancia.</p> <p>Colaborar en el análisis de causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer al Empleador las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia. Evaluar los programas que se hayan realizado.</p> <p>Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos, aparatos y las operaciones realizadas por el personal de trabajadores en cada área e informar al empleador sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control.</p> <p>Estudiar y considerar las sugerencias que presenten los trabajadores, en materia de medicina, higiene y seguridad industrial.</p> <p>Servir como organismo de coordinación entre empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a la salud ocupacional. Tramitar los reclamos de los trabajadores relacionados con la salud ocupacional.</p> <p>Solicitar periódicamente a la empresa informes sobre accidentalidad y enfermedades profesionales con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la presente resolución.</p>	NUMERO DE TRABAJADORES	NUMERO DE REPRESENTANTES POR CADA UNA DE LAS PARTES	10 a 49	1 con sus suplentes	50 a 499	2 con sus suplentes	500 a 999	3 con sus suplentes	1000 o más	4 con sus suplentes
NUMERO DE TRABAJADORES	NUMERO DE REPRESENTANTES POR CADA UNA DE LAS PARTES										
10 a 49	1 con sus suplentes										
50 a 499	2 con sus suplentes										
500 a 999	3 con sus suplentes										
1000 o más	4 con sus suplentes										
											

Se observa entrega de carnet de identificación del personal, que es requisito contractual, aunque no todos cuentan con este, se evidencia adelanto por parte del contratista en el mes de septiembre y en algunos carnets quedo faltando alguna información, en el mes de octubre no se complementa la entrega de los carnets y no todo el personal los porta. Cabe resaltar que en los carnets aparece logo de CICH y no de RUBAU.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



Como punto particular, el mes se cuenta con un nuevo director de obra, el señor Hugo Martínez quien no aparece en el listado del personal de cada uno de los informes, en los cuales sigue apareciendo el director anterior, el Ing. Esteban, sin embargo, el señor Hugo si aparece como persona responsable de la revisión de los informes con cargo de director de obra, por ende, no se evidencia Seguridad social y no se evidencia registro de inducción. En el mes de diciembre se allega el respectivo certificado de afiliación a ARL.

Presentado por:

Ing. Gina M. Ortega García
SISOMA interventoría

CONSORCIO
JORNADA UNICA
BCG 10

**INFORME FINAL
ETAPA 2
SISOMA**

FINALIZACIÓN 12 DE
DICIEMBRE DE 2017

CONSORCIO JORNADA UNICA BCG - 10

**“ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y NARIÑO GRUPO 10”
INFORME SISOMA FINAL
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN**

En el PMA del constructor cuenta con 16 fichas ambientales cada una corresponde a igual número de programas, los cuales se enumeran a continuación:

- ✓ Ficha No 1: Programa de información y comunicación a la comunidad
- ✓ Ficha No 2: Programa de seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Ficha No 3: Programa de manejo de señalización, cerramientos y tráfico
- ✓ Ficha No 4: Programa de protección del patrimonio arqueológico y cultural
- ✓ Ficha No 5: Programa de protección de áreas ambientalmente sensibles
- ✓ Ficha No 6: Programa de manejo y protección de coberturas vegetales
- ✓ Ficha No 7: Programa de manejo de sobrantes y acopio de materiales
- ✓ Ficha No 8: Programa de manejo productos químicos y combustibles
- ✓ Ficha No 9: Programa de manejo maquinaria y equipo
- ✓ Ficha No 10: Programa de manejo de emisiones atmosféricas
- ✓ Ficha No 11: Programa de manejo de residuos solidos
- ✓ Ficha No 12: Programa de manejo de residuos líquidos
- ✓ Ficha No 13: Programa de abandono y desmantelamiento de campamento
- ✓ Ficha No 14: Programa de Orden y Aseo.
- ✓ Ficha No 15: Programa de Flora y Fauna.
- ✓ Ficha No. 16: Programa de monitoreo y Seguimiento.

El programa 1 tiene como objetivo establecer canales apropiados de comunicación que faciliten la entrega y recepción de información con la comunidad, especialmente en los procesos de contratación de mano de obra y adquisición de bienes y servicios, para evitar conflictos con la comunidad, y generar un impacto positivo en el desarrollo económico del área de influencia directa. De las 7 acciones propuestas se tiene lo siguiente:

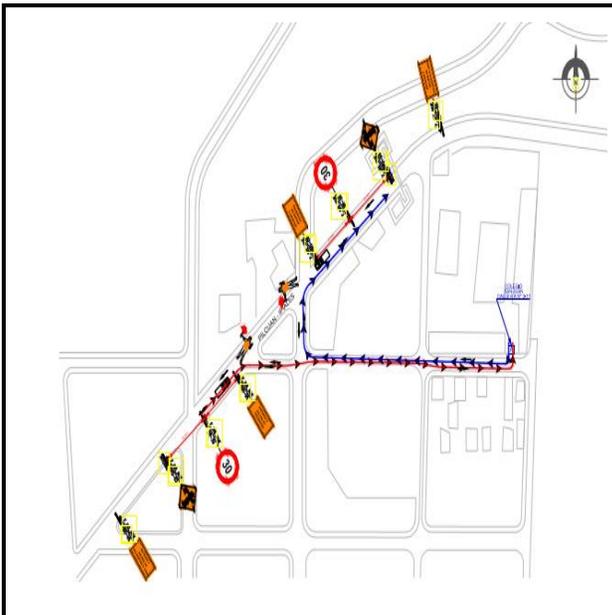
- Se realizó reunión de socialización del proyecto, sin embargo, en dicha socialización no se hizo énfasis en las medidas de mitigación propuestas para los impactos que conllevara la ejecución de la obra.
- Se debe llevar a cabo como mínimo una reunión (1) de información y comunicación con las autoridades municipales y comunidades del área de influencia, sobre los requerimientos de personal y bienes y servicios en la obra, para canalizar las posibles propuestas económicas u hojas de vida de la comunidad. En este ítem se recalca que se realizaron algunas reuniones con comités de veeduría, pero no se realizó de forma mensual, además en dichas reuniones no se trataron los ítems que se indican en el PMA.
- Las hojas de vida a considerar en el proceso de selección de personal deberán ser propuestas por la Junta de Acción comunal del área en donde se desarrollará el proyecto. En cuanto a este aspecto no hay evidencia que la junta de acción comunal haya propuesto hojas de vida (puede ser porque no se realizó reunión

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

con junta de acción comunal), cabe resaltar que hubo una reunión solicitada por el gobernador indígena de la zona en la que solicitó que se contrate personal indígena, lo que fue tenido en cuenta por el contratista ya que el personal de esta obra en su mayoría es de esta zona e indígena.

- Diseñar e implementar un plan de señalización y movilización, dichos ítems están en todo el transcurso del proyecto, se da cumplimiento con el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) diseñado e implementado en cada institución, sin embargo, la parte de paleteros nunca se implementó, ya que no se capacitó al personal para esta labor, no se entregó dotación como es el caso del chaleco reflectivo a la persona que desempeñara esa función y no se ubicó personal en zona adecuada para impartir medidas de seguridad para vehículos y peatones.



SISOMA
2017-09-18 08:42:24



SISOMA
2017-09-18 08:38:55



SISOMA
2017-09-18 08:41:30

- Cuando se requiera suspender alguna red de servicio público se deberá informar a la comunidad afectada con anterioridad (mínimo 3 días antes). Cuando los cortes de agua sean mayores a 1 día se deberá contratar un carro tanque que suministre

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

agua a la comunidad afectada hasta tanto se reconecten las redes de suministro. Este ítem no aplica ya que esta situación nunca se presentó.

- Se cuenta con un sitio de recepción de Peticiones, Quejas y Reclamos ubicado dentro de la institución educativa seminario, en este se estipuló un horario de atención el cual debería estar la profesional social de obra atendiendo a la comunidad, lo cual no se cumple, ya que si se va a las horas estipuladas no se encuentra al personal del contratista para brindar la información o atender quejas, reclamos y/o sugerencias. Estas PQR's deberían ser atendidas en un tiempo no mayor a 10 días hábiles lo cual tampoco se ha evidenciado.
- Se deberá realiza una reunión en la fase de finalización y cierre (desmantelamiento), la cual a la fecha no se ha realizado.

En este plan se tienen 4 indicadores, todos mensuales, sin embargo, no se evidencia la realización de dichos indicadores. Se han solicitado contratos del personal para evidenciar si el 60% de los trabajadores son de la región, pero hasta el momento no se han entregado dicha información.

En el programa 2 (seguridad y salud en el trabajo) tiene como objetivo Controlar los riesgos ocupacionales y minimizar los accidentes que se puedan generar durante las labores realizadas. De las 5 acciones propuestas se tiene lo siguiente:

- Durante todas las etapas del proyecto, todo el personal presente en la obra (incluyendo visitantes) deberán estar afiliados a EPS, AFP y ARL, de acuerdo con los lineamientos de la ley 100 de 1993. En este aspecto cabe resaltar que con el personal de obra se dio cumplimiento total, se presentaron algunas demoras en la presentación del respectivo certificado de afiliación, pero al corroborar las fechas se observó el cumplimiento de este ítem, sin embargo, se presentaron inconvenientes y falencias con personal externo, tal fue el caso del personal operario de pluma, personal de comités de veeduría, y personal eléctrico, entre otros.
- Se deberá contar en obra con una copia del programa de salud ocupacional y salud en el trabajo de la empresa constructora, y deberán ejecutarse las capacitaciones y actividades allí propuestas. En este aspecto se contó con el programa de salud ocupacional y salud en el trabajo de RUBAU, el cual no se encontraba en medio físico en las obras, de las actividades propuestas en dicho programa se dio cumplimiento parcial debido al plan de contingencia planteado por el contratista.
- Dependiendo de los riesgos a los que este expuesto el trabajador, ya sea: ruido, material particulado en el aire, contacto con equipos o maquinaria, manipulación de herramientas, riesgo de caída, procesos de soldadura, entre otras, se deberá garantizar los elementos de protección personal a los trabajadores. No se ha dado cumplimiento en un 100% ya que en las diferentes visitas realizadas a la obra se observa que el personal utiliza los elementos de protección personal tales como casco, botas de seguridad de caucho, gafas, tapabocas, overol, guantes se han observado en mal estado y no se ha realizado el cambio inmediato, no todo el personal cuenta con impermeable y varias de las personas que lo tienen se encuentran en mal estado, se ha observado trabajadores que no cuentan con protección auditiva, no se cuenta con protección de caídas desde alturas completo a pesar que se han venido adelantando labores de este tipo. Cabe resaltar que los

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

vigilantes no cuentan con la dotación completa, al igual que algún personal administrativo. También se ha observado que el overol de la mayoría de los trabajadores está roto y/o deteriorados los cierres, las botas de varios trabajadores se encuentran rotas, las gafas de protección se han dañado, o se han rayado o se han perdido y no se reemplazaron de forma inmediata ni a todo el personal. No se realiza entrega de nueva dotación al personal y mucho menos en las fechas estipuladas en el cronograma de actividades de este ítem. Se evidencia que los elementos de protección personal básicos (casco, overol y botas) son suministrados al personal antes de iniciar labores en el instante en que se realiza la inducción y cada 3 a 5 días se realiza inspección de dichos elementos para identificar el estado de los mismos, evaluando su condición como B (o), M (Malo) y N/A (No aplica) cuando se identifica un elemento con condición M, de acuerdo al contratista es reemplazado inmediatamente (en algunos casos no se ha realizado inmediatamente ya que no se cuenta con los EPP disponibles en obra) y se observa a los trabajadores laborando con EPP en mal estado o con unos propios porque no han realizado el cambio. Para garantizar el uso continuo de los elementos de protección personal, en el momento indicado de acuerdo a la labor realizada se tiene un auxiliar SISO de obra que está permanentemente observando el personal y de ser necesario realizando las recomendaciones a que den lugar. Cabe resaltar que algunos de los trabajadores no cuentan con cascos certificados y/o con todos los EPP completos. En algunas ocasiones se hizo entrega de botas de seguridad en tallas de 3 a 5 mayores a la talla del trabajador. En algotra ocasión se observó entrega de botas sin puntera de seguridad, lo cual no es permitido.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



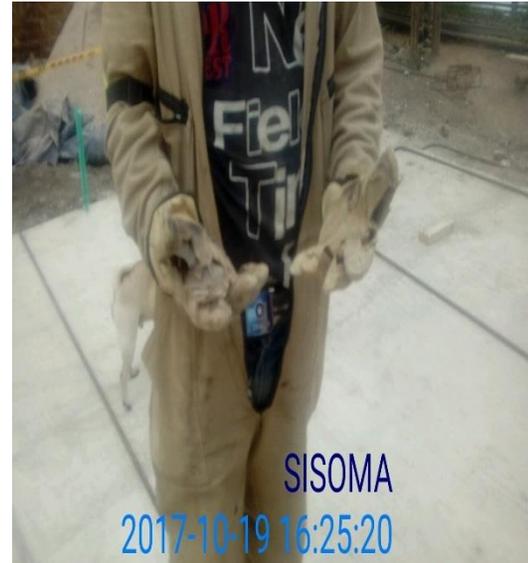
CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



- Se deberá realizar señalización de las áreas de trabajo donde se requiera el uso obligatorio de elementos de protección personal específicos, por medio de pictogramas. en obra se cuenta con señalización de uso de EPP en entrada a la obra con los pictogramas que se establecen en el PMA y en una de las columnas (no como se indica en el PMA) (1 área de trabajo) dicha señalización no se encuentra en todas las zonas de trabajo del personal.



- Se deberá conformar la brigada de emergencias y realizar al menos un simulacro de emergencias y atención de las mismas, con identificación de puntos de encuentro, rutas de evacuación y evaluación de desempeño de la brigada. En este aspecto nunca se conformó la brigada de emergencias, aunque se contaba con identificación de rutas de evacuación, salida de emergencia y punto de encuentro.



En cuanto trabajo en alturas, se observan actividades a más de 1,5 m de altura y no todo el personal que las realiza cuenta con certificación de trabajo seguro en alturas, no se cuentan con EPP para alturas suficientes para todo el personal. No se cuenta con coordinador de trabajo en alturas. Además, se observan actividades que no están a 1,5m de altura pero que presentan riesgo de caída y no se evidencian acciones para evitar accidentes. Se observan permisos de trabajo los cuales dicen que se autoriza al personal siempre y cuando cuenten con todos los requisitos, entre ellos el coordinador de trabajo en alturas, por ende, ningún trabajador cuenta con el permiso por parte de SISOMA de obra y sin embargo las actividades se continúan realizando.

En esta ficha se tienen 4 indicadores 3 de los cuales son mensuales los cuales generalmente no se presentaron de forma mensual, mensualmente presentaron el correspondiente a EPP el cual no es objetivo ya que siempre el porcentaje de cumplimiento fue del 100%, ya que no se tuvo en cuenta a vigilantes y personal administrativo, en los últimos 2 meses presentaron el indicador de accidentabilidad, en

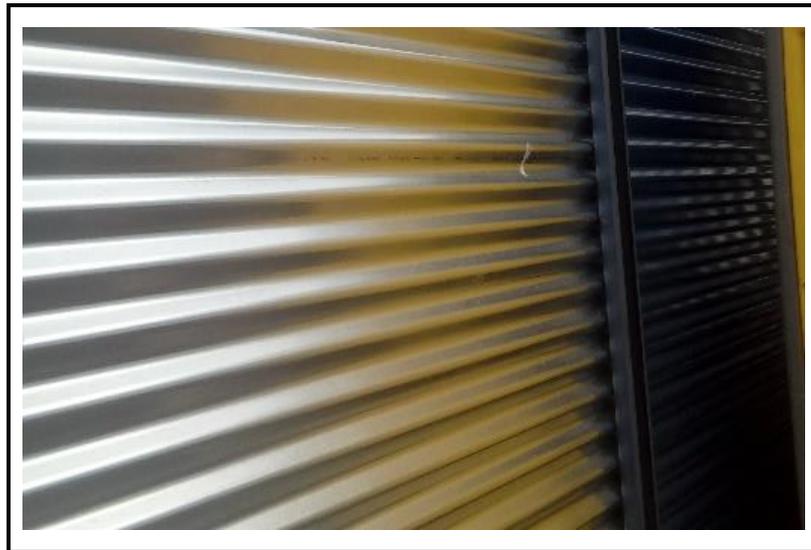
CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

algunas ocasiones se presentó el indicador de capacitaciones, en el cual tomaban las charlas diarias como capacitaciones dictadas y días laborales como capacitaciones programadas (1 diaria), de los demás indicadores no se tiene evidencia.

En el programa 3 tiene como objetivo Establecer las consideraciones especiales en señalización, demarcación y aislamiento del área de trabajo, así como los desplazamientos en vehículos tanto dentro como fuera de la obra; con el fin de evitar accidentes en el personal de obra y comunidad circunvecina. De las 8 acciones propuestas se tiene lo siguiente:

- Se deberá demarcar y aislar durante la ejecución de la obra, el área a intervenir para el control de contaminación, la disposición adecuada de residuos y el control de los corredores para el retiro e ingreso de materiales. Este ítem se puede decir que se da cumplimiento con el cerramiento de la obra con láminas de zinc para aislarla de estudiantes y personal no autorizado. Sin embargo, no se observó el control de corredores para ingreso y retiro de materiales.



- Se deberán demarcar los límites de las excavaciones con elementos como estacas, repisas, cintas, conos, banderines, entre otros. Algunas veces se vieron las excavaciones demarcadas y en otras ocasiones no.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



- Antes y después del sitio de depósito, se deberá implementar la señalización respectiva con avisos de entrada y salida de vehículos. Se da cumplimiento a este ítem con la implementación del PMT, en el cual se instaló señalización de entrada y salida de volquetas.



- Para minimizar el riesgo de accidentalidad, la empresa acordará con las alcaldías, un sistema de señalización de las vías que utilice y realizará un programa de sensibilización del riesgo a ser llevado a cabo en las viviendas cercanas a dichas vías. Se dio cumplimiento a este ítem con el diseño del PMT el cual se implementó casi en su totalidad excepto por la labor del palettero.
- Se deberá respetar la señalización establecida en las vías perimetrales, las cuales son básicamente la ruta de ingreso y salida, velocidad máxima, paso peatonal, ciclo rutas y parqueo. Se dio cumplimiento a este ítem con el diseño del PMT el

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

cual se implementó casi en su totalidad excepto por la labor del paletero. se observa instalación de señales del PMT en ambos sentidos de la vía, dichos letreros corresponden a: Entrada y Salida de volquetas a 100 metros, Paletero, Velocidad máxima 30 km/h, Entrada y salida de volquetas. Se evidencia registro de inspección de dichas señales en el cual solo se diligencia número de señales instaladas, y no su estado y en este caso la señal del paletero se encuentra rayada y torcida, entrada de volquetas a 100 metros esta golpeada en una esquina. No se cuenta con paletero, no se tiene la dotación para el personal que realice dicha actividad y por ende no se están realizando labores de orientación y control de circulación vehicular y peatonal.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



- Se deberá garantizar el cerramiento de la obra en malla u otro material resistente y verificar que, durante la adecuación del colegio, se realice un plan de protección mediante un cerramiento preventivo con cintas refractivas con el fin de garantizar la seguridad del personal labor y sobre todo de los estudiantes cuando estén dentro de la jornada escolar. Se observa cerramiento de la obra en láminas de zinc (material resistente) pero no se observó ningún plan de protección para dicho cerramiento tal como se indica en el PMA, simplemente se arreglaba cuando se presentaba algún daño del mismo. En este caso específico se colocaron barreras de la parte interna de la institución educativa ya que hay una zona que tendía a deteriorarse rápidamente debido que estaba al lado de la zona de canchas del colegio y los balones golpeaban continuamente el cerramiento.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

- En el desarrollo de la obra se deberán identificar las áreas que requieran de señalización informativa, preventiva y restrictiva, e instalar los avisos correspondientes. Se observó señalización del extintor, botiquín, camilla de emergencia, riesgo eléctrico, rutas de evacuación, punto de encuentro, prohibido fumar, prohibido el paso a personal no autorizado y uso obligatorio de EPP, entre otras.



- Para el manejo y control de tránsito se deberá emplear señales, barreras y personal que desarrolle el rol de controlador vial con el fin de evitar posibles accidentes con los peatones u otros vehículos. No se dio cumplimiento a este ítem.

En esta ficha se proponen 2 indicadores los cuales se realizan mensualmente y se presentan en el informe mensual.

La Ficha 4 tiene como objetivo proteger el patrimonio arqueológico que pueda existir y brindar información al personal de obra sobre la importancia del patrimonio arqueológico e histórico que potencialmente existe en la zona, e indicar el procedimiento a seguir en caso de hallazgos fortuitos. Se tienen las siguientes actividades:

- Esta medida será preventiva e informativa y se realizará a través de charlas de capacitación, dirigidas a todo el personal de la obra especialmente el personal relacionado con las actividades de descapote, corte, excavación, rellenos y movimientos de tierra. No se evidencia esta actividad.
- Las charlas se orientarán en torno a la naturaleza de las evidencias arqueológicas halladas en la región y la importancia de su salvaguarda y recuperación. En las exposiciones se deberá enfatizar sobre el marco legal que ampara la protección del patrimonio arqueológico, caracterización general de la arqueología de la zona, tipos de evidencia susceptible de ser encontradas, y medidas y procedimientos en caso de hallazgo fortuito. No se evidencia esta actividad.
- De encontrarse alguna evidencia arqueológica por el personal, deberán reportarlo a su jefe inmediato, con el objeto de que, a la menor brevedad, sea contactado un profesional en arqueología para que evalúe las características del hallazgo. No se encontraron evidencias arqueológicas.
- Dependiendo del hallazgo se evaluará la necesidad de suspender las obras en el sector involucrado y acordonar el área o de efectuar recuperación. No aplica ya que no hubo hallazgos.

El programa de protección de áreas ambientales sensibles (Ficha 5), tiene como objetivo proteger las áreas ambientalmente sensibles que colindan con el colegio y específicamente con el área intervenida por la obra, con el fin de prevenir cualquier impacto y asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales después de la obra. Para mitigar el impacto que las actividades de construcción generen sobre la fauna, el recurso hídrico, y la flora presente en el área de influencia, se deberá asegurar la ejecución de las siguientes actividades:

- Control de los niveles de ruido: La maquinaria y equipos deben tener equipos de reducción. Se deben realizar revisiones pre-operacionales de las máquinas y equipos para definir si tienen o no los silenciadores y la funcionalidad de los mismos. se evidencia realización de las inspecciones pre-operacionales, pero no se evidencia revisión de este aspecto específico.
- Se hará estricto seguimiento a todos los mecanismos de prevención y control establecidos en las fichas ambientales donde se describen las medidas de control de residuos sólidos, vertimientos y manejo de las aguas residuales, con el fin de que no se generen impactos negativos, sobre hábitats.
- Se deberá hacer capacitaciones sobre la importancia de los recursos naturales, los ecosistemas y la diversidad, principalmente a los trabajadores los cuales se preocuparán por fomentar en la comunidad una actitud participativa y preventiva a favor del uso sostenible de los recursos naturales. No hay evidencia de la realización de capacitaciones sobre este tema específico.
- Se deberá mantener las rondas de protección establecidas para las zonas boscosas (5 m). No hay zonas boscosas en el área.
- Las obras civiles a realizar deberán mantener la distancia reglamentaria de los cuerpos de agua (30 m). No hay cuerpos de agua cercanos.
- Durante todo el proyecto, se prohibirán las actividades de lavado y mantenimiento de maquinaria y vehículos en los cuerpos de agua, además de vertimiento de aceites y lubricantes. No se permitirá captar agua en ríos o cuerpos hídricos

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

cercanos. No hay evidencia de la prohibición de la que se indica, pero no se observa que se realicen dichas actividades en obra.

- Se llevará un estricto control en la operación de descapote, con el propósito de evitar pérdidas de materiales orgánicos, sustratos y componentes importantes de los suelos superficiales. El corte de descapote debe corresponder con los cálculos y mediciones previstas en los diseños. Sin embargo, se recomienda determinar en los comités técnicos, la verificación de espesores y cuantificación de volúmenes de suelos orgánicos a aprovechar en cada sitio en especial. Se debe llevar un control estricto sobre la disposición y localización de los materiales de descapote con el fin de garantizar su posterior reciclaje. No se evidencia la realización de estas actividades.

En esta ficha se cuentan con 4 indicadores de tipo mensual, se observa realización del primero sobre control de niveles de ruido el cual es la relación de los mantenimientos realizados sobre los programados de la maquinaria, con un 100% de cumplimiento, sin embargo, cabe resaltar que no se observa evidencia del número de mantenimientos programados ni evidencia de los mantenimientos realizados y el indicador sobre capacitación no se realizó al igual que las charlas en el mes programado.

En el programa de manejo y protección de coberturas vegetales (Ficha 6) tiene como objetivo prevenir posibles impactos por intervenciones no autorizadas en la cobertura vegetal y describir el procedimiento a seguir para la tala y aprovechamiento forestal. Las acciones propuestas fueron:

- Se debe hacer énfasis en la prohibición ilegal de actividades como la tala y quema con el fin de proteger la vegetación del área y por ende la fauna silvestre allí presente, así como denunciar estos eventos que van en detrimento del ambiente y los ecosistemas. Se realizó una charla sobre tala y quema de árboles en uno de los meses de ejecución del proyecto.



- En caso de necesitar realizar tala de algún árbol se deberá tramitar previamente el respectivo permiso de aprovechamiento forestal ante la corporación autónoma que tenga jurisdicción en el área del proyecto. Para lo cual se deberá realizar un

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

inventario de las especies a talar, teniendo en cuenta que estas especies no se encuentran vedadas en el Libro Rojo de Especies Maderables Amenazadas. Una vez aprobado el permiso de aprovechamiento forestal, solamente se podrán intervenir las especies maderables aprobadas, teniendo cuidado de no superar el volumen aprobado por la autoridad ambiental. Así mismo se verá dar estricto cumplimiento a las obligaciones de compensación forestal, si el acto administrativo aprobatorio así lo requiere. En caso de identificar un árbol que se encuentre en el libro rojo, se deberá preservar y realizar las modificaciones del diseño de las obras con el fin de integrar dicho elemento al proyecto. No se presentó este caso.

- Se prohibirá la tala de individuos forestales que se encuentren fuera de las áreas a intervenir para ser empleados en alguna de las actividades del proyecto. Como métodos de aislamiento y bloqueo se identificará cada especie forestal a talar con un número en el tronco. Los árboles que no estén identificados no podrán ser aprovechados. No se realizó.
- Para la tala, una vez aprobado el permiso de aprovechamiento forestal, se deberá tener en cuenta unas recomendaciones. No se realizó tala de especies.

En esta ficha se tienen 3 indicadores mensuales dos de los cuales no aplican porque no se ha presentado esta situación y uno no se realizó.

En el Programa de manejo de sobrantes y acopio de materiales (Ficha 7) se tiene como objetivo establecer medidas preventivas y de control para el manejo y la disposición de los suelos inertes sobrantes de excavaciones generados en las obras. Y con el material sobrante de las actividades de excavación se deberá adoptar las siguientes medidas.

- Se realizarán inducciones al personal encargado del movimiento de tierras, en las cuales se presenten las acciones de manejo definidas en esta ficha y la ubicación de las zonas establecidas para el acopio temporal y definitivo del material sobrante. No hay evidencia de esta actividad.
- El material sobrante de excavaciones y/o demoliciones será enviado a una escombrera o botadero autorizado. Se justificarán los volúmenes recibidos con las certificaciones expedidas por la firma receptora. No se evidencian certificaciones de cantidad de material de escombros depositado y el sitio donde se depositó.
- En obra se acopiarán materiales de construcción de manera temporal, cubriendo con lonas su contenido cuando no se esté utilizando. No se deben intervenir zonas duras o de paso peatonal, vial o escenarios escolares. Cada material debe ser identificado y señalizado. Se han adelantado actividades para dar cumplimiento a este ítem, tales como identificación y señalización de los materiales, aunque cabe resaltar que contractualmente se debe señalar con vara rolliza y cinta a 3 líneas, lo cual no se está cumpliendo. Existe material cubierto en algunas ocasiones, pero no todo el material cuenta con el cubrimiento, y no todo el material está señalizado.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



- El material debe llevarse en el menor tiempo posible hacia la zona de disposición, con el propósito de evitar problemas de movilidad, ocupación de lugares destinados a otros usos, transporte o difusión de partículas y en general todo tipo

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

de conflictos con las actividades críticas para la programación de las obras. No se dio cumplimiento a este ítem.



- En caso de que se genere un volumen de excavación significativo se deberá acopiar este material teniendo control geotécnico de manera que se garantice la estabilidad del área. Estas obras no se podrán construir sobre zonas de recarga de acuíferos o sobre acuíferos libres. Asimismo, en caso de que alguna persona de la comunidad manifieste interés en el material orgánico que se extrae en la excavación, este podrá ser donado dejando la respectiva acta de entrega y registro fotográfico del material entregado. No aplicó.
- También, dentro de las medidas de reutilización de materiales de excavación, pueden adoptarse tecnologías y procedimientos que busquen mejorar las características geomecánicas del material con otros materiales pétreos de mejor calidad tales como la cal y el cemento, buscando estabilizar su comportamiento volumétrico. No aplicó,
- En el acopio de los materiales se deberá evaluar la necesidad de construir filtros tipo Francés, para evacuar debidamente las aguas en exceso y garantizar la estabilidad del mismo. Los filtros o drenajes se ubicarán tanto longitudinales como transversalmente y en la base de la zona de disposición, con el objeto de evacuar el agua que pueda desestabilizar y erosionar el lugar destinado para tal fin. La clase, las dimensiones, pendiente longitudinal y demás características del filtro, serán definidas por un constructor. No aplicó.
- Las aguas infiltradas o provenientes de los drenajes, deberán ser conducidas a un sedimentador antes de su entrega al medio receptor. No aplicó.
- Previo al inicio de los movimientos de tierra, se delimitarán y señalizarán de forma clara, las áreas de intervención, de tal manera que no se ejecuten excavaciones innecesarias de zonas aledañas, que generen mayor cantidad de sobrantes. No aplicó.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

En esta ficha se tienen 3 indicadores mensuales, se desarrolló el indicador de señalización del área con un 100% del cumplimiento, aunque al parecer las señales que utilizan en el indicador son las señales acrílicas que no aplicarían en este ítem y el otro indicador no se realizó al igual que las charlas en este tema.

En cuanto a la Ficha 8 sobre manejo de productos químicos y combustibles se tiene como objetivo gestionar de forma adecuada la manipulación, almacenamiento, transporte y disposición final de las sustancias químicas y combustibles que sean utilizados en la obra y que puedan representar peligro para la salud humana y para el medio ambiente por sus propiedades inflamables, tóxicas, explosivas, oxidantes o corrosivas. Como actividades se tienen:

Manejo de productos químicos y combustibles:

- Se prohíbe el cambio de aceite dentro del proyecto y solo está autorizado en talleres o estaciones de servicio locales. La única forma en que se autoriza dentro del proyecto es cuando se hace a través de vehículo taller que cuente con las medidas de señalización y equipamiento necesario que llevar a cabo dicha actividad, es decir, kits de derrame, bandeja u otro dispositivo a ubicar debajo del cárter de la máquina y canecas de 55 galones para el almacenamiento y retiro del aceite usado. Se tomaron valores demasiado altos que no se presentan en el proyecto, si se realizó cambio de aceite, pero en pequeñas cantidades no se observó restricción a dicha actividad.
- El aceite lubricante usado no podrá regarse sobre las vías, sobre cuerpos de agua, redes de drenaje o alcantarillados públicos o privados. Los filtros de aceite que se cambien durante la operación deberán drenarse sobre un tambor metálico, provisto de rejilla y colocado bajo cubierta. El aceite drenado se vaciará en el depósito de aceite usado. Si se presenta o genera aceite lubricante como residuo, este debe ser entregado o llevado a una empresa que garantice su disposición final autorizado. No se regó el aceite usado en vías ni hay evidencia de la generación del mismo y por ende no se realizó disposición del mismo.
- Se llevará un formato de control en caso que se presente algún derrame en donde se especificará la fecha y hora del derrame, así como la sustancia que se derramó, sus causas y las medidas adoptadas. No se presentaron derrames ni se evidencia el formato descrito en este ítem.

Suministro de combustible

- Cuando sea necesario transportar combustibles para abastecer unidades en el sitio de construcción, se tendrá en cuenta: El combustible se movilizará en carrotanques. Cuando sea necesario transportarlo por otros medios se emplearán tambores metálicos con tapa, los cuales deberán asegurarse para evitar volcamiento. No se utilizarán bidones de plástico. El aprovisionamiento se hará mediante el uso de bombas acopladas al vehículo de transporte, o bombas manuales que succionen del tanque de almacenamiento. No se dio cumplimiento ya que los volúmenes de combustible usado eran muy pequeños, el cual se almacenó en tanques plásticos de 5 galones y se aprovisionaba con embudos plásticos.

Otras medidas de manejo:

- Se hará uso de los elementos de protección personal establecidos. ok
- Se prohíbe fumar cerca de sitios de almacenamiento, ni en ningún lugar dentro de la obra. Solo se observó letrero de prohibido fumar en la puerta de ingreso a la obra.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



- Se verificará el estado de las canecas y el embalaje de los productos químicos. Se encontraban en buen estado
- Las canecas se manipularán con precaución, evitando golpes o caídas, que puedan generar derrames. Se cumplió.
- En caso de derrame se recogerán los residuos con material absorbente y se dispondrán en el recipiente de color rojo. No se presentaron derrames.
- En caso de que se requiera trasladar pequeñas cantidades de combustibles del sitio de almacenamiento a un sitio puntual de trabajo, se hará en galones o en canecas tapadas herméticamente de acuerdo a la necesidad. Ok

Se construyó dique para contención de derrames y para almacenamiento de los productos químicos.



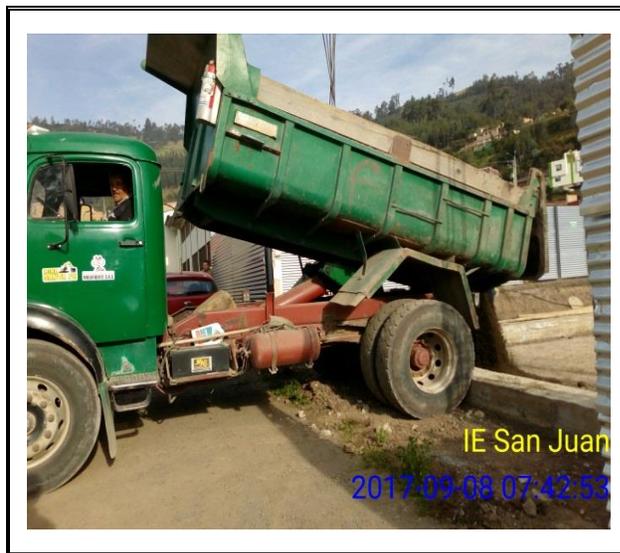
En esta ficha se cuenta con un indicador mensual sobre atención de derrames, sin embargo, como no se han presentado no se realiza este indicador.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

Dentro del Programa de manejo maquinaria y equipo (Ficha 9) se define como objetivo establecer las condiciones para prevenir y disminuir la afectación a los recursos naturales por el transporte y la operación de la maquinaria y equipos empleados en las actividades constructivas durante la ejecución del proyecto. Se propusieron las siguientes actividades:

- Durante la movilización de maquinaria y equipo o el transporte de elementos para la construcción se debe tener en cuenta las especificaciones de los vehículos de transporte y de las vías a utilizar. Se debe evitar la sobrecarga o el sobre ancho en los camiones. Cuando por razones de la forma o tamaño de la carga no se pueda satisfacer esta exigencia, se debe disponer de la señalización adecuada y contar, además, con el servicio de vehículos acompañantes de alerta y cumplir las disposiciones del Ministerio de Transporte en la materia. No se observó sobrecarga de los vehículos.



- Se establecerá un plan de mantenimiento preventivo con el fin de disponer de los equipos en buen estado durante la ejecución del proyecto, incluyendo tanto los equipos propios como los alquilados. Se verificará la vigencia de la revisión técnico mecánica, certificación de gases en los vehículos y el cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo en los equipos, con el fin de garantizar el estado óptimo de los mismos minimizando los efectos por emisión de gases nocivos al ambiente. Se tendrán en cuenta las demás exigencias contenidas en el Código Nacional de Tránsito y normativa ambiental vigente. Una vez a la semana se hará una evaluación pre operativa de las condiciones del equipo y en caso de que se presente alguna anomalía, se suspenderá la operación del mismo. Los vehículos de transporte que trabajen para el proyecto deberán contar con los equipos de seguridad reglamentados en el Código Nacional de Tránsito como son: herramientas, llanta de repuesto, botiquín de primeros auxilios, extintor multipropósito contra incendios y alarma o pito de reversa. Se diligenciará un formato donde se verificará el estado de los equipos y la maquinaria, así como la fecha del último mantenimiento que se le realizó. (FORMATO DE CONTROL MAQUINARIA Y EQUIPOS). se evidencia formato de inspección pre-operacional, en el cual se revisa el estado general del vehículo, y que cuenten con RTMyEC y

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

SOAT vigentes, y que cuenten con los equipos de seguridad. No se evidencia plan de mantenimiento preventivo

- En los frentes de obra no se realizarán mantenimientos mecánicos ni el lavado de la maquinaria, a excepción de las llantas, con el fin de evitar vertimientos directos de grasas y/o aceites al suelo o al sistema de alcantarillado. Se observa al propietario de equipo como saltarín realizando arreglos dentro de la obra.
- Cuando alguna máquina o vehículo sufra averías se deberá trasladar al taller respectivo para su reparación. No se presentó.
- No se podrá parquear maquinaria en sitios que obstruyan el espacio público. No se permitirá la entrada a los sitios del proyecto de vehículos que no mantengan, en todo momento, la limpieza general y el orden, así como el perfecto estado de mantenimiento de elementos como carrocería, cabina, espejos sistema de iluminación y contenedores. Solamente se permitirá estacionar en el proyecto en las zonas de parqueo destinadas para tal fin, o en los sitios puntuales donde se realicen las actividades de cargue y descargue. No se identificaron zonas de cargue y de descargue.

En esta ficha se cuenta con un indicador, el cual no se realizó en ninguno de los meses de ejecución del proyecto.

En lo concerniente a la Ficha 10 programa de manejo de emisiones atmosféricas que tiene como objetivo prevenir y controlar la emisión temporal de gases contaminantes, partículas y ruido ambiental, por efecto de las actividades constructivas de la obra, dando cumplimiento a la normatividad de calidad del aire se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizará la limpieza, especialmente por movimientos y transporte de tierra. En tiempo seco (días de no lluvia y/o cuando se evidencie levantamiento de polvo), se realizará el humedecimiento de las zonas desprovistas de acabado, por lo menos dos veces al día. Las volquetas y vehículos de transporte de cualquier tipo de material de cantera o de playa deberán transitar cubiertos con lonas resistentes. de lo anterior se cumple con el cubrimiento con lona de los vehículos que transportan el material, no se cubre todo el material que se encuentra en obra tal es el caso de la arena que no permanece cubierta, y el humedecimiento se realiza, pero no en la frecuencia que se detalla en esta ficha.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



- Almacenar los agregados y materiales de playa en compartimientos independientes y cubrir los cúmulos de agregados y todo material de construcción que pueda generar material particulado. No todo el material está cubierto.



- Se prohíben las quemas a cielo abierto de todo tipo de materiales. Se verificará que todos los vehículos que trabajen dentro del proyecto cumplan con la expedición del certificado de gases y revisión técnico mecánica. no se observa señalización de prohibición de quemas a cielo abierto, Se revisa el certificado de RTMyEC de todos los vehículos.
- La maquinaria, volquetas y equipos debe encontrarse en todo momento en condiciones óptimas de funcionamiento para lo cual, se deberá establecer un programa de mantenimiento preventivo. Los vehículos diésel con capacidad de carga superior a 3 ton que transiten por la vía pública, deberán tener el exhosto hacia arriba y efectuar sus descargas a una altura no inferior a 3 m del suelo o a 15 cm por encima del techo de la cabina. No se evidencia formato de mantenimiento preventivo.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

- Se debe evitar el uso de cornetas o bocinas que emitan niveles de ruido alto. Los conductores y operadores deberán evitar el uso innecesario de estos elementos. Se debe asegurar que los trabajos que generen ruido se realicen dentro de los predios de la obra. Sincronizar periódicamente los vehículos y maquinaria. Procurar ejecutar las actividades con mayores niveles de presión sonora en horario diurno para minimizar las molestias generadas por dichas actividades. Para mitigar estos impactos se identificarán las fuentes de ruido y se aislarán las fuentes de ruido y protegerán con barreras acústicas que disminuyan la magnitud del impacto. No hay señalización para evitar lo anterior, no hay formatos de mantenimientos preventivos. NO hay barreras acústicas.

En lo concerniente al Programa de manejo de residuos sólidos Ficha 11 con objetivo formular acciones preventivas y de manejo a cada uno de los residuos sólidos generados durante el proceso constructivo, de acuerdo con sus características, desde la separación en la fuente hasta la disposición final adecuada; minimizando así la afectación directa al medio ambiente y a sus componentes. Se tienen las siguientes actividades:

- Con el fin de aprovechar al máximo los residuos con potencial de reciclaje, disminuir la cantidad de residuos enviados a relleno sanitario y darle un tratamiento especial a los que presenten algún grado de peligrosidad, se evaluarán las características de los residuos generados en la obra y se implementará un protocolo de separación y clasificación de los mismos. De acuerdo con los residuos que se generan en estos puntos, y ajustándolo a las características de la obra se ha definido el uso de cinco recipientes metálicos, identificados por un código de colores acorde a lo estipulado en la guía técnica 024 del ICONTEC, así:

*Residuos ordinarios e inertes: Recipiente Verde

*Residuos Biodegradables: Recipiente Beige

*Plásticos: Recipiente Azul

*Papel y Cartón: Recipiente Gris

*Residuos Peligrosos: Recipiente Rojo

Residuos Ordinarios: Son generados en todas las actividades rutinarias dentro de la obra, estos son; restos de barrido, papel higiénico, servilletas, empaques de alimentos, icopor, papel carbón, telas.

Residuos Biodegradables: La generación de estos residuos se da específicamente en las cocinas y comedores en las que se preparan y se consumen alimentos; son esencialmente restos de alimentos crudos y cocidos y cáscaras de frutas.

Plásticos: Son generados en el campamento especialmente en el almacén y en los frentes de trabajo; estos son especialmente: bolsas plásticas, envases de gaseosa, baldes dañados, pedazos de mangueras, retazos de cintas de seguridad, pedazos de botas de caucho deterioradas, polietileno negro.

Papel y Cartón: Generados en el taller, frente de obra, en las oficinas y almacén dentro del campamento, los más comunes son cartón de empaques y papel de archivo.

Chatarra: Generada en las actividades de soldadura, y corte de material metálico de refuerzo, estará compuesta por residuos de metales Ferrosos (Acero, Chatarra Pesada, Equipos) y metales no Ferrosos (Aluminio, Cobre, Bronce).

Madera: retales de materiales utilizados para construcción de plataformas y formaletería.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

Dentro del proceso de separación de los residuos sólidos no peligrosos; en el frente de obra se cuenta con acopios para la madera y para la chatarra, teniendo en cuenta el tamaño, y la cantidad de los sobrantes de estos materiales.

Residuos Peligrosos: los residuos sólidos peligrosos a depositar en la caneca roja ubicada en los frentes de obra son esencialmente los residuos sólidos combustibles (estopas, trapos, todo material absorbente contaminado, cartones, plásticos y cualquier material sólido impregnado con grasas, lubricantes y combustibles).

Existen otros residuos peligrosos que pueden generarse en la obra y que deben disponerse por separado como son:

*Pilas y lámparas fluorescentes: ambos materiales deben disponerse en forma separada en el momento de su generación y entregados al área de gestión ambiental, para su tratamiento adecuado.

En caso que eventualmente se genere otro tipo de residuo peligroso como baterías o filtros que puedan aparecer en caso de un eventual mantenimiento dentro de la obra (caso de emergencia), deben ser entregados al área de mantenimiento a la que pertenece el equipo para su debida disposición final.

En los frentes de obra se acondicionará un sitio cubierto para la ubicación de los recipientes que contienen los residuos comunes, biodegradables y reciclables. Estos recipientes serán canecas de 55 galones plásticas diferenciadas por el código de colores mencionado anteriormente y con el aviso de identificación donde se especifica que materiales depositar en cada recipiente.

Los residuos sólidos combustibles que se depositan en la caneca roja se almacenarán igualmente en una caneca de las mismas características, pero en el sitio de acopio de los combustibles, teniendo en cuenta que quienes generan estos materiales son directamente los que manipulan los aceites y combustibles y así tener un control en la separación de los residuos peligrosos de los no peligrosos.

En el caso de la chatarra y la madera, se almacenarán en un área delimitada y protegida contra la lluvia, con su respectiva identificación.

En este campo se observa instalación de punto señalado con el letrero PUNTO ECOLOGICO, el cual cuenta con 3 recipientes metálicos de 55 galones volumen, los cuales están pintados con los colores característicos de los tipos de residuos a recolectar que son papel-cartón en recipiente gris, recipiente azul (plástico-vidrio) y residuos ordinarios en recipiente verde, dichos recipientes inicialmente no se encontraban rotulados, pero posteriormente se asigna la señalización de cada uno de los tanques la cual se ha deteriorado y no ha sido mejorados. No se da cumplimiento total a lo estipulado en el PMA ya que se indica q los recipientes deberán ser plásticos de 55 galones y diferenciadas con el código de colores indicado (6 colores). Además, en el caso de la chatarra y la madera, se almacenarán en un área delimitada y protegida contra la lluvia, con su respectiva identificación, la madera se encuentra delimitada e identificada pero no está protegida contra la lluvia, la chatarra se almacena sin ningún tipo de delimitación ni identificación. No se cuenta con canecas de color rojo para disposición de residuos peligrosos. En algunos meses se entregó bolsas de cemento a la empresa recicladores de Ipiales SAS quien entregó un certificado de aprovechamiento de dicho material a nombre de la empresa CICH, no se evidenciaron más actividades de reciclaje de los residuos, por lo cual la separación de estos era inaprovechable ya que todos los residuos eran dispuestos en el mismo camión de la basura.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



Recicladores Unidos De Ipiales
NIT. 900.964.897-4
Empresa registrada ante la Superintendencia de Servicios Públicos,
para la prestación del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento con R.U.P.S. 03 3094

CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO

EL SUSCRITO GERENTE

CERTIFICA

Que la CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL CRECIMIENTO HUMANO - CICH con Nit. 830.108.248-8 entregó a RECICLADORES UNIDOS DE IPIALES S.A.S los materiales de aprovechamiento que a continuación se describen, con el fin de realizar el manejo de residuos sólidos según lo contemplado en el Decreto 1077 de 2015.

TIPO DE MATERIAL	PESO (Kg)
KRAFT (Bolsas cerradas para consumo)	300
TOTAL RECIBIDO	300

Para constancia se firma en la ciudad de Ipiales, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año 2017.

OMAR RICARDO CAICEDO GUERRA
OMAR RICARDO CAICEDO GUERRA
GERENTE

Se tiene en esta ficha 3 indicadores mensuales, los cuales no se han realizado y/o presentado en los informes ya que no hubo disposición de residuos peligrosos, y no se tiene formato de evidencia de actividades de reciclaje ni de actividades programadas en este tema, como indicador tienen relación de residuos entregados sobre los producidos con un valor del 100%.

El Programa de manejo de residuos líquidos Ficha 12 tiene como objetivo Formular acciones preventivas y de manejo de los residuos sólidos líquidos domésticos e

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

industriales generados durante el proceso constructivo del proyecto. Se Plantearon las siguientes actividades:

- Se deberá estudiar como primera alternativa la posibilidad de conexión a los sistemas de tratamiento presentes en la zona actualmente y que corresponden a un pozo séptico que concentra las aguas negras que se producen en este sector. Se llevo a cabo ya que se cuenta con una certificación de EMPOOBANDO E.S.P (Empresa de acueducto y alcantarillado de Ipiales) del 26 de febrero de 2016 la cual indica que tiene disponibilidad de servicios de acueducto y alcantarillado.
- Durante la construcción de las obras de adecuación de la institución educativa, se generarán únicamente vertimientos de tipo domestico producidos en las baterías sanitarias a utilizar por los trabajadores. Ok.
- En principio se contará con unidades sanitarias móviles con un gestor autorizado para prestar este servicio. Los baños recibirán mantenimiento manual y aseo periódico con el fin de garantizar unas condiciones óptimas de funcionamiento. El número de unidades sanitarias deben corresponder a uno por cada 15 personas. Se instaló una unidad sanitaria portátil, sin tener en cuenta a las mujeres que puedan presentarse en la obra, por ende, el baño era de uso mixto, al presentarse más de 15 personas en obra se solicitó la instalación de una nueva unidad sanitaria tal como se indica en este ítem y no se realizó. La misma empresa que suministra la unidad se encarga del mantenimiento semanal mediante bombeo y transporte en tanque. A pesar de dichos mantenimientos la batería sanitaria se observa en malas condiciones de higiene por lo que se ha solicitado al contratista incluir dentro de las jornadas de orden y aseo la limpieza de dicha unidad, pero se sigue observando en malas condiciones de aseo. Se solicitó instalar lavamanos para higiene del personal que utiliza el baño, para lo cual se dio la alternativa de disponer de gel antibacterial, sin embargo, la unidad no cuenta con dotación de papel higiénico y no se cuenta con el gel antibacterial para higiene de las manos solo contó con dicha dotación un tiempo mínimo, por lo cual se solicitó la instalación del lavamanos.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



En esta ficha se cuentan con 2 indicadores mensuales, de los cuales solo se presenta uno mensualmente en el informe respecto al mantenimiento de las unidades sanitarias y debería realizarse semanalmente, el otro no aplica porque no se tiene trampa de grasas.

La Ficha 13 tiene como objetivo establecer los criterios ambientales para realizar el desmantelamiento, abandono y restauración de las locaciones utilizadas para la ejecución de la obra. Consta de 2 grandes actividades que se describen a continuación:

- **Desmantelamiento de campamentos:** El desmantelamiento de todas las instalaciones temporales, una vez hayan cumplido con sus funciones y objetivos, consiste en desarmar equipos, desconectar tuberías, retirar campamentos, reconformar el terreno desmantelar campamentos, desocupar locaciones, entre otros. Se debe evitar o reducir al máximo el riesgo de impactos negativos al medio ambiente (agua, suelo, aire, flora, fauna, población), el riesgo de accidentes que pueden afectar a personas y la seguridad física del lugar. Posteriormente se realizará el abandono de la zona de campamentos dejando el lugar en perfectas condiciones de limpieza. No se ha realizado porque el contratista continúa realizando trabajos en obra.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

- **Restauración del lugar:** La restauración consiste en la reconfiguración del terreno, empujamiento, disposición final de escombros y residuos ordinarios y peligrosos. Se deben dejar a paz y salvo todas las cuentas de servicios públicos que se generaron durante la construcción del proyecto. La revegetación de las áreas intervenidas por la construcción del proyecto debe asegurar la recuperación progresiva de las condiciones naturales originales del terreno. No se ha realizado porque el contratista continúa realizando trabajos en obra.

Esta ficha cuenta con 2 indicadores los cuales no se ha realizado, ya que esta ficha no se ha desarrollado.

Con respecto al programa de orden y aseo Ficha 14 tiene como objetivo realizar las actividades diarias de orden y aseo del sitio de trabajo con el fin de prevenir afectaciones a la comunidad y/o elementos del medio ambiente. Como actividades a desarrollar se contemplaron las siguientes:

- Diariamente, después de culminada las actividades propias de las obras, se deben realizar campañas de orden y aseo del sitio de la obra; esto incluye manejo de escombros, materiales, herramientas, equipos y elementos varios. Se observa que se dió cumplimiento a esta actividad ya que se observan las diferentes áreas de la obra en buenas condiciones de orden y en buenas condiciones de aseo. Toda la herramienta queda guardada y ordenada al finalizar las labores.





- Los escombros de la obra, que se dejen temporal, deben quedar acopiados en un sitio adecuado, apilado y tapado con plástico o lona impermeable, así mismo los materiales de construcción (arenas y gravas). No se está dando cumplimiento porque no se dejan cubiertos dichos materiales.
- Las herramientas deben quedar limpias y dispuestas en el sitio destinado para herramientas y equipos. Estas deben quedar aseguradas de todo personal particular, de tal manera que no se activen o generen un accidente. Se está dando cumplimiento y quedan guardadas en la bodega la cual queda bajo llave al terminar las actividades diarias.
- Se debe evitar dejar mezclas preparadas de un día para otro de concretos y cementos. No se observa que dejen preparación de concreto de un día para otro.
- Los residuos de tierra y polvo, en la superficie de las obras, deben ser retirados a diario (barrido con humectación). Al finalizar labores constructivas se realizan labores de aseo, o en momentos donde la actividad constructiva no requiera mayor personal.

Esta ficha cuenta con 1 indicador mensual el cual se realiza y se presenta en el informe mensual del contratista, tomando como actividades de aseo programadas 1 diaria.

Ficha 15 es un programa complementario al de manejo y protección de coberturas vegetales, llamado programa de flora y fauna, que tiene como objetivo implementar las medidas de manejo ambiental que asistan a la conservación de la flora y fauna de la zona de influencia de las obras, en el cual Se hará inspección periódica a los frentes de trabajo a fin de verificar el cumplimiento de la prohibición expresa de caza, pesca y comercialización de organismos animales; lo cual no se evidencia hasta el momento. Además, se reforzará la medida reiterando en las charlas de capacitación al personal, la importancia de la fauna silvestre y su conservación para la dinámica de los sistemas naturales propios del área de influencia de las obras, dicha capacitación no se ha realizado tal como se indicó en el cronograma de actividades.

Se debe garantizar la permanencia de los relictos de vegetación como base para la recuperación de los entornos de la obra una vez finalizadas las obras. Sólo se podrán

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

talar árboles con DAP inferior a 10 cm, o los autorizados por la Corporación, previa solicitud de intervención. No se permite la quema de vegetación o de material de corte, por el momento no se ha presentado ninguna de los eventos que se indican. En esta ficha se cuenta con 2 indicadores uno mensual y uno trimestral, los cuales no se han evidenciado.

En cuanto a la Ficha 16, tiene como objetivo hacer seguimiento y evaluación a todos los procesos y programas del Plan de Manejo Ambiental desarrollados e implementados por el contratista. Como tal esta ficha no se le ha dado el manejo adecuado, no se ha observado o evidenciado que se realice este seguimiento a cada una de las fichas nombradas anteriormente y por ende no se han mejorado algunas falencias encontradas, sin embargo cabe resaltar que para mejorar en estos puntos se realizan los informes mensuales en los que se indican las actividades realizadas para dar cumplimiento a cada ficha anexando los diferentes formatos de inspección que maneja el constructor y se enfatiza el cumplimiento de actividades relevantes con charlas diarias las cuales inicialmente eran de 5 minutos, y a partir del 10 de julio son de 10 minutos, que son dictadas al personal de obra por el auxiliar SISO de obra, de las cuales se deja evidencia en formato donde se indica la fecha, se relaciona el frente de obra donde se dicta, el instructor, si la temática a dar es de (s): seguridad y salud en el trabajo, (a): ambiental, (c): Calidad y (o): organizacional Nombre de la charla/objetivo, y subtemas de la charla, en la parte posterior los nombres de los asistentes y la firma.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



Adicionalmente a las fichas detalladas en el PMA se cita un ítem llamado instalaciones de higiene y bienestar en el cual se indica que las instalaciones provisionales para los trabajadores donde se alojarán en el interior de módulos metálicos prefabricados, comercializados en chapa emparedada con aislante térmico y acústico. Estos módulos no exigen cimentación; se colocan elevados sobre apoyos de hormigón, permitiendo múltiples combinaciones en su disposición. Se modularán cada una de las instalaciones de vestuario y comedor, de tal forma, que den servicio a todos los trabajadores adscritos a la obra y los cuales serán desmontados una vez finalice (aunque ya termino el contrato no se ha desmontado el campamento).

En las visitas realizadas a obra se observa que NO existe zona de alojamiento del personal o vestier, los trabajadores utilizan la bodega para consumir sus alimentos o para descansar en su tiempo libre, lo cual no es lo adecuado y no se está dando cumplimiento a lo estipulado en el PMA y legislación vigente.



De acuerdo al PMA se debe contar con zona de acopio de material que no puede estar a la intemperie por lo cual se debe disponer de una caseta prefabricada que servirá de

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

almacén de dichos materiales, por tal motivo en la obra se encuentra una bodega para cumplir con este requisito.



Se observan planilla de pago de seguridad social generalmente sin mora en el pago y con el personal de obra en dicha planilla a nombre de CICH, en un mes no se presentó planilla del personal de RUBAU, los cuales incluyen residentes de obra, profesional SISOMA, profesional de Calidad, director de obra, entre otros.

En cuanto al programa de seguridad industrial y salud ocupacional se cuenta con un manual en el cual se encuentra las diferentes políticas tales como las de no dependencia de alcohol, tabaco y/o drogas psicoactivas, entre otras, las cuales son dadas a conocer al personal en la inducción realizada por el profesional SISOMA el ing. Camilo Revelo.

Dicho manual consta de varios programas:

- Programa de Trabajo en Alturas
- Programa de Seguridad Vial

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

- Programa de Riesgo Mecánico
- Programa de Riesgo psicosocial
- Programa de seguridad Industrial
- Programa de Higiene Industrial
- Entre otros.

Para dar cumplimiento a los diferentes programas en los diferentes meses se evidencian registros de inspección de extintor, inspección de botiquín, inspección de orden y aseo, inspección de elementos de protección personal, inspección de manejo de herramientas, inspección de herramienta menor, análisis de trabajo seguro, entre otros. No se evidencia registro de incidentes en ninguno de los meses de ejecución de la obra.



RUBAU INSPECCION EXTINGTORES
F54-PGR54-26-01-00

Inspector: *Homic F. Andrade S. Contreras* Fecha inspección: 18-SEP-2017
Categoría: *Inspección SISO* Lugar: *I.E San Juan G-10 Hobbies*

Ubicación Extintor 1: *Empresario I.E. San Juan* Fecha inspección: *RUBEN MEXANDER PORRAS T*
Ubicación Extintor 2: _____
Ubicación Extintor 3: _____
Ubicación Extintor 4: _____

Especificaciones	Extintor 1				Extintor 2				Extintor 3				Extintor 4			
	B	R	M	M	B	R	M	M	B	R	M	M	B	R	M	M
Tipo																
Agente extintor																
Capacidad																
Fecha Última Carga																
Fecha Próxima Recarga																
Parámetro a verificar																
Utilización																
Accesibilidad																
Señalización																
Palanca descarga																
Mango de soporte																
Presión seguridad																
Cinta seguridad																
Manómetro																
Presión																
Panel y selector instrucciones																
Cilindro o recipiente																
Etiquetas cilíndro																
Estado general de conservación																

Observaciones:
Se encuentra en óptimas condiciones y tiene fácil acceso. Además,
Se requiere verificar el Manómetro por que Presión está por debajo
SISO

B: Bueno R: Regular M: Malo

Ruben Mexander Porras T
SISOMA INTERVENCIÓN

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

Se observa formato de inspección del extintor desde el mes de septiembre hasta el mes de noviembre con la presión por debajo de la normal, por lo cual debía ser recargado lo más pronto posible, lo cual hasta el momento no se ha solucionado.

La obra cuenta con oficina de residente de obra, oficina de residente de interventoría, enfermería, vestier y bodega, la enfermería está dotada con camilla de emergencia, y botiquín, y en la parte exterior de esta se encuentra dispuesto el extintor.



Se cuenta con cartelera informativa, en la cual se encuentra información sobre políticas de la empresa, uso de EPP, plano de manejo de tránsito, rutas de evacuación, información del área social, se cuenta con listado del personal de obra indicando a que ARL pertenecen (no está actualizada), números de emergencia, entre otros. Esta se encuentra dentro de la enfermería y se ha solicitado que sea reubicada en una zona de mayor acceso al personal, pero se ha hecho caso omiso.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



Se cuenta con instalación de punto de hidratación y se observa con suministro de agua de forma constante en este mes. Se encuentra en zona de enfermería con su debida señalización.



En el mes de agosto se conforma el COPASST, Se evidencia que se realizó charla informativa para conformación de COPASST, y se dejó en cartelera copia de volante informativo, comunicado de la convocatoria y listado para personal que se postule los cuales fueron el señor José Mora y el señor Miguel Ortiz, como representantes de la empresa el señor Camilo Revelo (Profesional SISOMA) y el señor Mario Andrade (Auxiliar SISO). Las elecciones se realizaron el día 23 de agosto encabezadas por el Profesional SISOMA el señor Camilo Revelo.

Posteriormente se realizó reunión mensual el día 11 de septiembre, de ahí en adelante No se evidencia realización de reunión mensual del COPASST.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

Elige al secretario del comité.

Mantener un archivo de las actas de cada reunión y demás actividades que se desarrollen, el cual estará en cualquier momento a disposición del empleador, los trabajadores y las autoridades competentes.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE

- Presidir y orientar las reuniones en forma dinámica y eficaz.
- Llevar a cabo los arreglos necesarios para determinar el lugar o sitio de las reuniones.
- Notificar por escrito a los miembros del Comité sobre convocación a las reuniones por lo menos una vez al mes.
- Preparar los temas que van a tratarse en cada reunión.
- Trabajar ante la administración de la Empresa las recomendaciones aprobadas en el seno del Comité y darle a conocer todas sus actividades.
- Coordinar todo lo necesario para la buena marcha del Comité e informar a los trabajadores de la empresa acerca de las actividades del mismo.

FUNCIONES DEL SECRETARIO

- Verificar la asistencia de los miembros del Comité Paritario a las reuniones programadas.
- Tomar nota de los temas tratados, elaborar el acta de cada reunión y someterla a discusión y aprobación del Comité.
- Llevar el archivo referente a las actividades desarrolladas por el Comité y suministrar toda la información que requieran el empleador y los trabajadores.

OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR

- Propiciar la elección de los representantes de los trabajadores al Comité.
- Designar sus representantes al Comité Paritario.
- Designar al presidente del Comité.
- Proporcionar los medios necesarios para el normal desempeño de las funciones del Comité.
- Estudiar las recomendaciones emanadas del Comité y determinar la adopción de las medidas más convenientes e informarlo a los doscosos tomados al respecto.

OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES

- Elegir libremente sus representantes al Comité Paritario.
- Informar al Comité las situaciones de riesgo que se presenten y manifestar sus sugerencias para el mejoramiento de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa.
- Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones ordenadas por el empleador y/o representantes.

“ELABORACION DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y CHOCO GRUPO 10”

COPASST



RUBAU Colombia

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANDRÉS CAMILO REVELLO PROFESIONAL SISOMA

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El comité en pleno exige al secretario entre la totalidad de los integrantes.

NÚMERO DE TRABAJADORES	NÚMERO DE REPRESENTANTES POR CADA UNA DE LAS PARTES
10 a 49	1 con sus suplentes
50 a 99	2 con sus suplentes
100 a 199	3 con sus suplentes
200 o más	4 con sus suplentes

El comité debe ser registrado ante el Ministerio de trabajo y seguridad social.



Es un organismo asesor conformado por un número igual de representantes del empleador y de los trabajadores, con sus respectivos suplentes, de naturaleza integradora, pensando no en negociar sino en promover las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo al interior de la empresa.

ASPECTO LEGAL

Toda empresa o institución que tenga a su servicio diez o más trabajadores, debe conformar un comité paritario y su organización y funcionamiento se regirá por las normas de la Resolución 2013 de 1999 y 1016 de 1999 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La empresa que tenga menos de diez trabajadores debe contar con un trabajador que se desempeñe como vigilante ocupacional y al igual que el comité debe registrarse ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

ESTRUCTURA DEL COMITE

El empleador nombra directamente a sus representantes y al presidente, al igual que los miembros presentes y sus decisiones tendrán plena validez.

FUNCIONES DEL COMITE

Propiciar a la administración de la empresa la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares o establecimientos de trabajo.

Propiciar y participar en actividades de capacitación en salud ocupacional dirigida a trabajadores, supervisores y directivos de la Empresa.

Colaborar con los funcionarios de entornos gubernamentales de Salud Ocupacional y epidemiológicos que estén adscritos en la empresa y recibir por derecho propio los informes correspondientes.

Vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial debe realizar la empresa de acuerdo con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes; promover su divulgación y observancia.

Colaborar en el análisis de causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer al Empleador las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia. Evaluar los programas que se hayan realizado.

Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos, accesorios y los espacios trabajados por el personal de trabajadores en cada área e informar al empleador sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control.

Estudiar y considerar las sugerencias que presenten los trabajadores, en materia de medicina, higiene y seguridad industrial.

Servir como organismo de coordinación entre empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a la salud ocupacional. Tratar los reclamos de los trabajadores relacionados con la salud ocupacional.

Solicitar periódicamente a la empresa informes sobre accidentalidad y enfermedades profesionales con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en la presente resolución.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

Se observa entrega de carnet de identificación del personal, que es requisito contractual, aunque no todos cuentan con este, se evidencia adelanto por parte del contratista en el mes de septiembre y en algunos carnets quedo faltando alguna información, en el mes de octubre no se complementa la entrega de los carnets y no todo el personal los porta. Cabe resaltar que en los carnets aparece logo de CICH y no de RUBAU.



Como punto particular, el mes se cuenta con un nuevo director de obra, el señor Hugo Martínez quien no aparece en el listado del personal de cada uno de los informes, en los cuales sigue apareciendo el director anterior, el Ing. Esteban, sin embargo, el señor Hugo si aparece como persona responsable de la revisión de los informes con cargo de director de obra, por ende, no se evidencia Seguridad social y no se evidencia registro de inducción. En el mes de diciembre se allega el respectivo certificado de afiliación a ARL.

En las diferentes visitas se observa que la zona de circulación de las oficinas es muy pequeña y con alto riesgo de accidentabilidad porque existe una diferencia de nivel y no se cuenta con barandas para protección. La parte SISO indica que no va a realizar esta actividad.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

Se observan especies vegetales dentro del cerramiento de obra, aunque dichas especies no se encuentran en el área en la que se está interviniendo se debe tener en cuenta una protección para dichas especies, con la cual no se cuenta.



Presentado por:

Ing. Gina M. Ortega García
SISOMA interventoría

ANEXO 6. INFORME SOCIAL.

**INFORME MENSUAL DICIEMBRE
CONSORCIO JORNADA UNICA BCG 10**

CONSORCIO
JORNADA UNICA
BCG 10

**INFORME FINAL
ETAPA 2
GESTION SOCIAL
I.E. AGROECOLOGICA SAN
RAFAEL EL DOS**

**01 DE DICIEMBRE DE 2017 AL
12 DE DICIEMBRE DE 2017**

CONSORCIO JORNADA UNICA BCG - 10



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCG-GR10

**INFORME FINAL
PROFESIONAL SOCIAL
INTERVENTORIA**

**PROFESIONAL RESPONSABLE.
MARIA ONNIZA MOSQUERA MARTINEZ
TRABAJADOR SOCIAL**

**CHOCO
DICIEMBRE
2017**

INTRODUCCION

Teniendo en cuenta que la obra tiene un sentido social, puesto que busca mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa y de quienes se verán beneficiados por la misma, el presente informe final de la obra de la Institución Educativa **San Rafael El Dos** da a conocer los procesos desarrollados durante los meses de duración de la obra, la cual por dificultades presentadas con la empresa contratista RUBAU, queda temporalmente suspendida por determinación de FINDETER razón por la cual no se puede hablar de procesos sociales culminados, quedando a la espera de que se retome la obra y se pueda consolidar el Plan de Gestión Social establecido.

Para el desarrollo de la obra se involucraron diferentes profesionales o áreas técnicas las cuales desde cada perfil desarrollaron una función social, que hizo posible la construcción de la obra hasta el estado en el que se encuentra; dentro de los profesionales se conto con dos trabajadores sociales uno de obra y uno de interventoría quienes desarrollaron el Plan de Gestión Social, hasta donde fue posible hacerlo, debido a las dificultades por los atrasos presentados en la obra este proceso fue suspendido temporalmente de acuerdo a la liquidación del proyecto producto de la ratificación por parte de Fidubogota de la Terminación Unilateral del Contrato de obra PAF-JU10-G10DC-2015.

Mediante Resolución 006 del 16/03/2000 se independiza el área ambiental de la Social conformándose la Oficina Asesora de Atención al Cliente y Acompañamiento Social, documento según el cual el área social debe desarrollar un Plan de Gestión Social (PGS), que debe ser el resultado de un amplio consenso basado en la Estrategia COMUNICACIÓN – CONSULTA – CONCILIACIÓN – CONCERTACIÓN, a través del cual se pueda brindar a las comunidades una información clara y veraz frente a los impactos del proyecto, posibilitando espacios de discusión y consulta, creando condiciones para los procesos de conciliación y concertación, estableciendo y cumpliendo los compromisos con las comunidades, de acuerdo con el alcance definido en el contrato.

Como se anoto anteriormente la obra es de carácter público por lo que fue necesario interactuar con las comunidades del área de influencia directa e indirecta lo que permitió un desarrollo positivo e integral de la obra. La intervención de Trabajo Social durante el proceso de construcción se dirigió a atender el componente social en varios aspectos involucrando a las comunidades que están dentro de la zona de influencia directa como son comunidad educativa y trabajadores de la obra e indirecta como Alcaldía, Secretaria de Educación, Secretaria de Salud y empresas de servicios públicos.

Inicialmente se realizaron actividades tendientes a dar a conocer aspectos relacionados con la obra, realización de actas de vecindad, identificación de actores sociales de la zona, elaboración de un directorio de líderes comunitarios, entro otros procesos; lo que permitió conocer las expectativas de la comunidad beneficiada e impactada por los procesos de ampliación de la infraestructura educativa dando claridad a esas expectativas y de igual forma iniciar procesos de atención social encaminados a mitigar los impactos negativos y fortalecer los positivos para el normal desarrollo de la obra.

Dentro de la información impartida a la comunidad estuvo la de su derecho a participar en la toma de decisiones durante la ejecución del proyecto y la participación en la supervisión a través del Comité Veedor, como mecanismo democrático de representación que le permitió a la comunidad, vigilar el desarrollo de la obra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Nacional.

Desde la Interventoría se vela por el cumplimiento del programa por parte del contratista en lo relacionado a la Divulgación del proyecto, Atención al ciudadano y la Sostenibilidad de la obra. Para lograr este objetivo se revisó el plan de gestión social presentado por la constructora, se impartieron pautas y recomendaciones para su cumplimiento. Dentro de las estrategias de intervención social se enfatizaron aquellas tendientes a mitigar el impacto social causado por la construcción de la obra brindando una información clara, veraz y oportuna a las comunidades influenciadas, generando espacios de participación ciudadana que dieron respuesta a los requerimientos de la misma, finalmente se mantuvo a la comunidad informada acerca de la obra en su inicio y avance, queda pendiente la terminación de la obra, debido al incumplimiento de RUBAU como empresa constructora que obligo a FINDETER a suspender la misma hasta nuevas determinaciones.

La institución educativa San Rafael El Dos es de carácter oficial, esta ubicada en el corregimiento de Corregimiento de San Rafael el Dos, es administrada por la Secretaria de Educación Municipal de Choco, aprobada hasta el grado 11° de educación básica secundaria, con el fin de impartir educación formal a niños y niñas en los niveles de *Educación Pre Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria*. Nombre del Rector: Lic. Patricia Almeida. Teléfono de contacto:

El presente informe se hace teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del profesional social de interventoría encaminadas a que se de cumplimiento al programa de gestión social mediante actividades de gestión social para la ejecución del plan cumpliendo con la metodología correspondiente y verificando la eficacia del plan el cual fue presentado por el contratista y aprobado por esta interventoría.

IDENTIFICACION DE LA OBRA.

NOMBRE: Institución Educativa San Rafael el Dos.
UBICACIÓN: Corregimiento de San Rafael el Dos.
DEPARTAMENTO: Choco.

IMPACTOS

.Impactos positivos: Gran satisfacción de la comunidad educativa y líderes del sector por la iniciación de la obra. La obra cuenta con plan de gestión social debidamente formulado.

. Impactos negativos: El retraso en la obra ha significado gran preocupación para la comunidad educativa y para el sector, a continuación se dan a conocer las afectaciones que el retraso ha generado a la comunidad educativa, las cuales fueron identificadas en reunión promovida por los Supervisores de FINDETER Ing. Giovanni Vanegas Prada Supervisor Técnico y el Antropólogo Gabriel Mosquera, Supervisor Social con el Comité Veedor de la institución donde se identificaron varios aspectos generados por la obra evidenciando los impactos negativos por los retrasos de la misma.

REPORTE DE VISITAS Y ALIANZAS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS

En el Choco no se encontraron evidencias de visitas y/o alianzas ni ningún tipo de acercamientos con Secretaria de Educación Municipal, Secretaria de Infraestructura Educativa,

COMPONENTE DE LECTURA TERRITORIAL

DIRECTORIO de actores sociales: Institucionales y No institucionales.

DIRECTORIO DE ACTORES SOCIALES INSTITUCIONALES				
NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR AL QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO/ CELULAR	DIRECCION
MARTIN AGUILAR HURTADO	MUNICIPIO	ALCALDE	3128714888	UNION PANAMERICANA
EMIDIO ORTIZ AGUILAR	SECRETARIA DE EDUCACION	SECRETARIO	3116448503	UNION PANAMERICANA
KEINER ALONSO VARGAS MOSQUERA	URBANISMO	SECRETARIO DE PLANEACION	3217080919	UNION PANAMERICANA
KEINER ALONSO VARGAS MOSQUERA	JURIDICA	SECRETARIA JURIDICA	3217080919	UNION PANAMERICANA
HUGO IBARGUEN PALACIOS	CONCEJO MUNICIPAL	PRESIDENTE	3172830396	UNION PANAMERICANA
ELOY ANTONIO MOSQUERA	DEFENSORIA	DEFENSOR DEL PUEBLO	3207710969	UNION PAN MERICANA
ELOY ANTONIO MOSQUERA	PERSONERIA	PERSONERO	3207710969	UNION PANAMERICANA
JAIRO YOVANNY OCHICA VARGAS	EJERCITO NACIONAL	TENIENTE - CORONEL	3175051100	UNION PANAMERICANA
JAMINSON RIVAS VALENCIA	POLICIA NACIONAL	COMANDANTE	3137502544	UNION PANAMERICANA
	CARACOL	DIRECTOR		

DIRECTORIO ACTORES NO INSTITUCIONALES		
COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL EL DOS		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CELULAR
JOSE OVIDIO PALACIOS CORDOBA	RECTOR	3206715184
CONSEJO DIRECTIVO		
MILENA MARTINEZ QUINTO	PADRE DE FAMILIA	3205043853
MARIA SIRIA CETRE GUERRERO	PADRE DE FAMILIA	3136883915
ANA TULIA MOSQUERA	DOCENTE	
JAIRO QUINTERO BOLAÑO	DOCENTE	
JUAN FELIPE QUINTO MARTINEZ	ESTUDIANTE	3106457378

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

COMITE DE PADRES DE FAMILIA		
EMILSA QUINTO QUINTO	PADRE DE FAMILIA	3104990846
ROSA NASLIN MOSQUERA MOSQUERA	PADRE DE FAMILIA	3234311900
MARIA CIRIA CETRE GUERRERO	PADRE DE FAMILIA	3136883915
LUZ MARY MOSQUERA QUINTO	PADRE DE FAMILIA	

CONSEJO ACADEMICO		
ANA TULIA MOSQUERA QUINTO	DOCENTE	
JAIRO QUINTERO BOLAÑO	DOCENTE	

Contratacion de Personal: Previamente la obra ha realizado la contratacion de personal para mano de obra los cuales son:

- Un oficial de obra
- Un auxiliar de gention administrativa

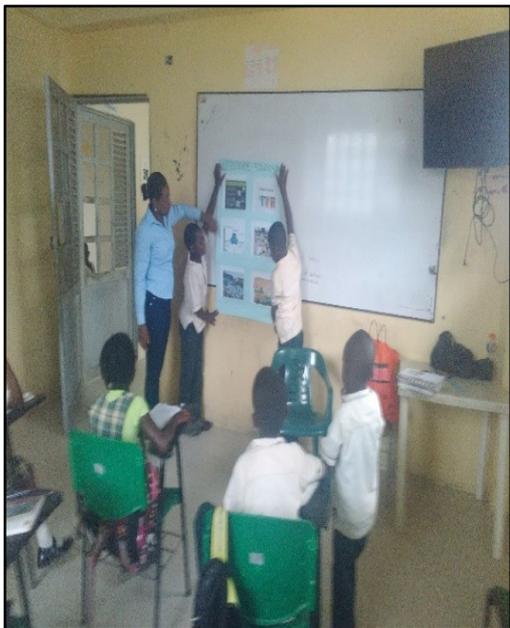
RELACION PERSONAL CONTRATADO

Nombre	Cargo	Telefono	Cedula	Correo electronico
OLAYO MOSUQUERA MOSQUERA	Oficial de Obra	3122405761	11636812	
YANCY LEYNIR MOSQUERA DELGADO	Auxiliar de Gestion Administrativa	3128056380		Dalemod25@hotmail.com

COMPONENTE DE RESPETO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD

Por disposición del Ant. Gabriel Mosquera Supervisor Social de FINDETER, el Mini proyecto ambiental se cambio por sesiones pedagógicas ambientales en la institución educativa. Por lo anterior se realizaron sesiones pedagógicas ambientales con diferentes grados de la institución educativa, igualmente se realizo una salida con los estudiantes para limpieza de una quebrada.

REGISTRO FOTOGRAFICO JORNADAS PEDAGOGICAS AMBIENTALES AGROECOLOGICO SAN RAFAEL EL DOS



COMPONENTE GESTIÓN HUMANA Y CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA DE LA REGIÓN.

- ✓ **Contratación personal:** Desde la interventoría se realizó seguimiento a los procesos desarrollados para la contratación de personal teniendo en cuenta que los trabajadores fueran de la región y en la medida de las posibilidades del sector.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

- ✓ **Jornadas de armonización:** Se realizaron las respectivas jornadas de armonización con el personal de la obra con el fin de crear conciencia acerca de la importancia de cuidar su trabajo. Igualmente se les habló de la prohibición del consumo de alcohol y las consecuencias que puede ocasionar estas situaciones durante la realización de la obra., por lo que se reiteró la advertencia de no ingresar a la obra en estado de embriaguez o después de haber consumido alcohol.

REGISTRO FOTOGRAFICO JORNADAS DE ARMONIZACION AGROECOL SAN RAFAEL EL DOS



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



REGISTROS DE ASISTENCIA

RUBAU Colombia
 PROYECTO / DEPARTAMENTO: Institución educativa Agrícola - chocó
 TEMA TRATADO: Prácticas Saludables
 FECHA: 29/07 al 01/08

REGISTRO DE ASISTENCIA (Gestión Social)
 F54-71-04

NOMBRE	DIRECCIÓN O EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Yenny M ^o Rentería de C.	yerenteno03@hotmail.co	3218685011	Yenny M ^o Rentería
Luz Gloria Mosquera M	666724@hotmail.com	3234444882	Luz Gloria M
Cindy Elaine Perera García	ilenepe15@gmail.com	3206523232	Cindy Elaine P
Yasmina Mosquera M.	Yasminamos2010@hotmail.com	3146285105	Yasmina Mosquera
Carmen Tullia Mosquera Huilillo	carthomoso@yahoo.co	3113137213	Carmen Tullia Mosquera
Maria Rocío Quinto Martínez	roscuquinto@hotmail.com	3107591853	M ^o Rocío Quinto
Olivia del Carmen Barragán Tajarco	olli1502@hotmail.com	380462459	Olivia del Carmen Tajarco
Rosa Malba García de Izquierdo	romagalba03@hotmail.com	3217789682	Rosa Malba G
Ana Beatriz Muñoz Y	beatriz55@gmail.com	26327572	Ana Beatriz Muñoz
Ana Tullia Mosquera Quinto	manatullia@yahoo.com	26328189	Ana Tullia M

Encargado: Disseñante Social
 Firma: Wanda mes A.M.

RUBAU Colombia
 PROYECTO / DEPARTAMENTO: Institución educativa Agrícola
 TEMA TRATADO: Prácticas Saludables orientadas a agua y energía
 FECHA: 29-07-08

REGISTRO DE ASISTENCIA (Gestión Social)
 F54-71-04

NOMBRE	DIRECCIÓN O EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Yenny M ^o Rentería		3137757200	Yenny M ^o Rentería
Luz Gloria Mosquera		3234444882	Luz Gloria M
Cindy Elaine Perera García		3206523232	Cindy Elaine P
Yasmina Mosquera M.			Yasmina Mosquera
Carmen Tullia Mosquera Huilillo			Carmen Tullia Mosquera
Maria Rocío Quinto Martínez			M ^o Rocío Quinto
Olivia del Carmen Barragán Tajarco			Olivia del Carmen Tajarco
Rosa Malba García de Izquierdo			Rosa Malba G
Ana Beatriz Muñoz Y			Ana Beatriz Muñoz
Ana Tullia Mosquera Quinto			Ana Tullia M

Encargado: Disseñante Social
 Firma: Wanda mes Araya

RELACIÓN DE PERSONAL IE AGROECOL SAN RAFAEL EL DOS

No.	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO	PROCEDENCIA
1	AMPUDIA SANCHEZ MARIO	ALMACENISTA	06/06/2017	ITSMINA- CHOCO
2	ASPRILLA MOSQUERA FABIO	VIGILANTE	06/06/2017	ITSMINA- CHOCO
3	ASPRILLA NELSON	AYUDANTE DE OBRA	06/06/2017	ITSMINA- CHOCO
4	FLOREZ MOSQUERA OMAR	AYUDANTE DE OBRA	06/06/2017	ITSMINA- CHOCO
5	MARTINEZ ASPRILLA JEILER	AYUDANTE DE OBRA	06/06/2017	ITSMINA- CHOCO
6	MENA MOSQUERA HERVIN EMILIO	PROFESIONAL SISOMA	06/06/2017	ITSMINA- CHOCO
7	MOSQUERA MARTINEZ EXEDARIO	AYUDANTE DE OBRA	13/06/2017	ITSMINA- CHOCO
8	MOSQUERA RIVAS DILTON JOSE	TOPOGRAFO	06/06/2017	ITSMINA- CHOCO
9	MURILLO PEREA WILDER	OFICIAL	12/06/2017	ITSMINA- CHOCO
10	QUINTO LUIS FERNANDO	AYUDANTE DE OBRA	06/06/2017	ITSMINA- CHOCO
11	QUINTO QUINTO LEYNER ESTIVENSON	AYUDANTE DE OBRA	13/06/2017	ITSMINA- CHOCO
12	WALDO MOSQUERA JEFFER	AYUDANTE DE OBRA	06/06/2017	ITSMINA- CHOCO
13	PEREA ASPRILLA LEISON ESTEBAN	AYUDANTE DE OBRA	15/06/2017	ITSMINA- CHOCO
14	NILSON MURILLO RENTERÍA	ING. RESIDENTE	06/06/2017	ITSMINA- CHOCO
15	LUCINDA ÁLVARES	PROFESIONAL SOCIAL	06/06/2017	ITSMINA- CHOCO

COMPONENTE DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

- ✓ **Instalación de una Valla:** El contratista de la obra instalo una valla teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de FINDETER. Igualmente se conto con una valla de Curaduría la cual al momento se encuentra totalmente deteriorada y donde la información el ilegible.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

- ✓ **Reuniones de participación:** Se realizaron periódicamente reuniones con la comunidad.



Reunion Comité Veedor



Reunion Comité Veedor

- ✓ **Volantes de Información:** Durante el proceso de construcción de la obra se entregaron los siguientes volantes, los cuales fueron redactados por la profesional social de interventoría Dra. Cecilia Obando Moreno.



BENEFICIOS EN LA CONSTRUCCION DE LAS NUEVAS AREAS ESCOLARES

	<ul style="list-style-type: none">✓ ESPECIFICACIONES TECNICAS EMANADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y SUPERVISADAS POR FINDETER✓ MATERIALES DE OPTIMA CALIDAD.✓ PROFESIONALES EN LA OBRA IDONEOS Y BIEN CALIFICADOS
	<ul style="list-style-type: none">☺ AULAS MAS AMPLIAS☺ ADECUADA ILUMINACION☺ PISOS ANTIDESLIZANTESgtgtf
	<ul style="list-style-type: none">✓ VIDRIOS DE SEGURIDAD.✓ MEJORES LABORATORIOS✓ UNIDADES SANITARIAS MODERNAS✓ AMPLIOS RESTAURANTES ESCOLARES✓ COCINAS CON AREAS DE CIRCULACION PARA UN ADECUADO MANEJO DE LOS ALIMENTOS.
	<ul style="list-style-type: none">☑ RAMPAS PARA ACCESO DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.☑ MODERNIZACION DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



PARA CUMPLIR CON UNO DE LOS PILARES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
"TODOS POR UN NUEVO PAÍS"
Y CONVERTIR A COLOMBIA EN EL PAÍS MEJOR EDUCADO DE AMÉRICA LATINA,
SE HA INICIADO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA JORNADA ÚNICA
Y PARA LOGRARLO ES NECESARIO, CONSTRUIR NUEVAS ÁREAS ESCOLARES.

Con este fin se inicia un proceso de ampliación y construcción de nuevas áreas educativas en su planta física, sus instalaciones y dotación acorde con las exigencias de la Jornada Única.



- ✓ **Buzon de Sugerencias:** Se ubico el buzón de sugerencias y se hace concientización a cerca del uso del mismo, ya que hasta el momento no ha sido utilizado por los trabajadores y comunidad en general.



Registro fotográfico del buzón de sugerencias.

PUNTO DE ATENCION A LA COMUNIDAD: Se atendió en la Institución Educativa lo que permitió dar información a la comunidad sobre aspectos generales de la obra.



FOTO 7: PAC Institución Educativa Agroecol El Dos. Atención a la Comunidad en PAC

COMPONENTE DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS EN OBRA

- ✓ **Actas de vecindad:** Se realizó el recorrido por las residentes sociales de obra y de interventoría para la verificación de las actas de vecindad lo que permite a la fecha contar con las correspondientes actas debidamente legalizadas.
- ✓ **Señalización en la obra e intermediaciones:** No se cuenta con la señalización suficiente en la obra, solo está el Punto Respel, que está ubicado en la parte de atrás de la oficina de la obra.



Registro Fotográfico del Punto Respal.

- ✓ **Seguimiento disposición de escombros y residuos:** La obra cuenta con un espacio para la disposición de los escombros y residuos generados por la realización de las actividades en la obra. De igual manera el punto ecológico ha sido reorganizado de manera formal para facilitar su uso.



Registro Fotografico Canecas para deposito de residuos.

COMPONENTE DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- ✓ **Comité de Obra:** Se asistió semanalmente a los comités de obra donde se dieron a conocer las diferentes situaciones de tipo social evidenciadas en la obra, solicitar a residente social de obra el cumplimiento de algunos componentes y asumir algunos compromisos.



REUNION DE COMITE DE OBRA



REUNION DE COMITE DE OBRA

- ✓ **Comité de Veeduría:** Se realizaron reuniones periódicas con el Comité Veedor quienes también hacen parte del grupo de docentes del colegio. Lo anterior permitió proporcionar información sobre el estado de la obra y evidenciar la constante preocupación frente a los retrasos presentados en la misma, la rectora fue reiterativa sobre las afectaciones a las comunidades educativas por el retraso presentado.

- ✓ **Informe Mensual:** Mensualmente se entregaron los correspondientes informes de interventoría correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre y se entrega el presente informe final correspondiente al mes de diciembre, lo anterior a la residente social de interventoría quien realizó los ajustes y observaciones correspondientes. .

CONCLUSIONES

1. Dentro de las actividades de gestión social realizadas estuvo la coordinación interdisciplinaria con: Director de Interventoría, profesional social de interventoría, SISOMA, profesional social de la obra, contactos con el señor rector de la institución educativa
2. Se hizo seguimiento al buzón de sugerencias y al punto de atención a la comunidad, donde se exigió el cronograma de actividades sociales mes a mes en la obra.
3. Se realizaron reuniones con el rector y con integrantes del comité de veeduría de la obra lo que permitió dar a conocer la situación actual de la misma, igualmente informar y dar claridad frente a las preocupaciones de la comunidad educativa.
4. Se elaboró, editó, imprimió, y presentaron informes mensuales y final de gestión social del proyecto en el desarrollo del área social en donde se evidencian los resultados del ejercicio profesional frente al proyecto, con documentos de verificación.
5. Semanalmente se asistió a las reuniones interdisciplinarias o comités de obra donde se dieron a conocer las situaciones sociales presentadas durante la construcción de la obra escolar.
6. Durante los diferentes recorridos se hace uso de EPP
7. Mensualmente se cumplen las normas del sistema de gestión de seguridad social y salud en el trabajo.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que esta interventoría hace desde la parte social es tener en cuenta las siguientes situaciones críticas a las que se ve avocada la comunidad educativa y comunidad de la zona de influencia directa de la obra por la suspensión de la misma.

Se continuara con situaciones de hacinamiento.

Bajar la calidad educativa.

Dificultades en el ingreso de nuevos estudiantes.

Al retomar la obra la interventoría considera pertinente tener en cuenta las siguientes recomendaciones

1. Gestionar el mejoramiento de las vallas de curaduría.
2. Gestionar la impresión de carteleras encaminadas a generar procesos de apropiación de la obra.
3. Socializar y fomentar el uso del buzón de sugerencias y del punto de atención a la comunidad.
4. Abrir el Buzón de Sugerencias y revisar los PQRS
5. Elaborar el cronograma de actividades sociales en la obra donde se tenga en cuenta: Reuniones con el Comité de Veeduría, Reuniones con Líderes de la Comunidad, Reuniones con los trabajadores de la obra, fechas de apertura del buzón de sugerencias, horarios de atención en el PAC.

6. Todas las acciones a desarrollar con las comunidades deben presentarse con antelación a la interventoría de tal forma que se den a conocer los siguientes aspectos: Fecha, lugar, hora, objetivos, metodología, recursos, tiempo de duración, lo que posibilita el conocimiento de la actividad y el acompañamiento de la misma por parte de la interventoría.

EVALUACION DE LA GESTION REALIZADA

El retraso en la obra fue un factor determinante en la ejecución del plan de gestión social, por lo que no se logro dar terminación al mismo, la preocupación de los actores directos e indirectos de la obra se mantuvo debido a que el retraso fue reiterativo lo que genero gran preocupación a las comunidades educativas, a los líderes comunitarios y en general a todos los trabajadores que estuvimos vinculados a la obra.

El plan de gestión social se ejecuto teniendo en cuenta todos sus componentes llegando a alcanzar algunos objetivos como se evidencia en el presente informe.

Se hace necesario que al retomar los procesos en la obra se reinicien los contactos con los actores de tal forma que se inicien procesos encaminados a la apropiación de la obra y a la adopción de un sentido de pertenencia por parte de cada uno de los actores sociales.

El siguiente cronograma de actividades evidencia cada uno de los componentes que se implementaron durante la duración de la obra de infraestructura escolar, cabe mencionar que debido a la suspensión de la obra estos componentes quedaron en fase intermedia y que al reiniciar la misma se deben retomar el acompañamiento social para que cada uno de los actores quede satisfecho con la obra lo que equivaldría a la implementación del cien por ciento de desarrollo o cumplimiento del cronograma.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTION SOCIAL 2017

ACTIVIDADES	MES							
	1	2	3	4	5	6	7	8
LECTURA TERRITORIAL								
. Directorio: Actores Institucionales y no institucionales	■							
RESPECTO Y PROTECCION DEL MEDIOAMBIENTE								
. Sesiones Pedagógicas Ambientales	■							
. Concertación con entidades ambientales del municipio			■	■				
. Talleres Ambientales Grados 9°, 10° y 11°					■	■		
. Jornadas Ambientales con grados 9°, 10° y 11°.							■	■
GESTION HUMANA Y CONTRATACION DE MANO DE OBRA DE LA REGION								
. Contratación de Personal	■	■	■	■	■	■	■	■
. Jornadas de Armonización	■	■	■	■	■	■	■	■
COMUNICACIÓN Y DIVULGACION								
. Punto de Atención a la Comunidad		■	■	■	■	■	■	■
. Instalación de Valla Informativa del Proyecto	■							
. Reuniones de Participación	■				■			■
ACOMPANIAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TECNICAS EN OBRA								
. Actas de Vecindad	■							
. Señalización en la obra e inmediaciones	■							
. Seguimiento a disposición de escombros y residuos	■	■	■	■	■	■	■	■
. Plan y acuerdos de manejo de ruidos	■	■	■	■	■	■	■	■
MONITOREO EVALUACION Y SEGUIMIENTO								
. Comités de Obra	■	■	■	■	■	■	■	■
. Comité de Veeduría	■		■		■		■	
. Informes Mensuales	■	■	■	■	■	■	■	■
. Informe Final								■

Maria Onniza Mosquera Martinez

Firma del profesional social de interventoria

C.C 1129044687

Tel. 3117589480

CONSORCIO
JORNADA UNICA
BCG 10

**INFORME FINAL
ETAPA 2
GESTION SOCIAL
I.E. LAS LAJAS**

01 DE DICIEMBRE DE 2017
AL 12 DE DICIEMBRE DE
2017

CONSORCIO JORNADA UNICA BCG - 10



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCG-GR10

**INFORME FINAL
PROFESIONAL SOCIAL
INTERVENTORIA**

**PROFESIONAL RESPONSABLE.
CECILIA OBANDO MORENO
TRABAJADOR SOCIAL**

**IPIALES
DICIEMBRE
2017**

INTRODUCCION

Teniendo en cuenta que la obra tiene un sentido social, puesto que busca mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa y de quienes se verán beneficiados por la misma, el presente informe final de la obra de la Institución Educativa **Las Lajas** da a conocer los procesos desarrollados durante los meses de duración de la obra, la cual por dificultades presentadas con la empresa contratista RUBAU, queda temporalmente suspendida por determinación de FINDETER razón por la cual no se puede hablar de procesos sociales culminados, quedando a la espera de que se retome la obra y se pueda consolidar el Plan de Gestión Social establecido.

Para el desarrollo de la obra se involucraron diferentes profesionales o áreas técnicas las cuales desde cada perfil desarrollaron una función social, que hizo posible la construcción de la obra hasta el estado en el que se encuentra; dentro de los profesionales se conto con dos trabajadores sociales uno de obra y uno de interventoría quienes desarrollaron el Plan de Gestión Social, hasta donde fue posible hacerlo, debido a las dificultades por los atrasos presentados en la obra este proceso fue suspendido temporalmente de acuerdo a la liquidación del proyecto producto de la ratificación por parte de Fidubogota de la Terminación Unilateral del Contrato de obra PAF-JU10-G10DC-2015.

Mediante Resolución 006 del 16/03/2000 se independiza el área ambiental de la Social conformándose la Oficina Asesora de Atención al Cliente y Acompañamiento Social, documento según el cual el área social debe desarrollar un Plan de Gestión Social (PGS), que debe ser el resultado de un amplio consenso basado en la Estrategia COMUNICACIÓN – CONSULTA – CONCILIACIÓN – CONCERTACIÓN, a través del cual se pueda brindar a las comunidades una información clara y veraz frente a los impactos del proyecto, posibilitando espacios de discusión y consulta, creando condiciones para los procesos de conciliación y concertación, estableciendo y cumpliendo los compromisos con las comunidades, de acuerdo con el alcance definido en el contrato.

Como se anoto anteriormente la obra es de carácter público por lo que fue necesario interactuar con las comunidades del área de influencia directa e indirecta lo que permitió un desarrollo positivo e integral de la obra. La intervención de Trabajo Social durante el proceso de construcción se dirigió a atender el componente social en varios aspectos involucrando a las comunidades que están dentro de la zona de influencia directa como son comunidad educativa y trabajadores de la obra e indirecta como Alcaldía, Secretaria de Educación, Secretaria de Salud y empresas de servicios públicos.

Inicialmente se realizaron actividades tendientes a dar a conocer aspectos relacionados con la obra, realización de actas de vecindad, identificación de actores sociales de la zona, elaboración de un directorio de líderes comunitarios, entro otros procesos; lo que permitió conocer las expectativas de la comunidad beneficiada e impactada por los procesos de ampliación de la infraestructura educativa dando claridad a esas expectativas y de igual forma iniciar procesos de atención social encaminados a mitigar los impactos negativos y fortalecer los positivos para el normal desarrollo de la obra.

Dentro de la información impartida a la comunidad estuvo la de su derecho a participar en la toma de decisiones durante la ejecución del proyecto y la participación en la supervisión a

través del Comité Veedor, como mecanismo democrático de representación que le permitió a la comunidad, vigilar el desarrollo de la obra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Nacional.

Desde la Interventoría se veló por el cumplimiento del programa por parte del contratista en lo relacionado a la Divulgación del proyecto, Atención al ciudadano y la Sostenibilidad de la obra. Para lograr este objetivo se revisó el plan de gestión social presentado por la constructora, se impartieron pautas y recomendaciones para su cumplimiento. Dentro de las estrategias de intervención social se enfatizaron aquellas tendientes a mitigar el impacto social causado por la construcción de la obra brindando una información clara, veraz y oportuna a las comunidades influenciadas, generando espacios de participación ciudadana que dieron respuesta a los requerimientos de la misma, finalmente se mantuvo a la comunidad informada acerca de la obra en su inicio y avance, queda pendiente la terminación de la obra, debido al incumplimiento de RUBAU como empresa constructora que obligó a FINDETER a suspender la misma hasta nuevas determinaciones.

La institución educativa **Las Lajas** es de carácter oficial, esta ubicada en el corregimiento de Las Lajas, es administrada por la Secretaria de Educación Municipal de Ipiales, aprobada hasta el grado 11° de educación básica secundaria, con el fin de impartir educación formal a niños y niñas en los niveles de *Educación Pre Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria*. Nombre de la Rectora: Lic. Patricia Almeida. Teléfono de contacto:

El presente informe se hace teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del profesional social de interventoría encaminadas a que se de cumplimiento al programa de gestión social mediante actividades de gestión social para la ejecución del plan cumpliendo con la metodología correspondiente y verificando la eficacia del plan el cual fue presentado por el contratista y aprobado por esta interventoría.

IDENTIFICACION DE LA OBRA.

NOMBRE: Institución Educativa Las Lajas

UBICACIÓN: Corregimiento de Las Lajas. Departamento de Nariño.

DIRECCION: S/N

Localización: La Institución Educativa LAS LAJAS está situada cerca del cañón del río Guaitara, en el corregimiento de Las Lajas del municipio de Ipiales, a siete kilómetros de la cabecera municipal, en el departamento de Nariño y a 10 km de la frontera con el Ecuador.

PLANO DE LOCALIZACIÓN



IMPACTOS

. **Impactos positivos:** Gran satisfacción de la comunidad educativa y líderes del sector por la iniciación de la obra. La institución educativa cuenta con plan de gestión social debidamente formulado.

. **Impactos negativos:** El retraso en la obra ha significado gran preocupación para la comunidad educativa y para el sector, a continuación se dan a conocer las afectaciones que el retraso de lo obra genera a la comunidad educativa, las cuales fueron identificadas en reunión promovida por los Supervisores de FINDETER Ing. Giovanni Vanegas Prada Supervisor Técnico y el Ant. Gabriel Mosquera, Supervisor Social con el Comité Veedor de la institución donde se identificaron varios aspectos generados por la obra evidenciando los impactos negativos por los retrasos de la misma.

La reunión se realizo mediante la respuesta a un cuestionario propuesto por el Supervisor Social de FINDETER permitiendo conocer como la obra ha afectado socialmente a la comunidad educativa.



REGISTRO FOTOGRAFICO DE REUNION CON SUPERVISORES DE FINDETER

1. **COMO ERA EL COLEGIO ANTES DE LA OBRA:** El colegio contaba con un espacio amplio para que los estudiantes puedan jugar, descansar y donde se contaba con unos juegos infantiles para los estudiantes pequeños, se contaba con un parqueadero para los docentes

2. **NUMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS:** Son 354 estudiantes en jornada extendida para los grados 8º, 9º, 10º y grado 11º Refiere la rectora que en 2009 por la ola invernal fue obligada a recibir 6 grados de la primaria y estrechar a los grados superiores. En el momento hay hacinamiento en las aulas de clase y se dividieron espacios para adecuar salones

3. **COMO HA AFECTADO LA OBRA:** En el momento hay estrechez para la comunidad educativa, se ha reducido el espacio de juegos para los estudiantes, los docentes no cuentan con el parqueadero, no se cuenta con zonas verdes.

4. **COMO HAN VISTO LA EJECUCION DE LA OBRA:** Existe una demora frustrante debido a un claro incumplimiento de la obra, se ve reflejada la incompetencia del gobierno.

5. AFECTACIONES DE LA OBRA A LOS ESTUDIANTES: Espacios inadecuados, hacinamiento, sin zonas recreativas.

6. QUE ES LO QUE MAS LE HA GUSTADO DE LA OBRA: Que habrá disposición de nuevas aulas, se podrá recuperar la sala de profesores, recuperar el laboratorio, contar con un restaurante para los niños, y se contara igualmente con una unidad sanitaria.

7. QUE ES LO QUE MENOS LE HA GUSTADO DE LA OBRA: La lentitud como avanza la obra

8. COMO EVALUA LA COMUNICACIÓN ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA OBRA: Buena pero con mentiras, inicialmente refiere la rectora opinaba y exigía, en el momento dice que ya no exige ni pelea porque ha pasado de la rabia a la tristeza y de la tristeza a la esperanza de ver la obra culminada.

9. CONSECUENCIAS DEL RETRAZO PARA EL COLEGIO: Caída de la cobertura, la cual año tras año ha venido aumentando, la demora en la obra obligaría a no recibir más estudiantes por la insuficiencia en los espacios físicos. Además habría afectaciones debido a que el colegio será sede de un encuentro donde se contara con visitantes de otras ciudades del país. Refiere la rectora que el colegio cuanta con dos experiencias exitosas o significativas.

10. ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR SI EL RETRAZO AUMENTA: Arrendar una casa cerca para ubicar la bodega, reubicar al preescolar, se tendría que hablar con el padre para concertar seguir parqueando allí los carros de los docentes,

REPORTE DE VISITAS Y ALIANZAS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS

Se realizaron acercamientos con Secretaria de Educación Municipal, Secretaria de Infraestructura Educativa, rector, lideres comunitarios, colindantes, igualmente se realizaron coordinaciones interdisciplinarias con los equipos de trabajo lo que permitió recolectar información para identificar los contextos.

COMPONENTE DE LECTURA TERRITORIAL

DIRECTORIO de actores sociales: Institucionales y No institucionales.

DIRECTORIO DE ACTORES SOCIALES INSTITUCIONALES				
NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR AL QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO/ CELULAR	DIRECCION
RICARDO ROMERO SANCHEZ	MUNICIPIO	ALCALDE	7255673	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
FERNANDO ROSERO	SECRETARIA DE EDUCACION	SECRETARIO	7256243	CRA 7 CLLE 7 ED. JUAN PABLO II
EDWIN VISÑAY	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	APOYO INFRAESTRUCTURA	7256244	CRA 7 CLLE 7 ED. JUAN PABLO II
VICTOR HUGO REVELO	INFRAESTRUCTURA	SECRETARIO DE OBRAS	7255875	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

PABLO EMILIO SOLARTE	URBANISMO	SECRETARIO DE PLANEACION	7734018	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
CIELO CAROLINA VERDUGO	JURIDICA	SECRETARIA JURIDICA	7737245	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
MARIA FERNANDA MAFLA	URBANISMO	SECRETARIA DE VIVIENDA	7732096	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
HECTOR LIBARDO BURBANO	CONCEJO MUNICIPAL	PRESIDENTE	7732532-7734676	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
GUSTAVO MARTINEZ CORDERO	PROCURADURIA	PROCURADOR	7733191	CRA 6 N°13-09 ED. MARKUS 3ER PISO
ANGEL OSWALDO VITRI	DEFENSORIA	DEFENSOR DEL PUEBLO	7254999-3188052489	CL 7 CRA 8 ESQ ALFONSO LOPEZ
EDISON FABIAN ESTUPIÑAN	PERSONERIA	PERSONERO	7254999	CL 7 CRA 8 ESQ ALFONSO LOPEZ
JULIAN PEREZ	EMPOOBANDO	GERENTE	7732580	CRA 7 CLLE 30 PUENES
VICENTE OMAR PAZ	CEDENAR	GERENTE	7732240	CRRA 5 N°12-32
GUILLERMO CAICEDO	CORPONARIÑO	DIRECTOR	3124258513	AV.PANAMERICANA
LIDIA MERCEDES RAMIREZ	SENA	SUBDIRECTORA	7733091-7733168	CRA 7 N°24A-48
HAROLD DELGADO	GERENTE	CAMARA DE COMERCIO	7732465-7734247	CRA 11 CON CL 15 ESQ
OSCAR IVAN SALAS LONDOÑO	EJERCITO NACIONAL	TENIENTE - CORONEL	7732937	CRA 6 N 17-51
NELSON ERNESTO PERDOMO SANCHEZ	POLICIA NACIONAL	COMANDANTE	7730167	CLE 6 N 5-39 GOLGOTA
CARLOS ALBERTO CHAMORRO	CARACOL	DIRECTOR	7732579	CLL 10 N0 5-06

DIRECTORIO ACTORES SOCIALES NO INSTITUCIONALES		
COMUNIDAD EDUCATIVA LAS LAJAS		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CELULAR
AURA PATRICIA ALMEIDA	RECTORA	3156227374
CONSEJO DIRECTIVO		
SOCORRO HERRERA	DOCENTE	3012063242
BERTHA BENAVIDES	DOCENTE	3175081180
OMAR GOMEZ	PADRE DE FAMILIA	3117897900
GERMAN MANTILLA	PADRE DE FAMILIA	3192500901
LUIS QUITINGUEZ	SECTOR PRODUCTIVO	3187886946

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

YULIZA CUASAPUD	ESTUDIANTE	3158516100
CONSEJO ACADEMICO		
BERTHA BENAVIDES	DOCENTE	3175081180
SOCORRO HERRERA	DOCENTE	3012063242
DENYS BENAVIDES	DOCENTE	3167334530
DAYRA CORDOBA	DOCENTE	3126578921
OMAR CHAVEZ	DOCENTE	3208974531
COMITE DE PADRES DE FAMILIA		
HERLITON SUSATAMA	PRESIDENTE	3117897900
SOCORRO ZUÑIGA	VICEPRESIDENTE	3014271769
GERMAN MANTILLA	SECRETARIO	3192500901
DALIXA QUISTANCHALA	TESORERA	3226655470
MIRIAM HIDALGO	FISCAL	3155021561
GABRIEL ATIZ	VOCAL	3173887009

COMPONENTE DE RESPETO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD

Por disposición del Ant. Gabriel Mosquera Supervisor Social de FINDETER, el Mini proyecto ambiental se cambio por sesiones pedagógicas ambientales en las instituciones educativas. Por lo anterior las profesionales sociales de obra y de interventoría habían concertado realizar tres sesiones pedagógicas ambientales con los grados 9º, 10º y 11º de cada institución educativa; para lo que estaba programado concertar con los docentes responsables de los Proyectos Ambientales Escolares "PRAES, de tal forma que desde la obra y en coordinación con entidades responsables del Medio Ambiente en el municipio se lograra apoyar estos procesos.

En uno de los comités el Director de Interventoría informo que indagaría en FINDETER cual es el alcance y la metodología a desarrollarse en las mencionadas sesiones pedagógicas ambientales, por lo anterior se suspenden las actividades desarrolladas dentro de este componente.

REGISTRO FOTOGRAFICO JORNADAS PEDAGOGICAS AMBIENTALES LAS LAJAS

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



COMPONENTE GESTIÓN HUMANA Y CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA DE LA REGIÓN.

- ✓ **Contratación personal:** Desde la interventoría se realizó seguimiento a los procesos desarrollados para la contratación de personal donde la residente social de la obra realizó la recepción de las hojas de vida, igualmente participó en la inducción para la realización de los exámenes médicos de ingreso de los trabajadores y contribuyó en la selección del personal, priorizando las personas que son de la región y en la medida de las posibilidades que sean del sector.
- ✓ **Verificación de que el 60% sea mano de obra de la región:** La interventoría supervisó mediante la revisión de hojas de vida la procedencia de los trabajadores, con el fin de verificar que se esté cumpliendo con la vinculación del 60% de mano de obra de la región.
- ✓ **Jornadas de armonización:** Se realizó el seguimiento a las jornadas de armonización a los trabajadores y la capacitación encaminadas a mejorar el clima laboral, las relaciones interpersonales, el trabajo en equipo y mantener sentido de pertenencia hacia el medio, además de influir en la generación de un ambiente agradable y por lo tanto en la productividad laboral.

REGISTRO FOTOGRAFICO JORNADAS DE ARMONIZACION LAS LAJAS

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



COMPONENTE DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

- ✓ **Instalación de una Valla:** El contratista de la obra instaló una valla teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de FINDETER. Igualmente se contó con una valla de Curaduría la cual al momento se encuentra totalmente deteriorada y donde la información es ilegible.



- ✓ **Reuniones de participación:** Dentro de este componente desde la interventoría del plan de gestión social y por orden de Supervisor de FINDETER Ing. Giovanni Vanegas, se realizaron entrevistas con varios trabajadores de la obra de Las Lajas, con el fin de conocer la situación de los obreros en cuanto a pago de salarios, horas extras, dotaciones, ambiente laboral entre otros aspectos, lo anterior permitió evidenciar las siguientes situaciones:

Que una corporación denominada Corporación Integral de Desarrollo Humano "CICH" hizo firmar órdenes de prestación de servicios; por lo anterior esta interventoría realizó una visita a la Inspección de Trabajo del municipio de Ipiales, donde dieron a conocer que los obreros de construcción no aplican a esa modalidad debido a que están sujetos a un horario y hay subordinación. Informan los trabajadores que frente a la negativa a firmar estas ordenes de prestación de servicios se generaron amenazas por parte de "CICH" de que no les van a pagar el salario, que serán despedidos por no aceptar las ordenes, como efectivamente se hizo despidiendo a tres trabajadores por esta situación, los cuales fueron reintegrados obligándoles a firmar la mencionada orden.

Que la empresa "CICH" en las ordenes de prestación de servicios que hizo firmar estableció que el pago puede ser en los primeros diez días de cada mes lo que significaría cada 40 días, cuando en Ipiales se acostumbra el pago quincenal; el pago mensual según dan a conocer los trabajadores les ha generado una serie de dificultades como es el atraso en el pago de servicios, arrendamiento, educación de sus hijos, alimentación y transporte, entre otros.

Que la empresa "CICH" no entregó la dotación oportunamente ni completa es así como los trabajadores se vieron obligados a laborar con overoles y botas completamente deteriorados, expresaron los obreros que aunque varios laboraron desde el mes de mayo únicamente les dieron una sola dotación y a varios trabajadores les entregaron dotaciones incompletas, tallas grandes como es el caso de las botas lo que generó accidentes laborales por tropezones y caídas.

Que trabajar horas extras fue obligatorio por orden de "CICH", que en la mayoría de las veces se informó a la hora de finalizar la jornada sin tener en cuenta que algunos trabajadores en ocasiones deben atender situaciones familiares, educativas y/o de fuerza mayor que les impiden quedarse después de haber cumplido la jornada laboral, cabe mencionar que según refieren varios trabajadores cuando no pueden quedarse laborando horas extras son amenazado con prescindir de sus servicios.

Lo anterior también fue dado a conocer por los celadores quienes en reiteradas ocasiones dieron a conocer a la profesional social de la interventoría que se dieron demoras en la cancelación de las horas extras y sus condiciones laborales fueron difíciles puesto que no se les entregó ninguna dotación para su defensa personal, igualmente se pudo conocer que las solicitudes realizadas por ellos ante directivos de RUBAU no dieron ninguna solución a sus requerimientos.

A continuación se presentan registros fotográficos de los encuentros con algunos trabajadores.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



ENTREVISTAS CON LOS OBREROS



ENTREVISTAS CON LOS OBREROS



ENTREVISTAS CON LOS OBREROS



ENTREVISTAS CON LOS OBREROS



ENTREVISTAS CON LOS OBREROS



ENTREVISTAS CON LOS OBREROS

Registro fotográfico de las planillas firmadas por los trabajadores ante RUBAU, lo que genero confusiones por que quienes impartían órdenes pertenecían a CICH



PLANILLAS FIRMADAS POR LOS OBREROS



PLANILLAS FIRMADAS POR LOS OBREROS



PLANILLAS FIRMADAS POR LOS OBREROS

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

- ✓ **Volantes de Información:** Durante el proceso de construcción de la obra se entregaron los siguientes volantes, los cuales fueron redactados por esta interventoría



BENEFICIOS EN LA CONSTRUCCION DE LAS NUEVAS AREAS ESCOLARES

	<ul style="list-style-type: none">✓ ESPECIFICACIONES TECNICAS EMANADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y SUPERVISADAS POR FINDETER✓ MATERIALES DE OPTIMA CALIDAD.✓ PROFESIONALES EN LA OBRA IDONEOS Y BIEN CALIFICADOS
	<ul style="list-style-type: none">☺ AULAS MAS AMPLIAS☺ ADECUADA ILUMINACION☺ PISOS ANTIDESLIZANTES <p>gtgtf</p>
	<ul style="list-style-type: none">✍ VIDRIOS DE SEGURIDAD.✍ MEJORES LABORATORIOS✍ UNIDADES SANITARIAS MODERNAS✍ AMPLIOS RESTAURANTES ESCOLARES✍ COCINAS CON AREAS DE CIRCULACION PARA UN ADECUADO MANEJO DE LOS ALIMENTOS.
	<ul style="list-style-type: none">☑ RAMPAS PARA ACCESO DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.☑ MODERNIZACION DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS.



**PARA CUMPLIR CON UNO DE LOS PILARES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
"TODOS POR UN NUEVO PAÍS"
Y CONVERTIR A COLOMBIA EN EL PAÍS MEJOR EDUCADO DE AMÉRICA LATINA,
SE HA INICIADO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA JORNADA ÚNICA
Y PARA LOGRARLO ES NECESARIO, CONSTRUIR NUEVAS AREAS ESCOLARES.**

Con este fin se inicia un proceso de ampliación y construcción de nuevas áreas educativas en su planta física, sus instalaciones y dotación acorde con las exigencias de la Jornada Única.



RECOMENDACIONES PARA EL CUIDADO DEL CERRAMIENTO DE LA OBRA

	<p>EL PROYECTO DE AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR ESTA DIRIGIDO A BENEFICIAR A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE IPIALES, POR TANTO CONTRATISTAS DE OBRA E INTERVENTORIA ESTAMOS TRABAJANDO POR HACER UNA OBRA BONITA, FUNCIONAL Y DE MUY BUENA CALIDAD, POR SEGURDAD DURANTE LA CONTRUCCION SE HA COLOCADO UN CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LAMINA DE ZINC EN PRO DE EJECUTAR LA OBRA SIN INTERFERIR CON LAS ACTIVIDADES ESCOLARES DIARIAS.</p>
	<p>SE SOLICITA A LOS ESTUDIANTES EL CUIDADO DE ESTE CERRAMIENTO QUE DEBE SER MANIPULADO CON PRECAUCION, DE LO CONTRARIO PUEDE CAUSAR CORTADURAZ. LA DURACION DEL CERRAMIENTO DEPENDE DEL CUIDADO QUE SE LE BRINDE, EVITEMOS ACCIONES MAL INTENCIONADAS O VANDALICAS.</p>
	<p>PARA HACER DE LA OBRA UN ESPACIO LIBRE DE RIESGOS SIN AFECTAR LA INTEGRIDAD DE LOS Y LAS ESTUDIANTES EL COMPROMISO ES DE TODOS.</p>

El anterior volante quedo pendiente su entrega

Igualmente se revisaron y corrigieron los volantes elaborados por la residente social de la obra, los cuales fueron posteriormente entregados durante las sesiones de sensibilización para el adecuado manejo del medio ambiente como un componente ambiental del programa de gestión social de la obra.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

INTRODUCCION

El manejo de residuos sólidos es compromiso de todos, tiene como objetivo principal sensibilizar a la comunidad educativa y a la comunidad de la zona de influencia directa de la obra, sobre la problemática asociada a la generación de residuos, dando a conocer las acciones que se desarrollarán dentro del Plan de Gestión Social y Ambiental de la obra, para el manejo de los residuos que en ella se generan, además de las acciones de educación ambiental que se desarrollarán en la zona de influencia directa de la obra para promover mayor compromiso por parte de los estudiantes a través de acciones y dinámicas basadas en la metodología de la educación ambiental.



Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia



EDUCACION AMBIENTAL

El adecuado manejo de los residuos implica la correcta gestión de la disposición final de los mismos. A pesar de los avances en el manejo de los residuos siguen constituyendo un problema debido a que el volumen va aumentando año tras año durante las últimas décadas, debido a tendencias poco sostenibles, como la compra de elementos innecesarios y la cultura del "usar y tirar", provocan un aumento continuo en la cantidad de residuos y una mayor contaminación de nuestro entorno.

Lo anterior genera una problemática social y económica: social porque puede provocar problemas de salud y económica por el no aprovechamiento de esos residuos tanto como se pudiera, como nuevos materiales, a través de la reutilización y el reciclaje. Este despilfarro de recursos ocasiona un mayor costo económico y sobre todo, ambiental, ya que obliga a extraer nuevas materias primas de la naturaleza.

Findeter
Financiera del Departamento

MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS



OBJETO DEL CONTRATO
ELABORACION DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO - CHICCO - GRUPO 10

RUBAU
Colombia

REGISTRO FOTOGRAFICO ENTREGA DE VOLANTES A LA COMUNIDAD



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



I.E. LAS LAJAS



I.E. LAS LAJAS



I.E. LAS LAJAS



I.E. LAS LAJAS



I.E. LAS LAJAS



I.E. LAS LAJAS

Dentro de este componente se tuvieron en cuenta el buzón de sugerencias y el Punto de Atención a la Comunidad PAC

BUZON DE SUGERENCIAS: Se encuentra instalado el buzón de sugerencias, hasta la fecha la comunidad educativa y comunidad en general no han presentado PQRS.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



PUNTO DE ATENCION A LA COMUNIDAD: Se atendió en la Institución Educativa los días lunes de 10 a 11:00 am



COMPONENTE DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS EN OBRA

- ✓ **Actas de vecindad:** Se realizó el recorrido por las residentes sociales de obra y de interventoría para la verificación de las actas de vecindad lo que permite a la fecha contar con las correspondientes actas debidamente legalizadas.
- ✓ **Señalización en la obra e inmediaciones:** Los recorridos permiten evidenciar que la obra cuenta con señalizaciones en acrílico permitiendo una información clara para evitar situaciones de riesgo para los trabajadores de la obra.



I.E. LAS LAJAS



I.E. LAS LAJAS



I.E. LAS LAJAS

De otra parte se cuenta con señalizaciones en las inmediaciones de la obra para información de la comunidad sobre la construcción de la obra,



I.E. LAS LAJAS



I.E. LAS LAJAS



I.E. LAS LAJAS

- ✓ **Seguimiento disposición de escombros y residuos:** Dentro de la obra se contó con un espacio cubierto donde se hizo la disposición de los escombros y residuos generados por la realización de todas y cada una de las actividades en la obra.



I.E. LAS LAJAS



I.E. LAS LAJAS



I.E. LAS LAJAS

- ✓ **Plan y acuerdos de manejo de ruido:** Este plan no se elaboró aunque en algunas ocasiones se realizaron fundiciones en horas de la noche, en algunos comités se solicitó su formulación sin que fuera tenido en cuenta por la entidad contratista.

COMPONENTE DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- ✓ **Comité de Obra:** Se asistió semanalmente a los comités de obra donde se dieron a conocer las diferentes situaciones de tipo social evidenciadas en la obra, solicitar a residente social de obra el cumplimiento de algunos componentes y asumir algunos compromisos.



I.E. LAS LAJAS



I.E. LAS LAJAS



I.E. LAS LAJAS

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

- ✓ **Comité de Veeduría:** Se realizaron reuniones periódicas con el Comité Veedor quienes también hacen parte del grupo de docentes del colegio. Lo anterior permitió proporcionar información sobre el estado de la obra y evidenciar la constante preocupación frente a los retrasos presentados en la misma, la rectora fue reiterativa sobre las afectaciones a las comunidades educativas por el retraso presentado.



I.E. LAS LAJAS



I.E. LAS LAJAS



I.E. LAS LAJAS



I.E. LAS LAJAS



I.E. LAS LAJAS



I.E. LAS LAJAS



I.E. LAS LAJAS



I.E. LAS LAJAS



I.E. LAS LAJAS

- ✓ **Informe Mensual:** Mensualmente se entregaron los correspondientes informes de interventoría correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre y se entrega el presente informe final correspondiente al mes de diciembre.
- ✓ **Actividades Administrativas:** Mensualmente se proyectaron, enviaron al Director de Interventoría para su aprobación, se imprimieron y se radicaron en RUBAU los correspondientes oficios encaminados a hacer los requerimientos relacionados con el área social. De otra parte se hicieron las correspondientes revisiones a los siete informes mensualmente entregados por la residente social de la obra lo que permitió hacer correcciones, observaciones y complementos para la correspondiente aprobación del informe mensual de la obra.

CONCLUSIONES

1. Dentro de las actividades de gestión social realizadas estuvieron la coordinación interdisciplinaria con: Director de Interventoría, SISOMA, profesional social de la obra, contactos con rectora de la institución educativa
2. Se hizo seguimiento al buzón de sugerencias y al punto de atención a la comunidad, donde se exigió el cronograma de actividades sociales mes a mes en la obra.
3. Se realizaron reuniones con la rectora y con integrantes del comité de veeduría de la obra lo que permitió dar a conocer la situación actual de la misma, igualmente informar y dar claridad frente a las preocupaciones de la comunidad educativa y conocer algunas solicitudes del comité veedor con relación al ingreso del comité a la obra.
4. Se elaboró, editó, imprimió, y presentó informes mensuales y final de gestión social del proyecto en el desarrollo del área social en donde se evidencian los resultados del ejercicio profesional frente al proyecto, con documentos de verificación.
5. Semanalmente se asistió a las reuniones interdisciplinarias o comités de obra donde se dieron a conocer las situaciones sociales presentadas durante la construcción de la obra escolar.
6. Durante los diferentes recorridos se hace uso de EPP
7. Mensualmente se cumplen las normas del sistema de gestión de seguridad social y salud en el trabajo.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que esta interventoría hace desde la parte social es tener en cuenta las siguientes situaciones críticas a las que se ve avocada la comunidad educativa y comunidad de la zona de influencia directa de la obra por la suspensión de la misma.

Caída de la cobertura, la cual año tras año ha venido aumentando, la demora en la obra obliga a no recibir más estudiantes por la insuficiencia en los espacios físicos.

Afectaciones debido a que el colegio será sede de un encuentro donde se contara con visitantes de otras ciudades del país. Refiere la rectora que el colegio cuenta con dos experiencias exitosas o significativas.

Se hará necesario arrendar una casa cerca para reubicar la bodega y liberar espacio en el momento hay dificultades por carencia del mismo.

Se debe estudiar la posibilidad de reubicar al preescolar.

En el momento por la obra no se cuenta con parqueadero para vehículos de docentes y visitantes, por lo que se están parqueando en espacios que no son de la institución educativa.

Al retomar la obra la interventoría considera pertinente tener en cuenta las siguientes recomendaciones

1. Gestionar el mejoramiento de las vallas de curaduría.
2. Gestionar la impresión de carteleras encaminadas a generar procesos de apropiación de la obra.
3. Socializar y fomentar el uso del buzón de sugerencias y del punto de atención a la comunidad.
4. Abrir el Buzón de Sugerencias y revisar los PQRS
5. Elaborar el cronograma de actividades sociales en la obra donde se tenga en cuenta: Reuniones con el Comité de Veeduría, Reuniones con Líderes de la Comunidad, Reuniones con los trabajadores de la obra, fechas de apertura del buzón de sugerencias, horarios de atención en el PAC.
6. Todas las acciones a desarrollar con las comunidades deben presentarse con antelación a la interventoría de tal forma que se den a conocer los siguientes aspectos: Fecha, lugar, hora, objetivos, metodología, recursos, tiempo de duración, lo que posibilita el conocimiento de la actividad y el acompañamiento de la misma por parte de la interventoría.

EVALUACION DE LA GESTION REALIZADA

El retraso en la obra fue un factor determinante en la ejecución del plan de gestión social, por lo que no se logro dar terminación al mismo, la preocupación de los actores directos e indirectos de la obra se mantuvo debido a que el retraso fue reiterativo lo que genero gran preocupación a las comunidades educativas, a los líderes comunitarios y en general a todos los trabajadores que estuvimos vinculados a la obra.

El plan de gestión social se ejecuto teniendo en cuenta todos sus componentes llegando a alcanzar algunos objetivos como se evidencia en el presente informe.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

Se hace necesario que al retomar los procesos en la obra se reinicien los contactos con los actores de tal forma que se inicien procesos encaminados a la apropiación de la obra y a la adopción de un sentido de pertenencia por parte de cada uno de los actores sociales.

El siguiente cronograma de actividades evidencia cada uno de los componentes que se implementaron durante la duración de la obra de infraestructura escolar, cabe mencionar que debido a la suspensión de la obra estos componentes quedaron en fase intermedia y que al reiniciar la misma se debe retomar el acompañamiento social para que cada uno de los actores quede satisfecho con la obra lo que equivaldría a la implementación del cien por ciento de desarrollo o cumplimiento del cronograma.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTION SOCIAL 2017

ACTIVIDADES	MES							
	1	2	3	4	5	6	7	8
LECTURA TERRITORIAL								
. Directorio: Actores Institucionales y no institucionales	■							
RESPECTO Y PROTECCION DEL MEDIOAMBIENTE								
. Sesiones Pedagógicas Ambientales	■							
. Concertación con entidades ambientales del municipio			■					
. Talleres Ambientales Grados 9°, 10° y 11°					■			
. Jornadas Ambientales con grados 9°, 10° y 11°.							■	
GESTION HUMANA Y CONTRATACION DE MANO DE OBRA DE LA REGION								
. Contratación de Personal	■	■	■	■	■	■	■	■
. Jornadas de Armonización	■	■	■	■	■	■	■	■
COMUNICACIÓN Y DIVULGACION								
. Punto de Atención a la Comunidad		■	■	■	■	■	■	■
. Instalación de Valla Informativa del Proyecto	■							
. Reuniones de Participación	■				■			■
ACOMPANIAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TECNICAS EN OBRA								
. Actas de Vecindad	■							
. Señalización en la obra e inmediaciones	■							
. Seguimiento a disposición de escombros y residuos	■	■	■	■	■	■	■	■
. Plan y acuerdos de manejo de ruidos	■	■	■	■	■	■	■	■
MONITOREO EVALUACION Y SEGUIMIENTO								
. Comités de Obra	■	■	■	■	■	■	■	■
. Comité de Veeduría	■		■		■		■	
. Informes Mensuales	■	■	■	■	■	■	■	■
. Informe Final								■

CECILIA OBANDO MORENO

Profesional Social
Interventoría

CONSORCIO
JORNADA UNICA
BCG 10

INFORME FINAL
ETAPA 2
GESTION SOCIAL
I.E. POLITECNICO
MARCELO
MIRANDA

01 DE DICIEMBRE DE 2017
AL 12 DE DICIEMBRE DE
2017

CONSORCIO JORNADA UNICA BCG - 10



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCG-GR10

**INFORME FINAL
PROFESIONAL SOCIAL
INTERVENTORIA**

**PROFESIONAL RESPONSABLE.
CECILIA OBANDO MORENO
TRABAJADOR SOCIAL**

**IPIALES
DICIEMBRE
2017**

INTRODUCCION

Teniendo en cuenta que la obra tiene un sentido social, puesto que busca mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa y de quienes se verán beneficiados por la misma, el presente informe final de la obra de la Institución Educativa **Politécnico Marcelo Miranda** da a conocer los procesos desarrollados durante los meses de duración de la obra, la cual por dificultades presentadas con la empresa contratista RUBAU, queda temporalmente suspendida por determinación de FINDETER razón por la cual no se puede hablar de procesos sociales culminados, quedando a la espera de que se retome la obra y se pueda consolidar el Plan de Gestión Social establecido.

Para el desarrollo de la obra se involucraron diferentes profesionales o áreas técnicas las cuales desde cada perfil desarrollaron una función social, que hizo posible la construcción de la obra hasta el estado en el que se encuentra; dentro de los profesionales se conto con dos trabajadores sociales uno de obra y uno de interventoría quienes desarrollaron el Plan de Gestión Social, hasta donde fue posible hacerlo, debido a las dificultades por los atrasos presentados en la obra este proceso fue suspendido temporalmente de acuerdo a la liquidación del proyecto producto de la ratificación por parte de Fidubogota de la Terminación Unilateral del Contrato de obra PAF-JU10-G10DC-2015.

Mediante Resolución 006 del 16/03/2000 se independiza el área ambiental de la Social conformándose la Oficina Asesora de Atención al Cliente y Acompañamiento Social, documento según el cual el área social debe desarrollar un Plan de Gestión Social (PGS), que debe ser el resultado de un amplio consenso basado en la Estrategia COMUNICACIÓN – CONSULTA – CONCILIACIÓN – CONCERTACIÓN, a través del cual se pueda brindar a las comunidades una información clara y veraz frente a los impactos del proyecto, posibilitando espacios de discusión y consulta, creando condiciones para los procesos de conciliación y concertación, estableciendo y cumpliendo los compromisos con las comunidades, de acuerdo con el alcance definido en el contrato.

Como se anoto anteriormente la obra es de carácter público por lo que fue necesario interactuar con las comunidades del área de influencia directa e indirecta lo que permitió un desarrollo positivo e integral de la obra. La intervención de Trabajo Social durante el proceso de construcción se dirigió a atender el componente social en varios aspectos involucrando a las comunidades que están dentro de la zona de influencia directa como son comunidad educativa y trabajadores de la obra e indirecta como Alcaldía, Secretaria de Educación, Secretaria de Salud y empresas de servicios públicos.

Inicialmente se realizaron actividades tendientes a dar a conocer aspectos relacionados con la obra, realización de actas de vecindad, identificación de actores sociales de la zona, elaboración de un directorio de líderes comunitarios, entro otros procesos; lo que permitió conocer las expectativas de la comunidad beneficiada e impactada por los procesos de ampliación de la infraestructura educativa dando claridad a esas expectativas y de igual forma iniciar procesos de atención social encaminados a mitigar los impactos negativos y fortalecer los positivos para el normal desarrollo de la obra.

Dentro de la información impartida a la comunidad estuvo la de su derecho a participar en la toma de decisiones durante la ejecución del proyecto y la participación en la supervisión a través del Comité Veedor, como mecanismo democrático de representación que le permitió a la

comunidad, vigilar el desarrollo de la obra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Nacional.

Desde la Interventoría se vela por el cumplimiento del programa por parte del contratista en lo relacionado a la Divulgación del proyecto, Atención al ciudadano y la Sostenibilidad de la obra. Para lograr este objetivo se reviso el plan de gestión social presentado por la constructora, se impartieron pautas y recomendaciones para su cumplimiento. Dentro de las estrategias de intervención social se enfatizaron aquellas tendientes a mitigar el impacto social causado por la construcción de la obra brindando una información clara, veraz y oportuna a las comunidades influenciadas, generando espacios de participación ciudadana que dieron respuesta a los requerimientos de la misma, finalmente se mantuvo a la comunidad informada acerca de la obra en su inicio y avance, queda pendiente la terminación de la obra, debido al incumplimiento de RUBAU como empresa constructora que obligo a FINDETER a suspender la misma hasta nuevas determinaciones.

La institución educativa **Politécnico Marcelo Miranda** es de carácter oficial, esta ubicada en el barrio Limedec, es administrada por la Secretaria de Educación Municipal de Ipiales, aprobada hasta el grado 11° de educación básica secundaria, con el fin de impartir educación formal a niños y niñas en los niveles de *Educación Pre Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria*. Nombre de la Rectora: Lic. ENNAR DEL CARMEN GUEVARA. Celular 3184534708

El presente informe se hace teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del profesional social de interventoría encaminadas a que se de cumplimiento al programa de gestión social mediante actividades de gestión social para la ejecución del plan cumpliendo con la metodología correspondiente y verificando la eficacia del plan el cual fue presentado por el contratista y aprobado por esta interventoría.

IDENTIFICACION DE LA OBRA.

NOMBRE: Institución Educativa Politécnico Marcelo Miranda

UBICACIÓN: Municipio de Ipiales, Departamento de Nariño.

DIRECCION: Calle 29B

BARRIO: Limedec

La Institución Educativa Politécnico Marcelo Miranda está localizada en el Barrio Limedec, sector de Puenes, zona oriente del municipio de Ipiales, Nariño. El sector de Puenes se ubica en al Oriente entre carreras 7ª, y 8ª, entre calle 25 conformado por los barrios: Limedec, Las Américas, Barrio el Centro, Altamira, Empoobando.

PLANO DE LOCALIZACIÓN



IMPACTOS

. **Impactos positivos:** Gran satisfacción de la comunidad educativa y líderes del sector por la iniciación de la obra.

. **Impactos negativos:** El retraso en la obra ha significado gran preocupación para la comunidad educativa y para el sector, a continuación se dan a conocer las afectaciones que el retraso de lo obra genera a la comunidad educativa, las cuales fueron identificadas en reunión promovida por los Supervisores de FINDETER Ing. Giovanni Vanegas Prada Supervisor Técnico y el Ant. Gabriel Mosquera, Supervisor Social con el Comité Veedor de la institución donde se identificaron varios aspectos generados por la obra evidenciando los impactos negativos por los retrasos de la misma.

La reunión se realizó mediante la respuesta a un cuestionario propuesto por el Supervisor Social de FINDETER permitiendo conocer como la obra ha afectado socialmente a la comunidad educativa.



VISITA SUPERVISORES FINDETER A COMITE DE VEEDURIA DE I.E. POLITECNICO MARCELO MIRANDA

1. COMO ERA EL COLEGIO ANTES DE LA OBRA: La institución educativa contaba con amplia zona recreativa, parqueadero y fácil accesos a auditorio, área de 3.2 hectáreas.

2. NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS: 1.500 estudiantes.

3. COMO HA AFECTADO LA OBRA: Positivamente puesto que se contara con restaurante, comedor y cocina. Se fortalece el desarrollo del colegio, Negativamente dificultades en la movilidad de los estudiantes. A nivel comunitario el cambio en la entrada aunque las dificultades son llevaderas frente al beneficio tanto interno como del entorno institucional.

4. COMO HAN VISTO LA EJECUCION DE LA OBRA: Con retraso, trabajo muy lento, no se vinculan mas trabajadores y en ocasiones no se ve los materiales.

5. AFECTACIONES DE LA OBRA A LOS ESTUDIANTES: Problemas a nivel disciplinario, daños en el cerramiento, daños en las cubiertas y en las puertas, se ha

incrementado la indisciplina. El ingreso de los estudiantes cambio y eso ha generado dificultades básicamente disciplinarias.

6. QUE ES LO QUE MAS LE HA GUSTADO DE LA OBRA: La obra permitirá entrar en la modernización, iniciar nuevas gestiones para el polideportivo, construir la celaduría, y contar con nuevos elementos arquitectónicos como la rampa de estudiantes con movilidad reducida. Unificar jornada única, aumentar número de estudiantes en un 10%, prestar un mejor servicio a los estudiantes como es el restaurante escolar.

7. QUE ES LO QUE MENOS LE HA GUSTADO DE LA OBRA: La demora, el avance es lento.

8. COMO EVALUA LA COMUNICACIÓN ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA OBRA: Cuando se pregunta se logra una información clara y oportuna. En los próximos días se solicitara el ingreso a la obra.

9. CONSECUENCIAS DEL RETRAZO PARA EL COLEGIO: No se podría implementar la jornada única, continuar con problemas en la disciplina de los estudiantes, retraso en la inversión de la Alcaldía Municipal el cual esta destinado para el arreglo de la portada, del polideportivo y de la portería, situación grave si se tiene en cuenta que el periodo del alcalde esta próximo a finalizar, por lo que se pueden perder los recursos asignados.

10. ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR SI EL RETRAZO AUMENTA: No aumentar la matricula de estudiantes nuevos.

REPORTE DE VISITAS Y ALIANZAS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS

Se realizaron acercamientos con Secretaria de Educación Municipal, Secretaria de Infraestructura Educativa, rector, lideres comunitarios, colindantes, igualmente se realizaron coordinaciones interdisciplinarias con los equipos de trabajo lo que permitió recolectar información para identificar los contextos.

COMPONENTE DE LECTURA TERRITORIAL

DIRECTORIO de actores sociales: Institucionales y No institucionales.

DIRECTORIO DE ACTORES SOCIALES INSTITUCIONALES				
NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR AL QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO/ CELULAR	DIRECCION
RICARDO ROMERO SANCHEZ	MUNICIPIO	ALCALDE	7255673	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
FERNANDO ROSERO	SECRETARIA DE EDUCACION	SECRETARIO	7256243	CRA 7 CLLE 7 ED. JUAN PABLO II
EDWIN VISÑAY	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	APOYO INFRAESTRUCTURA	7256244	CRA 7 CLLE 7 ED. JUAN PABLO II
VICTOR HUGO REVELO	INFRAESTRUCTURA	SECRETARIO DE OBRAS	7255875	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
PABLO EMILIO SOLARTE	URBANISMO	SECRETARIO DE PLANEACION	7734018	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

CIELO CAROLINA VERDUGO	JURIDICA	SECRETARIA JURIDICA	7737245	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
MARIA FERNANDA MAFLA	URBANISMO	SECRETARIA DE VIVIENDA	7732096	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
HECTOR LIBARDO BURBANO	CONCEJO MUNICIPAL	PRESIDENTE	7732532-7734676	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
GUSTAVO MARTINEZ CORDERO	PROCURADURIA	PROCURADOR	7733191	CRA 6 N°13-09 ED. MARKUS 3ER PISO
ANGEL OSWALDO VITRI	DEFENSORIA	DEFENSOR DEL PUEBLO	7254999-3188052489	CL 7 CRA 8 ESQ ALFONSO LOPEZ
EDISON FABIAN ESTUPIÑAN	PERSONERIA	PERSONERO	7254999	CL 7 CRA 8 ESQ ALFONSO LOPEZ
JULIAN PEREZ	EMPOOBANDO	GERENTE	7732580	CRA 7 CLLE 30 PUENES
VICENTE OMAR PAZ	CEDENAR	GERENTE	7732240	CRRA 5 N°12-32
GUILLERMO CAICEDO	CORPONARIÑO	DIRECTOR	3124258513	AV.PANAMERICANA
LIDIA MERCEDES RAMIREZ	SENA	SUBDIRECTORA	7733091-7733168	CRA 7 N°24A-48
HAROLD DELGADO	GERENTE	CAMARA DE COMERCIO	7732465-7734247	CRA 11 CON CL 15 ESQ
OSCAR IVAN SALAS LONDOÑO	EJERCITO NACIONAL	TENIENTE - CORONEL	7732937	CRA 6 N 17-51
NELSON ERNESTO PERDOMO SANCHEZ	POLICIA NACIONAL	COMANDANTE	7730167	CLE 6 N 5-39 GOLGOTA
CARLOS ALBERTO CHAMORRO	CARACOL	DIRECTOR	7732579	CLL 10 NO 5-06

DIRECTORIO ACTORES SOCIALES NO INSTITUCIONALES COMUNIDAD EDUCATIVA POLITECNICO MARCELO MIRANDA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CELULAR
ENNAR DEL CARMEN GUEVARA	RECTORA	3184534708
CONSEJO DIRECTIVO		
CARLOS JIMENEZ	DOCENTE	3148653734
CARLOS RAMIREZ	DOCENTE	3116312910
ALEJANDRA GUERRERO	REPR. ESTUDIANTIL	3182740107
MELISSA YAMA	REPR. EXALUMNOS	3188234118
CARLOS PAZ	PADRE DE FAMILIA	3155355261
MARIA ISABEL VALVERDE	PADRE DE FAMILIA	3175279358

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

CONSEJO ACADEMICO		
EULER CHAMORRO	COORDINADOR JM	
URIEL GUEVARA	COORDINADOR JT	3104309400
MELBA ROSERO	DOCENTE JM	3127279864
SANDRA CHAMORRO	DOCENTE JM	3156060047
JORGE MARCILLO	DOCENTE JT	3173882413
COMITE DE PADRES DE FAMILIA		
CARLOS PAZ	PRESIDENTE	3155355261
GLORIA SUAREZ	VICEPRESIDENTA	364121406
HAROLD SANTACRUZ	SECRETARIO	3177879696
MARIA ISABEL VALVERDE	TESORERA	3175279358
RENE VERDUGO	FISCAL	3153350286
YOLANDA ZUÑIGA	VOCAL	3117601532

COMPONENTE DE RESPETO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD

Por disposición del Ant. Gabriel Mosquera Supervisor Social de FINDETER, el Mini proyecto ambiental se cambio por sesiones pedagógicas ambientales en las instituciones educativas. Por lo anterior las profesionales sociales de obra y de interventoría habían concertado realizar tres sesiones pedagógicas ambientales con los grados 9º, 10º y 11º de cada institución educativa; para lo que estaba programado concertar con los docentes responsables de los Proyectos Ambientales Escolares “PRAES, de tal forma que desde la obra y en coordinación con entidades responsables del Medio Ambiente en el municipio se lograra apoyar estos procesos.

En uno de los comités el Director de Interventoría informo que indagaría en FINDETER cual es el alcance y la metodología a desarrollarse en las mencionadas sesiones pedagógicas ambientales, por lo anterior se suspenden las actividades desarrolladas dentro de este componente.

REGISTRO FOTOGRAFICO JORNADAS PEDAGOGICAS AMBIENTALES MARCELO MIRADA



COMPONENTE GESTIÓN HUMANA Y CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA DE LA REGIÓN.

- ✓ **Contratación personal:** Desde la interventoría se realizó seguimiento a los procesos desarrollados para la contratación de personal donde la residente social de la obra realizó la recepción de las hojas de vida, igualmente participó en la inducción para la realización de los exámenes médicos de ingreso de los trabajadores y contribuyó en la selección del personal, priorizando las personas que son de la región y en la medida de las posibilidades que sean del sector.
- ✓ **Verificación de que el 60% sea mano de obra de la región:** La interventoría supervisó mediante la revisión de hojas de vida la procedencia de los trabajadores, con el fin de verificar que se esté cumpliendo con la vinculación del 60% de mano de obra de la región.
- ✓ **Jornadas de armonización:** Se realizó el seguimiento a las jornadas de armonización a los trabajadores y la capacitación encaminadas a mejorar el clima laboral, las relaciones interpersonales, el trabajo en equipo y mantener sentido de pertenencia hacia el medio,

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

además de influir en la generación de un ambiente agradable y por lo tanto en la productividad laboral.

REGISTRO FOTOGRAFICO JORNADAS DE ARMONIZACION MARCELO MIRANDA



RELACION DEL PERSONAL I.E. POLITECNICO MARCELO MIRANDA			
N°	PERSONAL	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
1	DIRECTOR DE OBRA	JOSE ESTEBAN QUINTERO GUZMAN	93118997
2	RESIDENTE DE OBRA	CRISTINA CAMAYO RECALDE	37123349
3	RESIDENTE SOCIAL	ALEXANDRA ARTEAGA POTOSI	37121857
4	RESIDENTE SISOMA	ANDRES CAMILO REVELO ZAMBRANO	1085283349
5	INSPECTOR SISO	GUSTAVO CAIPE	1053788752
5	PROFESIONAL DE CALIDAD	ARIEL VICENTE AVILA	80127108
6	MAESTRO DE OBRA	EDGARDO DORADO	98356829
7	OFICIAL	ALFONSO MARIA CHALACA	13010388

8	AYUDANTE	OSCAR FERNANDO BETANCURTH	87716513
9	AYUDANTE	GILDARDO ANTONIO CHACUA	87217247
10	AYUDANTE	LUIS MARCOS TENGANAN PINCHAO	5269352
11	ALMACENISTA	JESUS ANDRES TORRES	1086894116
12	TOPOGRAFO	OMAR JOVANY TARAMUEL	13039780
13	CADENERO	CARLOS ARTURO FUEL VALENCIA	87713815
14	ADMINISTRATIVO	FREDDY MOSQUERA	16586292
15	AUX. ADMINISTRATIVO	SARA BOTERO	1110576620

COMPONENTE DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

- ✓ **Instalación de una Valla:** El contratista de la obra ha instalado una valla teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de FINDETER. Se ha realizado observaciones a la residente social de la obra con el fin de mejorar la valla de la curaduría.



- ✓ **Reuniones de participación:** Dentro de este componente desde la interventoría del plan de gestión social y por orden de Supervisor de FINDETER Ing. Giovanni Vanegas, se realizaron entrevistas con varios trabajadores de la obra, con el fin de conocer la situación de los obreros en cuanto a pago de salarios, horas extras, dotaciones, ambiente laboral entre otros aspectos, lo anterior permitió evidenciar las siguientes situaciones:

Que una corporación denominada Corporación Integral de Desarrollo Humano "CICH" hizo firmar órdenes de prestación de servicios; por lo anterior esta interventoría realizó una visita a la Inspección de Trabajo del municipio de Ipiales, donde dieron a conocer que los obreros de construcción no aplican a esa modalidad debido a que están sujetos a un horario y hay subordinación. Informan los trabajadores que frente a la negativa a firmar estas ordenes de prestación de servicios se generaron amenazas por parte de "CICH" de que no les van a pagar el salario, que serán despedidos por no aceptar las ordenes, como efectivamente se hizo despidiendo a tres trabajadores por esta situación, los cuales fueron reintegrados obligándoles a firmar la mencionada orden.

Que la empresa “CICH” en las ordenes de prestación de servicios que hizo firmar estableció que el pago puede ser en los primeros diez días de cada mes lo que significaría cada 40 días, cuando en Ipiales se acostumbra el pago quincenal; el pago mensual según dan a conocer los trabajadores les ha generado una serie de dificultades como es el atraso en el pago de servicios, arrendamiento, educación de sus hijos, alimentación y transporte, entre otros.

Que la empresa “CICH” no entrego la dotación oportunamente ni completa es así como los trabajadores se vieron obligados a laborar con overoles y botas completamente deteriorados, expresaron los obreros que aunque varios laboraron desde el mes de mayo únicamente les dieron una sola dotación y a varios trabajadores les entregaron dotaciones incompletas, tallas grandes como es el caso de las botas lo que genero accidentes laborales por tropezones y caídas.

Que trabajar horas extras fue obligatorias por orden de “CICH”, que en la mayoría de las veces se informo a la hora de finalizar la jornada sin tener en cuenta que algunos trabajadores en ocasiones deben atender situaciones familiares, educativas y/o de fuerza mayor que les impiden quedarse después de haber cumplido la jornada laboral, cabe mencionar que según refieren varios trabajadores cuando no pueden quedarse laborando horas extras son amenazado con prescindir de sus servicios.

Lo anterior también fue dado a conocer por los celadores quienes en reiteradas ocasiones dieron a conocer a la profesional social de la interventoría que se dieron demoras en la cancelación de las horas extras y sus condiciones laborales fueron difíciles puesto que no se les entrego ninguna dotación para su defensa personal, igualmente se pudo conocer que las solicitudes realizadas por ellos ante directivos de RUBAU no dieron ninguna solución a sus requerimientos.

A continuación se presentan registros fotográficos de los encuentros con algunos trabajadores.



ENTREVISTAS CON
LOS OBREROS



ENTREVISTAS CON
LOS OBREROS



ENTREVISTAS CON
LOS OBREROS

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



ENTREVISTAS CON LOS OBREROS



ENTREVISTAS CON LOS OBREROS



ENTREVISTAS CON LOS OBREROS

Registro fotográfico de las planillas firmadas por los trabajadores ante RUBAU, lo que genero confusiones por que quienes impartían órdenes pertenecían a CICH



PLANILLAS FIRMADAS POR LOS OBREROS



PLANILLAS FIRMADAS POR LOS OBREROS



PLANILLAS FIRMADAS POR LOS OBREROS

- ✓ **Volantes de Información:** Durante el proceso de construcción de la obra se entregaron los siguientes volantes, los cuales fueron redactados por esta interventoría



BENEFICIOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS AREAS ESCOLARES

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ESPECIFICACIONES TECNICAS EMANADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y SUPERVISADAS POR FINDETER ✓ MATERIALES DE OPTIMA CALIDAD. ✓ PROFESIONALES EN LA OBRA IDONEOS Y BIEN CALIFICADOS
	<ul style="list-style-type: none"> ☺ AULAS MAS AMPLIAS ☺ ADECUADA ILUMINACION ☺ PISOS ANTIDESLIZANTES <p>gtgf</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ VIDRIOS DE SEGURIDAD. ✓ MEJORES LABORATORIOS ✓ UNIDADES SANITARIAS MODERNAS ✓ AMPLIOS RESTAURANTES ESCOLARES ✓ COCINAS CON AREAS DE CIRCULACION PARA UN ADECUADO MANEJO DE LOS ALIMENTOS.
	<ul style="list-style-type: none"> ☑ RAMPAS PARA ACCESO DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA. ☑ MODERNIZACION DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



**PARA CUMPLIR CON UNO DE LOS PILARES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
“TODOS POR UN NUEVO PAÍS”**

**Y CONVERTIR A COLOMBIA EN EL PAÍS MEJOR EDUCADO DE AMÉRICA LATINA,
SE HA INICIADO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA JORNADA ÚNICA
Y PARA LOGRARLO ES NECESARIO, CONSTRUIR NUEVAS ÁREAS ESCOLARES.**

Con este fin se inicia un proceso de ampliación y construcción de nuevas áreas educativas en su planta física, sus instalaciones y dotación acorde con las exigencias de la Jornada Única.



RECOMENDACIONES PARA EL CUIDADO DEL CERRAMIENTO DE LA OBRA

	<p>EL PROYECTO DE AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR ESTA DIIRIGIDO A BENEFICIAR A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE IPIALES, POR TANTO CONTRATISTAS DE OBRA E INTERVENTORIA ESTAMOS TRABAJANDO POR HACER UNA OBRA BONITA, FUNCIONAL Y DE MUY BUENA CALIDAD, POR SEGURDAD DURANTE LA CONTRUCCION SE HA COLOCADO UN CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LAMINA DE ZINC EN PRO DE EJECUTAR LA OBRA SIN INTERFERIR CON LAS ACTIVIDADES ESCOLARES DIARIAS.</p>
	<p>SE SOLICITA A LOS ESTUDIANTES EL CUIDADO DE ESTE CERRAMIENTO QUE DEBE SER MANIPULADO CON PRECAUCION, DE LO CONTRARIO PUEDE CAUSAR CORTADURAZ. LA DURACION DEL CERRAMIENTO DEPENDE DEL CUIDADO QUE SE LE BRINDE, EVITEMOS ACCIONES MAL INTENCIONADAS O VANDALICAS.</p>
	<p>PARA HACER DE LA OBRA UN ESPACIO LIBRE DE RIESGOS SIN AFECTAR LA INTEGRIDAD DE LOS Y LAS ESTUDIANTES EL COMPROMISO ES DE TODOS.</p>

El anterior volante quedo pendiente su entrega

Igualmente se revisaron y corrigieron los volantes elaborados por la residente social de la obra, los cuales fueron posteriormente entregados durante las sesiones de sensibilización para el adecuado manejo del medio ambiente como un componente ambiental del programa de gestión social de la obra.



4R
Reducir
Reciclar
Reutilizar
Recuperar

El aprovechamiento y valorización de los residuos es un compromiso de corresponsabilidad tanto de las autoridades ambientales, de los entes territoriales y de la comunidad.

Con el único fin de salvaguardar y proteger el medio ambiente, con todos sus recursos naturales, renovables que se encuentran a disposición de los seres vivos que habitan el planeta.



Recomendaciones para cuidar el medio ambiente

Ten en cuenta que esos envases también los pagas, en ocasiones el precio del envoltorio supera al del producto.

Ten en cuenta que los envoltorios de cartón o papel y los envases de vidrio son los menos dañinos.

Cuando vayas de compras lleva tu propia bolsa de lona o malla, evitando utilizar una nueva bolsa de plástico cada vez.

En última instancia, reutiliza las bolsas plásticas que ya te han dado. Rechaza las bolsas que no necesitas.

Prefiere los productos en tamaño familiar, ya que generan menos residuo por unidad de producto.

Es necesario, que pongamos en práctica la regla de las cuatro erres: Reducir, Reutilizar, Reciclar y Recuperar.

Evitemos el consumo innecesario de papel y cartón, reutilicemos los papeles y cartones.

Cuando un artículo ya no sirva para absolutamente nada, será cuando debemos llevarlos a un contenedor para reciclar.



La temática "manejo adecuado de residuos sólidos" es tenida en cuenta por el proyecto de infraestructura escolar donde se busca minimizar el mal manejo a los residuos generados, El Plan de Gestión Social y Ambiental de la obra se tiene en cuenta un componente de respeto y manejo del medio ambiente y la biodiversidad cuyo objetivo es promover en los ciudadanos de la Zona de Influencia Directa de la obra la importancia del cuidado del medio ambiente y la biodiversidad y generar sostenibilidad y bienestar para toda la región.

¡¡Cuida el medio ambiente todos somos parte de él!!



INTRODUCCION

El manejo de residuos sólidos es compromiso de todos, tiene como objetivo principal sensibilizar a la comunidad educativa y a la comunidad de la zona de influencia directa de la obra, sobre la problemática asociada a la generación de residuos, dando a conocer las acciones ha desarrollarse dentro del Plan de Gestión Social y Ambiental de la obra, para el manejo de los residuos que en ella se generen, además de las acciones de educación ambiental ha desarrollarse en la zona de influencia directa de la obra para promover mayor compromiso por parte de los estudiantes a través de acciones y dinámicas basadas en la metodología de la educación ambiental.



EDUCACION AMBIENTAL

El adecuado manejo de los residuos implica la correcta gestión de la disposición final de los mismos. A pesar de los avances en el manejo de los residuos siguen constituyendo un problema debido a que el volumen va aumentando año tras año durante las últimas décadas, debido a tendencias poco sostenibles, como la compra de elementos innecesarios y la cultura del "usar y tirar", provocan un aumento continuo en la cantidad de residuos y una mayor contaminación de nuestro entorno.

Lo anterior genera una problemática social y económica: social porque puede provocar problemas de salud y económica por el no aprovechamiento de esos residuos tanto como se pudiera, como nuevos materiales, a través de la reutilización y el reciclaje. Este despilfarro de recursos ocasiona un mayor costo económico y sobre todo, ambiental, ya que obliga a extraer nuevas materias primas de la naturaleza.



MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS



OBJETO DEL CONTRATO

ELABORACION DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO - CHOCO -GRUPO 10.



REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA DE VOLANTES A LA COMUNIDAD



I.E. P. MARCELO
MIRANDA



I.E. P. MARCELO
MIRANDA



I.E. P. MARCELO
MIRANDA

Dentro de este componente se tuvieron en cuenta el buzón de sugerencias y el Punto de Atención a la Comunidad PAC

BUZON DE SUGERENCIAS: Se encuentra instalado el buzón de sugerencias, hasta la fecha la comunidad educativa y comunidad en general no han presentado PQRS.



PUNTO DE ATENCION A LA COMUNIDAD: Se atendió en la Institución Educativa los días miércoles de 4 a 5:00 pm.



COMPONENTE DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS EN OBRA

- ✓ **Actas de vecindad:** Se realizó el recorrido por las residentes sociales de obra y de interventoría para la verificación de las actas de vecindad lo que permite a la fecha contar con las correspondientes actas debidamente legalizadas.
- ✓ **Señalización en la obra e inmediaciones:** Los recorridos permiten evidenciar que la obra cuenta con señalizaciones en acrílico permitiendo una información clara para evitar situaciones de riesgo para los trabajadores de la obra.

COMPONENTE DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS EN OBRA

- ✓ **Actas de vecindad:** Se cuenta con todas las actas de vecindad realizadas, las cuales reposan en la carpeta social que reposa en la obra.
- ✓ **Señalización en la obra e inmediaciones:** Se cuenta con señalizaciones en la obra con cintas de demarcación, señalizaciones en acrílico que demarcan las diferentes áreas en la obra para orientación de trabajadores y visitantes, evitando situaciones de riesgo para los trabajadores de la obra.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



I.E. P. MARCELO MIRANDA



I.E. P. MARCELO MIRANDA



I.E. P. MARCELO MIRANDA

De otra parte se cuenta con señalizaciones en las inmediaciones de la obra para información de la comunidad sobre la construcción de la infraestructura educativa, ingreso de material y de vehículos de transporte del mismo.



I.E. P. MARCELO MIRANDA



I.E. P. MARCELO MIRANDA



I.E. P. MARCELO MIRANDA

- ✓ **Seguimiento disposición de escombros y residuos:** Dentro de la obra se conto con un espacio cubierto donde se hizo la disposición de los escombros y residuos generados por la realización de todas y cada una de las actividades en la obra.



I.E. P. MARCELO MIRANDA



I.E. P. MARCELO MIRANDA



I.E. P. MARCELO MIRANDA

- ✓ **Plan y acuerdos de manejo de ruido:** Este plan no se elaboro aunque en algunas ocasiones se realizaron fundiciones en horas de la noche, en algunos comités se solicito su formulación sin que fuera tenido en cuenta por la entidad contratista.

COMPONENTE DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- ✓ **Comité de Obra:** Se asistió semanalmente a los comités de obra donde se dieron a conocer las diferentes situaciones de tipo social evidenciadas en la obra, solicitar a residente social de obra el cumplimiento de algunos componentes y asumir algunos compromisos.



COMITES DE OBRA



COMITES DE OBRA



COMITES DE OBRA



COMITES DE OBRA



COMITES DE OBRA



COMITES DE OBRA

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



I.E. P. MARCELO
MIRANDA



I.E. P. MARCELO
MIRANDA



I.E. P. MARCELO
MIRANDA

- ✓ **Comité de Veeduría:** Se realizaron reuniones periódicas con el Comité Veedor quienes también hacen parte del grupo de docentes del colegio. Lo anterior permitió proporcionar información sobre el estado de la obra y evidenciar la constante preocupación frente a los retrasos presentados en la misma, la rectora fue reiterativa sobre las afectaciones a las comunidades educativas por el retraso presentado.



I.E. P. MARCELO
MIRANDA



I.E. P. MARCELO
MIRANDA



I.E. P. MARCELO
MIRANDA



I.E. P. MARCELO
MIRANDA



I.E. P. MARCELO
MIRANDA



I.E. P. MARCELO
MIRANDA

- ✓ **Informe Mensual:** Mensualmente se entregaron los correspondientes informes de interventoría correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre y se entrega el presente informe final correspondiente al mes de diciembre.
- ✓ **Actividades Administrativas:** Mensualmente se proyectaron, enviaron al Director de Interventoría para su aprobación, se imprimieron y se radicaron en RUBAU los correspondientes oficios encaminados a hacer los requerimientos relacionados con el área social. De otra parte se hicieron las correspondientes revisiones a los siete informes mensualmente entregados por la residente social de la obra lo que permitió hacer correcciones, observaciones y complementos para la correspondiente aprobación del informe mensual de la obra.

CONCLUSIONES

1. Dentro de las actividades de gestión social realizadas estuvieron la coordinación interdisciplinaria con: Director de Interventoría, SISOMA, profesional social de la obra, contactos con rectora de la institución educativa
2. Se hizo seguimiento al buzón de sugerencias y al punto de atención a la comunidad, donde se exigió el cronograma de actividades sociales mes a mes en la obra.
3. Se realizaron reuniones con la rectora y con integrantes del comité de veeduría de la obra lo que permitió dar a conocer la situación actual de la misma, igualmente informar y dar claridad frente a las preocupaciones de la comunidad educativa y conocer algunas solicitudes del comité veedor con relación al ingreso del comité a la obra.
4. Se elaboro, edito, imprimió, y presento informes mensuales y final de gestión social del proyecto en el desarrollo del área social en donde se evidencian los resultados del ejercicio profesional frente al proyecto, con documentos de verificación.
5. Semanalmente se asistió a las reuniones interdisciplinarias o comités de obra donde se dieron a conocer las situaciones sociales presentadas durante la construcción de la obra escolar.
6. Durante los diferentes recorridos se hace uso de EPP
7. Mensualmente se cumplen las normas del sistema de gestión de seguridad social y salud en el trabajo.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que esta interventoría hace desde la parte social es tener en cuenta las siguientes situaciones críticas a las que se ve avocada la comunidad educativa y comunidad de la zona de influencia directa de la obra por la suspensión de la misma.

No se podrá implementar la jornada única.

Se continuara con problemas en la disciplina de los estudiantes.

Habrà retraso en la inversión de la Alcaldía Municipal el cual esta destinado para el arreglo de la portada, del polideportivo y de la portería, situación grave si se tiene en cuenta que el periodo del alcalde esta próximo a finalizar, por lo que se pueden perder los recursos asignados.

No se podrá aumentar la matricula de estudiantes nuevos.

Al retomar la obra esta interventoría considera se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones

1. Gestionar el mejoramiento de las vallas de curaduría.
2. Gestionar la impresión de carteleras encaminadas a generar procesos de apropiación de la obra.
3. Socializar y fomentar el uso del buzón de sugerencias y del punto de atención a la comunidad.
4. Abrir el Buzón de Sugerencias y revisar los PQRS
5. Elaborar el cronograma de actividades sociales en la obra donde se tenga en cuenta: Reuniones con el Comité de Veeduría, Reuniones con Líderes de la Comunidad, Reuniones con los trabajadores de la obra, fechas de apertura del buzón de sugerencias, horarios de atención en el PAC.
6. Todas las acciones a desarrollar con las comunidades deben presentarse con antelación a la interventoría de tal forma que se den a conocer los siguientes aspectos: Fecha, lugar, hora, objetivos, metodología, recursos, tiempo de duración, lo que posibilita el conocimiento de la actividad y el acompañamiento de la misma por parte de la interventoría.

EVALUACION DE LA GESTION REALIZADA

El retraso en la obra fue un factor determinante en la ejecución del plan de gestión social, por lo que no se logro dar terminación al mismo, la preocupación de los actores directos e indirectos de la obra se mantuvo debido a que el retraso fue reiterativo lo que genero gran preocupación a las comunidades educativas, a los líderes comunitarios y en general a todos los trabajadores que estuvimos vinculados a la obra.

El plan de gestión social se ejecuto teniendo en cuenta todos sus componentes llegando a alcanzar algunos objetivos como se evidencia en el presente informe.

Se hace necesario que al retomar los procesos en la obra se reinicien los contactos con los actores de tal forma que se inicien procesos encaminados a la apropiación de la obra y a la adopción de un sentido de pertenencia por parte de cada uno de los actores sociales.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

El siguiente cronograma de actividades evidencia cada uno de los componentes que se implementaron durante la duración de la obra de infraestructura escolar, cabe mencionar que debido a la suspensión de la obra estos componentes quedaron en fase intermedia y que al reiniciar la misma se debe retomar el acompañamiento social para que cada uno de los actores quede satisfecho con la obra lo que equivaldría a la implementación del cien por ciento de desarrollo o cumplimiento del cronograma.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTION SOCIAL 2017

ACTIVIDADES	MES							
	1	2	3	4	5	6	7	8
LECTURA TERRITORIAL								
. Directorio: Actores Institucionales y no institucionales	■							
RESPECTO Y PROTECCION DEL MEDIOAMBIENTE								
. Sesiones Pedagógicas Ambientales	■							
. Concertación con entidades ambientales del municipio			■					
. Talleres Ambientales Grados 9°, 10° y 11°					■			
. Jornadas Ambientales con grados 9°, 10° y 11°.							■	
GESTION HUMANA Y CONTRATACION DE MANO DE OBRA DE LA REGION								
. Contratación de Personal	■	■	■	■	■	■	■	■
. Jornadas de Armonización	■	■	■	■	■	■	■	■
COMUNICACIÓN Y DIVULGACION								
. Punto de Atención a la Comunidad		■	■	■	■	■	■	■
. Instalación de Valla Informativa del Proyecto	■							
. Reuniones de Participación	■				■			■
ACOMPANIAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TECNICAS EN OBRA								
. Actas de Vecindad	■							
. Señalización en la obra e inmediaciones	■							
. Seguimiento a disposición de escombros y residuos	■	■	■	■	■	■	■	■
. Plan y acuerdos de manejo de ruidos	■	■	■	■	■	■	■	■
MONITOREO EVALUACION Y SEGUIMIENTO								
. Comités de Obra	■	■	■	■	■	■	■	■
. Comité de Veeduría	■		■		■		■	
. Informes Mensuales	■	■	■	■	■	■	■	■
. Informe Final								■

CECILIA OBANDO MORENO

Profesional Social
Interventoría

CONSORCIO
JORNADA UNICA
BCG 10

**INFORME FINAL
ETAPA 2
GESTION SOCIAL
I.E. SEMINARIO**

01 DE DICIEMBRE DE 2017
AL 12 DE DICIEMBRE DE
2017

CONSORCIO JORNADA UNICA BCG - 10



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCG-GR10

**INFORME FINAL
PROFESIONAL SOCIAL
INTERVENTORIA**

**PROFESIONAL RESPONSABLE.
CECILIA OBANDO MORENO
TRABAJADOR SOCIAL**

**IPIALES
DICIEMBRE
2017**

INTRODUCCION

Teniendo en cuenta que la obra tiene un sentido social, puesto que busca mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa y de quienes se verán beneficiados por la misma, el presente informe final de la obra de la Institución Educativa **Seminario** da a conocer los procesos desarrollados durante los meses de duración de la obra, la cual por dificultades presentadas con la empresa contratista RUBAU, queda temporalmente suspendida por determinación de FINDETER razón por la cual no se puede hablar de procesos sociales culminados, quedando a la espera de que se retome la obra y se pueda consolidar el Plan de Gestión Social establecido.

Para el desarrollo de la obra se involucraron diferentes profesionales o áreas técnicas las cuales desde cada perfil desarrollaron una función social, que hizo posible la construcción de la obra hasta el estado en el que se encuentra; dentro de los profesionales se conto con dos trabajadores sociales uno de obra y uno de interventoría quienes desarrollaron el Plan de Gestión Social, hasta donde fue posible hacerlo, debido a las dificultades por los atrasos presentados en la obra este proceso fue suspendido temporalmente de acuerdo a la liquidación del proyecto producto de la ratificación por parte de Fidubogota de la Terminación Unilateral del Contrato de obra PAF-JU10-G10DC-2015.

Mediante Resolución 006 del 16/03/2000 se independiza el área ambiental de la Social conformándose la Oficina Asesora de Atención al Cliente y Acompañamiento Social, documento según el cual el área social debe desarrollar un Plan de Gestión Social (PGS), que debe ser el resultado de un amplio consenso basado en la Estrategia COMUNICACIÓN – CONSULTA – CONCILIACIÓN – CONCERTACIÓN, a través del cual se pueda brindar a las comunidades una información clara y veraz frente a los impactos del proyecto, posibilitando espacios de discusión y consulta, creando condiciones para los procesos de conciliación y concertación, estableciendo y cumpliendo los compromisos con las comunidades, de acuerdo con el alcance definido en el contrato.

Como se anoto anteriormente la obra es de carácter público por lo que fue necesario interactuar con las comunidades del área de influencia directa e indirecta lo que permitió un desarrollo positivo e integral de la obra. La intervención de Trabajo Social durante el proceso de construcción se dirigió a atender el componente social en varios aspectos involucrando a las comunidades que están dentro de la zona de influencia directa como son comunidad educativa y trabajadores de la obra e indirecta como Alcaldía, Secretaria de Educación, Secretaria de Salud y empresas de servicios públicos.

Inicialmente se realizaron actividades tendientes a dar a conocer aspectos relacionados con la obra, realización de actas de vecindad, identificación de actores sociales de la zona, elaboración de un directorio de líderes comunitarios, entro otros procesos; lo que permitió conocer las expectativas de la comunidad beneficiada e impactada por los procesos de ampliación de la infraestructura educativa dando claridad a esas expectativas y de igual forma iniciar procesos de atención social encaminados a mitigar los impactos negativos y fortalecer los positivos para el normal desarrollo de la obra.

Dentro de la información impartida a la comunidad estuvo la de su derecho a participar en la toma de decisiones durante la ejecución del proyecto y la participación en la supervisión a través del Comité Veedor, como mecanismo democrático de representación que le permitió a la comunidad, vigilar el desarrollo de la obra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Nacional.

Desde la Interventoría se vela por el cumplimiento del programa por parte del contratista en lo relacionado a la Divulgación del proyecto, Atención al ciudadano y la Sostenibilidad de la obra. Para lograr este objetivo se reviso el plan de gestión social presentado por la constructora, se impartieron pautas y recomendaciones para su cumplimiento. Dentro de las estrategias de intervención social se enfatizaron aquellas tendientes a mitigar el impacto social causado por la construcción de la obra brindando una información clara, veraz y oportuna a las comunidades influenciadas, generando espacios de participación ciudadana que dieron respuesta a los requerimientos de la misma, finalmente se mantuvo a la comunidad informada acerca de la obra en su inicio y avance, queda pendiente la terminación de la obra, debido al incumplimiento de RUBAU como empresa constructora que obligo a FINDETER a suspender la misma hasta nuevas determinaciones.

La institución educativa **Seminario** es de carácter oficial, esta ubicada en el barrio Seminario, es administrada por la Secretaria de Educación Municipal de Ipiales, aprobada hasta el grado 11º de educación básica secundaria, con el fin de impartir educación formal a niños y niñas en los niveles de *Educación Pre Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria*. Nombre del Rectora: Padre Lic. Favian Seferino Ibarra. Teléfono de contacto: 3165291303

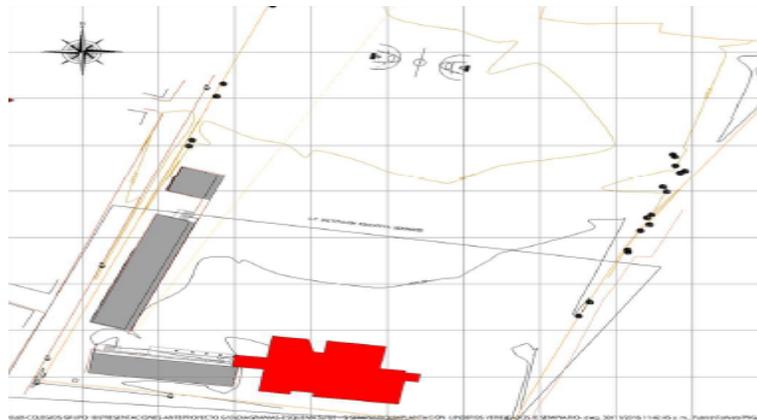
El presente informe se hace teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del profesional social de interventoría encaminadas a que se de cumplimiento al programa de gestión social mediante actividades de gestión social para la ejecución del plan cumpliendo con la metodología correspondiente y verificando la eficacia del plan el cual fue presentado por el contratista y aprobado por esta interventoría.

IDENTIFICACION DE LA OBRA.

NOMBRE: Institución Educativa Nacional Seminario
UBICACIÓN: Municipio de Ipiales, Departamento de Nariño.
DIRECCION: Calle 11 No. 7 - 02
BARRIO; Seminario

Localización: La Institución Educativa **SEMINARIO** está localizado en el municipio de Ipiales – Nariño en el Norte de la Ciudad, su localización exacta es en el Barrio Seminario, Limita con los barrios seminarario, caminos de Aragón 1 y caminos de Aragón 2.

PLANO DE LOCALIZACIÓN



IMPACTOS

. **Impactos positivos:** Gran satisfacción de la comunidad educativa y líderes del sector por la iniciación de la obra.

. **Impactos negativos:** El retraso en la obra ha significado gran preocupación para la comunidad educativa y para el sector, a continuación se dan a conocer las afectaciones que el retraso de lo obra genera a la comunidad educativa, las cuales fueron identificadas en reunión promovida por los Supervisores de FINDETER Ing. Giovanni Vanegas Prada Supervisor Técnico y el Ant. Gabriel Mosquera, Supervisor Social con el Comité Veedor de la institución donde se identificaron varios aspectos generados por la obra evidenciando los impactos negativos por los retrasos de la misma.

La reunión se realizo mediante la respuesta a un cuestionario propuesto por el Supervisor Social de FINDETER permitiendo conocer como la obra ha afectado socialmente a la comunidad educativa.



VISITA SUPERVISORES FINDETER A I.E.SEMINARIO

1. COMO ERA EL COLEGIO ANTES DE LA OBRA: El Padre hace referencia a que el colegio Seminario esta entre los mejores colegios del municipio de Ipiales y de Colombia, que se han realizado tres gestiones por lo que a la fecha se cuenta con tres bloques construidos en 2010 convenio entre el Ministerio de Educación y FONADE, en el año 2013, convenio entre el Ministerio de Educación y OIM, y el actual año 2017 convenio entre el Ministerio de Educación y FINDETER. Agrega que no hay un Plan Global del colegio y que va a remiendos por lo que no hay unidad, que se aspira a implementar la Jornada Única con los grados 10º y 11º y que se esta gestionando el programa Todos a Aprender por lo que se requiere un comedor para 80 estudiantes, se ha gestionado ante calidad para visibilizar estas necesidades por calidad de la educación

Que para definir lo que se esta construyendo fue necesario hacer un consenso donde se priorizaron aulas, restaurante, unidad infantil, canchas, que el proyecto viene desde 2015, desde ese año se han generado expectativas que no se realizan, que la obra inicia apenas en mayo de 2017 lo que hace que se pierda credibilidad ante la comunidad educativa y frente a las otras instituciones.

2. NUMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS: Son 1.600 estudiantes matriculados

3. COMO HA AFECTADO LA OBRA: El sueño de docentes y padres de familia de tener una sola jornada en las mañanas no va a hacerse realidad. El integrante del comité veedor y docente Arq. Germán Darío Florez Portilla solicita el cronograma de obra actualizado, refiere además que el cerramiento es un elemento que llama la atención a los estudiantes y que representa riesgos por cortaduras para los menores quienes quieren ver que hay detrás del cerramiento,

4. COMO HAN VISTO LA EJECUCION DE LA OBRA: La construcción ha sido demasiado lenta, por lo que el Padre Favian Ibarra pregunta que pasa con RUBAU, que pasa con los materiales, el integrante del comité veedor y docente Arq. Germán Darío Florez Portilla afirma que la construcción es muy lenta lo que no garantiza la implementación de la jornada única el próximo año.

5. AFECTACIONES DE LA OBRA A LOS ESTUDIANTES: En el momento hay hacinamiento, no hay condiciones físicas como iluminación, ventilación y acústica adecuadas para mantener una buena calidad educativa,

6. QUE ES LO QUE MAS LE HA GUSTADO DE LA OBRA: Se ha mejorado la cimentación, los drenajes. Ir construyendo colegio en propiedad con ambientes escolares ajustados a normas técnicas que permitirán fortalecer la calidad educativa. Según el Arq. Germán Darío Florez Portilla hay un mejor manejo técnico y estructural con materiales sismo resistentes en la construcción. Con la nueva obra se espera la ampliación de la planta física, organizar la jornada única.

7. QUE ES LO QUE MENOS LE HA GUSTADO DE LA OBRA: La lentitud porque aunque cuentan con un cronograma este no se ha cumplido. Según el Arq. Germán Darío Florez Portilla lo negativo de la obra es el retraso.

8. COMO EVALUA LA COMUNICACIÓN ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA OBRA: La información es positiva en la medida en que cuando el Padre va a la obra recibe la información necesaria, no ha si de la constructora en si porque no hay claridad en la información, el Padre Favian da a conocer que de RUBAU le han informado que existieron cambios estructurales y demora en la entrega de los planos definitivos y formados. Según el Arq. Germán Darío Florez Portilla se han aclarado algunas dudas con una buena comunicación. Donde el contratista acepta el retraso y da a conocer que hay demora en la entrega de los materiales y en la dificultad en conseguir la mano de obra.

9. CONSECUENCIAS DEL RETRAZO PARA EL COLEGIO: Se afecta la calidad educativa porque no son ambientes idóneos, son deficientes para la prestación del servicio educativo. Según el Arq. Germán Darío Florez Portilla las consecuencias del retraso son las afectaciones de la obra para la salud de los estudiantes como son el polvo el ruido, y el cerramiento.

10. ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR SI EL RETRAZO AUMENTA: Seguir bajo la modalidad de arrendamiento con las condiciones negativas que prestan las instalaciones arrendadas.

REPORTE DE VISITAS Y ALIANZAS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS

Se realizaron acercamientos con Secretaria de Educación Municipal, Secretaria de Infraestructura Educativa, rector, lideres comunitarios, colindantes, igualmente se realizaron coordinaciones interdisciplinarias con los equipos de trabajo lo que permitió recolectar información para identificar los contextos.

COMPONENTE DE LECTURA TERRITORIAL

- DIRECTORIO de actores sociales: Institucionales y No institucionales.

DIRECTORIO DE ACTORES SOCIALES INSTITUCIONALES				
NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR AL QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO/ CELULAR	DIRECCION
RICARDO ROMERO SANCHEZ	MUNICIPIO	ALCALDE	7255673	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
FERNANDO ROSERO	SECRETARIA DE EDUCACION	SECRETARIO	7256243	CRA 7 CLLE 7 ED. JUAN PABLO II
EDWIN VISÑAY	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	APOYO INFRAESTRUCTURA	7256244	CRA 7 CLLE 7 ED. JUAN PABLO II
VICTOR HUGO REVELO	INFRAESTRUCTURA	SECRETARIO DE OBRAS	7255875	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
PABLO EMILIO SOLARTE	URBANISMO	SECRETARIO DE PLANEACION	7734018	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
CIELO CAROLINA VERDUGO	JURIDICA	SECRETARIA JURIDICA	7737245	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
MARIA FERNANDA MAFLA	URBANISMO	SECRETARIA DE VIVIENDA	7732096	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
HECTOR LIBARDO BURBANO	CONCEJO MUNICIPAL	PRESIDENTE	7732532-7734676	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
GUSTAVO MARTINEZ CORDERO	PROCURADURIA	PROCURADOR	7733191	CRA 6 N°13-09 ED. MARKUS 3ER PISO
ANGEL OSWALDO VITRI	DEFENSORIA	DEFENSOR DEL PUEBLO	7254999-3188052489	CL 7 CRA 8 ESQ ALFONSO LOPEZ
EDISON FABIAN ESTUPIÑAN	PERSONERIA	PERSONERO	7254999	CL 7 CRA 8 ESQ ALFONSO LOPEZ
JULIAN PEREZ	EMPOOBANDO	GERENTE	7732580	CRA 7 CLLE 30 PUENES
VICENTE OMAR PAZ	CEDENAR	GERENTE	7732240	CRRA 5 N°12-32
GUILLERMO CAICEDO	CORPONARIÑO	DIRECTOR	3124258513	AV.PANAMERICANA
LIDIA MERCEDES RAMIREZ	SENA	SUBDIRECTORA	7733091-7733168	CRA 7 N°24A-48
HAROLD DELGADO	GERENTE	CAMARA DE COMERCIO	7732465-7734247	CRA 11 CON CL 15 ESQ

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

OSCAR IVAN SALAS LONDOÑO	EJERCITO NACIONAL	TENIENTE -CORONEL	7732937	CRA 6 N 17-51
NELSON ERNESTO PERDOMO SANCHEZ	POLICIA NACIONAL	COMANDANTE	7730167	CLE 6 N 5-39 GOLGOTA
CARLOS ALBERTO CHAMORRO	CARACOL	DIRECTOR	7732579	CLL 10 N0 5-06

DIRECTORIO DE ACTORES SOCIALES NO INSTITUCIONALES COMUNIDAD EDUCATIVA SEMINARIO		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CELULAR
Favian Seferino Ibarra	Rector	3165291303
CONSEJO DIRECTIVO		
Leonel Pastas	Rep. padres de familia	3178312315
Jairo Chamorro	Rep. docentes	3137794296
Dayana Mipaz	Rep. Estudiantes	
Fanny Moran	Rep. padres de familia	3178548485
Marleny Arteaga	Rep. docentes	3174505602
CONSEJO ACADEMICO		
Martha Cecilia Velasco	Docente	310456834
Inés Eugenia Bastidas	Docente	
Gaby Caicedo	Docente	321987456
Carlos Lozano	Docente	315347841
José Jaramillo	Docente	
COMITE DE PADRES DE FAMILIA		
William Benavides	Presidente	3156474343
María Eugenia Terán	Vicepresidente	3108368138
Esmeralda Castro	Tesorera	3116079847
Nora Yela	Secretaria	3164779113
Vladimir Rubio	Fiscal	3173226566
Johana Pérez	Vocal	3163339692

COMPONENTE DE RESPETO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD

Por disposición del Ant. Gabriel Mosquera Supervisor Social de FINDETER, el Mini proyecto ambiental se cambio por sesiones pedagógicas ambientales en las instituciones educativas. Por lo anterior las profesionales sociales de obra y de interventoría habían concertado realizar tres sesiones pedagógicas ambientales con los grados 9º, 10º y 11º de cada institución educativa; para lo que estaba programado concertar con los docentes responsables de los Proyectos Ambientales Escolares "PRAES, de tal forma que desde la obra y en coordinación con entidades responsables del Medio Ambiente en el municipio se lograra apoyar estos procesos.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

En uno de los comités el Director de Interventoría informo que indagaría en FINDETER cual es el alcance y la metodología a desarrollarse en las mencionadas sesiones pedagógicas ambientales, por lo anterior se suspenden las actividades desarrolladas dentro de este componente.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS JORNADAS PEDAGOGICAS AMBIENTALES CON LOS ESTUDIANTES



COMPONENTE GESTIÓN HUMANA Y CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA DE LA REGIÓN.

- ✓ **Contratación personal:** Desde la interventoría se realizó seguimiento a los procesos desarrollados para la contratación de personal donde la residente social de la obra realizó la recepción de las hojas de vida, igualmente participó en la inducción para la realización de los exámenes médicos de ingreso de los trabajadores y contribuyó en la selección del personal, priorizando las personas que son de la región y en la medida de las posibilidades que sean del sector.
- ✓ **Verificación de que el 60% sea mano de obra de la región:** La interventoría supervisó mediante la revisión de hojas de vida la procedencia de los trabajadores, con el fin de verificar que se esté cumpliendo con la vinculación del 60% de mano de obra de la región.
- ✓ **Jornadas de armonización:** Se realizó el seguimiento a las jornadas de armonización a los trabajadores y la capacitación encaminadas a mejorar el clima laboral, las relaciones interpersonales, el trabajo en equipo y mantener sentido de pertenencia hacia el medio, además de influir en la generación de un ambiente agradable y por lo tanto en la productividad laboral.



RELACION DE PERSONAL INSTITUCION EDUCATIVA SEMINARIO			
Nº	PERSONAL	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
1	DIRECTOR DE OBRA	JOSE ESTEBAN QUINTERO GUZMAN	93118997
2	RESIDENTE DE OBRA	JUAN CARLOS BOTERO	93359599
3	RESIDENTE SOCIAL	ALEXANDRA ARTEAGA POTOSI	37121857
4	RESIDENTE SISOMA	ANDRES CAMILO REVELO ZAMBRANO	1085283349
5	PROFESIONAL CALIDAD	ARIEL VICENTE AVILA	80127108
6	INSPECTOR SISO	ARMANDO SANTACRUZ	1085914820
7	MAESTRO DE OBRA	PATROCINIO BORDA	13006427
8	OFICIAL	JOSE HERALDO CHACUA	1085917412
9	AYUDANTE	JHON FRANKLIN TENGANAN	1085898040

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

10	AYUDANTE	JAVIER ANDRES CUAYAL	87218578
11	AYUDANTE	LUIS ANTONIO PINCHAO	87719460
12	OFICIAL	LUIS JAIRO CHALACA	87100634
13	AYUDANTE	JUAN ADALBERTO CHACUA	1085943755
14	AYUDANTE	NILSON QUINTAS	1087673172
15	AYUDANTE	NIDER GIRALDO CHACUA	1085922437
16	ALMACENISTA	ERNESTO PARRA	6212374
17	TOPOGRAFO	OMAR JOVANY TARAMUEL	13039780
18	CADENERO	CARLOS ARTURO FUEL VALENCIA	87713815
19	ADMINISTRATIVO	FREDDY MOSQUERA	16586292
20	AUX. ADMINISTRATIVO	SARA BOTERO	1110576620

COMPONENTE DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

- ✓ **Instalación de una Valla:** El contratista de la obra instalo una valla teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de FINDETER. Igualmente se conto con una valla de Curaduría la cual al momento se encuentra totalmente deteriorada y donde la información el ilegible.



- ✓ **Reuniones de participación:** Dentro de este componente desde la interventoría del plan de gestión social y por orden de Supervisor de FINDETER Ing. Giovanni Vanegas, se realizaron entrevistas con varios trabajadores de la obra de Las Lajas, con el fin de conocer la situación de los obreros en cuanto a pago de salarios, horas extras, dotaciones, ambiente laboral entre otros aspectos, lo anterior permitió evidenciar las siguientes situaciones:

Que una corporación denominada Corporación Integral de Desarrollo Humano “CICH” hizo firmar órdenes de prestación de servicios; por lo anterior esta interventoría realizo una visita a la Inspección de Trabajo del municipio de Ipiales, donde dieron a conocer que los obreros de construcción no aplican a esa modalidad debido a que están sujetos a un horario y hay subordinación. Informan los trabajadores que frente a la negativa a firmar estas ordenes de prestación de servicios se generaron amenazas por parte de “CICH” de que no les van a pagar el salario, que serán despedidos por no aceptar las

ordenes, como efectivamente se hizo despidiendo a tres trabajadores por esta situación, los cuales fueron reintegrados obligándoles a firmar la mencionada orden.

Que la empresa "CICH" en las ordenes de prestación de servicios que hizo firmar estableció que el pago puede ser en los primeros diez días de cada mes lo que significaría cada 40 días, cuando en Ipiales se acostumbra el pago quincenal; el pago mensual según dan a conocer los trabajadores les ha generado una serie de dificultades como es el atraso en el pago de servicios, arrendamiento, educación de sus hijos, alimentación y transporte, entre otros.

Que la empresa "CICH" no entrego la dotación oportunamente ni completa es así como los trabajadores se vieron obligados a laborar con overoles y botas completamente deteriorados, expresaron los obreros que aunque varios laboraron desde el mes de mayo únicamente les dieron una sola dotación y a varios trabajadores les entregaron dotaciones incompletas, tallas grandes como es el caso de las botas lo que genero accidentes laborales por tropezones y caídas.

Que trabajar horas extras fue obligatorias por orden de "CICH", que en la mayoría de las veces se informo a la hora de finalizar la jornada sin tener en cuenta que algunos trabajadores en ocasiones deben atender situaciones familiares, educativas y/o de fuerza mayor que les impiden quedarse después de haber cumplido la jornada laboral, cabe mencionar que según refieren varios trabajadores cuando no pueden quedarse laborando horas extras son amenazado con prescindir de sus servicios.

Lo anterior también fue dado a conocer por los celadores quienes en reiteradas ocasiones dieron a conocer a la profesional social de la interventoría que se dieron demoras en la cancelación de las horas extras y sus condiciones laborales fueron difíciles puesto que no se les entrego ninguna dotación para su defensa personal, igualmente se pudo conocer que las solicitudes realizadas por ellos ante directivos de RUBAU no dieron ninguna solución a sus requerimientos.

A continuación se presentan registros fotográficos de los encuentros con algunos trabajadores.



ENTREVISTAS CON LOS OBREROS



ENTREVISTAS CON LOS OBREROS



ENTREVISTAS CON LOS OBREROS

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



ENTREVISTAS CON
LOS OBREROS



ENTREVISTAS CON LOS
OBREROS



ENTREVISTAS CON LOS
OBREROS

Registro fotográfico de las planillas firmadas por los trabajadores ante RUBAU, lo que genero confusiones por que quienes impartían órdenes pertenecían a CICH



PLANILLAS FIRMADAS
POR LOS OBREROS



PLANILLAS FIRMADAS
POR LOS OBREROS



PLANILLAS FIRMADAS
POR LOS OBREROS

De otra parte se realizaron reuniones con líderes de la comunidad de la institución educativa Seminario, lo anterior permitió darles a conocer la situación actual de la obra, se logro un acercamiento el cual fue positivo en la medida en que se ven involucrados en la realización de la misma. A continuación el registro fotográfico correspondiente.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

- ✓ **Volantes de Información:** Durante el proceso de construcción de la obra se entregaron los siguientes volantes, los cuales fueron redactados por esta interventoría



BENEFICIOS EN LA CONSTRUCCION DE LAS NUEVAS AREAS ESCOLARES

	<ul style="list-style-type: none">✓ ESPECIFICACIONES TECNICAS EMANADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y SUPERVISADAS POR FINDETER✓ MATERIALES DE OPTIMA CALIDAD.✓ PROFESIONALES EN LA OBRA IDONEOS Y BIEN CALIFICADOS
	<ul style="list-style-type: none">⊕ AULAS MAS AMPLIAS⊕ ADECUADA ILUMINACION⊕ PISOS ANTIDESLIZANTES <p><i>gtgtf</i></p>
	<ul style="list-style-type: none">✍ VIDRIOS DE SEGURIDAD.✍ MEJORES LABORATORIOS✍ UNIDADES SANITARIAS MODERNAS✍ AMPLIOS RESTAURANTES ESCOLARES✍ COCINAS CON AREAS DE CIRCULACION PARA UN ADECUADO MANEJO DE LOS ALIMENTOS.
	<ul style="list-style-type: none">☑ RAMPAS PARA ACCESO DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.☑ MODERNIZACION DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS.



**PARA CUMPLIR CON UNO DE LOS PILARES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
"TODOS POR UN NUEVO PAÍS"
Y CONVERTIR A COLOMBIA EN EL PAÍS MEJOR EDUCADO DE AMÉRICA LATINA,
SE HA INICIADO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA JORNADA ÚNICA
Y PARA LOGRARLO ES NECESARIO, CONSTRUIR NUEVAS AREAS ESCOLARES.**

Con este fin se inicia un proceso de ampliación y construcción de nuevas áreas educativas en su planta física, sus instalaciones y dotación acorde con las exigencias de la Jornada Única.

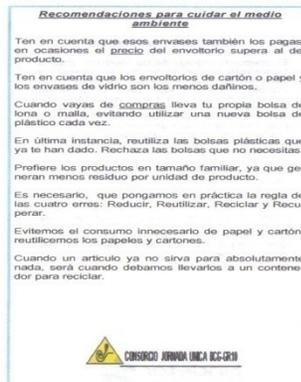


RECOMENDACIONES PARA EL CUIDADO DEL CERRAMIENTO DE LA OBRA

	<p>EL PROYECTO DE AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR ESTA DIIRIGIDO A BENEFICIAR A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE IPIALES, POR TANTO CONTRATISTAS DE OBRA E INTERVENTORIA ESTAMOS TRABAJANDO POR HACER UNA OBRA BONITA, FUNCIONAL Y DE MUY BUENA CALIDAD, POR SEGURDAD DURANTE LA CONTRUCCION SE HA COLOCADO UN CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LAMINA DE ZINC EN PRO DE EJECUTAR LA OBRA SIN INTERFERIR CON LAS ACTIVIDADES ESCOLARES DIARIAS.</p>
	<p>SE SOLICITA A LOS ESTUDIANTES EL CUIDADO DE ESTE CERRAMIENTO QUE DEBE SER MANIPULADO CON PRECAUCION, DE LO CONTRARIO PUEDE CAUSAR CORTADURAZ. LA DURACION DEL CERRAMIENTO DEPENDE DEL CUIDADO QUE SE LE BRINDE, EVITEMOS ACCIONES MAL INTENCIONADAS O VANDALICAS.</p>
	<p>PARA HACER DE LA OBRA UN ESPACIO LIBRE DE RIESGOS SIN AFECTAR LA INTEGRIDAD DE LOS Y LAS ESTUDIANTES EL COMPROMISO ES DE TODOS.</p>

El anterior volante quedo pendiente su entrega

Igualmente se revisaron y corrigieron los volantes elaborados por la residente social de la obra, los cuales fueron posteriormente entregados durante las sesiones de sensibilización para el adecuado manejo del medio ambiente como un componente ambiental del programa de gestión social de la obra.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

INTRODUCCION

El manejo de residuos sólidos es compromiso de todos, tiene como objetivo principal sensibilizar a la comunidad educativa y a la comunidad de la zona de influencia directa de la obra, sobre la problemática asociada a la generación de residuos, dando a conocer las acciones a desarrollarse dentro del Plan de Gestión Social y Ambiental de la obra, para el manejo de los residuos que en ella se generen, además de las acciones de educación ambiental a desarrollarse en la zona de influencia directa de la obra para promover mayor compromiso por parte de los estudiantes a través de acciones y dinámicas basadas en la metodología de la educación ambiental.



Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

EDUCACION AMBIENTAL

El adecuado manejo de los residuos implica la correcta gestión de la disposición final de los mismos. A pesar de los avances en el manejo de los residuos siguen constituyendo un problema debido a que el volumen va aumentando año tras año durante las últimas décadas, debido a tendencias poco sostenibles, como la compra de elementos innecesarios y la cultura del "usar y tirar", provocan un aumento continuo en la cantidad de residuos y una mayor contaminación de nuestro entorno.

Lo anterior genera una problemática social y económica: social porque puede provocar problemas de salud y económica por el no aprovechamiento de esos residuos tanto como se pudiera, como nuevos materiales, a través de la reutilización y el reciclaje. Este despilfarro de recursos ocasiona un mayor costo económico y sobre todo, ambiental, ya que obliga a extraer nuevas materias primas de la naturaleza.

Findeter
Financiera del Desarrollo

MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS



OBJETO DEL CONTRATO
ELABORACION DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO - CHOCO -GRUPO 10.

RUBAU
Colombia

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA DE VOLANTES A LA COMUNIDAD



I.E. SEMINARIO



I.E. SEMINARIO



I.E. SEMINARIO



I.E. SEMINARIO



I.E. SEMINARIO



I.E. SEMINARIO

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



I.E. SEMINARIO



I.E. SEMINARIO



I.E. SEMINARIO

Dentro de este componente se tuvieron en cuenta el buzón de sugerencias y el Punto de Atención a la Comunidad PAC

BUZON DE SUGERENCIAS: Se encuentra instalado el buzón de sugerencias, hasta la fecha la comunidad educativa y comunidad en general no han presentado PQRS.



PUNTO DE ATENCION A LA COMUNIDAD: Se atendió en la Institución Educativa los días martes de 4:00 a 5:00 pm.



COMPONENTE DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS EN OBRA

- ✓ **Actas de vecindad:** Se realizó el recorrido por las residentes sociales de obra y de interventoría para la verificación de las actas de vecindad lo que permite a la fecha contar con las correspondientes actas debidamente legalizadas.
- ✓ **Señalización en la obra e inmediaciones:** Los recorridos permiten evidenciar que la obra cuenta con señalizaciones en acrílico permitiendo una información clara para evitar situaciones de riesgo para los trabajadores de la obra.



I.E. SEMINARIO



I.ESEMINARIO



I.E. SEMINARIO

- ✓ **Seguimiento disposición de escombros y residuos:** Dentro de la obra se contó con un espacio cubierto donde se hizo la disposición de los escombros y residuos generados por la realización de todas y cada una de las actividades en la obra.



I.E. SEMINARIO



I.ESEMINARIO



I.E. SEMINARIO

- ✓ **Plan y acuerdos de manejo de ruido:** Este plan no se elaboró aunque en algunas ocasiones se realizaron fundiciones en horas de la noche, en algunos comités se solicitó su formulación sin que fuera tenido en cuenta por la entidad contratista.

COMPONENTE DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- ✓ **Comité de Obra:** Se asistió semanalmente a los comités de obra donde se dieron a conocer las diferentes situaciones de tipo social evidenciadas en la obra, solicitar a residente social de obra el cumplimiento de algunos componentes y asumir algunos compromisos.



COMITES DE OBRA



COMITES DE OBRA



COMITES DE OBRA



COMITES DE OBRA



COMITES DE OBRA



COMITES DE OBRA

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



COMITES DE OBRA



COMITES DE OBRA



COMITES DE OBRA

- ✓ **Comité de Veeduría:** Se realizaron reuniones periódicas con el Comité Veedor quienes también hacen parte del grupo de docentes del colegio. Lo anterior permitió proporcionar información sobre el estado de la obra y evidenciar la constante preocupación frente a los retrasos presentados en la misma, la rectora fue reiterativa sobre las afectaciones a las comunidades educativas por el retraso presentado.



Reunión de Comité de veeduría

- ✓ **Informe Mensual:** Mensualmente se entregaron los correspondientes informes de interventoría correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre y se entrega el presente informe final correspondiente al mes de diciembre.
- ✓ **Actividades Administrativas:** Mensualmente se proyectaron, enviaron al Director de Interventoría para su aprobación, se imprimieron y se radicaron en RUBAU los correspondientes oficios encaminados a hacer los requerimientos relacionados con el área social. De otra parte se hicieron las correspondientes revisiones a los siete informes mensualmente entregados por la residente social de la obra lo que permitió hacer correcciones, observaciones y complementos para la correspondiente aprobación del informe mensual de la obra.

CONCLUSIONES

1. Dentro de las actividades de gestión social realizadas estuvieron la coordinación interdisciplinaria con: Director de Interventoría, SISOMA, profesional social de la obra, contactos con rectora de la institución educativa
2. Se hizo seguimiento al buzón de sugerencias y al punto de atención a la comunidad, donde se exigió el cronograma de actividades sociales mes a mes en la obra.
3. Se realizaron reuniones con la rectora y con integrantes del comité de veeduría de la obra lo que permitió dar a conocer la situación actual de la misma, igualmente informar y dar claridad frente a las preocupaciones de la comunidad educativa y conocer algunas solicitudes del comité veedor con relación al ingreso del comité a la obra.
4. Se elaboro, edito, imprimió, y presento informes mensuales y final de gestión social del proyecto en el desarrollo del área social en donde se evidencian los resultados del ejercicio profesional frente al proyecto, con documentos de verificación.
5. Semanalmente se asistió a las reuniones interdisciplinarias o comités de obra donde se dieron a conocer las situaciones sociales presentadas durante la construcción de la obra escolar.
6. Durante los diferentes recorridos se hace uso de EPP
7. Mensualmente se cumplen las normas del sistema de gestión de seguridad social y salud en el trabajo.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que esta interventoría hace desde la parte social es tener en cuenta las siguientes situaciones críticas a las que se ve avocada la comunidad educativa y comunidad de la zona de influencia directa de la obra por la suspensión de la misma.

Afectación de la calidad educativa porque no son ambientes idóneos, son deficientes para la prestación del servicio educativo.

Afectaciones de la obra para la salud de los estudiantes por el polvo el ruido, y el cerramiento que genera riesgos a los estudiantes.

Seguir bajo la modalidad de arrendamiento con las condiciones negativas que prestan las instalaciones arrendadas.

Al retomar la obra la interventoría considera pertinente tener en cuenta las siguientes recomendaciones

1. Gestionar el mejoramiento de las vallas de curaduría.
2. Gestionar la impresión de carteleras encaminadas a generar procesos de apropiación de la obra.
3. Socializar y fomentar el uso del buzón de sugerencias y del punto de atención a la comunidad.
4. Abrir el Buzón de Sugerencias y revisar los PQRS
5. Elaborar el cronograma de actividades sociales en la obra donde se tenga en cuenta: Reuniones con el Comité de Veeduría, Reuniones con Líderes de la Comunidad, Reuniones con los trabajadores de la obra, fechas de apertura del buzón de sugerencias, horarios de atención en el PAC.
6. Todas las acciones a desarrollar con las comunidades deben presentarse con antelación a la interventoría de tal forma que se den a conocer los siguientes aspectos: Fecha, lugar, hora, objetivos, metodología, recursos, tiempo de duración, lo que posibilita el conocimiento de la actividad y el acompañamiento de la misma por parte de la interventoría.

EVALUACION DE LA GESTION REALIZADA

El retraso en la obra fue un factor determinante en la ejecución del plan de gestión social, por lo que no se logro dar terminación al mismo, la preocupación de los actores directos e indirectos de la obra se mantuvo debido a que el retraso fue reiterativo lo que genero gran preocupación a las comunidades educativas, a los líderes comunitarios y en general a todos los trabajadores que estuvimos vinculados a la obra.

El plan de gestión social se ejecuto teniendo en cuenta todos sus componentes llegando a alcanzar algunos objetivos como se evidencia en el presente informe.

Se hace necesario que al retomar los procesos en la obra se reinicien los contactos con los actores de tal forma que se inicien procesos encaminados a la apropiación de la obra y a la adopción de un sentido de pertenencia por parte de cada uno de los actores sociales.

El siguiente cronograma de actividades evidencia cada uno de los componentes que se implementaron durante la duración de la obra de infraestructura escolar, cabe mencionar que debido a la suspensión de la obra estos componentes quedaron en fase intermedia y que al reiniciar la misma se debe retomar el acompañamiento social para que cada uno de los actores quede satisfecho con la obra lo que equivaldría a la implementación del cien por ciento de desarrollo o cumplimiento del cronograma.

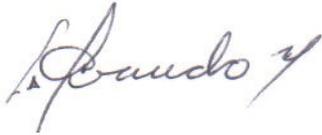
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTION SOCIAL 2017

ACTIVIDADES	MES							
	1	2	3	4	5	6	7	8
LECTURA TERRITORIAL								
. Directorio: Actores Institucionales y no institucionales	■							
RESPECTO Y PROTECCION DEL MEDIOAMBIENTE								
. Sesiones Pedagógicas Ambientales	■							
. Concertación con entidades ambientales del municipio			■					
. Talleres Ambientales Grados 9°, 10° y 11°					■			
. Jornadas Ambientales con grados 9°, 10° y 11°.							■	
GESTION HUMANA Y CONTRATACION DE MANO DE OBRA DE LA REGION								
. Contratación de Personal		■	■	■	■	■	■	■
. Jornadas de Armonización		■	■	■	■	■	■	■
COMUNICACIÓN Y DIVULGACION								
. Punto de Atención a la Comunidad		■	■	■	■	■	■	■
. Instalación de Valla Informativa del Proyecto	■							
. Reuniones de Participación	■				■			■
ACOMPANAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TECNICAS EN OBRA								
. Actas de Vecindad	■							
. Señalización en la obra e inmediaciones	■							
. Seguimiento a disposición de escombros y residuos		■	■	■	■	■	■	■
. Plan y acuerdos de manejo de ruidos		■	■	■	■	■	■	■
MONITOREO EVALUACION Y SEGUIMIENTO								

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

. Comités de Obra	████████████████████	████████████████████	████████████████████	████████████████████	████████████████████	████████████████████	████████████████████	████████████████████
. Comité de Veeduría	████	████	████	████	████	████	████	████
. Informes Mensuales	████	████	████	████	████	████	████	████
. Informe Final								████



CECILIA OBANDO MORENO

Profesional Social

Interventoría

CONSORCIO
JORNADA UNICA
BCG 10

**INFORME FINAL
ETAPA 2
GESTION SOCIAL
I.E. OBRERO**

01 DE DICIEMBRE DE 2017
AL 12 DE DICIEMBRE DE
2017

CONSORCIO JORNADA UNICA BCG - 10



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCG-GR10

**INFORME FINAL
PROFESIONAL SOCIAL
INTERVENTORIA**

**PROFESIONAL RESPONSABLE.
CECILIA OBANDO MORENO
TRABAJADOR SOCIAL**

**IPIALES
DICIEMBRE
2017**

INTRODUCCION

Teniendo en cuenta que la obra tiene un sentido social, puesto que busca mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa y de quienes se verán beneficiados por la misma, el presente informe final de la obra de la Institución Educativa **Obrero** da a conocer los procesos desarrollados durante los meses de duración de la obra, la cual por dificultades presentadas con la empresa contratista RUBAU, queda temporalmente suspendida por determinación de FINDETER razón por la cual no se puede hablar de procesos sociales culminados, quedando a la espera de que se retome la obra y se pueda consolidar el Plan de Gestión Social establecido.

Para el desarrollo de la obra se involucraron diferentes profesionales o áreas técnicas las cuales desde cada perfil desarrollaron una función social, que hizo posible la construcción de la obra hasta el estado en el que se encuentra; dentro de los profesionales se conto con dos trabajadores sociales uno de obra y uno de interventoría quienes desarrollaron el Plan de Gestión Social, hasta donde fue posible hacerlo, debido a las dificultades por los atrasos presentados en la obra este proceso fue suspendido temporalmente de acuerdo a la liquidación del proyecto producto de la ratificación por parte de Fidubogota de la Terminación Unilateral del Contrato de obra PAF-JU10-G10DC-2015.

Mediante Resolución 006 del 16/03/2000 se independiza el área ambiental de la Social conformándose la Oficina Asesora de Atención al Cliente y Acompañamiento Social, documento según el cual el área social debe desarrollar un Plan de Gestión Social (PGS), que debe ser el resultado de un amplio consenso basado en la Estrategia COMUNICACIÓN – CONSULTA – CONCILIACIÓN – CONCERTACIÓN, a través del cual se pueda brindar a las comunidades una información clara y veraz frente a los impactos del proyecto, posibilitando espacios de discusión y consulta, creando condiciones para los procesos de conciliación y concertación, estableciendo y cumpliendo los compromisos con las comunidades, de acuerdo con el alcance definido en el contrato.

Como se anoto anteriormente la obra es de carácter público por lo que fue necesario interactuar con las comunidades del área de influencia directa e indirecta lo que permitió un desarrollo positivo e integral de la obra. La intervención de Trabajo Social durante el proceso de construcción se dirigió a atender el componente social en varios aspectos involucrando a las comunidades que están dentro de la zona de influencia directa como son comunidad educativa y trabajadores de la obra e indirecta como Alcaldía, Secretaria de Educación, Secretaria de Salud y empresas de servicios públicos.

Inicialmente se realizaron actividades tendientes a dar a conocer aspectos relacionados con la obra, realización de actas de vecindad, identificación de actores sociales de la zona, elaboración de un directorio de líderes comunitarios, entro otros procesos; lo que permitió conocer las expectativas de la comunidad beneficiada e impactada por los procesos de ampliación de la infraestructura educativa dando claridad a esas expectativas y de igual forma iniciar procesos de atención social encaminados a mitigar los impactos negativos y fortalecer los positivos para el normal desarrollo de la obra.

Dentro de la información impartida a la comunidad estuvo la de su derecho a participar en la toma de decisiones durante la ejecución del proyecto y la participación en la supervisión a través del Comité Veedor, como mecanismo democrático de representación que le permitió a la comunidad, vigilar el desarrollo de la obra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Nacional.

Desde la Interventoría se velo por el cumplimiento del programa por parte del contratista en lo relacionado a la Divulgación del proyecto, Atención al ciudadano y la Sostenibilidad de la

obra. Para lograr este objetivo se reviso el plan de gestión social presentado por la constructora, se impartieron pautas y recomendaciones para su cumplimiento. Dentro de las estrategias de intervención social se enfatizaron aquellas tendientes a mitigar el impacto social causado por la construcción de la obra brindando una información clara, veraz y oportuna a las comunidades influenciadas, generando espacios de participación ciudadana que dieron respuesta a los requerimientos de la misma, finalmente se mantuvo a la comunidad informada acerca de la obra en su inicio y avance, queda pendiente la terminación de la obra, debido al incumplimiento de RUBAU como empresa constructora que obligo a FINDETER a suspender la misma hasta nuevas determinaciones.

La institución educativa **Obrero** es de carácter oficial, esta ubicada en el barrio Obrero, es administrada por la Secretaria de Educación Municipal de Ipiales, aprobada hasta el grado 11° de educación básica secundaria, con el fin de impartir educación formal a niños y niñas en los niveles de *Educación Pre Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria*. Nombre del Rector: Lic. Hermes Sigifredo Chamorro. Teléfono de contacto: 3185348153

El presente informe se hace teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del profesional social de interventoría encaminadas a que se de cumplimiento al programa de gestión social mediante actividades de gestión social para la ejecución del plan cumpliendo con la metodología correspondiente y verificando la eficacia del plan el cual fue presentado por el contratista y aprobado por esta interventoría.

IDENTIFICACION DE LA OBRA.

NOMBRE: Institución Educativa Gabriel García Márquez (Obrero)

UBICACIÓN: Munipio de Ipiales, Departamento de Nariño.

DIRECCION: Calle 17 # 3N-102

BARRIO: Obrero

Localización: La Institución Educativa **BARRIO OBRERO** está localizada en el municipio de Ipiales del barrio obrero departamento de Nariño.

PLANO DE LOCALIZACIÓN



IMPACTOS

. **Impactos positivos:** Gran satisfacción de la comunidad educativa y líderes del sector por la iniciación de la obra.

. **Impactos negativos:** El retraso en la obra ha significado gran preocupación para la comunidad educativa y para el sector, a continuación se dan a conocer las afectaciones que el retraso de la obra genera a la comunidad educativa, las cuales fueron identificadas en reunión promovida por los Supervisores de FINDETER Ing. Giovanni Vanegas Prada Supervisor Técnico y el Ant. Gabriel Mosquera, Supervisor Social con el Comité Veedor de la institución donde se identificaron varios aspectos generados por la obra evidenciando los impactos negativos por los retrasos de la misma.

La reunión se realizó mediante la respuesta a un cuestionario propuesto por el Supervisor Social de FINDETER permitiendo conocer como la obra ha afectado socialmente a la comunidad educativa.



VISITA SUPERVISORES FINDETER A COMITE TECNICO
LE OBRERO

1. COMO ERA EL COLEGIO ANTES DE LA OBRA: Refieren el señor rector que la institución educativa tenía una zona verde, siendo esta la única zona de descanso para los estudiantes la cual fue cerrada para la construcción de la obra. Refiere que cuando se le ordeno demoler el demoro en hacerlo para evitar las afectaciones a los estudiantes, que el Paro Nacional del Magisterio y unas vacaciones de los estudiantes fueron beneficiosas y que se esperaba que la obra avanzara durante el tiempo que no estaban los estudiantes cosa que no fue así. Que se contaba con sala de profesores, tienda escolar y con cuatro orinales.

2. NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS: 800 estudiantes de los cuales 400 están en el área que queda junto a la obra.

3. COMO HA AFECTADO LA OBRA: Se disminuyo la zona de descanso de los estudiantes, se demolieron unas unidades sanitarias lo que genera serias dificultades para el uso de las que quedaron, se vio la necesidad d trasladar la sala de profesores a los laboratorios, se disminuye el tiempo de clases por cuanto la movilización de los docentes se ha dificultado, existe falta de credibilidad por parte de estudiantes y padres de familia,

4. COMO HAN VISTO LA EJECUCION DE LA OBRA: Demasiado lenta.

5. AFECTACIONES DE LA OBRA A LOS ESTUDIANTES: Un aula escolar fue demolida en un 50% para facilitar el ingreso de los materiales a la obra, generando hacinamiento; aunque la situación ha sido manejable da a conocer el señor rector que se han presenta dificultades debido a que en ocasiones la obra ha incumplido el acuerdo para el ingreso de los materiales el cual debe ser en la tarde es decir cuando no hayan estudiantes, en dos oportunidades este ingreso de materiales ha sido en las mañanas generando riesgo para la comunidad educativa. En general en el momento se cuenta con espacios reducidos, una tienda escolar pequeña donde los estudiantes no alcanzan a ingresar, los baños son estrechos lo que dificulta el ingreso de los niños a los mismos, fue necesario reforzar los turnos de vigilancia en dos docentes por descanso pasando de dos docentes a cuatro. De otra parte los docentes se encuentran utilizando como sala de profesores el laboratorio de química y física, además de cerrar el aula de informática.

6. QUE ES LO QUE MAS LE HA GUSTADO DE LA OBRA: Que se va a mejorar la infraestructura escolar, la obra se esta construyendo con buenos materiales, se ve buena maquinaria, adecuado el campamento, buena organización, equipos adecuados de trabajo, profesionales sociales están pendientes.

7. QUE ES LO QUE MENOS LE HA GUSTADO DE LA OBRA: Afirma el señor rector que lo que menos le ha gustado es la demora en el avance de la obra, de otra parte da a conocer que aunque se firmaron unas actas de vecindad en el momento se han generado unos daños en la puerta principal de ingreso y cuando el señor rector hizo la observación desde la obra afirman que el responsable es el conductor de la volqueta que ingreso el material.

8. COMO EVALUA LA COMUNICACIÓN ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA OBRA: Afirma una de las docentes que la comunidad educativa se ha articulado a la obra, mas la obra no se ha articulado a la comunidad educativa, desconociendo los acuerdos iniciales de no ingresar materiales en la mañana debido a que los niños están en las instalaciones del colegio.

9. CONSECUENCIAS DEL RETRAZO PARA EL COLEGIO: Tener a los docentes en el laboratorio hace que el cambio de un salón a otro sea mas demoroso disminuyendo la hora de clase. Falta de credibilidad de la comunidad educativa en la información proporcionada con respecto a la obra, se han generado falsos imaginarios, se demolieron áreas como son sala de profesores, cuatro orinales lo que ha generado sobrecupo en la utilización de los existentes, demolida la tienda escolar, en el momento los niños tienen dificultades en acceder a comprar en la tienda. División de un grado a la mitad lo que genera hacinamiento, espacios reducidos como tienda escolar y unidades sanitarias, no se podría ampliar cobertura, se presentaría retiro de estudiantes, imposibilidad de iniciar jornada única, imposibilidad de iniciar otra obra lo que podría generar perdida de los recursos asignados, académicamente se continuaría con el hacinamiento de 3 cursos que están de 40, 43 y 48 cuando únicamente son para 35 estudiantes. Perdida del 45% del espacio físico lo que ha generado problemas en la disciplina escolar. No se ha logrado desarrollar actividades deportivas como los Intercursos.

10. ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR SI EL RETRAZO AUMENTA: Ni siquiera han considerado esta posibilidad por los graves perjuicios para la comunidad como es la imagen negativa ante la comunidad educativa, perdida del proyecto de mejoramiento asignado por la Alcaldía Municipal de 500 millones.

REPORTE DE VISITAS Y ALIANZAS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS

Se realizaron acercamientos con Secretaria de Educación Municipal, Secretaria de Infraestructura Educativa, rector, lideres comunitarios, colindantes, igualmente se realizaron coordinaciones interdisciplinarias con los equipos de trabajo lo que permitió recolectar información para identificar los contextos.

COMPONENTE DE LECTURA TERRITORIAL

DIRECTORIO de actores sociales: Institucionales y No institucionales.

DIRECTORIO DE ACTORES SOCIALES INSTITUCIONALES				
NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR AL QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO/ CELULAR	DIRECCION
RICARDO ROMERO SANCHEZ	MUNICIPIO	ALCALDE	7255673	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
FERNANDO ROSERO	SECRETARIA DE EDUCACION	SECRETARIO	7256243	CRA 7 CLLE 7 ED. JUAN PABLO II
EDWIN VISÑAY	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	APOYO INFRAESTRUCTURA	7256244	CRA 7 CLLE 7 ED. JUAN PABLO II
VICTOR HUGO REVELO	INFRAESTRUCTURA	SECRETARIO DE OBRAS	7255875	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
PABLO EMILIO SOLARTE	URBANISMO	SECRETARIO DE PLANEACION	7734018	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
CIELO CAROLINA VERDUGO	JURIDICA	SECRETARIA JURIDICA	7737245	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
MARIA FERNANDA MAFLA	URBANISMO	SECRETARIA DE VIVIENDA	7732096	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
HECTOR LIBARDO BURBANO	CONCEJO MUNICIPAL	PRESIDENTE	7732532-7734676	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
GUSTAVO MARTINEZ CORDERO	PROCURADURIA	PROCURADOR	7733191	CRA 6 N°13-09 ED. MARKUS 3ER PISO
ANGEL OSWALDO VITRI	DEFENSORIA	DEFENSOR DEL PUEBLO	7254999-3188052489	CL 7 CRA 8 ESQ ALFONSO LOPEZ
EDISON FABIAN ESTUPIÑAN	PERSONERIA	PERSONERO	7254999	CL 7 CRA 8 ESQ ALFONSO LOPEZ
JULIAN PEREZ	EMPOOBANDO	GERENTE	7732580	CRA 7 CLLE 30 PUENES
VICENTE OMAR PAZ	CEDENAR	GERENTE	7732240	CRRA 5 N°12-32
GUILLERMO CAICEDO	CORPONARIÑO	DIRECTOR	3124258513	AV.PANAMERICANA
LIDIA MERCEDES RAMIREZ	SENA	SUBDIRECTORA	7733091-7733168	CRA 7 N°24A-48
HAROLD DELGADO	GERENTE	CAMARA DE COMERCIO	7732465-7734247	CRA 11 CON CL 15 ESQ
OSCAR IVAN SALAS LONDOÑO	EJERCITO NACIONAL	TENIENTE - CORONEL	7732937	CRA 6 N 17-51

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

NELSON ERNESTO PERDOMO SANCHEZ	POLICIA NACIONAL	COMANDANTE	7730167	CLE 6 N 5-39 GOLGOTA
CARLOS ALBERTO CHAMORRO	CARACOL	DIRECTOR	7732579	CLL 10 N0 5-06

DIRECTORIO ACTORES SOCIALES NO INSTITUCIONALES			
COMUNIDAD EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ (BARRIO OBRERO)			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CELULAR	DIRECCION
HERMES SIGIFREDO CHAMORRO	RECTOR	3185348153	MISTARES 1 ETAPA
CONSEJO DIRECTIVO			
MIRIAM AMPARO BERNAL	DOCENTE	3157162606	Mz D CASA 4 LIRIOS NORTE
MELISSA NATALY LOMBANA	DOCENTE	3046243687	CL 16 N° 1-93
ALEJANDRA BENAVIDES	PADRE DE FAMILIA	3157735357	CRA 9 N° 8-11
VIVIANA NATALY ORBES	PADRE DE FAMILIA	3185418610	B/ ASVIDE
ANDRES MAURICIO ROJAS	ALUMNO 11°	3164145895	CL 18 N° 2-12
CONSEJO ACADEMICO			
JENNY CHAMORRO	COORDINADORA	3188999962	SAN JUAN
EVELYN BENAVIDES	ORIENTADORA	3156105019	MZ F CS 4 LIRIOS NORTE
DAYANA PATRICIA ROMO	PERSONERA	3103913583	CL 5 N°11-80 SEMINARIO
CLEMENCIA RIVERA	DOCENTE	3163640093	CL 17 N° 4-66 TOTORAL
COMITE DE PADRES DE FAMILIA			
MARGARITA DELGADO	PRESIDENTE	3104118207	CRA 11 N°12-20
JAVIER GUERRERO	VICEPRESIDENTE	3173856076	CRA 5 N°13-51 TOTORAL
CARMEN CHAMORRO	TESORERO	3165138182	CL 18 N°4-104 EL EDEN
JAQUELINE CABRERA	SECRETARIA	3178799537	CL 17 N°4-125 TOTORAL
LUCIO ARMANDO FUERTES	FISCAL	3174260210- 3182322810	CL 17 N°4-09 TOTORAL

COMPONENTE DE RESPETO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD

Por disposición del Ant. Gabriel Mosquera Supervisor Social de FINDETER, el Mini proyecto ambiental se cambio por sesiones pedagógicas ambientales en las instituciones educativas. Por lo anterior las profesionales sociales de obra y de interventoría habían concertado realizar tres sesiones pedagógicas ambientales con los grados 9°, 10° y 11° de cada institución educativa;

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

para lo que estaba programado concertar con los docentes responsables de los Proyectos Ambientales Escolares "PRAES, de tal forma que desde la obra y en coordinación con entidades responsables del Medio Ambiente en el municipio se lograra apoyar estos procesos.

En uno de los comités el Director de Interventoría informo que indagaría en FINDETER cual es el alcance y la metodología a desarrollarse en las mencionadas sesiones pedagógicas ambientales, por lo anterior se suspenden las actividades desarrolladas dentro de este componente.

REGISTRO FOTOGRAFICO JORNADAS PEDAGOGICAS AMBIENTALES OBRERO



COMPONENTE GESTIÓN HUMANA Y CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

- ✓ **Contratación personal:** Desde la interventoría se realizó seguimiento a los procesos desarrollados para la contratación de personal donde la residente social de la obra realizó la recepción de las hojas de vida, igualmente participó en la inducción para la realización de los exámenes médicos de ingreso de los trabajadores y contribuyó en la selección del personal, priorizando las personas que son de la región y en la medida de las posibilidades que sean del sector.
- ✓ **Verificación de que el 60% sea mano de obra de la región:** La interventoría supervisó mediante revisión de hojas de vida la procedencia de los trabajadores, con el fin de verificar que se esté cumpliendo con la vinculación del 60% de mano de obra de la región.
- ✓ **Jornadas de armonización:** Se realizó el seguimiento a las jornadas de armonización a los trabajadores y la capacitación encaminadas a mejorar el clima laboral, las relaciones interpersonales, el trabajo en equipo y mantener sentido de pertenencia hacia el medio, además de influir en la generación de un ambiente agradable y por lo tanto en la productividad laboral.

REGISTRO FOTOGRAFICO JORNADAS DE ARMONIZACION OBRERO



RELACION DE PERSONAL I.E BARRIO OBRERO			
N°	PERSONAL	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
1	DIRECTOR DE OBRA	JOSE ESTEBAN QUINTERO GUZMAN	93118997
2	RESIDENTE DE OBRA	YOHANY VILLACREZ	37122943
3	RESIDENTE SOCIAL	ALEXANDRA ARTEAGA POTOSI	37121857
4	RESIDENTE SISOMA	ANDRES CAMILO REVELO ZAMBRANO	1085283349
5	PROFESIONAL CALIDAD	ARIEL VICENTE AVILA	80127108
6	INSPECTOR SISO	ARMANDO SANTACRUZ	1085914820
7	MAESTRO DE OBRA	WILSON MIRANDA	14249314
8	OFICIAL	GERMAN CHACUA YANDUN	87713651
9	AYUDANTE	FREDDY YANDUN	1085900676
10	AYUDANTE	JOSE SECUNDINO TAQUEZ	87102731
11	AYUDANTE	JOSE ALVARO TULCAN	87219124
12	TOPOGRAFO	OMAR JOVANY TARAMUEL	13039780
13	CADENERO	CARLOS ARTURO FUEL VALENCIA	87713815
14	ADMINISTRATIVO	FREDDY MOSQUERA	16586292
15	AUX. ADMINISTRATIVO	SARA BOTERO	1110576620

COMPONENTE DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

- ✓ **Instalación de una Valla:** El contratista de la obra instalo una valla teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de FINDETER. Igualmente se conto con una valla de Curaduría la cual al momento se encuentra totalmente deteriorada y donde la información el ilegible.



- ✓ **Reuniones de participación:** Dentro de este componente desde la interventoría del plan de gestión social y por orden de Supervisor de FINDETER Ing. Giovanni Vanegas, se realizaron entrevistas con varios trabajadores de la obra de Las Lajas, con el fin de conocer la situación de los obreros en cuanto a pago de salarios, horas extras,

dotaciones, ambiente laboral entre otros aspectos, lo anterior permitió evidenciar las siguientes situaciones:

Que una corporación denominada Corporación Integral de Desarrollo Humano “CICH” hizo firmar órdenes de prestación de servicios; por lo anterior esta interventoría realizó una visita a la Inspección de Trabajo del municipio de Ipiales, donde dieron a conocer que los obreros de construcción no aplican a esa modalidad debido a que están sujetos a un horario y hay subordinación. Informan los trabajadores que frente a la negativa a firmar estas ordenes de prestación de servicios se generaron amenazas por parte de “CICH” de que no les van a pagar el salario, que serán despedidos por no aceptar las ordenes, como efectivamente se hizo despidiendo a tres trabajadores por esta situación, los cuales fueron reintegrados obligándoles a firmar la mencionada orden.

Que la empresa “CICH” en las ordenes de prestación de servicios que hizo firmar estableció que el pago puede ser en los primeros diez días de cada mes lo que significaría cada 40 días, cuando en Ipiales se acostumbra el pago quincenal; el pago mensual según dan a conocer los trabajadores les ha generado una serie de dificultades como es el atraso en el pago de servicios, arrendamiento, educación de sus hijos, alimentación y transporte, entre otros.

Que la empresa “CICH” no entregó la dotación oportunamente ni completa es así como los trabajadores se vieron obligados a laborar con overoles y botas completamente deteriorados, expresaron los obreros que aunque varios laboraron desde el mes de mayo únicamente les dieron una sola dotación y a varios trabajadores les entregaron dotaciones incompletas, tallas grandes como es el caso de las botas lo que generó accidentes laborales por tropezones y caídas.

Que trabajar horas extras fue obligatorias por orden de “CICH”, que en la mayoría de las veces se informó a la hora de finalizar la jornada sin tener en cuenta que algunos trabajadores en ocasiones deben atender situaciones familiares, educativas y/o de fuerza mayor que les impiden quedarse después de haber cumplido la jornada laboral, cabe mencionar que según refieren varios trabajadores cuando no pueden quedarse laborando horas extras son amenazado con prescindir de sus servicios.

Lo anterior también fue dado a conocer por los celadores quienes en reiteradas ocasiones dieron a conocer a la profesional social de la interventoría que se dieron demoras en la cancelación de las horas extras y sus condiciones laborales fueron difíciles puesto que no se les entregó ninguna dotación para su defensa personal, igualmente se pudo conocer que las solicitudes realizadas por ellos ante directivos de RUBAU no dieron ninguna solución a sus requerimientos.

A continuación se presentan registros fotográficos de los encuentros con algunos trabajadores.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



ENTREVISTAS CON OBREROS



ENTREVISTAS CON OBREROS



ENTREVISTAS CON OBREROS



ENTREVISTAS CON OBREROS



ENTREVISTAS CON OBREROS



ENTREVISTAS CON OBREROS

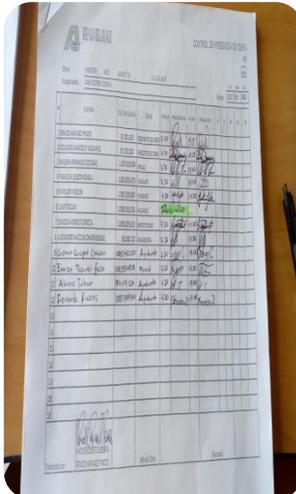
Registro fotográfico de las planillas firmadas por los trabajadores ante RUBAU, lo que genero confusiones por que quienes impartían órdenes pertenecían a CICH

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

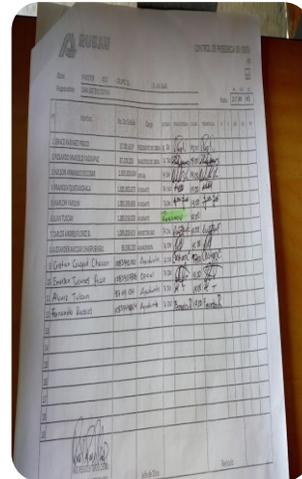
Nit 900.893.785-9



PLANILLAS FIRMADAS POR LOS OBREROS



PLANILLAS FIRMADAS POR LOS OBREROS



PLANILLAS FIRMADAS POR LOS OBREROS

- ✓ **Volantes de Información:** Durante el proceso de construcción de la obra se entregaron los siguientes volantes, los cuales fueron redactados por esta interventoría



BENEFICIOS EN LA CONSTRUCCION DE LAS NUEVAS AREAS ESCOLARES

	<ul style="list-style-type: none"> ✗ ESPECIFICACIONES TECNICAS EMANADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y SUPERVISADAS POR FINDETER ✗ MATERIALES DE OPTIMA CALIDAD. ✗ PROFESIONALES EN LA OBRA IDONEOS Y BIEN CALIFICADOS
	<ul style="list-style-type: none"> ☺ AULAS MAS AMPLIAS ☺ ADECUADA ILUMINACION ☺ PISOS ANTIDESLIZANTES <p><i>gtgtf</i></p>
	<ul style="list-style-type: none"> ✗ VIDRIOS DE SEGURIDAD. ✗ MEJORES LABORATORIOS ✗ UNIDADES SANITARIAS MODERNAS ✗ AMPLIOS RESTAURANTES ESCOLARES ✗ COCINAS CON AREAS DE CIRCULACION PARA UN ADECUADO MANEJO DE LOS ALIMENTOS.
	<ul style="list-style-type: none"> ✗ RAMPAS PARA ACCESO DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA. ✗ MODERNIZACION DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



**PARA CUMPLIR CON UNO DE LOS PILARES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
"TODOS POR UN NUEVO PAÍS"**

**Y CONVERTIR A COLOMBIA EN EL PAÍS MEJOR EDUCADO DE AMÉRICA LATINA,
SE HA INICIADO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA JORNADA ÚNICA
Y PARA LOGRARLO ES NECESARIO, CONSTRUIR NUEVAS ÁREAS ESCOLARES.**

Con este fin se inicia un proceso de ampliación y construcción de nuevas áreas educativas en su planta física, sus instalaciones y dotación acorde con las exigencias de la Jornada Única.



RECOMENDACIONES PARA EL CUIDADO DEL CERRAMIENTO DE LA OBRA

	<p>EL PROYECTO DE AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR ESTA DIRIGIDO A BENEFICIAR A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE IPIALES, POR TANTO CONTRATISTAS DE OBRA E INTERVENTORIA ESTAMOS TRABAJANDO POR HACER UNA OBRA BONITA, FUNCIONAL Y DE MUY BUENA CALIDAD, POR SEGURDAD DURANTE LA CONTRUCCION SE HA COLOCADO UN CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LAMINA DE ZINC EN PRO DE EJECUTAR LA OBRA SIN INTERFERIR CON LAS ACTIVIDADES ESCOLARES DIARIAS.</p>
	<p>SE SOLICITA A LOS ESTUDIANTES EL CUIDADO DE ESTE CERRAMIENTO QUE DEBE SER MANIPULADO CON PRECAUCION, DE LO CONTRARIO PUEDE CAUSAR CORTADURAZ. LA DURACION DEL CERRAMIENTO DEPENDE DEL CUIDADO QUE SE LE BRINDE, EVITEMOS ACCIONES MAL INTENCIONADAS O VANDALICAS.</p>
	<p>PARA HACER DE LA OBRA UN ESPACIO LIBRE DE RIESGOS SIN AFECTAR LA INTEGRIDAD DE LOS Y LAS ESTUDIANTES EL COMPROMISO ES DE TODOS.</p>

El anterior volante quedo pendiente su entrega

Igualmente se revisaron y corrigieron los volantes elaborados por la residente social de la obra, los cuales fueron posteriormente entregados durante las sesiones de

sensibilización para el adecuado manejo del medio ambiente como un componente ambiental del programa de gestión social de la obra.



4R
Reducir
Reciclar
Reutilizar
Recuperar

El aprovechamiento y valorización de los residuos es un compromiso de corresponsabilidad tanto de las autoridades ambientales, de los entes territoriales y de la comunidad.

Con el único fin de salvaguardar y proteger el medio ambiente, con todos sus recursos naturales, renovables que se encuentran a disposición de los seres vivos que habitan el planeta.



Recomendaciones para cuidar el medio ambiente

Ten en cuenta que esos envases también los pagas, en ocasiones el precio del envoltorio supera al del producto.

Ten en cuenta que los envoltorios de cartón o papel y los envases de vidrio son los menos dañinos.

Cuando vayas de compras lleva tu propia bolsa de lona o malla, evitando utilizar una nueva bolsa de plástico cada vez.

En última instancia, reutiliza las bolsas plásticas que ya te han dado. Rechaza las bolsas que no necesitas.

Prefiere los productos en tamaño familiar, ya que generan menos residuo por unidad de producto.

Es necesario, que pongamos en práctica la regla de las cuatro erres: Reducir, Reutilizar, Reciclar y Recuperar.

Evitemos el consumo innecesario de papel y cartón, reutilicemos los papeles y cartones.

Cuando un artículo ya no sirva para absolutamente nada, será cuando debemos llevarlos a un contenedor para reciclar.



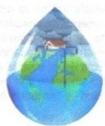
La temática "manejo adecuado de residuos sólidos" es tenida en cuenta por el proyecto de infraestructura escolar donde se busca minimizar el mal manejo a los residuos generados, El Plan de Gestión Social y Ambiental de la obra se tiene en cuenta un componente de respeto y manejo del medio ambiente y la biodiversidad cuyo objetivo es promover en los ciudadanos de la Zona de Influencia Directa de la obra la importancia del cuidado del medio ambiente y la biodiversidad y generar sostenibilidad y bienestar para toda la región.

¡¡Cuida el medio ambiente todos somos parte de él!!



INTRODUCCION

El manejo de residuos sólidos es compromiso de todos, tiene como objetivo principal sensibilizar a la comunidad educativa y a la comunidad de la zona de influencia directa de la obra, sobre la problemática asociada a la generación de residuos, dando a conocer las acciones ha desarrollarse dentro del Plan de Gestión Social y Ambiental de la obra, para el manejo de los residuos que en ella se generen, además de las acciones de educación ambiental ha desarrollarse en la zona de influencia directa de la obra para promover mayor compromiso por parte de los estudiantes a través de acciones y dinámicas basadas en la metodología de la educación ambiental.



EDUCACION AMBIENTAL

El adecuado manejo de los residuos implica la correcta gestión de la disposición final de los mismos. A pesar de los avances en el manejo de los residuos siguen constituyendo un problema debido a que el volumen va aumentando año tras año durante las últimas décadas, debido a tendencias poco sostenibles, como la compra de elementos innecesarios y la cultura del "usar y tirar", provocan un aumento continuo en la cantidad de residuos y una mayor contaminación de nuestro entorno.

Lo anterior genera una problemática social y económica: social porque puede provocar problemas de salud y económica por el no aprovechamiento de esos residuos tanto como se pudiera, como nuevos materiales, a través de la reutilización y el reciclaje. Este desperdilio de recursos ocasiona un mayor costo económico y sobre todo, ambiental, ya que obliga a extraer nuevas materias primas de la naturaleza.

MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS



OBJETO DEL CONTRATO
ELABORACION DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO - CHICO -GRUPO 10.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA DE VOLANTES A LA COMUNIDAD



I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ "OBRERO"



I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ "OBRERO"



I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ "OBRERO"



I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ "OBRERO"



I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ "OBRERO"



I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ "OBRERO"

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



I.E.I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ "OBRERO"



I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ "OBRERO"



I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ "OBRERO"

Dentro de este componente se tuvieron en cuenta el buzón de sugerencias y el Punto de Atención a la Comunidad PAC

BUZON DE SUGERENCIAS: Se encuentra instalado el buzón de sugerencias, hasta la fecha la comunidad educativa y comunidad en general no han presentado PQRS.



PUNTO DE ATENCION A LA COMUNIDAD: Se atendió en la Institución Educativa los días miércoles de 10:00 a 11:00 am.



COMPONENTE DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS EN OBRA

- ✓ **Actas de vecindad:** Se realizó el recorrido por las residentes sociales de obra y de interventoría para la verificación de las actas de vecindad lo que permite a la fecha contar con las correspondientes actas debidamente legalizadas.
- ✓ **Señalización en la obra e inmediaciones:** Los recorridos permiten evidenciar que la obra cuenta con señalizaciones en acrílico permitiendo una información clara para evitar situaciones de riesgo para los trabajadores de la obra.



I.E. OBRERO



I.E. OBRERO



I.E. OBRERO

De otra parte se cuenta con señalizaciones en las inmediaciones de la obra para información de la comunidad sobre la construcción de la infraestructura educativa, ingreso de material y de vehículos de transporte del mismo.



I.E. OBRERO



I.E. OBRERO



I.E. OBRERO

- ✓ **Seguimiento disposición de escombros y residuos:** Dentro de la obra se contó con un espacio cubierto donde se hizo la disposición de los escombros y residuos generados por la realización de todas y cada una de las actividades en la obra.



I.E. OBRERO



I.E. OBRERO



I.E. OBRERO

- ✓ **Plan y acuerdos de manejo de ruido:** Este plan no se elaboró aunque en algunas ocasiones se realizaron fundiciones en horas de la noche, en algunos comités se solicitó su formulación sin que fuera tenido en cuenta por la entidad contratista.

COMPONENTE DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- ✓ **Comité de Obra:** Se asistió semanalmente a los comités de obra donde se dieron a conocer las diferentes situaciones de tipo social evidenciadas en la obra, solicitar a residente social de obra el cumplimiento de algunos componentes y asumir algunos compromisos.



I.E. OBRERO



I.E. OBRERO



I.E. OBRERO

- ✓ **Comité de Veeduría:** Se realizaron reuniones periódicas con el Comité Veedor quienes también hacen parte del grupo de docentes del colegio. Lo anterior permitió proporcionar información sobre el estado de la obra y evidenciar la constante preocupación frente a los retrasos presentados en la misma, la rectora fue reiterativa sobre las afectaciones a las comunidades educativas por el retraso presentado.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



I.E. OBRERO



I.E. OBRERO



I.E. OBRERO



I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ "OBRERO"



I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ "OBRERO"



I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ "OBRERO"



I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ "OBRERO"



I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ "OBRERO"



I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ "OBRERO"

- ✓ **Informe Mensual:** Mensualmente se entregaron los correspondientes informes de interventoría correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre y se entrega el presente informe final correspondiente al mes de diciembre.

- ✓ **Actividades Administrativas:** Mensualmente se proyectaron, enviaron al Director de Interventoría para su aprobación, se imprimieron y se radicaron en RUBAU los correspondientes oficios encaminados a hacer los requerimientos relacionados con el área social.
- ✓ Se hicieron las correspondientes revisiones a los siete informes mensualmente entregados por la residente social de la obra lo que permitió hacer correcciones, observaciones y complementos para la correspondiente aprobación del informe mensual de la obra.

CONCLUSIONES

1. Dentro de las actividades de gestión social realizadas estuvieron la coordinación interdisciplinaria con: Director de Interventoría, SISOMA, profesional social de la obra, contactos con rectora de la institución educativa
2. Se hizo seguimiento al buzón de sugerencias y al punto de atención a la comunidad, donde se exigió el cronograma de actividades sociales mes a mes en la obra.
3. Se realizaron reuniones con la rectora y con integrantes del comité de veeduría de la obra lo que permitió dar a conocer la situación actual de la misma, igualmente informar y dar claridad frente a las preocupaciones de la comunidad educativa y conocer algunas solicitudes del comité veedor con relación al ingreso del comité a la obra.
4. Se elaboro, edito, imprimió, y presento informes mensuales y final de gestión social del proyecto en el desarrollo del área social en donde se evidencian los resultados del ejercicio profesional frente al proyecto, con documentos de verificación.
5. Semanalmente se asistió a las reuniones interdisciplinarias o comités de obra donde se dieron a conocer las situaciones sociales presentadas durante la construcción de la obra escolar.
6. Durante los diferentes recorridos se hace uso de EPP
7. Mensualmente se cumplen las normas del sistema de gestión de seguridad social y salud en el trabajo.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que esta interventoría hace desde la parte social es tener en cuenta las siguientes situaciones críticas a las que se ve avocada la comunidad educativa y comunidad de la zona de influencia directa de la obra por la suspensión de la misma.

Tener a los docentes en el laboratorio hace que el cambio de un salón a otro sea mas demoroso disminuyendo la hora de clase.

Falta de credibilidad de la comunidad educativa en la información proporcionada con respecto a la obra, se han generado falsos imaginarios.

Se demolieron áreas como sala de profesores.

Se demolieron cuatro orinales lo que ha generado sobrecupo en la utilización de los existentes.

Se demolió la tienda escolar, en el momento los niños tienen dificultades en acceder a comprar en la tienda.

División de un grado a la mitad lo que genera hacinamiento.

Imposibilidad de ampliar cobertura, se presentaría retiro de estudiantes,

Imposibilidad de iniciar jornada única.

Imposibilidad de iniciar otra obra lo que podría generar pérdida de los recursos asignados.

Académicamente se continuaría con el hacinamiento de 3 cursos que están de 40, 43 y 48 cuando únicamente son para 35 estudiantes.

Perdida del 45% del espacio físico lo que ha generado problemas en la disciplina escolar.

No se ha logrado desarrollar actividades deportivas como los Intercursos.

El señor rector y el comité veedor ni siquiera han considerado esta posibilidad por los graves perjuicios para la comunidad como es la imagen negativa ante la comunidad educativa, pérdida del proyecto de mejoramiento asignado por la Alcaldía Municipal de 500 millones.

Al retomar la obra la interventoría considera pertinente tener en cuenta las siguientes recomendaciones

1. Gestionar el mejoramiento de las vallas de curaduría.
2. Gestionar la impresión de carteleras encaminadas a generar procesos de apropiación de la obra.
3. Socializar y fomentar el uso del buzón de sugerencias y del punto de atención a la comunidad.
4. Abrir el Buzón de Sugerencias y revisar los PQRS
5. Elaborar el cronograma de actividades sociales en la obra donde se tenga en cuenta: Reuniones con el Comité de Veeduría, Reuniones con Líderes de la Comunidad, Reuniones con los trabajadores de la obra, fechas de apertura del buzón de sugerencias, horarios de atención en el PAC.
6. Todas las acciones a desarrollar con las comunidades deben presentarse con antelación a la interventoría de tal forma que se den a conocer los siguientes aspectos: Fecha, lugar, hora, objetivos, metodología, recursos, tiempo de duración, lo que posibilita el conocimiento de la actividad y el acompañamiento de la misma por parte de la interventoría.

EVALUACION DE LA GESTION REALIZADA

El retraso en la obra fue un factor determinante en la ejecución del plan de gestión social, por lo que no se logro dar terminación al mismo, la preocupación de los actores directos e indirectos de la obra se mantuvo debido a que el retraso fue reiterativo lo que genero gran preocupación a las comunidades educativas, a los líderes comunitarios y en general a todos los trabajadores que estuvimos vinculados a la obra.

El plan de gestión social se ejecuto teniendo en cuenta todos sus componentes llegando a alcanzar algunos objetivos como se evidencia en el presente informe.

Se hace necesario que al retomar los procesos en la obra se reinicien los contactos con los actores de tal forma que se inicien procesos encaminados a la apropiación de la obra y a la adopción de un sentido de pertenencia por parte de cada uno de los actores sociales.

El siguiente cronograma de actividades evidencia cada uno de los componentes que se implementaron durante la duración de la obra de infraestructura escolar, cabe mencionar que

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

debido a la suspensión de la obra estos componentes quedaron en fase intermedia y que al reiniciar la misma se debe retomar el acompañamiento social para que cada uno de los actores quede satisfecho con la obra lo que equivaldría a la implementación del cien por ciento de desarrollo o cumplimiento del cronograma.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTION SOCIAL 2017

ACTIVIDADES	MES							
	1	2	3	4	5	6	7	8
LECTURA TERRITORIAL								
. Directorio: Actores Institucionales y no institucionales	■	■						
RESPECTO Y PROTECCION DEL MEDIOAMBIENTE								
. Sesiones Pedagógicas Ambientales	■	■						
. Concertación con entidades ambientales del municipio			■	■	■			
. Talleres Ambientales Grados 9°, 10° y 11°					■	■		
. Jornadas Ambientales con grados 9°, 10° y 11°.							■	■
GESTION HUMANA Y CONTRATACION DE MANO DE OBRA DE LA REGION								
. Contratación de Personal	■	■	■	■	■	■	■	■
. Jornadas de Armonización	■	■	■	■	■	■	■	■
COMUNICACIÓN Y DIVULGACION								
. Punto de Atención a la Comunidad		■	■	■	■	■	■	■
. Instalación de Valla Informativa del Proyecto	■							
. Reuniones de Participación	■				■			■
ACOMPANIAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TECNICAS EN OBRA								
. Actas de Vecindad	■							
. Señalización en la obra e inmediaciones	■							
. Seguimiento a disposición de escombros y residuos	■	■	■	■	■	■	■	■
. Plan y acuerdos de manejo de ruidos	■	■	■	■	■	■	■	■
MONITOREO EVALUACION Y SEGUIMIENTO								
. Comités de Obra	■	■	■	■	■	■	■	■
. Comité de Veeduría	■		■		■		■	
. Informes Mensuales	■	■	■	■	■	■	■	■
. Informe Final								■

CECILIA OBANDO MORENO
Profesional Social
Interventoría

CONSORCIO
JORNADA UNICA
BCG 10

**INFORME FINAL
ETAPA 2
GESTION SOCIAL
I.E. SAN JUAN**

01 DE DICIEMBRE DE 2017
AL 12 DE DICIEMBRE DE
2017

CONSORCIO JORNADA UNICA BCG - 10



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCG-GR10

**INFORME FINAL
PROFESIONAL SOCIAL
INTERVENTORIA**

**PROFESIONAL RESPONSABLE.
CECILIA OBANDO MORENO
TRABAJADOR SOCIAL**

**IPIALES
DICIEMBRE
2017**

INTRODUCCION

Teniendo en cuenta que la obra tiene un sentido social, puesto que busca mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa y de quienes se verán beneficiados por la misma, el presente informe final de la obra de la Institución Educativa **San Juan** da a conocer los procesos desarrollados durante los meses de duración de la obra, la cual por dificultades presentadas con la empresa contratista RUBAU, queda temporalmente suspendida por determinación de FINDETER razón por la cual no se puede hablar de procesos sociales culminados, quedando a la espera de que se retome la obra y se pueda consolidar el Plan de Gestión Social establecido.

Para el desarrollo de la obra se involucraron diferentes profesionales o áreas técnicas las cuales desde cada perfil desarrollaron una función social, que hizo posible la construcción de la obra hasta el estado en el que se encuentra; dentro de los profesionales se conto con dos trabajadores sociales uno de obra y uno de interventoría quienes desarrollaron el Plan de Gestión Social, hasta donde fue posible hacerlo, debido a las dificultades por los atrasos presentados en la obra este proceso fue suspendido temporalmente de acuerdo a la liquidación del proyecto producto de la ratificación por parte de Fidubogota de la Terminación Unilateral del Contrato de obra PAF-JU10-G10DC-2015.

Mediante Resolución 006 del 16/03/2000 se independiza el área ambiental de la Social conformándose la Oficina Asesora de Atención al Cliente y Acompañamiento Social, documento según el cual el área social debe desarrollar un Plan de Gestión Social (PGS), que debe ser el resultado de un amplio consenso basado en la Estrategia COMUNICACIÓN – CONSULTA – CONCILIACIÓN – CONCERTACIÓN, a través del cual se pueda brindar a las comunidades una información clara y veraz frente a los impactos del proyecto, posibilitando espacios de discusión y consulta, creando condiciones para los procesos de conciliación y concertación, estableciendo y cumpliendo los compromisos con las comunidades, de acuerdo con el alcance definido en el contrato.

Como se anoto anteriormente la obra es de carácter público por lo que fue necesario interactuar con las comunidades del área de influencia directa e indirecta lo que permitió un desarrollo positivo e integral de la obra. La intervención de Trabajo Social durante el proceso de construcción se dirigió a atender el componente social en varios aspectos involucrando a las comunidades que están dentro de la zona de influencia directa como son comunidad educativa y trabajadores de la obra e indirecta como Alcaldía, Secretaria de Educación, Secretaria de Salud y empresas de servicios públicos.

Inicialmente se realizaron actividades tendientes a dar a conocer aspectos relacionados con la obra, realización de actas de vecindad, identificación de actores sociales de la zona, elaboración de un directorio de líderes comunitarios, entro otros procesos; lo que permitió conocer las expectativas de la comunidad beneficiada e impactada por los procesos de ampliación de la infraestructura educativa dando claridad a esas expectativas y de igual forma iniciar procesos de atención social encaminados a mitigar los impactos negativos y fortalecer los positivos para el normal desarrollo de la obra.

Dentro de la información impartida a la comunidad estuvo la de su derecho a participar en la toma de decisiones durante la ejecución del proyecto y la participación en la supervisión a través del Comité Veedor, como mecanismo democrático de representación que le permitió a la comunidad, vigilar el desarrollo de la obra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Nacional.

Desde la Interventoría se vela por el cumplimiento del programa por parte del contratista en lo relacionado a la Divulgación del proyecto, Atención al ciudadano y la Sostenibilidad de la obra. Para lograr este objetivo se revisó el plan de gestión social presentado por la constructora, se impartieron pautas y recomendaciones para su cumplimiento. Dentro de las estrategias de intervención social se enfatizaron aquellas tendientes a mitigar el impacto social causado por la construcción de la obra brindando una información clara, veraz y oportuna a las comunidades influenciadas, generando espacios de participación ciudadana que dieron respuesta a los requerimientos de la misma, finalmente se mantuvo a la comunidad informada acerca de la obra en su inicio y avance, queda pendiente la terminación de la obra, debido al incumplimiento de RUBAU como empresa constructora que obligó a FINDETER a suspender la misma hasta nuevas determinaciones.

La institución educativa **San Juan** es de carácter oficial, esta ubicada en el corregimiento de San Juan, es administrada por la Secretaria de Educación Municipal de Ipiales, aprobada hasta el grado 11° de educación básica secundaria, con el fin de impartir educación formal a niños y niñas en los niveles de *Educación Pre Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria*. *Nombre del Rector: Lic. JULIO CESAR VASQUEZ Teléfono de contacto: 3136465120*

El presente informe se hace teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del profesional social de interventoría encaminadas a que se de cumplimiento al programa de gestión social mediante actividades de gestión social para la ejecución del plan cumpliendo con la metodología correspondiente y verificando la eficacia del plan el cual fue presentado por el contratista y aprobado por esta interventoría.

IDENTIFICACION DE LA OBRA.

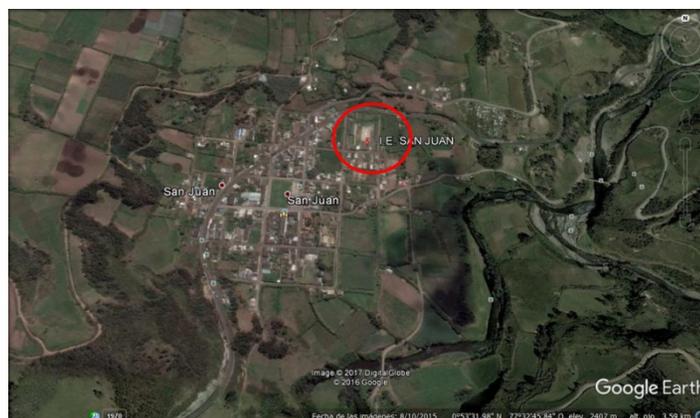
NOMBRE: Institución Educativa San Juan

UBICACIÓN: Corregimiento de San Juan, Municipio de Ipiales, Departamento de Nariño.

DIRECCION: S/N

Localización: La Institución Educativa **SAN JUAN** está localizada en la calle 6 A No. 3 -11 del corregimiento San Juan, zona rural, al sur del Municipio de Ipiales, Nariño. El Corregimiento San Juan, está situado sobre la vía Panamericana (Ruta 25), Km 18 en el sentido Ipiales - Pasto.

PLANO DE LOCALIZACIÓN



IMPACTOS

. **Impactos positivos:** Gran satisfacción de la comunidad educativa y líderes del sector por la iniciación de la obra.

. **Impactos negativos:** El retraso en la obra ha significado gran preocupación para la comunidad educativa y para el sector, a continuación se dan a conocer las afectaciones que el retraso de lo obra genera a la comunidad educativa, las cuales fueron identificadas en reunión promovida por los Supervisores de FINDETER Ing. Giovanni Vanegas Prada Supervisor Técnico y el Ant. Gabriel Mosquera, Supervisor Social con el Comité Veedor de la institución donde se identificaron varios aspectos generados por la obra evidenciando los impactos negativos por los retrasos de la misma.

La reunión se realizo mediante la respuesta a un cuestionario propuesto por el Supervisor Social de FINDETER permitiendo conocer como la obra ha afectado socialmente a la comunidad educativa.



1. COMO ERA EL COLEGIO ANTES DE LA OBRA: Refiere el señor rector que en el lugar donde se esta adelantando la obra funcionaba una construcción antigua donde habían dos aulas escolares, sala de sistemas, una unidad sanitaria que fue necesario demoler. Agrega que no se pidieron aulas sino el área administrativa, y laboratorios, porque en el momento se han adaptado algunas aulas para solucionar la ubicación del área administrativa y laboratorios.

2. NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS: 384 estudiantes.

3. COMO HA AFECTADO LA OBRA: Da a conocer el señor rector que las afectaciones han sido por la lentitud de la obra en cuanto al avance, que se cumplió con las demoliciones oportunamente y que en el momento tanto los padres de familia como la comunidad lo están responsabilizando a el por las demoliciones y por la reducción de los espacios, así mismo agrega que la demolición de las unidades sanitarias tienen en el momento una congestión en las unidades existentes y un inconformismo frente a estas situaciones por parte de los padres de familia, quienes han solicitado colocar una unidad sanitaria móvil pero que el colegio no esta en condiciones de asumir el pago mensual de este servicio.

4. COMO HAN VISTO LA EJECUCION DE LA OBRA: Muy lento agrega que en varias oportunidades ha solicitado el cronograma de la obra y los planos pero que hasta la fecha no le han sido entregados.

5. AFECTACIONES DE LA OBRA A LOS ESTUDIANTES: El cierre para delimitar la obra ha reducido el espacio de descanso de los estudiantes, el material utilizado para el cierre

genera inseguridad para los niños quienes pueden cortarse. A nivel de la comunidad inicialmente hubo inconformismo debido a que se ven limitados en el espacio para el ingreso a sus predios por lo que fue necesario concertar el permiso y dar un tiempo de permiso mientras dure la obra. Da a conocer el señor rector que en la parte académica la institución ha ocupado el 5° puesto en las pruebas saber 11

6. QUE ES LO QUE MAS LE HA GUSTADO DE LA OBRA: Que se va a mejorar la infraestructura escolar, mejorar las condiciones para los estudiantes y para educadores, que habrá ampliación de la planta física, con sala de sistemas, aula de preescolar con espacios recreativos aislados de los espacios recreativos de los grados superiores, unidad administrativa y unidad sanitaria. Que lo anterior permitirá hacer ampliación de cobertura con el ingreso de 120 estudiantes mas, agrega que esta institución educativa tiene estudiantes de otros municipios como Puerres, Contadero y Córdoba.

7. QUE ES LO QUE MENOS LE HA GUSTADO DE LA OBRA: Lo que menos ha gustado es el retraso, la falta de responsabilidad del contratista donde se responsabiliza a la interventoría por el retraso, la rotación de los obreros de San Juan hacia otros sectores afectando a esos obreros en la alimentación por cuanto en San Juan ellos están cerca de sus familias y se van a almorzar a sus casas, deben disponer de mas tiempo para su desplazamiento, existe la preocupación en que la obra se va a quedar a medias.

8. COMO EVALUA LA COMUNICACIÓN ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA OBRA: Solicita el señor rector que para las reuniones sean convocados todos los actores obra, interventoría, comité veedor.

9. CONSECUENCIAS DEL RETRAZO PARA EL COLEGIO: Imposibilidad de iniciar la Jornada Única para el próximo año, continuar sin el aula de sistemas, en el momento se encuentran almacenados computadores portátiles y tablets por la falta de el aula de sistemas, continuar sin laboratorios, continuar con los problemas de hacinamiento para el uso de las unidades sanitarias. El señor rector da a conocer que en la comunidad no se cuenta con la posibilidad de arrendar un sitio para mejorar las condiciones de los estudiantes.

10. ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR SI EL RETRAZO AUMENTA: Gestionar ante el Resguardo Indígena la asignación de recursos para educación, gestionar recursos para la ubicación de unidades sanitarias móviles.

Finalmente el señor rector reitera la necesidad de la no rotación de los obreros de San Juan hacia otras obras, debido a que el Cabildo esta dispuesto a parar la obra frente a esta dinámica de trabajo, y que se hagan pagos oportunos de los trabajadores por parte de la obra.

REPORTE DE VISITAS Y ALIANZAS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS

Se realizaron acercamientos con Secretaria de Educación Municipal, Secretaria de Infraestructura Educativa, rector, lideres comunitarios, colindantes, igualmente se realizaron coordinaciones interdisciplinarias con los equipos de trabajo lo que permitió recolectar información para identificar los contextos.

COMPONENTE DE LECTURA TERRITORIAL

DIRECTORIO de actores sociales: Institucionales y No institucionales.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

DIRECTORIO DE ACTORES SOCIALES INSTITUCIONALES				
NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR AL QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO/ CELULAR	DIRECCION
RICARDO ROMERO SANCHEZ	MUNICIPIO	ALCALDE	7255673	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
FERNANDO ROSERO	SECRETARIA DE EDUCACION	SECRETARIO	7256243	CRA 7 CLLE 7 ED. JUAN PABLO II
EDWIN VISÑAY	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	APOYO INFRAESTRUCTURA	7256244	CRA 7 CLLE 7 ED. JUAN PABLO II
VICTOR HUGO REVELO	INFRAESTRUCTURA	SECRETARIO DE OBRAS	7255875	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
PABLO EMILIO SOLARTE	URBANISMO	SECRETARIO DE PLANEACION	7734018	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
CIELO CAROLINA VERDUGO	JURIDICA	SECRETARIA JURIDICA	7737245	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
MARIA FERNANDA MAFLA	URBANISMO	SECRETARIA DE VIVIENDA	7732096	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
HECTOR LIBARDO BURBANO	CONCEJO MUNICIPAL	PRESIDENTE	7732532-7734676	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
GUSTAVO MARTINEZ CORDERO	PROCURADURIA	PROCURADOR	7733191	CRA 6 N°13-09 ED. MARKUS 3ER PISO
ANGEL OSWALDO VITRI	DEFENSORIA	DEFENSOR DEL PUEBLO	7254999-3188052489	CL 7 CRA 8 ESQ ALFONSO LOPEZ
EDISON FABIAN ESTUPIÑAN	PERSONERIA	PERSONERO	7254999	CL 7 CRA 8 ESQ ALFONSO LOPEZ
JULIAN PEREZ	EMPOOBANDO	GERENTE	7732580	CRA 7 CLLE 30 PUENES
VICENTE OMAR PAZ	CEDENAR	GERENTE	7732240	CRRA 5 N°12-32
GUILLERMO CAICEDO	CORPONARIÑO	DIRECTOR	3124258513	AV.PANAMERICANA
LIDIA MERCEDES RAMIREZ	SENA	SUBDIRECTORA	7733091-7733168	CRA 7 N°24A-48
HAROLD DELGADO	GERENTE	CAMARA DE COMERCIO	7732465-7734247	CRA 11 CON CL 15 ESQ
OSCAR IVAN SALAS LONDOÑO	EJERCITO NACIONAL	TENIENTE - CORONEL	7732937	CRA 6 N 17-51
NELSON ERNESTO PERDOMO SANCHEZ	POLICIA NACIONAL	COMANDANTE	7730167	CLE 6 N 5-39 GOLGOTA
CARLOS ALBERTO CHAMORRO	CARACOL	DIRECTOR	7732579	CLL 10 NO 5-06

DIRECTORIO DE ACTORES SOCIALES NO INSTITUCIONALES COMUNIDAD EDUCATIVA SAN JUAN			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CELULAR	DIRECCION
JULIO CESAR VASQUEZ	RECTOR	3136465120	IE SAN JUAN

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

CONSEJO DIRECTIVO			
NIVER JOVANNY CADENA	DOCENTE	3156242554	V/ LOMA DE ZURAS
JAIME ROMERO CUASQUER	DOCENTE	3165655231	CGTO.SAN JUAN
JAIRO EDGARDO CAIPE	PADRE DE FAMILIA		CGTO.SAN JUAN
MARLY HUERTAS MELO	PADRE DE FAMILIA		CGTO.SAN JUAN
YEISON HIGINIO NASTAR	ESTUDIANTE	3187813592	V/ LOMA DE ZURAS
CONSEJO ACADEMICO			
GUILLERMO HECTOR RUALES	COORDINADOR ACADEMICO	3155122101	MZ A CS 29
GERARDO BURBANO PATIÑO	JEFE AREA DE HUMANIDADES	3127766107	CRA 18 N°12-13
JAIME ROMERO CUASQUER	JEFE AREA FISICA	3165655231	CGTO.SAN JUAN
MARIANA ERAZO HERRERA	JEFE AREA C. NATURALES	3122666489	CATAMBUCO
JONY ROBER ROSALES	JEFE AREA C.SOCIALES	3154675725	V LAS DELICIAS
COMITE DE PADRES DE FAMILIA			
ROBER HERRERA DIAZ	PRESIDENTE	3226448866	CGTO.SAN JUAN
ALBA LUZ DORADO	VICEPRESIDENTE		CGTO.SAN JUAN
PIEDAD QUENGUAN	TESORO	3153953683	CGTO.SAN JUAN
LEIDY ROSALES	SECRETARIO		CGTO.SAN JUAN
CECILIA IBARRA	FISCAL		V/ LA HACIENDA
JOHANA CHAVEZ	VOCAL	3172203423	V/ SAN JUAN CHICO

COMPONENTE DE RESPETO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD

Por disposición del Ant. Gabriel Mosquera Supervisor Social de FINDETER, el Mini proyecto ambiental se cambio por sesiones pedagógicas ambientales en las instituciones educativas. Por lo anterior las profesionales sociales de obra y de interventoría habían concertado realizar tres sesiones pedagógicas ambientales con los grados 9°, 10° y 11° de cada institución educativa; para lo que estaba programado concertar con los docentes responsables de los Proyectos Ambientales Escolares "PRAES, de tal forma que desde la obra y en coordinación con entidades responsables del Medio Ambiente en el municipio se lograra apoyar estos procesos.

REGISTRO FOTOGRAFICO JORNADAS PEDAGOGICAS AMBIENTALES SAN JUAN



En uno de los comités el Director de Interventoría informo que indagaría en FINDETER cual es el alcance y la metodología a desarrollarse en las mencionadas sesiones pedagógicas ambientales, por lo anterior se suspenden las actividades desarrolladas dentro de este componente.

COMPONENTE GESTIÓN HUMANA Y CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA DE LA REGIÓN.

- ✓ **Contratación personal:** Desde la interventoría se realizó seguimiento a los procesos desarrollados para la contratación de personal donde la residente social de la obra realizó la recepción de las hojas de vida, igualmente participó en la inducción para la realización de los exámenes médicos de ingreso de los trabajadores y contribuyó en la selección del personal, priorizando las personas que son de la región y en la medida de las posibilidades que sean del sector.
- ✓ **Verificación de que el 60% sea mano de obra de la región:** La interventoría supervisó mediante revisión de hojas de vida la procedencia de los trabajadores, con el fin de verificar que se esté cumpliendo con la vinculación del 60% de mano de obra de la región.
- ✓ **Jornadas de armonización:** Se realizó el seguimiento a las jornadas de armonización a los trabajadores y la capacitación encaminadas a mejorar el clima laboral, las relaciones interpersonales, el trabajo en equipo y mantener sentido de pertenencia hacia el medio, además de influir en la generación de un ambiente agradable y por lo tanto en la productividad laboral.

REGISTRO FOTOGRAFICO JORNADAS DE ARMONIZACION SAN JUAN



RELACION DE PERSONAL I.E SAN JUAN			
N°	PERSONAL	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
1	DIRECTOR DE OBRA	JOSE ESTEBAN QUINTERO GUZMAN	93.118.997
2	RESIDENTE DE OBRA	WILSON ALEXANDER PANTOJA TRUJILLO	87.060.544
3	RESIDENTE SOCIAL	ALEXANDRA ARTEAGA POTOSI	37.121.857
4	RESIDENTE SISOMA	ANDRES CAMILO REVELO ZAMBRANO	1.085.283.349
5	PROFESIONAL CALIDAD	ARIEL VICENTE AVILA	80127108
6	INSPECTOR SISO	GUSTAVO GABRIEL CAIPE LOPEZ	1053788752
7	MAESTRO DE OBRA	PABLO HERNANDO BOTINA	98395545
8	OFICIAL	OSCAR QUENGUAN	87216663
9	AYUDANTE	JESUS ALIRO MORAN QUINTAS	1084846831
10	AYUDANTE	DANNY PANTOJA	1085923641
11	AYUDANTE	FELIX AREVALO	87717633
12	ALMACENISTA	EDGAR ANDRES ANDRADE	1075244423
13	TOPOGRAFO	OMAR JOVANY TARAMUEL	13039780
14	CADENERO	CARLOS ARTURO FUEL VALENCIA	87713815
15	ADMINISTRATIVO	FREDDY MOSQUERA	16586292
16	AUX. ADMINISTRATIVO	SARA BOTERO	1110576620

COMPONENTE DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

- ✓ **Instalación de una Valla:** El contratista de la obra instalo una valla teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de FINDETER. Igualmente se conto con una valla de Curaduría la cual al momento se encuentra totalmente deteriorada y donde la información el ilegible.



- ✓ **Reuniones de participación:** Dentro de este componente desde la interventoría del plan de gestión social y por orden de Supervisor de FINDETER Ing. Giovanni Vanegas, se realizaron entrevistas con varios trabajadores de la obra de Las Lajas, con el fin de conocer la situación de los obreros en cuanto a pago de salarios, horas extras, dotaciones, ambiente laboral entre otros aspectos, lo anterior permitió evidenciar las siguientes situaciones:

Que una corporación denominada Corporación Integral de Desarrollo Humano “CICH” hizo firmar órdenes de prestación de servicios; por lo anterior esta interventoría realizó una visita a la Inspección de Trabajo del municipio de Ipiales, donde dieron a conocer que los obreros de construcción no aplican a esa modalidad debido a que están sujetos a un horario y hay subordinación. Informan los trabajadores que frente a la negativa a firmar estas ordenes de prestación de servicios se generaron amenazas por parte de “CICH” de que no les van a pagar el salario, que serán despedidos por no aceptar las ordenes, como efectivamente se hizo despidiendo a tres trabajadores por esta situación, los cuales fueron reintegrados obligándoles a firmar la mencionada orden.

Que la empresa “CICH” en las ordenes de prestación de servicios que hizo firmar estableció que el pago puede ser en los primeros diez días de cada mes lo que significaría cada 40 días, cuando en Ipiales se acostumbra el pago quincenal; el pago mensual según dan a conocer los trabajadores les ha generado una serie de dificultades como es el atraso en el pago de servicios, arrendamiento, educación de sus hijos, alimentación y transporte, entre otros.

Que la empresa “CICH” no entregó la dotación oportunamente ni completa es así como los trabajadores se vieron obligados a laborar con overoles y botas completamente deteriorados, expresaron los obreros que aunque varios laboraron desde el mes de mayo únicamente les dieron una sola dotación y a varios trabajadores les entregaron dotaciones incompletas, tallas grandes como es el caso de las botas lo que generó accidentes laborales por tropezones y caídas.

Que trabajar horas extras fue obligatorio por orden de “CICH”, que en la mayoría de las veces se informó a la hora de finalizar la jornada sin tener en cuenta que algunos trabajadores en ocasiones deben atender situaciones familiares, educativas y/o de fuerza mayor que les impiden quedarse después de haber cumplido la jornada laboral, cabe mencionar que según refieren varios trabajadores cuando no pueden quedarse laborando horas extras son amenazado con prescindir de sus servicios.

Lo anterior también fue dado a conocer por los celadores quienes en reiteradas ocasiones dieron a conocer a la profesional social de la interventoría que se dieron demoras en la cancelación de las horas extras y sus condiciones laborales fueron difíciles puesto que no se les entregó ninguna dotación para su defensa personal, igualmente se pudo conocer que las solicitudes realizadas por ellos ante directivos de RUBAU no dieron ninguna solución a sus requerimientos.

A continuación se presentan registros fotográficos de los encuentros con algunos trabajadores.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



ENTREVISTAS CON OBREROS



ENTREVISTAS CON OBREROS



ENTREVISTAS CON OBREROS



ENTREVISTAS CON OBREROS



ENTREVISTAS CON OBREROS

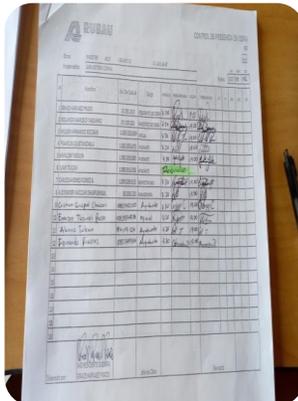


ENTREVISTAS CON OBREROS

Registro fotográfico de las planillas firmadas por los trabajadores ante RUBAU, lo que genero confusiones por que quienes impartían órdenes pertenecían a CICH



PLANILLAS FIRMADAS POR LOS OBREROS



PLANILLAS FIRMADAS POR LOS OBREROS



PLANILLAS FIRMADAS POR LOS OBREROS

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

- ✓ **Volantes de Información:** Durante el proceso de construcción de la obra se entregaron los siguientes volantes, los cuales fueron redactados por esta interventoría



BENEFICIOS EN LA CONSTRUCCION DE LAS NUEVAS AREAS ESCOLARES

	<ul style="list-style-type: none">✓ ESPECIFICACIONES TECNICAS EMANADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y SUPERVISADAS POR FINDETER✓ MATERIALES DE OPTIMA CALIDAD.✓ PROFESIONALES EN LA OBRA IDONEOS Y BIEN CALIFICADOS
	<ul style="list-style-type: none">😊 AULAS MAS AMPLIAS😊 ADECUADA ILUMINACION😊 PISOS ANTIDESLIZANTES <p>gtgjf</p>
	<ul style="list-style-type: none">✍ VIDRIOS DE SEGURIDAD.✍ MEJORES LABORATORIOS✍ UNIDADES SANITARIAS MODERNAS✍ AMPLIOS RESTAURANTES ESCOLARES✍ COCINAS CON AREAS DE CIRCULACION PARA UN ADECUADO MANEJO DE LOS ALIMENTOS.
	<ul style="list-style-type: none">☑ RAMPAS PARA ACCESO DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.☑ MODERNIZACION DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS.



PARA CUMPLIR CON UNO DE LOS PILARES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "TODOS POR UN NUEVO PAÍS"

Y CONVERTIR A COLOMBIA EN EL PAÍS MEJOR EDUCADO DE AMÉRICA LATINA, SE HA INICIADO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA JORNADA ÚNICA Y PARA LOGRARLO ES NECESARIO, CONSTRUIR NUEVAS AREAS ESCOLARES.

Con este fin se inicia un proceso de ampliación y construcción de nuevas áreas educativas en su planta física, sus instalaciones y dotación acorde con las exigencias de la Jornada Única.



RECOMENDACIONES PARA EL CUIDADO DEL CERRAMIENTO DE LA OBRA

	<p>EL PROYECTO DE AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR ESTA DIIRIGIDO A BENEFICIAR A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE IPIALES, POR TANTO CONTRATISTAS DE OBRA E INTERVENTORIA ESTAMOS TRABAJANDO POR HACER UNA OBRA BONITA, FUNCIONAL Y DE MUY BUENA CALIDAD, POR SEGURDAD DURANTE LA CONTRUCCION SE HA COLOCADO UN CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LAMINA DE ZINC EN PRO DE EJECUTAR LA OBRA SIN INTERFERIR CON LAS ACTIVIDADES ESCOLARES DIARIAS.</p>
	<p>SE SOLICITA A LOS ESTUDIANTES EL CUIDADO DE ESTE CERRAMIENTO QUE DEBE SER MANIPULADO CON PRECAUCION, DE LO CONTRARIO PUEDE CAUSAR CORTADURAZ. LA DURACION DEL CERRAMIENTO DEPENDE DEL CUIDADO QUE SE LE BRINDE, EVITEMOS ACCIONES MAL INTENCIONADAS O VANDALICAS.</p>
	<p>PARA HACER DE LA OBRA UN ESPACIO LIBRE DE RIESGOS SIN AFECTAR LA INTEGRIDAD DE LOS Y LAS ESTUDIANTES EL COMPROMISO ES DE TODOS.</p>

El anterior volante quedo pendiente su entrega

Igualmente se revisaron y corrigieron los volantes elaborados por la residente social de la obra, los cuales fueron posteriormente entregados durante las sesiones de sensibilización para el adecuado manejo del medio ambiente como un componente ambiental del programa de gestión social de la obra.



4R reducir, reciclar, reutilizar, recuperar

El aprovechamiento y valorización de los residuos es un compromiso de corresponsabilidad tanto de las autoridades ambientales, de los entes territoriales y de la comunidad.

Con el único fin de salvaguardar y proteger el medio ambiente, con todos sus recursos naturales, renovables que se encuentran a disposición de los seres vivos que habitan el planeta.



Recomendaciones para cuidar el medio ambiente

Ten en cuenta que esos envases también los pagas, en ocasiones el precio del envoltorio supera al del producto.

Ten en cuenta que los envoltorios de cartón o papel y los envases de vidrio son los menos dañinos.

Cuando vayas de compras lleva tu propia bolsa de lona o malla, evitando utilizar una nueva bolsa de plástico cada vez.

En última instancia, reutiliza las bolsas plásticas que ya te han dado. Rechaza las bolsas que no necesitas.

Prefiere los productos en tamaño familiar, ya que generan menos residuo por unidad de producto.

Es necesario, que pongamos en práctica la regla de las cuatro erres: Reducir, Reutilizar, Reciclar y Recuperar.

Evitemos el consumo innecesario de papel y cartón, reutilicemos los papeles y cartones.

Cuando un artículo ya no sirva para absolutamente nada, será cuando debemos llevarlos a un contenedor para reciclar.



La temática "manejo adecuado de residuos sólidos" es tenida en cuenta por el proyecto de infraestructura escolar donde se busca minimizar el mal manejo a los residuos generados. El Plan de Gestión Social y Ambiental de la obra se tiene en cuenta un componente de respeto y manejo del medio ambiente y la biodiversidad cuyo objetivo es promover en los ciudadanos de la Zona de Influencia Directa de la obra la importancia del cuidado del medio ambiente y la biodiversidad y generar sostenibilidad y bienestar para toda la región.

¡¡Cuida el medio ambiente todos somos parte de él!!



INTRODUCCION

El manejo de residuos sólidos es compromiso de todos, tiene como objetivo principal sensibilizar a la comunidad educativa y a la comunidad de la zona de influencia directa de la obra, sobre la problemática asociada a la generación de residuos, dando a conocer las acciones que se desarrollarán dentro del Plan de Gestión Social y Ambiental de la obra, para el manejo de los residuos que en ella se generen, además de las acciones de educación ambiental que se desarrollarán en la zona de influencia directa de la obra para promover mayor compromiso por parte de los estudiantes a través de acciones y dinámicas basadas en la metodología de la educación ambiental.



EDUCACION AMBIENTAL

El adecuado manejo de los residuos implica la correcta gestión de la disposición final de los mismos. A pesar de los avances en el manejo de los residuos siguen constituyendo un problema debido a que el volumen va aumentando año tras año durante las últimas décadas, debido a tendencias poco sostenibles, como la compra de elementos innecesarios y la cultura del "usar y tirar", provocan un aumento continuo en la cantidad de residuos y una mayor contaminación de nuestro entorno.

Lo anterior genera una problemática social y económica: social porque puede provocar problemas de salud y económica por el no aprovechamiento de esos residuos tanto como se pudiera, como nuevos materiales, a través de la reutilización y el reciclaje. Este desperdicio de recursos ocasiona un mayor costo económico y sobre todo, ambiental, ya que obliga a extraer nuevas materias primas de la naturaleza.



MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS



OBJETO DEL CONTRATO
ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO - CHOCO -GRUPO 10.



REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA DE VOLANTES A LA COMUNIDAD



I.E. SAN JUAN



I.E. SAN JUAN



I.E. SAN JUAN

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



I.E. SAN JUAN



I.E. SAN JUAN



I.E. SAN JUAN

Dentro de este componente se tuvieron en cuenta el buzón de sugerencias y el Punto de Atención a la Comunidad PAC

BUZON DE SUGERENCIAS: Se encuentra instalado el buzón de sugerencias, hasta la fecha la comunidad educativa y comunidad en general no han presentado PQRS.



PUNTO DE ATENCION A LA COMUNIDAD: Se atendió en la Institución Educativa los días martes de 10:00 a 11:00 am.



COMPONENTE DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS EN OBRA

- ✓ **Actas de vecindad:** Se realizó el recorrido por las residentes sociales de obra y de interventoría para la verificación de las actas de vecindad lo que permite a la fecha contar con las correspondientes actas debidamente legalizadas.
- ✓ **Señalización en la obra e inmediaciones:** Los recorridos permiten evidenciar que la obra cuenta con señalizaciones en acrílico permitiendo una información clara para evitar situaciones de riesgo para los trabajadores de la obra.



I.E. SAN JUAN



I.E. I.E. SAN JUAN



I.E. I.E. SAN JUAN

De otra parte se cuenta con señalizaciones en las inmediaciones de la obra para información de la comunidad sobre la construcción de la infraestructura educativa, ingreso de material y de vehículos de transporte del mismo.



I.E. I.E.E. SAN JUAN



I.E. I.E.E. SAN JUAN



I.E. I.E.E. SAN JUAN

- ✓ **Seguimiento disposición de escombros y residuos:** Dentro de la obra se contó con un espacio cubierto donde se hizo la disposición de los escombros y residuos generados por la realización de todas y cada una de las actividades en la obra.



I.E. SAN JUAN



I.E. SAN JUAN



I.E. SAN JUAN

- ✓ **Plan y acuerdos de manejo de ruido:** Este plan no se elaboró aunque en algunas ocasiones se realizaron fundiciones en horas de la noche, en algunos comités se solicitó su formulación sin que fuera tenido en cuenta por la entidad contratista.

COMPONENTE DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- ✓ **Comité de Obra:** Se asistió semanalmente a los comités de obra donde se dieron a conocer las diferentes situaciones de tipo social evidenciadas en la obra, solicitar a residente social de obra el cumplimiento de algunos componentes y asumir algunos compromisos.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



I.E. OBRERO



I.E. OBRERO



I.E. OBRERO



I.E. SAN JUAN



I.E. SAN JUAN



I.E. SAN JUAN

- ✓ **Comité de Veeduría:** Se realizaron reuniones periódicas con el Comité Veedor quienes también hacen parte del grupo de docentes del colegio. Lo anterior permitió proporcionar información sobre el estado de la obra y evidenciar la constante preocupación frente a los retrasos presentados en la misma, la rectora fue reiterativa sobre las afectaciones a las comunidades educativas por el retraso presentado.



I.E. SAN JUAN



I.E. I.E. SAN JUAN



I.E. I.E. SAN JUAN



REGISTRO FOTOGRAFICO REUNION CON RESGUARDO INDIGENA SAN JUAN



- ✓ **Informe Mensual:** Mensualmente se entregaron los correspondientes informes de interventoría correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre y se entrega el presente informe final correspondiente al mes de diciembre.
- ✓ **Actividades Administrativas:** Mensualmente se proyectaron, enviaron al Director de Interventoría para su aprobación, se imprimieron y se radicaron en RUBAU los correspondientes oficios encaminados a hacer los requerimientos relacionados con el área social. De otra parte se hicieron las correspondientes revisiones a los siete informes mensualmente entregados por la residente social de la obra lo que permitió hacer correcciones, observaciones y complementos para la correspondiente aprobación del informe mensual de la obra.

CONCLUSIONES

1. Dentro de las actividades de gestión social realizadas estuvieron la coordinación interdisciplinaria con: Director de Interventoría, SISOMA, profesional social de la obra, contactos con rectora de la institución educativa
2. Se hizo seguimiento al buzón de sugerencias y al punto de atención a la comunidad, donde se exigió el cronograma de actividades sociales mes a mes en la obra.
3. Se realizaron reuniones con la rectora y con integrantes del comité de veeduría de la obra lo que permitió dar a conocer la situación actual de la misma, igualmente informar y dar claridad frente a las preocupaciones de la comunidad educativa y conocer algunas solicitudes del comité veedor con relación al ingreso del comité a la obra.
4. Se elaboro, edito, imprimió, y presento informes mensuales y final de gestión social del proyecto en el desarrollo del área social en donde se evidencian los resultados del ejercicio profesional frente al proyecto, con documentos de verificación.
5. Semanalmente se asistió a las reuniones interdisciplinarias o comités de obra donde se dieron a conocer las situaciones sociales presentadas durante la construcción de la obra escolar.
6. Durante los diferentes recorridos se hace uso de EPP
7. Mensualmente se cumplen las normas del sistema de gestión de seguridad social y salud en el trabajo.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que esta interventoría hace desde la parte social es tener en cuenta las siguientes situaciones críticas a las que se ve avocada la comunidad educativa y comunidad de la zona de influencia directa de la obra por la suspensión de la misma.

Imposibilidad de iniciar la Jornada Única para el próximo año.

Continuar sin el aula de sistemas, en el momento se encuentran almacenados computadores portátiles y tablets por la falta del aula de sistemas.

Continuar sin laboratorios.

Continuar con los problemas de hacinamiento para el uso de las unidades sanitarias.

El señor rector da a conocer que en la comunidad no se cuenta con la posibilidad de arrendar un sitio para mejorar las condiciones de los estudiantes.

Como estrategia a implementar según el señor rector seria la de gestionar ante el Resguardo Indígena la asignación de recursos para educación, gestionar recursos para la ubicación de unidades sanitarias móviles.

Al retomar la obra la interventoría considera pertinente tener en cuenta las siguientes recomendaciones

1. Gestionar el mejoramiento de las vallas de curaduría.
2. Gestionar la impresión de carteleras encaminadas a generar procesos de apropiación de la obra.
3. Socializar y fomentar el uso del buzón de sugerencias y del punto de atención a la comunidad.
4. Abrir el Buzón de Sugerencias y revisar los PQRS

5. Elaborar el cronograma de actividades sociales en la obra donde se tenga en cuenta: Reuniones con el Comité de Veeduría, Reuniones con Líderes de la Comunidad, Reuniones con los trabajadores de la obra, fechas de apertura del buzón de sugerencias, horarios de atención en el PAC.
6. Todas las acciones a desarrollar con las comunidades deben presentarse con antelación a la interventoría de tal forma que se den a conocer los siguientes aspectos: Fecha, lugar, hora, objetivos, metodología, recursos, tiempo de duración, lo que posibilita el conocimiento de la actividad y el acompañamiento de la misma por parte de la interventoría.

EVALUACION DE LA GESTION REALIZADA

El retraso en la obra fue un factor determinante en la ejecución del plan de gestión social, por lo que no se logro dar terminación al mismo, la preocupación de los actores directos e indirectos de la obra se mantuvo debido a que el retraso fue reiterativo lo que genero gran preocupación a las comunidades educativas, a los líderes comunitarios y en general a todos los trabajadores que estuvimos vinculados a la obra.

El plan de gestión social se ejecuto teniendo en cuenta todos sus componentes llegando a alcanzar algunos objetivos como se evidencia en el presente informe.

Se hace necesario que al retomar los procesos en la obra se reinicien los contactos con los actores de tal forma que se inicien procesos encaminados a la apropiación de la obra y a la adopción de un sentido de pertenencia por parte de cada uno de los actores sociales.

El siguiente cronograma de actividades evidencia cada uno de los componentes que se implementaron durante la duración de la obra de infraestructura escolar, cabe mencionar que debido a la suspensión de la obra estos componentes quedaron en fase intermedia y que al reiniciar la misma se debe retomar el acompañamiento social para que cada uno de los actores quede satisfecho con la obra lo que equivaldría a la implementación del cien por ciento de desarrollo o cumplimiento del cronograma.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTION SOCIAL 2017

ACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8
LECTURA TERRITORIAL								
. Directorio: Actores Institucionales y no institucionales	■							
RESPECTO Y PROTECCION DEL MEDIOAMBIENTE								
. Sesiones Pedagógicas Ambientales	■							
. Concertación con entidades ambientales del municipio			■					

CONSORCIO
JORNADA UNICA
BCG 10

INFORME FINAL
ETAPA 2
GESTION
SOCIAL I.E.
INSUR

01 DE DICIEMBRE DE 2017
AL 12 DE DICIEMBRE DE
2017

CONSORCIO JORNADA UNICA BCG - 10



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCG-GR10

**INFORME FINAL
PROFESIONAL SOCIAL
INTERVENTORIA**

**PROFESIONAL RESPONSABLE.
CECILIA OBANDO MORENO
TRABAJADOR SOCIAL**

**IPIALES
DICIEMBRE
2017**

INTRODUCCION

Teniendo en cuenta que la obra tiene un sentido social, puesto que busca mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa y de quienes se verán beneficiados por la misma, el presente informe final de la obra de la Institución Educativa INSUR da a conocer los procesos desarrollados durante los meses de duración de la obra, la cual por dificultades presentadas con la empresa contratista RUBAU, queda temporalmente suspendida por determinación de FINDETER razón por la cual no se puede hablar de procesos sociales culminados, quedando a la espera de que se retome la obra y se pueda consolidar el Plan de Gestión Social establecido.

Para el desarrollo de la obra se involucraron diferentes profesionales o áreas técnicas las cuales desde cada perfil desarrollaron una función social, que hizo posible la construcción de la obra hasta el estado en el que se encuentra; dentro de los profesionales se conto con dos trabajadores sociales uno de obra y uno de interventoría quienes desarrollaron el Plan de Gestión Social, hasta donde fue posible hacerlo, debido a las dificultades por los atrasos presentados en la obra este proceso fue suspendido temporalmente de acuerdo a la liquidación del proyecto producto de la ratificación por parte de Fidubogota de la Terminación Unilateral del Contrato de obra PAF-JU10-G10DC-2015.

Mediante Resolución 006 del 16/03/2000 se independiza el área ambiental de la Social conformándose la Oficina Asesora de Atención al Cliente y Acompañamiento Social, documento según el cual el área social debe desarrollar un Plan de Gestión Social (PGS), que debe ser el resultado de un amplio consenso basado en la Estrategia COMUNICACIÓN – CONSULTA – CONCILIACIÓN – CONCERTACIÓN, a través del cual se pueda brindar a las comunidades una información clara y veraz frente a los impactos del proyecto, posibilitando espacios de discusión y consulta, creando condiciones para los procesos de conciliación y concertación, estableciendo y cumpliendo los compromisos con las comunidades, de acuerdo con el alcance definido en el contrato.

Como se anoto anteriormente la obra es de carácter público por lo que fue necesario interactuar con las comunidades del área de influencia directa e indirecta lo que permitió un desarrollo positivo e integral de la obra. La intervención de Trabajo Social durante el proceso de construcción se dirigió a atender el componente social en varios aspectos involucrando a las comunidades que están dentro de la zona de influencia directa como son comunidad educativa y trabajadores de la obra e indirecta como Alcaldía, Secretaria de Educación, Secretaria de Salud y empresas de servicios públicos.

Inicialmente se realizaron actividades tendientes a dar a conocer aspectos relacionados con la obra, realización de actas de vecindad, identificación de actores sociales de la zona, elaboración de un directorio de líderes comunitarios, entro otros procesos; lo que permitió conocer las expectativas de la comunidad beneficiada e impactada por los procesos de ampliación de la infraestructura educativa dando claridad a esas expectativas y de igual forma iniciar procesos de atención social encaminados a mitigar los impactos negativos y fortalecer los positivos para el normal desarrollo de la obra.

Dentro de la información impartida a la comunidad estuvo la de su derecho a participar en la toma de decisiones durante la ejecución del proyecto y la participación en la supervisión a través del Comité Veedor, como mecanismo democrático de representación que le permitió a la

comunidad, vigilar el desarrollo de la obra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Nacional.

Desde la Interventoría se vela por el cumplimiento del programa por parte del contratista en lo relacionado a la Divulgación del proyecto, Atención al ciudadano y la Sostenibilidad de la obra. Para lograr este objetivo se revisó el plan de gestión social presentado por la constructora, se impartieron pautas y recomendaciones para su cumplimiento. Dentro de las estrategias de intervención social se enfatizaron aquellas tendientes a mitigar el impacto social causado por la construcción de la obra brindando una información clara, veraz y oportuna a las comunidades influenciadas, generando espacios de participación ciudadana que dieron respuesta a los requerimientos de la misma, finalmente se mantuvo a la comunidad informada acerca de la obra en su inicio y avance, queda pendiente la terminación de la obra, debido al incumplimiento de RUBAU como empresa constructora que obligo a FINDETER a suspender la misma hasta nuevas determinaciones.

La institución educativa INSUR es de carácter oficial, esta ubicada en el Barrio La Laguna, Carrera 3 # 7-74, es administrada por la Secretaria de Educación Municipal de Ipiales, aprobada hasta el grado 11° de educación básica secundaria, con el fin de impartir educación formal a niños y niñas en los niveles de *Educación Pre Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria*. *Nombre de la Rectora: Lic. Patricia Almeida. Teléfono de contacto:*

El presente informe se hace teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del profesional social de interventoría encaminadas a que se de cumplimiento al programa de gestión social mediante actividades de gestión social para la ejecución del plan cumpliendo con la metodología correspondiente y verificando la eficacia del plan el cual fue presentado por el contratista y aprobado por esta interventoría.

IDENTIFICACION DE LA OBRA.

NOMBRE: Institución Educativa del Sur "INSUR"
UBICACIÓN: Municipio de Ipiales, Departamento de Nariño.
DIRECCION: Carrera 3 # 7-74
BARRIO: La Laguna

Localización: La Institución Educativa **DEL SUR** está localizada en el centro de la ciudad de Ipiales entre la carrera 3ª No 7-20. Ipiales es un municipio colombiano situado en el departamento de Nariño. Se encuentra sobre la frontera con Ecuador; en el Nudo de los Pastos, altiplano andino; relativamente cerca de la costa del océano Pacífico, al pie de monte amazónico y a la línea equinoccial.

PLANO DE LOCALIZACIÓN



IMPACTOS

. **Impactos positivos:** Gran satisfacción de la comunidad educativa y líderes del sector por la iniciación de la obra.

. **Impactos negativos:** El retraso en la obra ha significado gran preocupación para la comunidad educativa y para el sector, a continuación se dan a conocer las afectaciones que el retraso ha generado a la comunidad educativa, las cuales fueron identificadas en reunión promovida por los Supervisores de FINDETER Ing. Giovanni Vanegas Prada Supervisor Técnico y el Antropólogo Gabriel Mosquera, Supervisor Social con el Comité Veedor de la institución donde se identificaron varios aspectos generados por la obra evidenciando los impactos negativos por los retrasos de la misma.

La reunión se realizó mediante la respuesta a un cuestionario propuesto por el Supervisor Social de FINDETER permitiendo conocer como la obra ha afectado socialmente a las comunidades educativas.

En la institución educativa INSUR se contó con la participación del señor rector y de tres representantes del comité veedor quienes también hacen parte de los docentes del colegio. Los resultados de este encuentro permitieron conocer los siguientes aspectos relacionados con la institución educativa y como la obra ha afectado a la comunidad educativa.



VISITA SUPERVISORES FINDETER A
I.E. INSUR

1. COMO ERA EL COLEGIO ANTES DE LA OBRA: Refieren los asistentes que antes de la obra el colegio contaba con una infraestructura en malas condiciones, agrietada, mal diseñada, oscura y deteriorada, que constaba de 9 aulas escolares, 2 laboratorios, 2 salas de informática, y el área administrativa. Que frente a esta situación se gestionaron recursos para la nueva obra y que una vez aprobados la Secretaria de Educación Municipal ordeno hacer la demolición por lo que fue necesario retirar los estudiantes que esta situación bajo la cobertura escolar en un promedio del 10% de estudiantes.

2. NUMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS: 889 estudiantes

3. COMO HA AFECTADO LA OBRA: Por la demolición fue necesario pasar los estudiantes a unas instalaciones de la Universidad de Nariño ubicados en el Barrio La Floresta que queda distante del colegio, lo anterior dificulta la administración, fue necesario asignar una coordinadora siendo muy difícil para toda la comunidad educativa esta situación, igualmente se ha generado desintegración laboral, de otra parte en la obra se han generado problemas de salud básicamente por el polvo.

4. COMO HAN VISTO LA EJECUCION DE LA OBRA: Avance muy lento, no hay flujo de materiales.

5. AFECTACIONES DE LA OBRA A LOS ESTUDIANTES: La división de los estudiantes en otro sector que no es del colegio.

6. QUE ES LO QUE MAS LE HA GUSTADO DE LA OBRA: Que lo que se esta haciendo esta muy bien, el diseño presentado es muy bonito y beneficiara tanto a la ciudad de Ipiales como al sector en donde se encuentra. Mejorar las condiciones para la comunidad educativa, integrar cada uno de los actores, mejorar las condiciones de comodidad, bienestar, rendimiento escolar, disponer de una tienda escolar, mejorar espacios pedagógicos, reducir los riesgos para los estudiantes, mejorar movilidad, iluminación, termo acústica y evitar las inundaciones y las goteras cuando se presentan las lluvias.

7. QUE ES LO QUE MENOS LE HA GUSTADO DE LA OBRA: La lentitud, demora en la ejecución del proyecto. Que se separaron los estudiante

8. COMO EVALUA LA COMUNICACIÓN ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA OBRA: La comunicación es buena por cuanto los residentes de la obra dan una información clara y oportuna, con los representantes de RUBAU la información es muy regular, por parte de la secretaria de educación municipal no se tiene ningún apoyo.

9. CONSECUENCIAS DEL RETRASO PARA EL COLEGIO: Muy graves si se tiene en cuenta que las instalaciones de la Universidad de Nariño fueron facilitadas por tiempo definido, si la obra se demora no habría donde ubicar los estudiantes de los grados 9º, 10º y 11º. Se tiene conocimiento de que varios estudiantes han expresado que se cambiaran de colegio si no se termina la obra en el tiempo establecido lo que equivaldría a una deserción escolar, ha falta de estudiantes habría que prescindir de docentes, igualmente continuar con situaciones de hacinamiento, bajar la calidad educativa.

10. ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR SI EL RETRAZO AUMENTA: Esta posibilidad no se ha contemplado, pero de ser así se tendría que exigir al gobierno central, ponerse en pie de lucha, seguir pagando \$200.000 mensuales a la Junta de Acción Comunal del sector por el

paso de los estudiantes y mientras los estudiantes sigan en las instalaciones de la Universidad de Nariño continuar enviando personal de aseo y mantenimiento, pagar los servicios por el uso de los mismos.

REPORTE DE VISITAS Y ALIANZAS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS

Se realizaron acercamientos con Secretaria de Educación Municipal, Secretaria de Infraestructura Educativa, rector, lideres comunitarios, colindantes, igualmente se realizaron coordinaciones interdisciplinarias con los equipos de trabajo lo que permitió recolectar información para identificar los contextos.

COMPONENTE DE LECTURA TERRITORIAL

DIRECTORIO de actores sociales: Institucionales y No institucionales.

DIRECTORIO DE ACTORES SOCIALES INSTITUCIONALES				
NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR AL QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO/ CELULAR	DIRECCION
RICARDO ROMERO SANCHEZ	MUNICIPIO	ALCALDE	7255673	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
FERNANDO ROSERO	SECRETARIA DE EDUCACION	SECRETARIO	7256243	CRA 7 CLLE 7 ED. JUAN PABLO II
EDWIN VISÑAY	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	APOYO INFRAESTRUCTURA	7256244	CRA 7 CLLE 7 ED. JUAN PABLO II
VICTOR HUGO REVELO	INFRAESTRUCTURA	SECRETARIO DE OBRAS	7255875	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
PABLO EMILIO SOLARTE	URBANISMO	SECRETARIO DE PLANEACION	7734018	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
CIELO CAROLINA VERDUGO	JURIDICA	SECRETARIA JURIDICA	7737245	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
MARIA FERNANDA MAFLA	URBANISMO	SECRETARIA DE VIVIENDA	7732096	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
HECTOR LIBARDO BURBANO	CONCEJO MUNICIPAL	PRESIDENTE	7732532-7734676	CRA 6 No 8-75 ED. C.A.M
GUSTAVO MARTINEZ CORDERO	PROCURADURIA	PROCURADOR	7733191	CRA 6 N°13-09 ED. MARKUS 3ER PISO
ANGEL OSWALDO VITRI	DEFENSORIA	DEFENSOR DEL PUEBLO	7254999-3188052489	CL 7 CRA 8 ESQ ALFONSO LOPEZ
EDISON FABIAN ESTUPIÑAN	PERSONERIA	PERSONERO	7254999	CL 7 CRA 8 ESQ ALFONSO LOPEZ

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

JULIAN PEREZ	EMPOOBANDO	GERENTE	7732580	CRA 7 CLLE 30 PUENES
VICENTE OMAR PAZ	CEDENAR	GERENTE	7732240	CRRA 5 N°12-32
GUILLERMO CAICEDO	CORPONARIÑO	DIRECTOR	3124258513	AV.PANAMERICANA
LIDIA MERCEDES RAMIREZ	SENA	SUBDIRECTORA	7733091-7733168	CRA 7 N°24A-48
HAROLD DELGADO	GERENTE	CAMARA DE COMERCIO	7732465-7734247	CRA 11 CON CL 15 ESQ
OSCAR IVAN SALAS LONDOÑO	EJERCITO NACIONAL	TENIENTE - CORONEL	7732937	CRA 6 N 17-51
NELSON ERNESTO PERDOMO SANCHEZ	POLICIA NACIONAL	COMANDANTE	7730167	CLE 6 N 5-39 GOLGOTA
CARLOS ALBERTO CHAMORRO	CARACOL	DIRECTOR	7732579	CLL 10 NO 5-06

DIRECTORIO ACTORES NO INSTITUCIONALES COMUNIDAD EDUCATIVA DEL SUR "INSUR"		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CELULAR
SEGUNDO CEBALLOS MENDOZA	RECTOR	3182929128
CONSEJO DIRECTIVO		
SR. RICARDO ROSERO	PADRE DE FAMILIA	3182102494
SRA. MERY CEBALLOS	PADRE DE FAMILIA	3173329911
PROF. ANA MARLENY CUARAN	DOCENTE	3006180730
PROF MANUEL INSUASTY	DOCENTE	3165329428
ALUMNO LEYDI VANESA VALLEJOS	ESTUDIANTE	3165637649
SEGUNDO CEBALLOS MENDOZA	RECTOR	3182929128
COMITE DE PADRES DE FAMILIA		
SR. RICARDO ROSERO	PADRE DE FAMILIA	3182102494
MIRIAM GOYES	PADRE DE FAMILIA	3173038967
MARÍA FERNANDA VILLARREAL	PADRE DE FAMILIA	3104121852
MARTHA TREJO	PADRE DE FAMILIA	3173469428
MANUEL PISTALA	PADRE DE FAMILIA	3153979408

CONSEJO ACADEMICO		
ANA HERMILA POTOSI JIMENEZ	DOCENTE	3015019745
GLORIA NANCY PATIÑO CUASTUMAL	DOCEENTE	3186946400
MARIA EUGENIA CORDOBA	DOCENTE	3153339063
MARIA EUGENIA PAREDES	DOCENTE	3163238490
GLADYS AMANDA DELGADO	DOCENTE	3122227659

COMPONENTE DE RESPETO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD

Por disposición del Ant. Gabriel Mosquera Supervisor Social de FINDETER, el Mini proyecto ambiental se cambio por sesiones pedagógicas ambientales en las instituciones educativas. Por lo anterior las profesionales sociales de obra y de interventoría habían concertado realizar tres sesiones pedagógicas ambientales con los grados 9º, 10º y 11º de cada institución educativa; para lo que estaba programado concertar con los docentes responsables de los Proyectos Ambientales Escolares "PRAES, de tal forma que desde la obra y en coordinación con entidades responsables del Medio Ambiente en el municipio se lograra apoyar estos procesos.

En uno de los comités el Director de Interventoría informo que indagaría en FINDETER cual es el alcance y la metodología a desarrollarse en las mencionadas sesiones pedagógicas ambientales, por lo anterior se suspenden las actividades desarrolladas dentro de este componente.

COMPONENTE GESTIÓN HUMANA Y CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA DE LA REGIÓN.

- ✓ **Contratación personal:** Desde la interventoría se realizo seguimiento a los procesos desarrollados para la contratación de personal donde la residente social de la obra realizo la recepción de las hojas de vida, igualmente participo en la inducción para la realización de los exámenes médicos de ingreso de los trabajadores y contribuyo en la selección del personal, priorizando las personas que son de la región y en la medida de las posibilidades que sean del sector.
- ✓ **Verificación de que el 60% sea mano de obra de la región:** La interventoría superviso mediante revisión de hojas de vida la procedencia de los trabajadores, con el fin de verificar que se este cumpliendo con la vinculación del 60% de mano de obra de la región.
- ✓ **Jornadas de armonización:** Se realizo el seguimiento a las jornadas de armonización a los trabajadores y la capacitación encaminadas a mejorar el clima laboral, las relaciones interpersonales, el trabajo en equipo y mantener sentido de pertenencia hacia el medio,

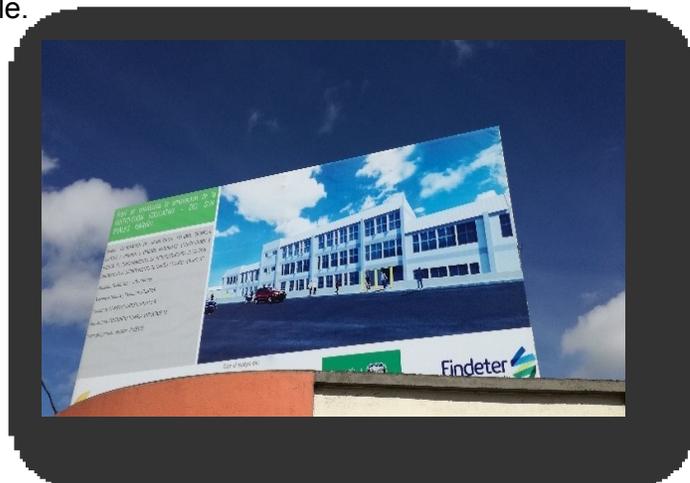
además de influir en la generación de un ambiente agradable y por lo tanto en la productividad laboral.

REGISTRO FOTOGRAFICO JORNADAS DE ARMONIZACION INSUR



.COMPONENTE DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

- ✓ **Instalación de una Valla:** El contratista de la obra instalo una valla teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de FINDETER. Igualmente se conto con una valla de Curaduría la cual al momento se encuentra totalmente deteriorada y donde la información el ilegible.



- ✓ **Reuniones de participación:** Dentro de este componente desde la interventoría del plan de gestión social y por orden de Supervisor de FINDETER Ing. Giovanni Vanegas, se realizaron entrevistas con varios trabajadores de la obra de Las Lajas, con el fin de conocer la situación de los obreros en cuanto a pago de salarios, horas extras, dotaciones, ambiente laboral entre otros aspectos, lo anterior permitió evidenciar las siguientes situaciones:

Que una corporación denominada Corporación Integral de Desarrollo Humano “CICH” hizo firmar órdenes de prestación de servicios; por lo anterior esta interventoría realizó una visita a la Inspección de Trabajo del municipio de Ipiales, donde dieron a conocer que los obreros de construcción no aplican a esa modalidad debido a que están sujetos a un horario y hay subordinación. Informan los trabajadores que frente a la negativa a firmar estas ordenes de prestación de servicios se generaron amenazas por parte de “CICH” de que no les van a pagar el salario, que serán despedidos por no aceptar las ordenes, como efectivamente se hizo despidiendo a tres trabajadores por esta situación, los cuales fueron reintegrados obligándoles a firmar la mencionada orden.

Que la empresa “CICH” en las ordenes de prestación de servicios que hizo firmar estableció que el pago puede ser en los primeros diez días de cada mes lo que significaría cada 40 días, cuando en Ipiales se acostumbra el pago quincenal; el pago mensual según dan a conocer los trabajadores les ha generado una serie de dificultades como es el atraso en el pago de servicios, arrendamiento, educación de sus hijos, alimentación y transporte, entre otros.

Que la empresa “CICH” no entregó la dotación oportunamente ni completa es así como los trabajadores se vieron obligados a laborar con overoles y botas completamente deteriorados, expresaron los obreros que aunque varios laboraron desde el mes de mayo únicamente les dieron una sola dotación y a varios trabajadores les entregaron dotaciones incompletas, tallas grandes como es el caso de las botas lo que generó accidentes laborales por tropezones y caídas.

Que trabajar horas extras fue obligatorias por orden de “CICH”, que en la mayoría de las veces se informó a la hora de finalizar la jornada sin tener en cuenta que algunos trabajadores en ocasiones deben atender situaciones familiares, educativas y/o de fuerza mayor que les impiden quedarse después de haber cumplido la jornada laboral, cabe mencionar que según refieren varios trabajadores cuando no pueden quedarse laborando horas extras son amenazado con prescindir de sus servicios.

Lo anterior también fue dado a conocer por los celadores quienes en reiteradas ocasiones dieron a conocer a la profesional social de la interventoría que se dieron demoras en la cancelación de las horas extras y sus condiciones laborales fueron difíciles puesto que no se les entregó ninguna dotación para su defensa personal, igualmente se pudo conocer que las solicitudes realizadas por ellos ante directivos de RUBAU no dieron ninguna solución a sus requerimientos.

A continuación se presentan registros fotográficos de los encuentros con algunos trabajadores.



ENTREVISTAS CON
LOS OBREROS



ENTREVISTAS CON
LOS OBREROS



ENTREVISTAS CON
LOS OBREROS



ENTREVISTAS CON
LOS OBREROS



ENTREVISTAS CON LOS
OBREROS



ENTREVISTAS CON LOS
OBREROS

Registro fotográfico de las planillas firmadas por los trabajadores ante RUBAU, lo que generó confusiones por que quienes impartían órdenes pertenecían a CICH

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



PLANILLAS FIRMADAS POR LOS OBREROS



PLANILLAS FIRMADAS POR LOS OBREROS



PLANILLAS FIRMADAS POR LOS OBREROS

- ✓ **Volantes de Información:** Durante el proceso de construcción de la obra se entregaron los siguientes volantes, los cuales fueron redactados por esta interventoría



BENEFICIOS EN LA CONSTRUCCION DE LAS NUEVAS AREAS ESCOLARES

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EMANADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y SUPERVISADAS POR FINDETER ✓ MATERIALES DE OPTIMA CALIDAD. ✓ PROFESIONALES EN LA OBRA IDONEOS Y BIEN CALIFICADOS
	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ AULAS MAS AMPLIAS ⊕ ADECUADA ILUMINACION ⊕ PISOS ANTIDESLIZANTES gtgtf
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ VIDRIOS DE SEGURIDAD. ✓ MEJORES LABORATORIOS ✓ UNIDADES SANITARIAS MODERNAS ✓ AMPLIOS RESTAURANTES ESCOLARES ✓ COCINAS CON AREAS DE CIRCULACION PARA UN ADECUADO MANEJO DE LOS ALIMENTOS.
	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ RAMPAS PARA ACCESO DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA. ⊕ MODERNIZACION DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS.



PARA CUMPLIR CON UNO DE LOS PILARES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "TODOS POR UN NUEVO PAÍS"

Y CONVERTIR A COLOMBIA EN EL PAÍS MEJOR EDUCADO DE AMÉRICA LATINA, SE HA INICIADO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA JORNADA ÚNICA Y PARA LOGRARLO ES NECESARIO, CONSTRUIR NUEVAS AREAS ESCOLARES.

Con este fin se inicia un proceso de ampliación y construcción de nuevas áreas educativas en su planta física, sus instalaciones y dotación acorde con las exigencias de la Jornada Única.

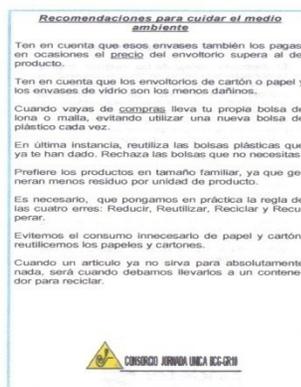


RECOMENDACIONES PARA EL CUIDADO DEL CERRAMIENTO DE LA OBRA

	<p>EL PROYECTO DE AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR ESTA DIIRIGIDO A BENEFICIAR A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE IPIALES, POR TANTO CONTRATISTAS DE OBRA E INTERVENTORIA ESTAMOS TRABAJANDO POR HACER UNA OBRA BONITA, FUNCIONAL Y DE MUY BUENA CALIDAD, POR SEGURDAD DURANTE LA CONTRUCCION SE HA COLOCADO UN CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LAMINA DE ZINC EN PRO DE EJECUTAR LA OBRA SIN INTERFERIR CON LAS ACTIVIDADES ESCOLARES DIARIAS.</p>
	<p>SE SOLICITA A LOS ESTUDIANTES EL CUIDADO DE ESTE CERRAMIENTO QUE DEBE SER MANIPULADO CON PRECAUCION, DE LO CONTRARIO PUEDE CAUSAR CORTADURAZ. LA DURACION DEL CERRAMIENTO DEPENDE DEL CUIDADO QUE SE LE BRINDE, EVITEMOS ACCIONES MAL INTENCIONADAS O VANDALICAS.</p>
	<p>PARA HACER DE LA OBRA UN ESPACIO LIBRE DE RIESGOS SIN AFECTAR LA INTEGRIDAD DE LOS Y LAS ESTUDIANTES EL COMPROMISO ES DE TODOS.</p>

El anterior volante quedo pendiente su entrega

Igualmente se revisaron y corrigieron los volantes elaborados por la residente social de la obra, los cuales fueron posteriormente entregados durante las sesiones de sensibilización para el adecuado manejo del medio ambiente como un componente ambiental del programa de gestión social de la obra.



CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

INTRODUCCION

El manejo de residuos sólidos es compromiso de todos, tiene como objetivo principal sensibilizar a la comunidad educativa y a la comunidad de la zona de influencia directa de la obra, sobre la problemática asociada a la generación de residuos, dando a conocer las acciones que se desarrollarán dentro del Plan de Gestión Social y Ambiental de la obra, para el manejo de los residuos que en ella se generen, además de las acciones de educación ambiental que se desarrollarán en la zona de influencia directa de la obra para promover mayor compromiso por parte de los estudiantes a través de acciones y dinámicas basadas en la metodología de la educación ambiental.



Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

EDUCACION AMBIENTAL

El adecuado manejo de los residuos implica la correcta gestión de la disposición final de los mismos. A pesar de los avances en el manejo de los residuos siguen constituyendo un problema debido a que el volumen va aumentando año tras año durante las últimas décadas, debido a tendencias poco sostenibles, como la compra de elementos innecesarios y la cultura del "usar y tirar", provocan un aumento continuo en la cantidad de residuos y una mayor contaminación de nuestro entorno.

Lo anterior genera una problemática social y económica: social porque puede provocar problemas de salud y económica por el no aprovechamiento de esos residuos tanto como se pudiera, como nuevos materiales, a través de la reutilización y el reciclaje. Este desperdicio de recursos ocasiona un mayor costo económico y sobre todo, ambiental, ya que obliga a extraer nuevas materias primas de la naturaleza.

Findeter
Financiera del Departamento

MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS



OBJETO DEL CONTRATO
ELABORACION DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO - CHICCO -GRUPO 10.

RUBAU
Colombia

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA DE VOLANTES A LA COMUNIDAD



Dentro de este componente se tuvieron en cuenta el buzón de sugerencias y el Punto de Atención a la Comunidad PAC

BUZON DE SUGERENCIAS: Se encuentra instalado el buzón de sugerencias, hasta la fecha la comunidad educativa y comunidad en general no han presentado PQRS.



PUNTO DE ATENCION A LA COMUNIDAD: Se atendió en la Institución Educativa los días martes durante dos horas en semana, en horas de la tarde.



COMPONENTE DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS EN OBRA

- ✓ **Actas de vecindad:** Se realizó el recorrido por las residentes sociales de obra y de interventoría para la verificación de las actas de vecindad lo que permite a la fecha contar con las correspondientes actas debidamente legalizadas.
- ✓ **Señalización en la obra e intermediaciones:** Los recorridos permiten evidenciar que la obra cuenta con señalizaciones en acrílico permitiendo una información clara para evitar situaciones de riesgo para los trabajadores de la obra.

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



I.E. INSUR



I.E. INSUR



I.E. INSUR

En las inmediaciones de la obras se cuenta con señalizaciones para información de la comunidad sobre la construcción de la infraestructura educativa, ingreso de material y de vehículos de transporte del mismo.



I.E. INSUR



I.E. INSUR



I.E. INSUR

- ✓ **Seguimiento disposición de escombros y residuos:** Dentro de la obra se conto con un espacio cubierto donde se hizo la disposición de los escombros y residuos generados por la realización de todas y cada una de las actividades en la obra.



I.E. INSUR



I.E. INSUR



I.E. INSUR

- ✓ **Plan y acuerdos de manejo de ruido:** Este plan no se elaboro aunque en algunas ocasiones se realizaron fundiciones en horas de la noche, en algunos comités se solicito su formulación sin que fuera tenido en cuenta por la entidad contratista.

COMPONENTE DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- ✓ **Comité de Obra:** Se asistió semanalmente a los comités de obra donde se dieron a conocer las diferentes situaciones de tipo social evidenciadas en la obra, solicitar a residente social de obra el cumplimiento de algunos componentes y asumir algunos compromisos.



COMITES DE OBRA



COMITES DE OBRA



COMITES DE OBRA



COMITES DE OBRA



COMITES DE OBRA



COMITES DE OBRA

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9



COMITES DE OBRA



COMITES DE OBRA



COMITES DE OBRA

- ✓ **Comité de Veeduría:** Se realizaron reuniones periódicas con el Comité Veedor quienes también hacen parte del grupo de docentes del colegio. Lo anterior permitió proporcionar información sobre el estado de la obra y evidenciar la constante preocupación frente a los retrasos presentados en la misma, la rectora fue reiterativa sobre las afectaciones a las comunidades educativas por el retraso presentado.



I.E. INSUR



I.E. INSUR



I.E. INSUR



- ✓ **Informe Mensual:** Mensualmente se entregaron los correspondientes informes de interventoría correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre y se entrega el presente informe final correspondiente al mes de diciembre.
- ✓ **Actividades Administrativas:** Mensualmente se proyectaron, enviaron al Director de Interventoría para su aprobación, se imprimieron y se radicaron en RUBAU los correspondientes oficios encaminados a hacer los requerimientos relacionados con el área social. De otra parte se hicieron las correspondientes revisiones a los siete informes mensualmente entregados por la residente social de la obra lo que permitió hacer correcciones, observaciones y complementos para la correspondiente aprobación del informe mensual de la obra.

CONCLUSIONES

1. Dentro de las actividades de gestión social realizadas estuvieron la coordinación interdisciplinaria con: Director de Interventoría, SISOMA, profesional social de la obra, contactos con rectora de la institución educativa
2. Se hizo seguimiento al buzón de sugerencias y al punto de atención a la comunidad, donde se exigió el cronograma de actividades sociales mes a mes en la obra.
3. Se realizaron reuniones con la rectora y con integrantes del comité de veeduría de la obra lo que permitió dar a conocer la situación actual de la misma, igualmente informar y dar claridad frente a las preocupaciones de la comunidad educativa y conocer algunas solicitudes del comité veedor con relación al ingreso del comité a la obra.
4. Se elaboro, edito, imprimió, y presento informes mensuales y final de gestión social del proyecto en el desarrollo del área social en donde se evidencian los resultados del ejercicio profesional frente al proyecto, con documentos de verificación.
5. Semanalmente se asistió a las reuniones interdisciplinarias o comités de obra donde se dieron a conocer las situaciones sociales presentadas durante la construcción de la obra escolar.
6. Durante los diferentes recorridos se hace uso de EPP
7. Mensualmente se cumplen las normas del sistema de gestión de seguridad social y salud en el trabajo.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que esta interventoría hace desde la parte social es tener en cuenta las siguientes situaciones críticas a las que se ve avocada la comunidad educativa y comunidad de la zona de influencia directa de la obra por la suspensión de la misma.

Para la construcción de la obra se demolieron algunas aulas que estaban deterioradas por lo anterior fue necesario solicitar permiso en las instalaciones de la Universidad de Nariño las cuales fueron facilitadas por tiempo definido, si la obra se demora no habría donde ubicar los estudiantes de los grados 9º, 10º y 11º. y mientras los estudiantes sigan en las instalaciones de la Universidad de Nariño continuar enviando personal de aseo y mantenimiento, pagar los servicios por el uso de los mismos y diferentes situaciones negativas por la división del colegio

El rector y docentes tienen conocimiento de que varios estudiantes han expresado que se cambiaran de colegio si no se termina la obra en el tiempo establecido lo que equivaldría a una deserción escolar,

La deserción de estudiantes lleva a prescindir de docentes.

Se continuara con situaciones de hacinamiento.

Bajar la calidad educativa.

Seguir pagando \$200.000 mensuales a la Junta de Acción Comunal del sector por el paso de los estudiantes mientras se termina la obra.

Al retomar la obra la interventoría considera pertinente tener en cuenta las siguientes recomendaciones

1. Gestionar el mejoramiento de las vallas de curaduría.
2. Gestionar la impresión de carteleras encaminadas a generar procesos de apropiación de la obra.
3. Socializar y fomentar el uso del buzón de sugerencias y del punto de atención a la comunidad.
4. Abrir el Buzón de Sugerencias y revisar los PQRS
5. Elaborar el cronograma de actividades sociales en la obra donde se tenga en cuenta: Reuniones con el Comité de Veeduría, Reuniones con Líderes de la Comunidad, Reuniones con los trabajadores de la obra, fechas de apertura del buzón de sugerencias, horarios de atención en el PAC.
6. Todas las acciones a desarrollar con las comunidades deben presentarse con antelación a la interventoría de tal forma que se den a conocer los siguientes aspectos: Fecha, lugar, hora, objetivos, metodología, recursos, tiempo de duración, lo que posibilita el conocimiento de la actividad y el acompañamiento de la misma por parte de la interventoría.

EVALUACION DE LA GESTION REALIZADA

El retraso en la obra fue un factor determinante en la ejecución del plan de gestión social, por lo que no se logro dar terminación al mismo, la preocupación de los actores directos e indirectos de la obra se mantuvo debido a que el retraso fue reiterativo lo que genero gran preocupación a

CONSORCIO JORNADA ÚNICA BCGIO

Nit 900.893.785-9

las comunidades educativas, a los líderes comunitarios y en general a todos los trabajadores que estuvimos vinculados a la obra.

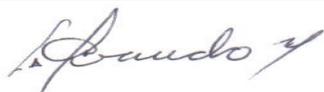
El plan de gestión social se ejecuto teniendo en cuenta todos sus componentes llegando a alcanzar algunos objetivos como se evidencia en el presente informe.

Se hace necesario que al retomar los procesos en la obra se reinicien los contactos con los actores de tal forma que se inicien procesos encaminados a la apropiación de la obra y a la adopción de un sentido de pertenencia por parte de cada uno de los actores sociales.

El siguiente cronograma de actividades evidencia cada uno de los componentes que se implementaron durante la duración de la obra de infraestructura escolar, cabe mencionar que debido a la suspensión de la obra estos componentes quedaron en fase intermedia y que al reiniciar la misma se deben retomar el acompañamiento social para que cada uno de los actores quede satisfecho con la obra lo que equivaldría a la implementación del cien por ciento de desarrollo o cumplimiento del cronograma.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTION SOCIAL 2017

ACTIVIDADES	MES							
	1	2	3	4	5	6	7	8
LECTURA TERRITORIAL								
. Directorio: Actores Institucionales y no institucionales								
RESPETO Y PROTECCION DEL MEDIOAMBIENTE								
. Sesiones Pedagógicas Ambientales								
. Concertación con entidades ambientales del municipio								
. Talleres Ambientales Grados 9°, 10° y 11°								
. Jornadas Ambientales con grados 9°, 10° y 11°.								
GESTION HUMANA Y CONTRATACION DE MANO DE OBRA DE LA REGION								
. Contratación de Personal								
. Jornadas de Armonización								
COMUNICACIÓN Y DIVULGACION								
. Punto de Atención a la Comunidad								
. Instalación de Valla Informativa del Proyecto								
. Reuniones de Participación								
ACOMPANIAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TECNICAS EN OBRA								
. Actas de Vecindad								
. Señalización en la obra e inmediaciones								
. Seguimiento a disposición de escombros y residuos								
. Plan y acuerdos de manejo de ruidos								
MONITOREO EVALUACION Y SEGUIMIENTO								
. Comités de Obra								
. Comité de Veeduría								
. Informes Mensuales								
. Informe Final								



CECILIA OBANDO MORENO
 Profesional Social Interventoría